

PGA IES CONCEJO DE TINEO

CURSO 2025-2026

- 1.INTRODUCCIÓN. MARCO LEGAL BÁSICO (pág 3)
2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2024/2025 . (pág 4)
- 3.OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR (pág 8)
- 4.MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO, CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO Y MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES (pág 17)
- 5.CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE PROFESORADO Y ALUMNADO (pág 19)
6. PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMAS DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE (pág 21)
7. PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS (pág 29)
 - 7.1.-PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL (pág 29)
 - 7.2.-PLAN DE LECTURA (pág 87)
 - 7.3.-TAREAS ESCOLARES (pág 88)
 - 7.4.-PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (pág 89)
- 8.OTROS PROGRAMAS (pág 94)
 - 8.1.-PROGRAMA HaBLE (pág 94)
 - 8.2.-PLAN DE DIGITALIZACIÓN (pág 97)
 - 8.3.-BIBLIOTECA ESCOLAR (COMO ESPACIO FÍSICO) (pág 111)
 - 8.4.-ERASMUS + (pág 114)
 - 8.5.-JORNADAS DEL ORGULLO RURAL (pág 116)
 - 8.6.-AULAS DE EMPRENDIMIENTO (pág 118)
 - 8.7.-AULA ATECA (pág 119)
 - 8.8.- PROYECTO DUALIZA (pág 120)
 - 8.9.-PROYECTO E-TWINNING (pág 121)
- 9.PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (pág 123)
- 10:RESIDENCIA (pág 125)
- 11:ANEXO I.PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA (pág 128)
- 12.ANEXO II. CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES, TEMPORALIZADO Y SECUENCIADO (pág 130)
13. ANEXO III. PLAN DE COEDUCACIÓN (pág 132)
14. ANEXO IV. DESGLOSE DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES POR DEPARTAMENTOS. (pág 136)

1.INTRODUCCIÓN. MARCO LEGAL BÁSICO

Ley	Ámbito	Criterios de elaboración
La Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE), artículo 125,	“Recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados”.	
Decreto 76/2007, de 20 de Junio que regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias, en su capítulo III, artículo 26 sobre las funciones del Equipo Directivo y dentro de su apartado 5.c).	“Elaborar y actualizar el Proyecto Educativo del Centro, el Proyecto de Gestión y la Programación General Anual, teniendo en cuenta las propuestas formuladas por el Consejo escolar y por el Claustro”.	
LOMLOE	->El Consejo Escolar aprobará los aspectos de la PGA que estén dentro de sus competencias (aspectos no docentes) . -> El Claustro aprobará los aspectos de la PGA que estén dentro de sus competencias (aspectos docentes y concreciones curriculares) ..	->Las conclusiones de la evaluación recogidas en la Memoria final del pasado curso. ->Las estrategias didácticas aprobadas por el Claustro ->Las conclusiones e indicaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica ->Las decisiones adoptadas en el proyecto educativo. ->Las instrucciones de la Inspección Educativa.
->CIC para el curso 2025-2026.	Diseño de la PGA coherente con la ley Orgánica y Decretos Autonómicos.	->Las políticas de la Consejería de Educación y Universidades en materia de Educación.
	Diseño de la PGA coherente con la ley Orgánica y Decretos Autonómicos	->La Circular de inicio de curso para los institutos de Educación Secundaria.
->Resol. 4 junio 2018 por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. ->Resol. 4 junio 2018 por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de Bachillerato.	Diseño de la PGA coherente con la ley Orgánica y Decretos Autonómicos.	
Real Decreto 59/2022 del 30 de agosto (ESO)	Diseño de la PGA coherente con la ley Orgánica y Decretos Autonómicos	
Real Decreto 60/2022 del 30 de agosto (Bachillerato)		
Resolución 28 abril de 2023, 11 de mayo 2023	Diseño de la PGA coherente con la ley Orgánica y Decretos Autonómicos	

2.PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2024-2025

OBJETIVOS(CURSO 2024-2025)	PROPUESTAS DE MEJORA
1..Favorecer una educación de calidad desde las primeras etapas del desarrollo con especial atención a la red autonómica, pública y gratuita para las niñas y los niños de 0-3 años. Descriptor: A final de curso se mantienen reuniones de tránsito con alumnado y familias de 6º de primaria además de con los tutores de cada colegio en el último curso a fin de establecer las bases de funcionamiento durante los primeros años del alumnado en la educación secundaria.	->Además de las reuniones de tránsito a final de curso con el alumnado de nueva incorporación, y la jornada de acogida de septiembre para este alumnado, se valora la posibilidad de una reunión con familias en abril como previa al final de curso. ->Se cuenta con una figura extra de PT y un auxiliar de educador para atender a un alumnado con pluridiscapacidad severa. Se intentará consolidar estas dos figuras dentro de la plantilla del Centro.
2. Priorizar el bienestar emocional y físico de todo el alumnado, mediante programas y actuaciones que promuevan su desarrollo integral, afectivo, social y moral. Descriptor: El Centro cuenta con el perfil de PTSC y un coordinador de Bienestar que se encargarán en coordinación con los tutores de la detección precoz de las necesidades que vayan surgiendo.	->Cabe citar un caso concreto de 3º de la ESO con intervención de los Servicios Sociales. Es una alumna que ha dejado de asistir al Centro, y que el año pasado ya se encontró aislada en su domicilio. Se han realizado numerosas entrevistas con la familia reconduciendo mínimamente la situación. Hubo otro caso absentista en 2º de la ESO que requirió de la intervención de los servicios sociales nuevamente. ->Citar que ha habido un caso especialmente conflictivo en AFOR2 con grave trastorno de conducta que ha terminado en una agresión a una educadora, en sospechase de caso de acoso y con una expulsión de un mes natural fuera del Centro. Este alumno fue reincidente respecto al año pasado y ha causado baja en el Centro. ->Se ha terminado el plan de coeducación que se incluirá en la PGA dentro de la programación del Departamento de Orientación. ->El resto de intervenciones se han realizado con normalidad. ->Se prevé conseguir en la medida de lo posible la integración del alumnado con pluridiscapacidad mencionado en el objetivo 1. ->Se prevé una actividad de formación DUA. ->Se prevé la realización de recreos dinámicos.
3. Fortalecer la colaboración entre los centros, las familias y los agentes externos en la promoción de una educación equitativa e inclusiva mediante la creación de redes de apoyo y trabajo conjunto para el desarrollo integral del alumnado a lo largo de toda la vida. Descriptor: Desde el Departamento de Orientación en coordinación con Jefatura de Estudios se presta atención a las circunstancias individuales del alumnado (contexto sociofamiliar, brecha digital, procedencia de otros países u otros centros, NEE...) buscando siempre una estrategia integradora. También se pretende realizar actividades de orientación en cuanto a itinerarios educativos se refiere con el objetivo de alcanzar madurez en la toma de decisiones.	->El grupo de trabajo "Espacio Extraescolar " se ha desarrollado de manera satisfactoria entre los Centros participantes y está orientado a la consecución de este objetivo culminando con una mesa redonda en el CPR de Avilés. ->Se realiza como cada año el cross intercentros. ->Se prevé crear un grupo de senderismo intercentros.
4. Fomentar una convivencia positiva mediante estrategias de mediación y construcción de relaciones interpersonales positivas en todas las etapas educativas, favoreciendo el desarrollo de programas preventivos y efectivos para combatir el acoso escolar, el ciberacoso escolar garantizando un entorno seguro y protector para toda la comunidad educativa. Descriptor: el Centro cuenta con el Departamento de Orientación que en colaboración con el Equipo Directivo y diferentes instituciones pueden promover la organización de talleres para trabajar este objetivo.	->Se han abierto dos protocolos de acoso, uno de los cuales se ha desestimado. En virtud de un caso de acoso desestimado se van a fomentar estrategias de convivencia interraciales de cara a prevenir conflictos entre alumnado con distintos países de origen. El otro caso de acoso confirmado tenía como presunta víctima aun alumno TEA. Se tratará de poner énfasis en este tipo de alumnado de cara a su relación con sus iguales y su integración en el aula. Este alumno TEA continuará en la Residencia de Medias en dentro del clima de convivencia positivo con el que se acabó el curso pasado. ->Se ha prestado especial atención a un alumno de 2º de la ESO con problemas de relación con sus compañeros, lo cual generaba el rechazo de éstos, estableciendo dinámicas de grupo y sesiones de Orientación y terapia externa con el propio alumno. La situación fue reconducida, y el propio alumno ha manifestado a final de curso su preferencia para mantenerse en el mismo grupo que el año pasado. ->Se prevé incluir alguna actividad de ocio dirigido para la Residencia

	de Estudiantes.
5. Propiciar la coeducación eliminando estereotipos de género y fomentando la igualdad de oportunidades entre niñas y niños favoreciendo las vocaciones STEAM. Descriptor: en el Centro se realizan anualmente numerosos talleres, celebraciones de determinados días (día internacional de la mujer) que contribuyen a la consecución de este objetivo. El año pasado también se hizo notar desde el Departamento de Matemáticas la figura de mujeres matemáticas.	->Cabe reseñar aparte de todas las actividades planificadas la realización de las jornadas del Orgullo Rural, siguen teniendo como objetivo entre otras cosas el emponderamiento del mundo rural, incluida la mujer rural. También se incide en este tema dentro de la Silvicultura y sus oficios asociados tradicionalmente al género masculino. Este año, dentro de estas jornadas la temática ha sido la tecnología al servicio del mundo rural. ->A tenor de la elaboración del Plan de Coeducación y de necesidades detectadas, se va a trabajar la temática de las figuras relevantes femeninas desde la biblioteca, punto este en el que se parte de cero.
6. Potenciar las competencias comunicativas a través de actuaciones educativas en lenguas extranjeras, los Programas habLE y habLE+ y la ampliación de la oferta formativa del profesorado en las Escuelas Oficiales de Idiomas. Descriptor: El Centro cuenta desde hace varios años de la Sección Bilingüe en la ESO para el idioma de Inglés, contando además de manera intermitente con la figura del auxiliar de conversación. Esto, unido a proyectos consolidados en el Centro como es el proyecto Erasmus + para FP, tratarán de contribuir a la consecución de este objetivo.	->El programa HaBLE ha realizado actividades de inmersión lingüística (Provincia de León) o en el extranjero (visita a Bornemouth). ->Varios alumnos de ciclos han participado en el programa Erasmus + detallado en el apartado correspondiente de esta memoria. También se han realizado proyectos e-Twinning (Marineros Ibéricos, Space Odyssey). ->También en la materia de Francés se ha ayudado a contribuir a la consecución de este objetivo con un número aceptable de alumnos matriculados. ->Se prevé continuar con el proyecto e-Twinning.
7. Desarrollar las competencias digitales en el alumnado y en el profesorado por medio del Plan de digitalización de los centros, dentro del marco europeo de competencias digitales (2021-2027), garantizando su plena inserción en la sociedad digital por medio del uso crítico, seguro y responsable. Descriptor: El Centro cuenta con la figura de un Coordinador TE (pueden ser dos personas simultáneamente) que a través del plan de digitalización planificado para todo el año en el IES tratará de contribuir a alcanzar este objetivo.	->Un grueso importante del Claustro se ha implicado en la realización de cursos de competencia digital (A1, A2, B1, B2). ->El Plan de Digitalización se ha desarrollado con normalidad al igual que la reserva de aulas ->Se ha instalado la fibra óptica en la Residencia de Medias. Se prevé renovación de equipos informáticos en este espacio. ->El Plan de Digitalización se ha desarrollado con normalidad al igual que la reserva de aulas ->Ha habido dos equipos en préstamo para el alumnado. ->Se ha creado aula ATECA (todavía en proceso) y de Aula de Emprendimiento. ->Se dispone de un equipo de radio escolar. Se pretende explotar todo el potencial de este equipo este curso. ->Se prevé participaren una actividad de formación de 2 horas en relación con el manejo de monitores digitales.
8. Promover la enseñanza y el reconocimiento de la lengua asturiana y del gallego- asturiano o eonaviego como patrimonio cultural y lingüístico, contribuyendo a la preservación y revitalización de la diversidad lingüística. Descriptor: Este año contamos con un profesor a jornada para impartir lengua asturiana, en concreto para impartir doce horas semanales entre la ESO y Bachillerato. Los resultados cuantitativos en esta materia siempre han sido satisfactorios.	->Actividades como lecturas de libros en asturiano han contribuido a la consecución de este objetivo. ->Aunque algún año se observó una tendencia a la baja en la matrícula, ésta parece haberse estabilizado. Puede ser debido a las campañas establecidas por la Consejería. ->Un alumno del IES (3º Diversificación) ha ganado un premio en el certamen literario César Feito. ->Se pretende mantener el nivel de relatos de cara a se competitivos en el certamen anual en asturiano César Feito.
9. Impulsar el desarrollo de la Formación Profesional, mediante la actualización de los currículos de enseñanza de acuerdo con la nueva ordenación de la Ley 3/2022 y las demandas del mercado laboral. Descriptor: En lo que corresponde al centro educativo, se comunica al alumnado todas las posibilidades que hay para realizar FCT. Este año además el centro sigue participando en la FP dual (con la nueva ley integrada ya dentro de la FP).	->Se siguen actualizando los documentos de Centro conforme se ova a actualizando la legislación autonómica en materia de FP. ->Se ha ubicado a todo el alumnado en sus correspondientes empresas (tanto alumnado de los grados básicos como alumnado de los ciclos de grado medio y superior) para la realización e sus prácticas. ->Se han creado de manera satisfactoria el aula de emprendimiento. La creación del aula ATECA continuará en proceso durante este curso. Se prevé este curso explotar todo su potencial.

Contamos además de una dotación económica para crear un aula tecnológica.	
10. Colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la Agenda 2030, respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa. a) Erradicar la pobreza en todas sus formas y para todos. b) Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. c) Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. d) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. e) Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. f) Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación y saneamiento sostenible. g) Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. h) Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. i) Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. j) Reducir la desigualdad en y entre los países. k) Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. l) Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. ll) Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. m) Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. n) Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras	->El Centro sigue contando con media plaza correspondiente al puesto de PSC. Son pocas horas si se tiene en cuenta que además este perfil es el coordinador del PAE (plan de acompañamiento escolar, sustitutivo del PROA) y dispone de alguna hora de reducción horaria al efecto. Sería interesante poder contar con un PTSC a jornada completa si bien para esto hace falta superar la cifra de 250 alumnos en la ESO. Este último aspecto se prevé complicado dada la tendencia descendente de alumnado en el Centro. ->Se sigue contando en primero y tercero de la ESO proyectos interdisciplinar que toman como temática el aprendizaje servicio (presentación en la residencia de la tercera edad del producto final consistente en muestras de cultivo de plantas) y los hábitos de vida saludables coordinados por los Jefes del Departamento Orientación e Inglés respectivamente. Además de mantener la asignatura de EVA en 2º de Bachillerato. ->Desde el Departamento de Educación Física se organizan actividades de orientación al aire libre así como participación en el cross intercentros del suroccidente. Este año se ha participado en la Semana Blanca con destino Andorra. ->Dentro del Plan Director y del PAT se realizan actividades que eviten cualquier tipo de discriminación y que fomenten la resolución pacífica de conflictos respectivamente. ->Se ha realizado a través de los tutores de cada grupo un estudio de las necesidades TIC del alumnado de cara a evitar la brecha digital en estos casos y poder hacer una asignación eficiente de los recursos extras enviados por la Consejería dentro del plan de acogida. ->. Se realizó un plan de acogida para una alumna TEA que fue víctima de un supuesto caso de acoso. En este sentido se tratará de profundizar en herramientas que fomenten las adecuadas relaciones entre iguales y eviten conflictos interraciales. ->Se vió incrementado en media plaza el perfil de PT para atender una alumno con grave discapacidad visual. ->Se continua otorgando a los alumnos becados la totalidad de los libros de texto y los excedentes se utilizan para dotaciones a los alumnos no becados. ->Este año contaremos con un alumno que presenta pluridiscapacidad severa para lo que se contará en principio con la figura del auxiliar educador y una figura extra de PT.

y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica. ñ)Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. o)Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Descriptor: El centro se encuentra ubicado en una zona rural. Este entorno es el adecuado para afianzar conceptos como sostenibilidad, relación responsable y respeto al medioambiente unido a la oferta de FP con la que cuenta el Centro (ciclos forestales de grado medio y superior, ciclo de producción agroecológica). Se da también cierta multiculturalidad (alumnado del este, marroquí, sudamericano) para poder fomentar la igualdad entre razas.	
11.Dotar el centro con más medios informáticos y realizar las gestiones para que el mantenimiento de las redes existentes en el Centro sea satisfactorio. (Ámbito Obj. Institucional 4) Descriptor: A lo largo de estos años se viene desarrollando una renovación de todos los medios TIC existentes en el centro, muchos de ellos ya obsoletos. Estos medios que se renuevan coexisten con las diferentes dotaciones distribuidas por parte de la Consejería.	->Se realiza un uso cada vez más extendido por parte del profesorado de las pantallas táctiles que forman parte de la dotación de la Consejería y de tablets para la presentación de materiales atractivos para el alumnado ->Se sigue insistiendo en un uso más responsable por el profesorado de las contraseñas propias del Centro dado que en algunos casos se detecta que se encuentran en manos del alumnado. ->Se ha reparado el material informático deteriorado (el Coordinador TIC ha sustituido tarjetas de red, fuentes de alimentación entre otros.)
12.Realizar reformas físicas en el centro. (Ámbito Obj. Institucional 10) Descriptor: a lo largo de estos cursos se han realizado numerosas obras de mantenimiento y mejora del centro. Este año nos proponemos entre otras solucionar la avería en el suministro de agua a los vestuarios del polideportivo de Educación Física. Nos encontramos como principal problema con la lentitud burocrática en cuanto a las memorias técnicas a realizar, hecho el cual ralentiza notablemente todas las obras.	->Se ha presupuestado el cambio de las ventanas del bloque del aula de 3º de la ESO, y las puertas de entrada del edificio principal. Se prevé su cambio este curso.. ->No se ha realizado la obra del falso techo de la nave-taller utilizada por el Departamento de Silvicultura. Por el contrario si se ha procedido a retirar restos de amianto procedentes de material de deshecho de esta nave-taller. ->Han existido problemas en las techumbres del edificio de Silvicultura y el edificio principal del IES que merman el presupuesto de cara a cometer otras obras. Se acometerán este curso.
13.Mejora de la gestión de los pasillos entre clases y de los partes de amonestación en relación con los desperfectos. (Ámbito Obj. Institucional 10) Descriptor: Se intentará reducir el tránsito de alumnos entre clase a las diversas dependencias del centro siempre dentro de los parámetros prudencia que exija la situación sanitaria en el momento y pendientes de las instrucciones que se deriven de un empeoramiento en la situación de alarma sanitaria. Se procurará que el servicio de guardias cubra de manera solvente esta vigilancia.	->Se hace especialmente difícil el control del alumnado que transita hacia los baños en los cambios de clase por lo que será necesario prestar especial atención a este término.
14. Promocionar el programa bilingüe del Centro y asegurarnos que todo nuestro alumnado cuenta con la información adecuada a la hora de hacer su elección. (Ámbito Obj. Institucional 6) Descriptor: Se intentará seguir potenciando la Sección Bilingüe a través de diferentes actividades tanto informativas como actividades de participación activa de inmersión.	->No contar con la figura del auxiliar de conversación es un importante hándicap por no poder contar con una persona nativa de cara a impartir la materia con la ayuda de un perfil de habla inglesa. Se prevé contar para el próximo año con esta figura pero compartida con otro Centro limítrofe.

3.OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO

Objetivo 1: Desarrollo Infantil Temprano: Promover el desarrollo integral de niños de 0 a 3 años y expandir la red pública y gratuita, ofreciendo atención educativa de calidad.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: Plan de Coeducación/PAT			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: OBJ1			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Reuniones de tránsito	Equipo Directivo, Tutor, Dpto. de Orientación	Tercer Trimestre	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO
A través de las reuniones de tutores.	Equipo Directivo, Tutor, Dpto. de Orientación	Semanal	
A través de actividades como la celebración del día mundial de la infancia	Equipo Directivo, Tutor, Dpto. de Orientación	En la fecha concreta	
Se cuenta con media plaza más de PT destinada a la atención de un alumno con discapacidad visual severa que contribuirá a fomentar la inclusividad	Tutor, Dpto. de Orientación, PT	Diariamente	
Seguimiento y evaluación:	CCP	Trimestral	

Objetivo 2:. Bienestar Emocional: Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de prevención, detección temprana e intervención.

Ámbito / Programa / Plan de actuación: Plan de Coeducación/PAE

Objetivos institucionales con los que se relaciona: OBJ2

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Asignar intervenciones al perfil PTSC	Dpto. de Orientación, PSC	Cuando la situación lo requiera	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO
Asignar intervenciones al perfil de coordinador de bienestar	Dpto. de Orientación, Coordinador de Bienestar	Cuando la situación lo requiera	
Concienciación a través de la escuela de padres de la importancia del bienestar del alumnado	Coordinador de Bienestar	Trimestral	
A través de la unidad de trastornos de conducta o la unidad de respuesta rápida.	Tutor, Dpto. de Orientación, PSC	Cuando la situación lo requiera	
Se incluyen reuniones de coordinación en el horario semanal entre las educadoras de la Residencia de Medias y el responsable de la misma, y entre las educadoras y el Dpto. de Orientación	Educadoras, Jefe de Residencia, Dpto de Orientación	Semanal	
Club de senderismo intercentros	Departamento Extraescolares	Trimestral	
Seguimiento y evaluación:	CCP	Trimestral	

Objetivo 3: Colaboración Activa: Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.

Ámbito / Programa / Plan de actuación: PAT/Actividades Complementarias y Extraescolares/Plan de Digitalización

Objetivos institucionales con los que se relaciona: OBJ3

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Asignar intervenciones al perfil PSC.	Dpto. de Orientación, PSC	Cuando la situación lo requiera	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO
Sentar las bases con el alumnado de nueva incorporación de 1º de la ESO proponiéndole que ellos elaboren a través de la tutoría las propias normas que regirán el aula	Dpto. de Orientación, Tutor	Primer Trimestre	
Tomar las medidas oportunas para la integración de alumnado procedente de otros países u otros centros	Dpto. de Orientación, Tutor, Coordinador de Bienestar	Durante todo el año	
A través de actividades de acogida para alumnado nuevo en el Centro de 1º de la ESO, que concretamente tiene lugar el primer día de clase	Tutor, Dpto. de Orientación	Primer Trimestre	
A través de la cesión de equipos para alumnado en situación de brecha digital	Tutor, Coordinador TIC	Durante todo el año	
A través de la comisión de convivencia	Director	Cuando la situación lo requiera	
Mediante la información sobre itinerarios formativos	Tutor, Dpto. de Orientación, Profesorado de Ciclos	Tercer trimestre	
A través de conclusiones y materiales extraídas/os del grupo de trabajo intercentros "espacio extraescolar	Responsable de Extraescolares	Durante todo el año	
Club de senderismo intercentros	Departamento Extraescolares	Trimestral	
Seguimiento y evaluación:	CCP	Trimestral	

Objetivo 4: Convivencia Positiva: Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: PAT/Plan Director/Plan de Digitalización			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: OBJ4			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Creación de un grupo de mediadores	Dpto. de Orientación, Tutores	Primer trimestre	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO
A través del Plan Director (herramientas para evitar conflictos interraciales y facilitar la convivencia entre iguales).	Dpto. de Orientación, Tutor	Durante todo el año	
Prestar especial atención al uso responsable de aplicaciones informáticas, aplicaciones en muchos casos proclives a situaciones de violencia de género o identidad de género	Dpto. de Orientación, Tutor, Monitores del Plan Director, Equipo Directivo	Durante todo el año	
		Mensual	
A través de recreos dinámicos	Responsable de la actividad	Anual	
A través del representante de igualdad	Responsable de igualdad	Durante todo el año	
Seguimiento y evaluación:	CCP	Trimestral	

Objetivo 5: Coeducación: Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: PAT/Plan Director/Plan de coeducación			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: OBJ5			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Trabajar a partir de las diferentes materias en la difusión de figuras femeninas importantes en las diferentes áreas del saber	Dpto. de Orientación, Tutores, Profesorado	Durante todo el año	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO
A través del Plan Director	Dpto. de Orientación, Tutor, Monitores del Plan Director	Durante todo el año	
A través de las Jornadas del Orgullo Rural evitando el estereotipo de perfil de ganadero masculino	Dpto. de Orientación, Profesores de Ciclos	Tercer Trimestre	
Seguimiento y evaluación:	CCP	Trimestral	

Objetivo 6: Competencia Lingüística: Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de programas como HABLE y HABLE+, y fortalecer las Escuelas Oficiales de Idiomas..			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: Programa HaBLE/Erasmus +			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: OBJ6			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
A través del programa HaBLE incluyendo el uso de materiales,herramientas novedosos/as y del auxiliar de conversación	Profesorado del Programa	Durante todo el año	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO
A través del proyecto Erasmus + de FP.	Coordinador del Programa	Durante todo el año	
A través de la segunda lengua extranjera (Francés).	Dpto. de Orientación, Profesores de Ciclos	Durante todo el año	
A través de una coordinación apropiada con la EOI de Cangas del Narcea.	Responsable del Programa	Durante todo el año	
A través de la creación de un repositorio de materiales y la figura de responsable de materiales	Responsable del Programa, Responsable de materiales	Durante todo el año	
Promocionar el programa bilingüe del Centro y asegurarnos que todo nuestro alumnado cuenta con la información adecuada a la hora de hacer su elección	Responsable del Programa	Durante todo el año	
Seguimiento y evaluación:	CCP	Trimestral	

Objetivo 7: Competencias Digitales: Desarrollar las competencias digitales de alumnos y profesores, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: Plan de Digitalización			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: OBJ7			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
A través del Plan de Digitalización	Coordinador del Programa	Primer Trimestre	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO
Se actualizarán las contraseñas EDUCASTUR de todo el alumnado entregando una copia a los tutores incluyendo las instrucciones de activación de las mismas	Coordinador del Programa	Primer Trimestre	
Promover el uso de las aulas de Informática así como de los recursos digitales existentes en las aulas (proyectores, ordenadores)	Coordinador del Programa, Profesorado	Durante todo el año	
A través del préstamo de equipos para alumnado que se detecte que está en situación de vulnerabilidad	Coordinador del Programa, Tutor	Durante todo el año	
Creación de un espacio para colgar materiales	Coordinador del Programa	Durante todo el año	
Seguimiento y evaluación:	CCP	Trimestral	

Objetivo 8: Lenguas Propias: Fomentar el conocimiento y uso del asturiano y el eonaviego como parte del patrimonio cultural de Asturias, promoviendo su presencia en todas las etapas educativas.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: Marco de publicitación del asturiano y eo-naviego			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: OBJ8			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Fomentar la lengua asturiana a través de actividades extraescolares acercando los aprendizajes al entorno más cercano local y regional	Profesor de la materia	Durante todo el año	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO
Certamen Literario César Feito organizado por el Ayuntamiento de Tineo	Profesor de la materia	Primer trimestre	
A través de las diferentes convocatorias por parte de la Dirección de Normalización Lingüística	Profesor de la materia	Durante todo el año	
Seguimiento y evaluación:	CCP	Trimestral	

Objetivo 9: Formación Profesional de Calidad: Impulsar una Formación Profesional flexible, innovadora y de calidad, enfocada en la empleabilidad y el desarrollo personal y profesional del alumnado.			
Ámbito / Programa / Plan de actuación: Aula ATECA/Aula de emprendimiento/PAT			
Objetivos institucionales con los que se relaciona: OBJ9			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Seguir manteniendo la lista de empresas en las que hacer prácticas relacionadas con nuestras familias profesionales.	Tutores de Ciclos	Durante todo el año	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO
A través del aula tecnológica.	Departamento de Silvicultura	Primer trimestre	
A través del aula de emprendimiento	Departamento de Silvicultura	Durante todo el año	
A través de del PAT	Departamento de Orientación, Tutores	Durante todo el año	
Seguimiento y evaluación:	CCP	Trimestral	

Objetivo 10: El sistema educativo asturiano se compromete activamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Esto implica responder a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa, impulsando iniciativas que fomenten un futuro más sostenible y equitativo.

- a) Erradicar la pobreza en todas sus formas y para todos.
- b) Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- c) Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- d) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.
- e) Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
- f) Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación y saneamiento sostenible.
- g) Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- h) Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- i) Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- j) Reducir la desigualdad en y entre los países.
- k) Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- l) Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- II) Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- m) Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- n) Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
- ñ) Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

o)Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Ámbito / Programa / Plan de actuación: PAT/Plan Director/Plan de Coeducación

Objetivos institucionales con los que se relaciona: OBJ10

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Evaluación inicial del alumnado para proceder a los préstamos de equipos donde sea necesario.	Coordinador TIC, Tutores	Primer Trimestre	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO
Fomentar hábitos de vida saludables a través de la tutoría, Educación Física y la materia Estilo de Vida Activo de 2º de Bachillerato y hábitos responsables en relación con el consumo de recursos energéticos, de alimentos, etc.	Profesorado de la Educación Física/ Departamento de Orientación, Tutores	Durante todo el año	
Fomentar actividades al aire libre y celebrar fechas concretas (Día del árbol)	Departamento de Orientación, Tutores	Durante las fechas concretas	
A través del Plan Director	Departamento de Orientación, Tutores	Durante todo el año	
Se incluyen reuniones de coordinación en el horario semanal entre las educadoras de la Residencia de Medias y el responsable de la misma, y entre las educadoras y el Dpto. de Orientación	Educadoras, Jefe de Residencia, Dpto de Orientación	Semanal	
->Fomentar el concepto de educación permanente entre el alumnado.	Dpto. de Orientación	Durante todo el año	
->Utilizar la oferta de FP existente en el Centro para fomentar el concepto de educación permanente entre el alumnado.	Dptos. que imparten docencia en FP	Durante todo el año	
Seguimiento y evaluación:	CCP	Trimestral	

4. MODIFICACIONES DEL PEC, CONCRECIÓN CURRÍCULO Y MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES

CALENDARIO DE ACTUACIONES

Actuación	Temporalización	Desarrollo	Responsables
Información a la CCP de: ->Calendario de REDES y Evaluaciones. ->Modificaciones de las programaciones atendiendo a las indicaciones del proceso de supervisión. ->Modificación de las concreciones curriculares..	Anual	Transmisión a la CCP de la información oportuna.	Equipo Directivo
Actualización itinerarios en el PEC	Octubre	Actualización sobre el propio documento	Equipo Directivo
Redacción de las Programaciones Docentes	Octubre Impares Junio Pares	Previa información en CCP, los departamentos deberán entregar en tiempo y forma las programaciones de las diversas áreas o módulos adscritas a los departamentos.	Departamentos Didácticos
Aprobación PGA y presentación de programaciones.	Octubre	Transmisión a la CCP de la fecha de aprobación.	Dirección
Envío de las concreciones curriculares	Junio	Análisis de las propuestas realizadas por los responsables implicados.	Departamentos Didácticos, Equipo Directivo
Actualización concreciones curriculares según instrucciones LOMLOE	Anual	Transmisión a la CCP de la información oportuna.	Equipo Directivo, Departamentos Didácticos
Solicitud materias propias de Centro	Anual (15/03/2026)	Transmisión a la CCP de la información oportuna	Equipo Directivo, Departamentos Didácticos
Aplicación de el plan de mejora a instancias del Servicio de Inspección derivado del proceso de supervisión que tuvo lugar durante el curso 2024-2025.	Primer trimestre	Transmisión a la CCP de la información oportuna.	Equipo Directivo, Departamentos Didácticos

PROGRAMACIONES DOCENTES

Se toman como referencia las indicaciones de los decretos 59/2022 y 60/2022 del 30 de agosto donde se establecen los contenidos mínimos de las programaciones docentes que se citan a continuación:

Como concreción de Centro se establece de manera orientativa:

Apartados
1.Objetivos generales de la etapa (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos)
2.Objetivos generales de la materia, y objetivos cuantitativos de mejora (sobre resultados académicos, utilización de las TIC, etc).
3.Contribución de la materia a la consecución de las competencias básicas (solamente para la ESO).
4.Propuesta metodológica: consideraciones generales, tipos de actividades, espacios a utilizar, incorporación de las TIC.
5.Recursos didácticos y materiales.
6.Educación en valores.
7.Atención a la diversidad (hay diferencias entre ESO y Bachillerato) ->En la ESO nuestro centro contempla con carácter general las siguientes medidas: agrupamientos flexibles, desdobles, apoyos en el grupo ordinario, programas de refuerzo en sustitución de materia optativa, adaptaciones curriculares significativas (ACI), programas de refuerzo de materias no superadas, planes específicos personalizados para alumnado que no promociona de curso, programas de diversificación curricular, apoyos especializados de PT y AL. ->En Bachillerato y FP se simplifica bastante la atención a la diversidad, centrada en los programas de refuerzo de materias o módulos no superados del curso anterior y de las evaluaciones o módulos no superados durante el curso en que se encuentre matriculado/a el alumno o la alumna. ->Optatividad mediante optativas propias de Centro (4º de la ESO(Taller de Patrimonio),1º Bachillerato (Taller de Conversación), 2º Bachillerato(Estilo de Vida Activo)).
8.Criterios de evaluación de la materia. Instrumentos y procedimientos. Evaluación ordinaria y extraordinaria.
9.Criterios de calificación en consonancia con la evaluación criterial presente en la LOMLOE. No incluir criterios abusivos, ni cláusulas de este tipo.
10.PLEI (para la ESO).
11.Actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la capacidad de expresarse correctamente en público y el uso de las TIC.
12.Actividades complementarias y extraescolares.
13.Secuenciación y temporalización de las unidades didácticas.
14. Reflejar en las programaciones los planes de pendientes y los planes de refuerzo para alumnado repetidor en aquellas materias que motivaron la decisión de no promoción.
15. Incluir las situaciones de aprendizaje (o referenciar).
16. Incluir las pertinentes indicaciones que se mencionan en la circular de inicio de curso.

5. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Tramo horario	Septiembre - Junio	
	Inicio	Fin
Sesión 1ª	8:30h	9:25h
Sesión 2ª	9:25h	10:20h
Sesión 3ª	10:20h	11:15h
Recreo	11:15h	11:40h
Sesión 4ª	11:40h	12:35h
Sesión 5ª	12:35h	13:30h
Sesión 6ª	13:30h	14:25h
Sesión 7ª	14:25h	15:20h
Horario/Tarde	PAE	

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS EN EL PROFESORADO Y ALUMNADO

Profesorado
Asignar a dos profesores implicados en el desarrollo de NNTT 5+5 horas semanales para la coordinación.
Tener la Biblioteca a disposición del alumnado durante los recreos.
La distribución del horario semanal de las áreas se realiza de forma que permite los agrupamientos flexibles en la misma franja horaria entre los distintos grupos del mismo curso.
Se aplican otras medidas de atención a la diversidad reflejadas en el PEC como apoyos pero condicionados a la existencia de horas para ello.
Se procurará que los grupos de 2º de Bachillerato dispongan en las distintas materias de al menos un período semanal antes o después del recreo para la realización de exámenes.
Además del horario lectivo todos los profesores tienen entre sus complementarias: ->1 de atención a familias ->1 de reunión de departamento ->1 reunión de equipos docentes.
Las sesiones de evaluación y Claustro se contabilizan en el horario no regular del profesor.
Los jefes de departamentos tienen un período lectivo de reunión de la CCP dentro de sus horas de Jefatura de departamento
Los tutores de la ESO además de la tutoría de grupo cuentan con dos períodos de tutoría lectivos en la ESO y una hora complementaria de reunión con el Departamento de Orientación.
Los tutores de bachillerato tendrán una hora de guardia para contactar con las familias y realizar funciones de coordinación de sus tutorandos.
La Orientadora tiene dos períodos lectivos a la semana en horario de tarde para atender a familias.
El profesorado representante del Consejo Escolar cuenta con dos períodos complementarios.
El profesor representante del centro de profesores dispone de dos períodos complementarios para estas tareas.
El resto de horas de cada profesor se destina a guardias o grupos de trabajo si los hubiera..
Los tutores de la ESO dedicarán uno de los tres períodos lectivos asignados a realizar su función tutorial a informar a las familias de las faltas de asistencia y cualquier incidencia que ocurra con sus tutorandos. Para facilitar esa labor, todo el profesorado introducirá semanalmente las faltas de asistencia de su alumnado en el programa SAUCE tomando como fecha límite la última hora del lunes siguiente.
El coordinador del programa HaBLE dispone de dos horas lectivas de coordinación para estas tareas.
El profesorado que imparte enseñanzas bilingües tiene una reunión conjunta semanal. Además, si es de especialidad se dispone de un período lectivo y otro complementario para la preparación de material y si no se es de la especialidad se dispone de dos períodos lectivos y uno complementario para el mismo

objeto.																					
El profesorado a media jornada tiene 14 períodos de permanencia semanales (10 períodos lectivos, y el resto complementarias, una guardia).																					
El profesorado a jornada completa tiene 27 períodos de permanencia semanales (18 lectivos y 9 períodos complementarios).																					
Incluir la figura del coordinador de bienestar con hasta tres horas lectivas para estas labores.																					
Horario de guardias de 8:10h a 8:30h para realizar entradas escalonadas comenzando con el alumnado del transporte.																					
Coordinaciones según PGA y programas institucionales: Dep. Biología (1h coordinación con el CPR+1h Coordinación PLEI), Dep. Lengua (1h coordinación biblioteca), Dep. Administrativo (1h coordinación tareas), Silvicultura (1 h Erasmus (programa institucional)+1h (Aula ATECA)), FOL (1 h Aula de emprendimiento), Religión (Guardia), Plástica (Seguimiento del PLEI)																					
Atención a la diversidad según el esquema siguiente (desdobles+optatividad+HaBLE) <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th><th>Medida</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º ESO</td><td> • Desdoble a partir de 20 alumnos/as en inglés • Taller de competencias básicas a valorar. • Grupo flexible </td></tr> <tr> <td>2º ESO</td><td> • Desdoble a partir de 20 alumnos/as en inglés y tecnología. • Taller de Competencias básicas • Grupo flexible </td></tr> <tr> <td>3º ESO</td><td> • Desdoble a partir de 20 alumnos/as en Inglés y Tecnología • Grupo flexible </td></tr> <tr> <td>4º ESO</td><td> • Desdoble a partir de 20 alumnos/as en inglés. • Grupo flexible • Taller de patrimonio (Dep. Historia) </td></tr> <tr> <td>1º Bachillerato</td><td> • Taller de conversación (Dep. Inglés) </td></tr> <tr> <td>2º Bachillerato</td><td> • Estilo de vida activo (Dep. Educación Física) </td></tr> <tr> <td>FP Básica</td><td> • FPB1,FPB2 de la Familia Agraria, Informática de oficina (Cuando existan grupos). </td></tr> <tr> <td>Diversificación (Cuando haya grupo)</td><td> • Agrupación de algunas materias por Ámbitos y otras en el grupo de referencia incluida la tutoría. </td></tr> <tr> <td>PT/AL</td><td> • Apoyos PT/AL según necesidades de alumnado (NEAE, NEE o discapacidad) </td></tr> </tbody> </table>		Curso	Medida	1º ESO	• Desdoble a partir de 20 alumnos/as en inglés • Taller de competencias básicas a valorar. • Grupo flexible	2º ESO	• Desdoble a partir de 20 alumnos/as en inglés y tecnología. • Taller de Competencias básicas • Grupo flexible	3º ESO	• Desdoble a partir de 20 alumnos/as en Inglés y Tecnología • Grupo flexible	4º ESO	• Desdoble a partir de 20 alumnos/as en inglés. • Grupo flexible • Taller de patrimonio (Dep. Historia)	1º Bachillerato	• Taller de conversación (Dep. Inglés)	2º Bachillerato	• Estilo de vida activo (Dep. Educación Física)	FP Básica	• FPB1,FPB2 de la Familia Agraria, Informática de oficina (Cuando existan grupos).	Diversificación (Cuando haya grupo)	• Agrupación de algunas materias por Ámbitos y otras en el grupo de referencia incluida la tutoría.	PT/AL	• Apoyos PT/AL según necesidades de alumnado (NEAE, NEE o discapacidad)
Curso	Medida																				
1º ESO	• Desdoble a partir de 20 alumnos/as en inglés • Taller de competencias básicas a valorar. • Grupo flexible																				
2º ESO	• Desdoble a partir de 20 alumnos/as en inglés y tecnología. • Taller de Competencias básicas • Grupo flexible																				
3º ESO	• Desdoble a partir de 20 alumnos/as en Inglés y Tecnología • Grupo flexible																				
4º ESO	• Desdoble a partir de 20 alumnos/as en inglés. • Grupo flexible • Taller de patrimonio (Dep. Historia)																				
1º Bachillerato	• Taller de conversación (Dep. Inglés)																				
2º Bachillerato	• Estilo de vida activo (Dep. Educación Física)																				
FP Básica	• FPB1,FPB2 de la Familia Agraria, Informática de oficina (Cuando existan grupos).																				
Diversificación (Cuando haya grupo)	• Agrupación de algunas materias por Ámbitos y otras en el grupo de referencia incluida la tutoría.																				
PT/AL	• Apoyos PT/AL según necesidades de alumnado (NEAE, NEE o discapacidad)																				

Alumnado				
No repetir siempre las mismas materias a últimas o primeras horas.				
Obtener la mayor ocupación posible de las aulas específicas.				
Trabajar la sección bilingüe según cuadro adjunto.				
Curso	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Materias	Biología	Sociales	Biología	Sociales
	Plástica	Matemáticas	E. Física	E.Física
En algún momento se podría eliminar alguna materia según las horas repartidas en cada departamento.				

6.PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN.

Equipo Directivo		Reunión
Dirección	David Rodríguez Cortina	Viernes 5ª Hora
Jefe de Estudios	Mª Soledad Menéndez Villar	
Jefe de Estudios Adjunto	Juan Ignacio Gómez García	
Jefe de Estudios Adjunto de Ciclos	Sandra Menéndez García	
Secretario	Demetrio Pérez Fernández	
Jefe Adjunto de Residencia	Andrés Garrido González	

	Miembros
Consejo Escolar	Director: David Rodríguez Cortina. Jefe de Estudios: Mª Soledad Menéndez Villar Secretaria: Demetrio Pérez Fernández Alumnos: Alba Álvarez Suárez, Fabio Rodríguez Matos, Pelayo Fuertes Peña, Ángela Martínez Menéndez. Profesores: Mercedes Alvarellos Pedrero, Aarón Manuel Fernández Iglesias, Álvaro Ignacio Fernández Rubio, Teresa Pérez Vidal, Miguel Fernández Díez, Eva higuera Díez, Ana Belén Menéndez Arnaldo. Padres y Madres: Mª Jesús Méndez Suárez, Noemí Golán Lago. AMPA: Isabella Anell Guarleri. Personal no docente: Fermín Parrondo Junquera Ayuntamiento de Tineo: Karina Peláez Rodríguez FADE: Borja García Quintana
Comisión Convivencia	Director: David Rodríguez Cortina. Jefatura de Estudios: Mª Soledad Menéndez Villar. Profesor: Eva Higuera Díez Alumno: Pelayo Fuertes Peña Padres de Alumnos: Isabella Anell Guarleri.

Comisión Económica (Se reúne como mínimo previamente al cambio de Equipo Directivo, y antes de la presentación de la cuenta de gestión)	Director: David Rodríguez Cortina. Secretaria: Demetrio Pérez Fernández Profesor: Teresa Pérez Vidal Padres de Alumnos: Isabella Anell Guarleri.
Comisión Salud (Se reúne como mínimo al inicio y al final del curso)	Director (Presidente): David Rodríguez Cortina. Profesor (Secretario): Miguel Ángel Fernández Díez Ayuntamiento de Tineo: Marta .Mª de la Fuente Mayo (prevencion@tineo.es) Alumno: Pelayo Fuertes Peña Padres de Alumnos: Isabella Anell Guarleri. Personal no docente: Fermín Parrondo Junquera Representante salud: Irene García Álvarez
Comisión de Igualdad	Director (Presidente): David Rodríguez Cortina. Jefe de Estudios: Mª Soledad Menéndez Villar Representante de Igualdad: Isabella Anell Guarleri
Representante de Igualdad	Isabella Anell Guarleri
Representante de Bienestar	Graciela González Castro.

EQUIPO DIRECTIVO	
Reuniones: semanales	
Temporalización	Actuaciones
Semanal	Supervisar reuniones de tutores de cada nivel con el Departamento de Orientación (asistencia de los Jefes de Estudios).
Semanal	Convocatoria y asistencia a la CCP
Primer Trimestre	Modificación del RRI y PEC
Diario	Control de Asistencia del profesorado
Primer Trimestre	->Promover la participación del profesorado en los grupos de trabajo que se creen siguiendo las directrices del CPR

DIRECTOR	
Reuniones: Según el órgano que esté actuando	
Temporalización	Actuaciones
Principios de Junio	Representar al Centro en la Graduación de 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos
Bianual	Representar al Centro en Asturforesta
Semanal	Informar al resto de miembros del Claustro de los nuevos decretos y resoluciones que den lugar a modificaciones a través de la CCP
Tercer trimestre	Representar al Centro en reuniones de transición con los colegios
Según convocatoria	Asistencia a reuniones informativas con las distintas instancias de la Consejería
Tercer-Primer trimestre	Proponer Equipo Directivo y Jefes de Departamento
Octubre	Aprobar la PGA

SECRETARIO	
Reuniones: Según el órgano que esté actuando	
Temporalización	Actuaciones
Todo el año	Ordenar el régimen económico del Centro. Ocuparse de todos los suministros, pedir y supervisar presupuestos, revisar y organizar los pagos
Todo el año	Ejercer la jefatura del personal de administración y servicios. Organizar y supervisar el trabajo de administrativos, limpiadoras y conserjes. Velar por el cumplimiento de su horario. Tramitar los permisos y emitir parte mensual de faltas de asistencia
Según convocatoria	Actuar como Secretaria del Claustro y del Consejo Escolar y levantar acta en todas las reuniones de esos órganos colegiados
Todo el año	Mantener actualizados y custodiar actas, libros y archivos del Centro
Todo el año	Incorporar al inventario general del Centro todos los nuevos materiales. Mantenerlo actualizado y custodiarlo
Todo el año	Firmar los certificados cuando sea necesario
Final de curso	Presentar memoria económica

JEFATURA	
Reuniones: Según el órgano que esté actuando	
Temporalización	Actuaciones
Semanal	Coordinación entre el Equipo Directivo para la supervisión de actividades que tienen lugar en el Centro mediante reuniones
Primera quincena de septiembre	Coordinación para la elaboración de horarios de profesorado y alumnado

Semanal	Coordinación con los tutores de los distintos niveles
Semanal	Coordinación con los departamentos didácticos a través de la CCP
Mensual	Coordinar las reuniones de equipos docentes
Trimestral	Coordinar las sesiones de evaluación
Trimestral	Análisis de resultados y convivencia
Diario	Control de asistencia al trabajo del personal docente

CLAUSTRO	
Reuniones: Según convocatoria	
Temporalización	Actuaciones
Primera quincena septiembre	Proponer criterios pedagógicos para la elaboración de horarios
Primera quincena de septiembre	Consideraciones sobre permisos/Cuestiones organizativas/Reparto de horarios
Octubre	Ser informado acerca de las principales modificaciones realizadas en la PGA
Primer trimestre	Aprobar las concreciones del currículo
Trimestral	Recibir información sobre las amonestaciones del alumnado y resultados académicos
Anual	Recibir información sobre las cuentas del Centro

CONSEJO ESCOLAR	
Reuniones: Según convocatoria	
Temporalización	Actuaciones
Primer trimestre	Establecer criterios para elaborar el PEC y las normas de organización y funcionamiento, así como su evaluación
Octubre	Recibir la información correspondiente a la PGA
Anual	Recibir información sobre las cuentas del Centro
Trimestral	Recibir información sobre las amonestaciones del alumnado y resultados académicos
Anual	Colaborar con las Administraciones locales, otros centros docentes y entidades con fines educativos y culturales
Durante todo el año	Impulsar medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de los conflictos

COMISIÓN DE CONVIVENCIA	
Reuniones: Según convocatoria	
Temporalización	Actuaciones
Trimestral	Informar al consejo Escolar sobre la aplicación de normas de convivencia
A través de las reuniones	Proponer y aprobar medidas que favorezcan la convivencia en el Centro

COMISIÓN ECONÓMICA	
Reuniones: Según convocatoria	
Temporalización	Actuaciones
Anual	Formular propuestas para la elaboración del proyecto de gestión
Anual	Analizar el proyecto de gestión y realizar su seguimiento para su informe si procede al Consejo Escolar

COMISIÓN ECONÓMICA	
Reuniones: Según convocatoria	
Temporalización	Actuaciones
Anual	Formular propuestas para la elaboración del proyecto de gestión
Anual	Analizar el proyecto de gestión y realizar su seguimiento para su informe si procede al Consejo Escolar

COMISIÓN SALUD	
Reuniones: Según convocatoria	
Temporalización	Actuaciones
Principio y final de curso (como mínimo)	Elaborar propuestas, recoger aportaciones de la comunidad educativa, promover la aplicación de protocolos de la Administración, informar a los tutores del alumnado implicado

CCP	
Reuniones: Según convocatoria	
Temporalización	Actuaciones
Primer trimestre	Informar a los miembros de los respectivos departamentos del calendario de actuaciones
Primer trimestre	Realizar propuestas para las modificaciones de la concreción curricular
Trimestral	Establecer valoraciones del rendimiento del alumnado
Trimestral	Realizar un seguimiento periódico de la PGA
Trimestral	Valoración del PAT

DEPARTAMENTOS	
Reuniones: Según convocatoria	
Temporalización	Actuaciones
Octubre	Realización de las programaciones docentes y sus modificaciones
Noviembre	Redactar e incluir de las ACIS correspondientes a cada departamento en las programaciones
Octubre	Elaborar un programa de actividades extraescolares anual para el departamento que

	será incluido en la PGA
Trimestral	Realizar un seguimiento y análisis de las programaciones docentes por niveles según la temporalización prevista (incluidos indicadores de logro)
Trimestral	Realizar un análisis de los resultados obtenidos por niveles estableciendo propuestas de mejora a fin de acercarse a los objetivos cuantitativos establecidos si fuera necesario
Durante todo el año	Establecer un plan de pendientes y un plan para alumnado repetidor en aquellas materias que motivaron la decisión de no promoción
Junio	Elaborar la memoria final del Departamento según modelo facilitado por el centro

SESIONES DE EVALUACIÓN (ESO, BACHILLERATO)		
Trimestre	Fecha	Actuación
1º	20 NOVIEMBRE	– REUNIÓN EQUIPOS 2º DE BACHILLERATO
	26, 27 NOVIEMBRE	– REUNIÓN EQUIPOS ESO, 1º DE BACHILLERATO
2º	19 FEBRERO	– REUNIÓN EQUIPOS 2º DE BACHILLERATO
	5 MARZO	– REUNIÓN EQUIPOS 1º DE BACHILLERATO
	25, 26 MARZO	– REUNIÓN EQUIPOS ESO
3º	MAYO ORDINARIA (POR DETERMINAR)	– REUNIÓN EQUIPOS 2º DE BACHILLERATO
	2 JUNIO (ORDINARIA)	– REUNIÓN EQUIPOS 1º DE BACHILLERATO
	JUNIO EXTRAORDINARIA (POR DETERMINAR)	– REUNIÓN EQUIPOS 2º DE BACHILLERATO
	17, 18 JUNIO	– REUNIÓN EQUIPOS ESO
	18 JUNIO (EXTRAORDINARIA)	– REUNIÓN EQUIPOS 1º DE BACHILLERATO

REUNIONES DE EQUIPOS DOCENTES (ESO)		
Trimestre	Fecha	Actuación
1º	1,2 DE OCTUBRE	– REUNIÓN EQUIPOS ESO
2º	19,20 DE ENERO	– REUNIÓN EQUIPOS ESO
	25, 26 DE FEBRERO	– REUNIÓN EQUIPOS ESO
3º	13, 14 DE MAYO	– REUNIÓN EQUIPOS ESO

REDES Y EVALUACIONES CICLOS FORMATIVOS (LFP)	
ACTUACIÓN	FECHAS
➤ 1ª RED (Evaluación Inicial)	1 y 2 de octubre
❖ Primera Evaluación Parcial (1º GM, 1º GS, 2º GB, 2º GM y 2º GS)	26 y 27 de noviembre
❖ Evaluación Ordinaria Incorporación Formación en Empresa (2º GM, 2º GS) AGRARIA	26 y 27 de noviembre
❖ Evaluación Ordinaria Incorporación Formación en Empresa (2º GS) AFI	14 de enero
➤ 2ª RED(CGB)	28 de enero
❖ Segunda Evaluación Parcial (1º GM, 1º GS, 2º GB)	4 y 5 de marzo
❖ Evaluación Ordinaria Incorporación Formación en Empresa (1º GM, 1º GS, 2º GB)	4 y 5 de marzo
Periodo Ordinario Formación en Empresa ○ 1º GM, 1º GS: 120h/del 6 de abril al 24 de abril ○ 2º GB: 200h/del 16 de marzo al 28 de abril ○ 2º GM, 2º GS (Agraria): 380h/ del 8 de enero al 23 de marzo ○ 2º GS (AFI): 380h/ del 3 de febrero al 24 de abril	
❖ Evaluación Extraordinaria Incorporación Formación en Empresa (2º GM, 2º GS)	4 y 5 de marzo
❖ Evaluación Extraordinaria Incorporación Formación en Empresa (1ºGM, 1º GS, 2º GB)	29 de abril
Periodo Extraordinario Formación en Empresa ○ 1º GM, 1º GS: 120h/del 25 de mayo al 12 de junio ○ 2º GB: 200h/del 11 de mayo al 12 de junio ○ 2º GM, 2º GS: 380h/ del 6 de abril al 12 de junio	
❖ Evaluación Final 1ª convocatoria (1º GM, 1º GS, 2º GB, 2º GM, 2º GS)	27 y 28 de mayo
❖ Evaluación Parcial 1ª convocatoria Proyecto Intermodular (1º GM, 1º GS)	27 y 28 de mayo
❖ Evaluación Final 1ª convocatoria Proyecto Intermodular (2º GB, 2º GM, 2º GS))	27 y 28 de mayo
❖ Evaluación Final 2ª convocatoria (1º GM, 1º GS, 2º GB, 2º GM, 2º GS)	17 y 18 de junio

❖ Evaluación Parcial 2ª convocatoria Proyecto Intermodular (1º GM, 1º GS)	17 y 18 de junio
❖ Evaluación Final 2ª convocatoria Proyecto Intermodular (2º GB, 2º GM, 2º GS)	17 y 18 de junio

REDES Y EVALUACIONES CICLOS FORMATIVOS (2º GM y 2º GS LOE)	
ACTUACIONES	FECHAS
Periodo FCT extraordinario: 380h/del 9 de octubre al 19 de diciembre	
➤ 1ª RED (Evaluación Inicial)	1 y 2 de octubre
❖ Primera Evaluación	18 de diciembre
❖ Evaluación Fin Ciclo Extraordinaria (FCT/Proyecto)	18 de diciembre
❖ Evaluación Fin Ciclo Marzo	26 de marzo
Periodo FCT ordinario: 380h/del 8 de abril al 19 de junio	
❖ Evaluación Final Extraordinaria	17 y 18 de junio
❖ Evaluación Fin Ciclo Ordinaria (FCT/Proyecto)	17 y 18 de junio

7.PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS: PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

NOMBRE	APELLIDOS	HORA VISITA
Mercedes	Alvarellos Pedrero	Viernes 4ª
Altea	Álvarez Almanza	Lunes 5ª
Javier	Álvarez Campo	Miércoles 3ª
Juan	Álvarez Jubete	Viernes 4ª
Eliseo	Álvarez Rolle	Lunes 2ª
Zaida	Antomil Collar	Jueves 3ª
Pilar	Arnaldo Rubio	Martes 2ª
Arantzazu	Asensio Artaraz	Jueves 3ª
Mª Rosario	Cambón López	Jueves 3ª
Marta	Canteli Valle	Martes 3ª
María Paloma	Cao García	Viernes 3ª
Juan Manuel	Castaño Suárez	Lunes 6ª
Cristina	Coto Domínguez	Martes 3ª
Andrés José	Coto Orejas	Lunes 5ª
Irma	de los Mozos Escribano	Jueves 5ª
María del Mar	de Santiago Álvarez	Lunes 2ª
Miguel Ángel	Fdez Díez	Miércoles 4ª
Mercedes	Fernández Fuentes	Martes 2ª
María Luz	Fernández Gutiérrez	Lunes 4ª
Aaron Manuel	Fernandez Iglesias	Jueves 4ª
Nuria	Fernández Martínez	Miércoles 2ª
César	Fernández Noval	Miércoles 2ª
Blanca Inés	Fernández Quintana	Jueves 3ª
Álvaro Ignacio	Fernández Rubio	Martes 5ª
Lucía	García Barcia	Jueves 5ª
Pilar Canela	García Fernández	Viernes 5ª
Miguel	García Fernández Miranda	Viernes 4ª
Mª Jesús	García Granda	Lunes 5ª
Mar	García Lamela	Jueves 4ª
Andrés	Garrido González	Miércoles 2ª
Tania	Garrido Menéndez	Lunes 4ª
Juan Ignacio	Gómez García	Martes 1ª

Dario	Gómez González	Martes 5ª
Graciela	González Castro	Viernes 2ª
Sara	González Fernández	Lunes 6ª
Verónica	González López	Martes 2ª
Eva	Higuera Díez	Martes 2ª
Vanessa	Iglesias Fernández	Viernes 4ª
Santiago	Jiménez Órtiz	Miércoles 3ª
Julio Antonio	Liboreiro Suárez	Lunes 3ª
Lucía	López Longoria	Viernes 4ª
Inés	López Sama	Lunes 4ª
Mª Ángeles	López Secades	Martes 2ª
María	Martínez Fernández	Martes 3ª
Mª Elena	Matías Martín	<u>Lunes 5ª</u>
Ana Belén	Menéndez Arnaldo	Viernes 2ª
Silvia Elena	Menéndez Fernández	Martes 2ª
Sandra	Menéndez García	Jueves 2ª
Mª Soledad	Menéndez Villar	Miércoles 1ª
Rosa María	Mier Ramírez	Lunes 5ª
Carlos	Navas Iglesias	Viernes 1ª
Diego	Pariente Robles	Miércoles 5ª
Demetrio	Pérez Fernández	Viernes 4ª
Teresa	Pérez Vidal	Miércoles 2ª
Luis Alberto	Picatoste Vázquez	Miércoles 4ª
David	Rodríguez Cortina	Viernes 2ª
Eva Mª	Rodríguez Fernández	Jueves 4ª
Nicolás	Rodríguez Fontaniella	Martes 2ª
Esther	Rodríguez Martínez	Miércoles 4ª
Cristina	Romero Suárez	Jueves 6ª
Lidia	Rubio Gavilán	Lunes 4ª
Aurora	Segurola Díaz	Lunes y Martes a 7ª
Guillermo	Solache Berrocal	Viernes 4ª
Vanessa	Suárez Álvarez	Lunes 4ª
Arcadio	Suárez Lamuño	Miércoles 3ª
Alba	Vigil de la Roza	Viernes 3ª
María	Villa Rubio	Martes 3ª

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

Parece fundamental, antes de plantear la programación del Departamento de Orientación, y situándonos en el relativamente reciente cambio normativo; justificar y partir de la normativa actual que guiará a través de los diferentes niveles de concreción curricular, el decisivo y primordial peso que supone la Orientación Educativa y Profesional en los centros educativos. Por tanto, tomando siempre como principal guía la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; y partiendo de las disposiciones transitorias quinta y tercera de los Decretos 59/2022 y 60/2022, por los que se regula la ordenación, y se establecen respectivamente, los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el Principado de Asturias; en los que se señala que “los centros docentes adecuarán el Proyecto Educativo, la concreción curricular y las programaciones docentes al contenido de estos decretos, en el transcurso de los años académicos 22-23 y 23-24”. Además se tomará como referencia, la Circular de Inicio de Curso para centros sostenidos con fondos públicos 25-26, de la Consejería de Educación del Principado de Asturias. De forma específica, en el ámbito de la Orientación, podemos destacar, el *Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias*, establece en su artículo 27 el contenido del programa anual de actuación de los servicios especializados de orientación. Así como, las Instrucciones para los Servicios Especializados de Orientación, publicadas de forma anual, por el Servicio de Orientación y Equidad Educativa.

La orientación educativa y profesional, es un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos. El diseño, planificación y coordinación del Programa de Atención a la Diversidad, estará articulado por el Equipo Directivo, teniendo en cuenta las aportaciones y propuestas del claustro de profesores y profesoras, en cumplimiento de las competencias que les atribuye el artículo 129.a y b de la LOMLOE. Los Servicios especializados de Orientación educativa, colaborarán en la elaboración de este programa, aportando las propuestas correspondientes. En estas propuestas se considerará también lo recogido en los Informes de Evaluación Psicopedagógica, junto con los procedimientos de seguimiento, revisión y ajuste. Se basa principalmente en programar de forma adecuada, organizar las medidas y optimizar los recursos humanos, ofreciendo una respuesta educativa adecuada al alumnado, así como su organización y seguimiento.

Principios en los que se basa la orientación educativa y profesional:

La orientación educativa y profesional se asentará en los siguientes principios:

- a) **principio de prevención:** la orientación educativa y profesional presenta un carácter proactivo que pretende anticiparse a la aparición de dificultades en el desarrollo de la persona.
- b) **principio de desarrollo:** la orientación educativa y profesional debe entenderse como un proceso mediante el que se acompaña al individuo a lo largo de sus etapas educativas con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades.
- c) **principio de intervención social:** el contexto es un elemento de referencia imprescindible de la acción orientadora, que habrá de tener en cuenta las condiciones contextuales y ambientales del individuo, en especial las familiares, ya que éstas influyen en su toma de decisiones y en su desarrollo personal.
- d) **principio de empoderamiento personal y social:** entendido como proceso en el que los individuos o grupos sociales llegan a adquirir las competencias necesarias para tomar el control de sus propias vidas y apoyan y refuerzan el fortalecimiento personal de los demás componentes de su grupo o comunidad.

Tomando como punto de partida este planteamiento, se señalan los siguientes **objetivos institucionales**, que servirán de referencia obligada para el trabajo que habremos de abordar a lo largo del curso 2025-2026:

1. Colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la Agenda 2030, respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa y garantizando una educación equitativa, inclusiva y de calidad.
2. Contribuir a la promoción del bienestar emocional del alumnado, impulsando la prevención y la detección de las necesidades para dar una respuesta ajustada en el ámbito personal y social.
3. Fomentar una educación inclusiva, potenciando la igualdad de oportunidades en el acceso, la presencia y la participación de todo el alumnado en contextos comunes, y facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida.
4. Favorecer una convivencia positiva en los centros, habilitando espacios de encuentro y comunicación que propicien la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias inter pares y la prevención de la violencia de género, del acoso escolar y el ciberacoso.
5. Promover la coeducación en el sistema educativo asturiano, fomentando la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria, el uso no sexista del lenguaje, así como la visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia.
6. Impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y profesorado.
7. Continuar con el proceso de implantación de la LOMLOE en todas las etapas educativas, garantizando la formación del alumnado y la evaluación por competencias, para favorecer una ciudadanía formada, crítica y ajustada a las necesidades del siglo XXI.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN

Los objetivos generales de este Departamento para el presente curso, siguiendo lo planteado con anterioridad serían:

- Seguir avanzando en un modelo educativo que garantice la equidad y la igualdad, dando respuesta a la diversidad del alumnado, potenciando la orientación educativa y evitando cualquier forma de exclusión, desde un planteamiento INCLUSIVO, planteamiento DUA.
- Mantener la línea de mejora de la calidad, que se concreta en el incremento de las tasas de promoción y titulación de las diferentes enseñanzas y etapas educativas y consolidando la adquisición de competencias que permitan el logro de los objetivos 2030 establecidos para la propia Comunidad Autónoma.
- Potenciar la integración entre la Formación Profesional Básica y la Formación Profesional para el empleo, la relación con el mundo laboral y con la Universidad, facilitando la movilidad formativa y la acreditación de competencias profesionales.
- Promover en los centros, espacios de relación y cooperación entre personas diferentes, un clima de convivencia positivo, atento a la necesaria igualdad entre sexos, al respeto a las diferencias entre iguales y a la prevención del acoso escolar contando con la participación de toda la comunidad educativa. - Potenciar la escuela como el espacio de referencia para los procesos formales de enseñanza- aprendizaje, poniendo el énfasis en el enfoque de una educación saludable y sostenible, contando con la colaboración de la Consejería de Sanidad para el desarrollo conjunto de proyectos que permitan generar un ambiente que facilite la adopción de estilos de vida saludables (entendiendo por ello aquellos que persigan el bienestar físico, psíquico y social) y de participación con la comunidad en la preservación integral de la salud.
- Impulsar la elaboración de materiales didácticos y la reutilización de todos los servicios y recursos educativos, promoviendo la colaboración con las AMPAS, entidades locales y ONGs, en su caso, para la adopción o consolidación de iniciativas que hagan efectivo el aprovechamiento de dichos recursos. - Promover una organización escolar y gestión de los recursos del centro que facilite el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo.
- Desarrollar programas específicos para la prevención del abandono escolar, como el PAE.
- Desarrollar la coordinación del profesorado y del centro con los diferentes agentes del entorno. - Trabajar la prevención del absentismo y los estilos de vida saludables, desde el Plan de Acción Tutorial.
- Entender nuestro centro como una Comunidad de Aprendizaje, basado en planteamientos cooperativos, de trabajo en equipo e inclusivos.

Objetivos específicos:

- a) Favorecer el desarrollo personal y social del alumnado, logrando una evolución armónica de su personalidad, a partir de actitudes de respeto, cooperación e inclusión.
- b) Informar al profesorado acerca de las características del alumnado que se encontrará en sus aulas, así como de las medidas aplicables para su pleno desarrollo.
- c) Colaborar con el profesorado en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje que presente el alumnado, así como en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares metodológicas y significativas.
- d) Participar en el proceso de elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo de Centro y de la concreción de los currículos
- e) Contribuir al desarrollo del Plan de Acción Tutorial y del Desarrollo de la Orientación para la carrera.
- f) Propiciar una adecuación de los planteamientos curriculares a las características del alumnado, de modo que se aporte a cada uno las respuestas educativas más adecuadas a sus posibilidades, necesidades y motivaciones.
- g) Garantizar a los alumnos y alumnas una adecuada orientación académica y profesional en los distintos momentos de su proceso educativo y, particularmente, en relación con la toma de decisiones.
- h) Contribuir al logro de los objetivos del centro establecidos en la Programación General Anual para el curso escolar y en particular de los que se refieren a la mejora del absentismo escolar, del clima de convivencia y estudio, de la orientación escolar y profesional del alumnado, y, con carácter prioritario, de la implicación de los padres y madres en la mejora del éxito escolar de sus hijos e hijas.
- i) Atender, en la medida de nuestras posibilidades, las demandas que los integrantes de la Comunidad Educativa nos presenten y que favorezcan la labor educativa del Centro.
- j) Promover y fomentar la «educación en valores» a través del buen compañerismo, la solidaridad, la participación y la tolerancia, con el fin de erradicar el acoso y la violencia escolar. Desarrollar valores que «favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la igualdad, el respeto y la justicia, y la superación de cualquier tipo de discriminación.
- k) Promover metodologías activas y participativas, a partir de planteamientos cooperativos e inclusivos.
- l) Fomentar y formar en competencias digitales a nuestro alumnado.
- m) Potenciar la comunicación y la coordinación con las familias de nuestro alumnado.
- n) Proporcionar una educación personalizada al alumnado, potenciando las medidas ordinarias de atención a la diversidad, y aplicando las medidas extraordinarias únicamente cuando las anteriores no hayan sido suficientes.
- o) Registrar el profesorado, las faltas en SAUCE, y el centro educativo intervenir ante posibles casos de absentismo, comunicándolo a los Servicios Sociales, así como casos de alumnado que se trasladen a otro país, o que causen baja, por causa de privación social, al igual que el alumnado que se traslade de otra comunidad, si transcurridos 15 días hábiles, y con ausencia del alumno o alumna, no se hubiera recibido petición de documentación, para formalizar la matrícula en otro centro.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO

El Departamento de Orientación, como equipo de trabajo, está formado, el curso actual 2025-26, por los siguientes profesionales:

2.1. Perfiles profesionales que lo integran:

- Una profesora de Orientación Educativa con jornada completa-Aurora Seguro Díaz
- Una profesora de Servicios a la comunidad a media jornada- Irma de Los Mozos Escribano
- Dos maestras de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo.-Graciela González Castro/María Villa Rubio.
- Una maestra de Audición y Lenguaje a media jornada. Matías Martín.
- Una Auxiliar Educadora (AE) a tiempo completo. Concepción Peláez Santoveña.
- Una profesora del Ámbito Científico y Tecnológico (Diversificación) y Taller de Competencias- Lucía López Longoria.
- Una profesora del Ámbito Lingüístico y Social (Diversificación) y FPB Agraria II. Mª Pilar Arnaldo Menéndez.

- Dos profesores/as de Formación profesional Básica, familia Agraria II. (que imparten los ámbitos de Comunicación y Sociedad II , Ciencias aplicadas II e Inglés) en el Ciclo de Grado Básico de “Aprovechamientos Forestales”- Miguel ángel Fernández Díez/César Fernández Noval
- Ciclo de Formación Profesional Básica- Informática de Oficina: no ha salido el ciclo el curso actual.
- Cuatro PSCs de la Residencia de Enseñanzas Medias

TOTAL: 14 componentes.

2.2. Responsables/Distribución de funciones:

- *La Profesora de Orientación Educativa.* Ejerce entre otras cosas, el cargo de Jefa de Departamento. Realiza las Evaluaciones Psicopedagógicas demandadas, coordina las relaciones de los Órganos Directivos y departamentos Didácticos, con el profesorado y alumnado; realiza el asesoramiento y planificación a los tutores y tutoras en el ejercicio de la función tutorial; se ocupa de la Orientación Académico-Profesional del alumnado y el asesoramiento psicopedagógico del profesorado; realiza la atención a las familias en base a problemas relacionados con la docencia de sus hijos e hijas; colabora con los Departamentos Didácticos y Equipos Docentes en la planificación y desarrollo de las Adaptaciones Curriculares; colabora en la selección del alumnado que accede a los agrupamientos Flexibles y Programas de formación profesional básica. Además, coordina la planificación de apoyos específicos de PT y AL, así como la solicitud de apoyos del alumnado NEE fuera del aula ordinaria; asesora, informa y ayuda al profesorado en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad; así como la orientación y el asesoramiento a las familias del alumnado que lo requiere. También presta apoyo emocional, educativo y personal al alumnado que lo precisa de acuerdo con sus características. Informa, orienta y asesora a la jefatura de estudios, tutores y equipo docente acerca de las medidas de atención a la diversidad para el alumnado, en función de sus informes, y de la información aportada en el tránsito entre 6º EP y 1ºESO. Planifica la atención a la diversidad, la acción tutorial y la orientación académica y profesional de todo el alumnado. Asiste a las reuniones de CCPs y claustros, también a Redes y Evaluaciones, levanta acta de cada reunión de tutores y tutoras de cada nivel, así como de la reunión de departamento y de las reuniones con familias. A su vez, se coordina con los servicios sanitarios, educativos y sociales de la zona. Participa en los casos de absentismo, riesgo de abandono y en los problemas de convivencia que en el centro pudieran surgir. Coordinándose y colaborando con la dirección del centro, especialmente con la jefatura de estudios, así como con todo el profesorado. Colabora así mismo con la PSC, en la coordinación del PAE. Coordina a los miembros de su departamento en la atención a la Diversidad del alumnado. Participa además en la elaboración y ejecución de protocolos instaurados en el centro y según la normativa.
- *La Profesora de servicios a la comunidad (PSC),* en coordinación especialmente con la Orientadora, miembros del departamento y los servicios sociales de la zona; pretende mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y su integración plena en el sistema educativo desde su centro de referencia.
Igualmente, colabora con los servicios sociales, en la detección de necesidades de la zona y de escolarización de alumnado en desventaja socio cultural, proporciona criterios para la planificación de actuaciones educativas de compensación facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja; colabora con los departamentos didácticos y actúa de mediadora entre las familias y el profesorado, promoviendo actuaciones de información, formación y orientación a las familias. Participa en el seguimiento y control del absentismo, así como en situaciones de alumnado en riesgo de abandono escolar y en la convivencia del IES. Ejerce la coordinación del programa PAE, en colaboración con la Orientadora y otro profesor del centro.
- *Las profesoras de Pedagogía Terapéutica* se ocupan prioritariamente de prestar apoyos educativos a los alumnos con N.E.E. asociadas a discapacidad, con Dictamen y Resolución de Escolarización que avalen dicha circunstancia. Una vez organizado este apoyo específico, y dependiendo de su disponibilidad horaria, podría atender a otra tipología de alumnos que, siendo valorados por el Departamento de Orientación, no presenten N.E.E., pero sí otro tipo de necesidades específicas de apoyo educativo, dentro del aula ordinaria. Si este alumnado resolviera sus dificultades antes de concluir el período establecido, sería baja en el apoyo, previa toma de decisiones conjuntas entre el tutor/a, profesorado de apoyo y D.O. El apoyo al alumnado será dentro del aula ordinaria y sólo en casos excepcionales se realizará el apoyo en

aula de P.T de forma individualizada , (previa solicitud al Servicio de Inspección). Asimismo, colabora con los Departamentos Didácticos y Equipos Docentes en la planificación y desarrollo de las ACIS y realiza también las demás funciones del profesorado de Secundaria. También en el caso de Graciela González Castro, es la COORDINADORA DE BIENESTAR en nuestro centro.

- *La profesora especialista en Audición y Lenguaje (A.L.)* atiende a los alumnos y alumnas con dificultades/retrasos en lenguaje y/o comunicación. La modalidad de apoyo será dentro del aula ordinaria y únicamente en los casos excepcionales y previa solicitud, se llevará a cabo esta atención en el aula de A.L de forma individualizada. Al disponer únicamente de 10 horas lectivas se priorizarán aquellos casos de mayor necesidad en función de los informes de evaluación psicopedagógica. Se coordina especialmente con la orientadora, así como, con el resto de los miembros del departamento de orientación.
- La Auxiliar Educadora (AE), es una figura nueva en nuestro IES. Atiende a un alumno que presenta Pluridiscapacidad (física, psíquica, cognitiva y TEA). Se encuentra escolarizado en 1ºESO, y requiere ayuda en los desplazamientos por el centro, en el patio, a la hora de acudir al aseo y en las posibles salidas complementarias y extraescolares que se realicen en su grupo clase. Su principal función se refiere al fomento de la autonomía y la inclusión del alumno.
- *Equipo docente Programa Diversificación Curricular. del curso 3º de Diversificación, como de 4º de Diversificación. Con un total de 5 alumnos en 3º Diversificación y 10 en 4º de Diversificación.*
- *Equipo Docente de los Ciclos de Grado Básico, el curso actual "Aprovechamientos Forestales". Actualmente únicamente una alumna en el 2º curso de este ciclo.*

ACTUACIONES ESPECÍFICAS Y CONCRETAS DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

1. ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA EDUCATIVA:

- a) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro en la elaboración, desarrollo y revisión de los planes de acción tutorial, de atención a la diversidad y de orientación para el desarrollo de la carrera, así como en sus concreciones en la programación general anual.
- b) Apoyar técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.
- c) Realizar asesoramiento psicopedagógico en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado.
- d) Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de incorporación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a las diferentes medidas de atención a la diversidad.
- e) Atender las demandas de los equipos docentes y realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Participar en el seguimiento educativo del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de curso y etapa, así como en la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- g) Colaborar con la jefatura de estudios en la organización de la información sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y participar en su traspaso a los equipos docentes.
- h) Colaborar con los tutores y tutoras en la integración, seguimiento y acompañamiento del alumnado en los centros educativos, así como con las familias.
- i) Favorecer y participar en los procesos de acogida de todo el alumnado y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- j) Proponer actuaciones al equipo directivo encaminadas a facilitar o favorecer la integración del alumnado en el centro.
- k) Llevar a cabo acciones conjuntas con las instituciones, organismos y las entidades que incidan en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones.
- l) Colaborar, a través de acciones educativas inclusivas, en el diseño, seguimiento y evaluación del plan integral de convivencia del centro.
- m) Promover y participar en las acciones de formación, de innovación y de experimentación en el ámbito educativo relacionadas con sus funciones.
- n) Cualquier otra que sea encomendada por la Consejería competente en materia educativa.

- ñ) Coordinar a las 13 personas que conforman el DO.
- o) Solicitar los apoyos del alumnado con nee fuera del aula ordinaria, así como las propuestas del alumnado que se incorpora a los programas de Diversificación curricular y la Formación Profesional Básica.
- p) Asistencia a las jornadas y reuniones informativas que le corresponden. Coordinación con los equipos Regionales que atienden alumnado con trastornos específicos.
- q) Acompañamiento, apoyo y resolución de cuantas cuestiones surgen a lo largo del curso, que acaban en DO. Así como todas las actuaciones se señalan en la memoria final y de las cuales no procede dar cuenta por no extenderse.
- R) Coordinación de la Escuela de Familias, junto con PT y PSC.
- s) Jornadas de Acogida de alumnado de nueva incorporación y de cambio de etapa. Coordinaciones con los Servicios de Orientación que atienden a los centros adscritos.
- t) Coordinar la respuesta educativa y la atención de especialistas, para el alumnado con NEE/NEAE.
- V) Participar en la elaboración y desarrollo de los protocolos elaborados o seguidos en el IES, según la normativa vigente.

—Funciones de los departamentos de orientación.

Los departamentos de orientación contribuirán al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que concierne al acceso e integración en el centro, al proceso de aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, a los cambios de etapa y a la elección de las distintas opciones académicas, formativas y profesionales, desarrollando las funciones atribuidas con carácter general a los servicios especializados de orientación en el artículo 10.

-Jefatura del departamento de orientación.

1. Cada departamento de orientación contará con un jefe o una jefa, designado por la dirección del centro docente y desempeñará su cargo durante cuatro cursos académicos.
2. Sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la jefatura del departamento de orientación será desempeñada, con carácter general, por un funcionario docente de carrera, de la especialidad de orientación educativa.
3. Cuando la persona que desempeñe la jefatura del departamento de orientación no tenga destino definitivo en el centro, el nombramiento se realizará por el periodo de un curso académico.
4. El titular de la jefatura del departamento de orientación actuará bajo la dependencia directa de la jefatura de estudios y en estrecha colaboración con el equipo directivo del centro.
5. Quienes ejerzan la jefatura del departamento de orientación, además de las funciones propias de su perfil profesional, desempeñarán las siguientes funciones: a) Coordinar la elaboración de la propuesta del programa anual de actuación del departamento de orientación y su memoria final de curso, velando por su aplicación, cumplimiento y evaluación. b) Coordinar las actividades del departamento de orientación convocando, presidiendo las reuniones y levantando acta de las mismas. c) Proporcionar al alumnado, al profesorado y a las familias la información relativa a las actividades del departamento de orientación. d) Coordinar la elaboración y colaborar en el seguimiento de los planes de trabajo y las programaciones docentes de las materias, ámbitos o módulos que imparta el profesorado perteneciente al departamento de orientación, así como las actuaciones propias del departamento de orientación incluidas dentro de los programas de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera. e) Colaborar con la jefatura de estudios en la organización de espacios, tiempos e instalaciones para la correcta aplicación de las medidas de orientación. f) Participar en las reuniones de la comisión de coordinación pedagógica y del claustro. g) Participar en cuantas reuniones de coordinación sean convocadas por las distintas estructuras de la administración educativa.

Programa anual de actuación de los servicios especializados de orientación educativa

Ámbito de trabajo	Actuaciones específicas de la Orientadora del centro
Con relación al programa de acción tutorial	• Planificación de temáticas semanales/trimestrales/anuales según necesidades recogidas en memoria del curso pasado y a sugerencia de Tutores/as y Jefatura de Estudios. • Contactos y organización de charlas y talleres con diferentes Asociaciones, organismos, profesionales, entidades, públicas y privadas. Acuerdos de temáticas, fechas, grupos, horarios, espacios. • Comunicación, traslado y recordatorio los Tutores de cada grupo desde 1ºESO a 2º Bachiller, incluyendo la FPB y los programas de Diversificación Curricular. • Realización de posibles cambios, por situaciones imprevistas. • Acuerdo en las sesiones de Tutoría de temáticas y fechas. • Revisión e información al claustro de profesores de los protocolos y Guías para la prevención de situaciones de Acoso, Ciberacoso, bulling y riesgo de suicidio. Así como la comunicación de cualquier circunstancia específica de salud que competa al alumnado en general o a casos particulares. • Asistencia a reuniones de la Consejería y cursos específicos. • Información a las familias de la planificación a través de la página web. • Coordinación con responsable de TIC y extraescolares para programación de talleres y charlas. • Reserva de espacios específicos para realización de sesiones de tutoría. • Búsqueda de materiales para el trabajo en sesiones.

Con relación al programa de atención a la diversidad	• Seguimiento en las sesiones de Tutores por grupo del alumnado neae y nee. Control de disposición de claves, medios tecnológicos, información del tránsito de E.P a ESO. • Coordinación con la Jefatura de estudios. • Información de cada alumno y alumna, recomendaciones, situación familiar, control de asistencia. • Realización de entrevistas con familias, junto con los Tutores/as o específicas. • Realización de pautas de actuación con el alumnado neae. • Asesoramiento en la realización de ajustes razonables, como adaptaciones metodológicas y significativas. Modelo general, entregas, plazos, registros, procedimientos, plantillas de evaluación trimestral, informes cualitativos de área. Coordinación de la información de Red. • Coordinación con el Equipo docente de cada grupo. • Asesoramiento sobre materiales a utilizar. • Colaborar en el PAE/coordinación familias y profesorado. • Realización de documentación relativa a procesos de flexibilización, acceso a programas de Diversificación Curricular, Formación Profesional Básica. • Realización de Evaluaciones Psicopedagógicas./elaboración de informes/Dictámenes/cambios de etapa/acceso a la PAU. ☐ Organizar y planificar el proceso de tránsito de Educación Primaria a Secundaria/realización de las Jornadas de Acogida de los centros adscritos. • Coordinación con los equipos regionales específicos/con los Servicios de Salud Mental y Servicios Sociales. Así como con cualquier otro organismo necesario. • Otras muchas cuestiones que se detallan en esta PGA. Realización de listados, asistencia a jornadas y reuniones telemáticas...
---	--

Con relación al Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	• Dotar al alumnado y Tutores/as de toda la información que se demande en relación al desarrollo de estudios posteriores. • Información sobre la Prueba PAU • Información sobre los Ciclos de grado Medio y Superior de Formación Profesional. Oferta por zonas. • Organización de charlas específicas de antiguos alumnos • Planificar y organizar la presentación de estudios de Grado que acuden a explicar sus estudios, dobles grados, másteres... • Realización de los Informes de aquel alumnado neae que acceda a la PAU. • Coordinación/planificación y organización con la Universidad de Oviedo para las salidas organizadas para 2ºbachiller, y en otros casos, para 4ºESO y/o 1ºbachiller.JOU/Visita a Escuelas y Facultades. • Coordinación con la Jefatura de Estudios y los tutores. • Coordinación con el COIE. • Información de Estudios de Grado de la Universidad de Oviedo. • Información de procesos de acceso/notas de corte/plazos/matriculas/dispositivos autorizados/reclamaciones. • Procedimientos y requisitos para acceso en otras provincias/Comunidades. • Otras muchas actuaciones que se detallan en el desarrollo de la PGA.
--	---

-COORDINACIONES Y TEMPORALIZACIÓN:

La Orientadora se coordina de forma semanal con el profesorado que ejerce la tutoría de los grupos, desde 1º ESO, hasta 2º Bachiller, pasando por los Ciclos de Grado Básico. Además semanalmente se coordina y realiza el seguimiento, por subequipos de trabajo, con los numerosos miembros del Dpto. de Orientación. Cada mes se coordina con los jefes de departamento y la jefatura de estudios a través de las sesiones de CCP convocadas. Al menos una vez al mes, nos coordinamos en sesión de Claustro. Dos veces al trimestre se realizan Reuniones de Equipos Docentes, y una al trimestre sesiones de Evaluación. Al menos una al trimestre con cada familia con alumnado neae. Los planes del departamento, se desarrollan de forma semanal a través de las sesiones de tutoría grupales. Así mismo, se coordina con el personal de la residencia de medias y con el profesorado que imparte el programa de Diversificación curricular. Para la organización de Tutorías, también se establecen coordinaciones con diferentes organismos, asociaciones y centros de la zona.

4. PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS

La Orientación, la atención a la diversidad y la Acción Tutorial dependen asimismo de la colaboración con otras instituciones fuera del sistema escolar. Los motivos son los siguientes:

- Los centros educativos no son los únicos organismos existentes de orientación, las familias son una buena fuente de orientación, así como otras entidades y centros de empleo.
- La eficiencia de la orientación depende en gran medida de la participación del alumnado, pues la meta fundamental es formarlo para la adecuada toma de decisiones.
- La orientación que busque la eficiencia debe basarse en situaciones laborales y sociales de aprendizaje, en las que los escolares puedan valorar sus habilidades y experiencia personal, directamente el mundo ocupacional y laboral.

Para esto es necesario el apoyo de los organismos y personas que puedan favorecer estas situaciones de aprendizaje. Hay que tener en cuenta que este curso, la coordinación con estos agentes se llevará a cabo de forma presencial preferentemente, aunque también vía telemática, telefónica o por correo electrónico institucional.

Como ejemplo de actividades de colaboración con otras instituciones se pueden mencionar:

- Asistencia telemática a las reuniones convocadas por el Servicio de Participación y Orientación de la Consejería de Educación para orientadores; también por el Servicio de Inclusión Educativa y Ordenación académica, junto con la Dirección General de Igualdad. Normalmente de forma telemática.
- Asistencia a la Estrategia de Orientación educativa que se convoca para la zona Suroccidente (cuando se convoca).
- Coordinación trimestral, con los Servicios de Salud Mental del Hospital de Cangas del Narcea. □ Coordinación quincenal con los Servicios Sociales, para el seguimiento de los casos de absentismo, conducta o alumnado en situación de precariedad. .
- Coordinación con el Equipo Regional-Unidad TEA, Trastorno de Conducta, discapacidad Visual en caso de que sea necesario.
- Contacto pautado telemático o telefónico al inicio de curso o Contactos puntuales por la misma vía con, la ONG, la Cruz Roja, Servicio de Salud Mental Infantil, centro de Salud de Tineo, Centro Social de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tineo Fiscalía de Menores, Asociaciones, Ayuntamiento de Tineo, EPA, agencia de Igualdad de Tineo, Oficina de Información Juvenil, CPR, Universidad, COIE, Ayuntamiento, ...
- Coordinación por correo electrónico y vía telefónica, con los colegios y CRAs Primaria adscritos al IES, para el traspaso de información del alumnado que dispone de Dictamen de escolarización o informe Psicopedagógico y que se matriculará cada curso. Reuniones presenciales, al finalizar cada curso escolar, junto con la Jornada de Puertas Abiertas. Durante el curso contacto telefónico. □ Coordinación telemática y por correo institucional, con los servicios de Orientación de la Universidad de Oviedo. Puntualmente (marzo o abril).
- Coordinación telefónica y por correo institucional con centros laborales y de trabajo de forma puntual. Así con el departamento de FOL.
- Coordinación con todas aquellas Asociaciones y organismos con los que se colabore para el desarrollo del PAD, PAT y PODC.

5. ACTUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER DESARROLLADAS Y SU TEMPORALIZACIÓN CON RESPECTO A LOS PROGRAMAS CITADOS EN EL ARTÍCULO 25.2 DEL DECRETO 147/2014

Las actuaciones susceptibles de ser desarrolladas en los Programas de Atención a la Diversidad, Acción Tutorial y Desarrollo para la Carrera Profesional están especificadas en los apartados correspondientes a esos planes en esta Programación

6.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA REALIZAR SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación deberá ser continua, abordada desde dos perspectivas. Por una parte, desde el seguimiento continuado de las actuaciones – evaluación del proceso- y por otra, una evaluación final o de producto, como aquella que implica una valoración de los resultados finales de cada uno de los retos planteados. Ambas han de tener un carácter formativo, deben servir, o bien para analizar lo que se está haciendo con intención de afianzar o de cambiar, en el caso de la evaluación procesual, o bien para enriquecer propuestas futuras a partir de la evaluación final.

Los servicios especializados de orientación educativa realizarán reuniones de coordinación y seguimiento del programa. Finalizadas las mismas, se levantará acta y se consignará en los registros pertinentes el grado de desarrollo alcanzado de las actuaciones programadas.

Los **procedimientos** que se utilizarán para llevar a cabo el seguimiento y evaluación serán:

-Análisis de las necesidades del alumnado, del centro y del contexto en el que se ubica, posteriormente:

- Observación y análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los grupos de alumnos y alumnas.
- Partir de las necesidades recogidas en la Memoria del DO y de centro del curso anterior.
- Orientar hacia la realización de la Evaluación Inicial del alumnado en cada materia y nivel.
- Seguimiento a través del análisis de resultados académicos y de las actas de las reuniones de coordinación.
- Diálogo y debate en el aula.
- Análisis continuo de la Acción Tutorial, a través de las reuniones de coordinación de la Orientadora con los tutores y tutoras de nivel, junto con la Jefatura de estudios.
- Cuestionarios telemáticos o en papel, de evaluación para, tutores, tutoras y alumnado.
- Inclusión en la memoria final de la valoración realizada
- Coordinación con el AMPA, en el desarrollo de la Escuela de familias que la orientadora ha iniciado el curso pasado como proyecto piloto, en colaboración con la PSC y con la coordinadora de Bienestar.

La **memoria** que se realizará al finalizar el curso escolar, incluirá los siguientes apartados:

- Valoración del proceso seguido para la elaboración, revisión y evaluación del programa de actuación anual, analizando en qué medida han sido adecuadas las decisiones sobre la delimitación de objetivos y actividades, temporalización del programa y actuaciones y calendario para la revisión y evaluación del programa.
- Valoración de la intervención desarrollada en los centros.
- Valoración sobre las coordinaciones establecidas con el resto de agentes y servicios comunitarios, tanto educativos como sociales y sanitarios.
- Síntesis de los aspectos que será necesario modificar en el programa de actuación anual del curso siguiente en función del análisis realizado de los logros obtenidos y las dificultades encontradas en los distintos aspectos de actuación

7. PROGRAMAS QUE SE INCLUYEN DENTRO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN

Según se recoge en el artículo 25 del *Decreto 147/2014, por el que se regula la Orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias*, los centros educativos, para el desarrollo de la orientación educativa y profesional elaborarán **un plan de orientación educativa y profesional que se concretará en tres programas:**

Programa de Atención a la Diversidad
Programa de acción tutorial
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera

A PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA.

El Programa de Atención a la Diversidad (PAD) debe partir de la realidad del centro, teniendo en cuenta a todo el alumnado, incidiendo especialmente en el que repite curso, al que promociona con áreas o materias pendientes, al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como a todo aquel que presente dificultades a lo largo del curso, especificando el tipo de atención educativa que requiere, para ello utilizará una serie de medidas.

Medidas de Atención a la Diversidad:

Organizamos las medidas y actuaciones de atención a la diversidad, siguiendo el Catálogo de medidas de atención a la diversidad, elaborado por el Servicio de Alumnado, Participación y orientación Educativa y según se recoge en los correspondientes Decretos 59/2022 y 60/2022, de la Secundaria y del bachillerato respectivamente. Así como las medidas actuales, recogidas en los decretos correspondientes.

- Realización de **Evaluaciones iniciales** en cada grupo, nivel y materia.

□ Agrupamientos flexibles. Al comienzo del curso se organizarán en función de las necesidades señaladas en las evaluaciones finales del curso anterior y en 1º de la ESO según la información y los informes escolares y psicopedagógicos proporcionados por los colegios de Primaria y la Consejería de Educación. Durante el curso se revisarán estos agrupamientos en las REDs y en las evaluaciones incluyendo a cada alumno/a en el grupo más favorable a su caso.

Consiste en un apoyo transitorio, individual o en pequeño grupo, para el refuerzo de aprendizajes básicos, que pretende garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Esta dirigido al alumnado que presenta importantes dificultades en los contenidos básicos de la materia.

Recursos: durante el presente curso, el departamento de Lengua, el de matemáticas y el de Geografía e Historia, sí que contará con éste apoyo al alumnado. A partir del asesoramiento de la Orientadora y del equipo de Atención a la Diversidad, con el visto bueno de la jefatura del centro.

Proceso a seguir: cuando se detecta que un alumno o alumna, del que no estaba previsto su incorporación a los agrupamientos flexibles, necesita acceder a esta medida, bien se plantea en las Reuniones de Equipos Docentes del nivel/grupo; o bien se incorpora a propuesta del departamento de orientación a la vista de las dificultades que presenta o de la situación sociofamiliar. Una vez de acuerdo, y el equipo docente informado, el tutor o tutora, la jefatura de estudios o la Orientadora se pondrán en contacto con la familia, para informarles de la medida a adoptar.

El presente curso, se han organizado agrupamientos flexibles en 1º, 2º, 3º y 4º ESO. Estos agrupamientos se realizan en 1º (Matemáticas, Lengua castellana y Sociales); 2º (Lengua, matemáticas y Física y Química); en 3º ESO se impartirán en lengua castellana, Matemáticas, Física y Química; y en 4º ESO en Lengua Castellana.

Cabe destacar que estos agrupamientos, si son realmente flexibles, han de estar abiertos constantemente, facilitando la incorporación o salida de alumnos y alumnas en cualquier momento. Por otro lado, van a comportar variaciones o adaptaciones en los elementos curriculares, aunque en cualquier caso habrá unos objetivos y contenidos mínimos en cada nivel. Suponen una adaptación de la metodología y del ritmo de trabajo, para facilitar el acceso de los objetivos y competencias al alumnado.

Los Equipos docentes propondrán la incorporación del alumno o alumna al grupo flexible o el abandono del mismo bien por considerar que puede adaptarse con éxito a un grupo ordinario o bien por considerar que esta medida no es la adecuada.

- Apoyo en grupos ordinarios. Al comienzo del curso se organizarán en función de las necesidades señaladas en las evaluaciones finales del curso anterior y en 1º de la ESO según la información y los informes escolares y psicopedagógicos proporcionados por los colegios de Primaria y la Consejería de Educación y los resultados de las pruebas iniciales. La evaluación y el seguimiento se harán en las evaluaciones y REDES haciendo los cambios que el profesorado que imparte clase considere más conveniente. La jefatura de estudios facilitará estos apoyos al alumnado que lo precise, con el asesoramiento del departamento de orientación.
- Desdoblamientos de grupo. Según normativa. Se contemplarán los desdobles propuestos por los Departamentos Didácticos que establecerán los criterios más oportunos en cada área.
- Oferta de materias optativas. Establecida en el Decreto 59/2022 por el que se regula la organización y el currículo de la ESO. La atención a la diversidad para la generalidad del alumnado queda reflejada en la optatividad que tiene un peso creciente a lo largo de la etapa y especialmente en 3º y 4º ESO, con la elección de los itinerarios. Los tutores y tutoras, con el apoyo del D.O., informarán y asesorarán al alumnado y a sus familias sobre las opciones más adecuadas a sus motivaciones, capacidades y posibilidades respecto a estudios superiores. Es necesario destacar la optativa en 1º ESO de Taller de Competencias Básicas, de nueva creación hace dos cursos, para aquel alumnado que sea propuesto por los tutores, jefatura u Orientación. Al igual que en 2º ESO.
- Medidas de flexibilización. Refuerzo educativo para atender a los alumnos de enseñanza ordinaria, proyecto de atención al alumnado de altas capacidades e inmigrantes con dificultades de adaptación al sistema educativo español.
- Adaptaciones Curriculares Individuales: *Documento- modelo de adaptación curricular SIGNIFICATIVA Y METODOLÓGICA , con sus correspondientes plantillas de evaluación trimestral. Que forman parte del Plan de Trabajo Individualizado (PTI) de cada alumno y alumna. Este modelo, tras su revisión anual, se harán llegar al profesorado a través de los Equipos Teams CCP y Claustro. El curso actual se ha adaptado a la nueva normativa LOMLOE.. Desde el departamento de Orientación se coordinará todo el protocolo de revisión y entrega de Adaptaciones. Las acis metodológicas serán entregadas a la orientadora, firmadas y selladas; se entregará copia al profesorado y quedarán custodiadas en el departamento de orientación. En cuanto a las ACIS significativas serán revisadas por la orientadora, firmadas por el profesorado que la realiza y selladas; la orientadora entregará la original en la secretaría del centro, dejando una copia en el PTI del alumnado, y otra, para el docente que la ha realizado. El mismo procedimiento se seguirá de forma trimestral para su evaluación. Igualmente se realizará un registro del alumnado que ha cursado con ACIS Significativas y cuales metodológicas. En cualquier caso las familias serán informadas a través de reuniones trimestrales, con el Departamento de Orientación de las adaptaciones que haya precisado el alumnado; quedando constancia también en las actas de las REDES y en las Sesiones de Evaluación. En otros casos, se realizará a través de la información aportada en las redes y que posteriormente se envía a las familias. En cualquier caso queda constancia escrita, de las adaptaciones significativas y/o metodológicas que precisa el alumnado. La orientadora realiza una tabla, que proporciona a los tutores de cada nivel, para informar en qué ha tenido acis cada alumno o alumna. Dicha tabla se revisa y actualiza trimestralmente. Se ha fijado como fecha máxima de entrega de acis el 7 de noviembre (coincidiendo con la finalización del plazo de solicitud para los apoyos fuera del aula ordinaria, en casos excepcionales). La orientadora ha informado a todo el profesorado de las diferencias entre ambos tipos de adaptaciones, y a qué alumnado se puede aplicar una u otra. Encontrándose a disposición del profesorado documentos aclaratorios en el equipo Teams Claustro.*
- Programas Específicos Personalizados para alumnos que no promocionan. Realizados por el profesorado de materia implicado.
- Plan de Recuperación y seguimiento, para el alumnado que no supera la evaluación ordinaria de cada materia.
- Integración de materias en ámbitos, cuando los Departamentos Didácticos y Jefatura de Estudios consideren que es la medida más indicada y que es posible llevarla a la práctica.

- Programa de Diversificación Curricular, para el alumnado que cumplan los requisitos establecidos en la legislación para estos programas.

- Formación Profesional Básica (FPGB)

Durante el presente curso el centro tiene el Ciclo de Grado Básico, **Aprovechamientos forestales**, perteneciente a la familia Agraria II, en el que se encuentra matriculada una alumna (nee).

Atención a alumnado con N.E.E y N.E.A.E ; dentro de los neae se contemplan los trastornos graves de conducta, alumnado con altas capacidades y/o alumnado con incorporación tardía al sistema educativo, Dificultades de Aprendizaje y TDAH, los demás se consideran de NEE en la normativa actual y según se recoge en las Instrucciones para los Servicios Especializados de Orientación 24-25.

El número de alumnos con **NEE** en el presente curso escolar es de 6 en la E.S.O y 1 en CFGB:

1º ESO	1 alumno
2º ESO	2 un alumno y una alumna
3º ESO	2 alumnos
FBGB	Agraria: 1 en 2º

En nuestro centro se encuentra matriculado un elevado número de alumnado con neae, Necesidad Específica de Apoyo Educativo, incorporándose cada vez más alumnado de incorporación tardía. Especialmente este curso actual, en el mes de octubre se ha matriculado un alumno marroquí, con desconocimiento total del castellano. Además, está matriculado en este IES, un alumno con NEE, cuyo grado de afectación es muy elevado y grave, presenta pluridiscapacidad.

El profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y/o de Audición y Lenguaje llevará a cabo sus funciones de apoyo. Estas funciones se complementarán con las de asesoramiento y apoyo al profesorado de forma PRESENCIAL Y TELEMÁTICA para la planificación de actividades y materiales necesarios en la atención al alumnado.

Atención al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo

Con carácter general, el alumnado se incorporará al curso que le corresponda por su edad.

La flexibilización para el alumnado de incorporación tardía será competencia de la Dirección del centro docente, previa supervisión del Servicio de Inspección Educativa y deberá contar con la conformidad de las familias o tutores legales. Este proceso se iniciará a propuesta del tutor o tutora, previa evaluación inicial del alumnado, acompañado de un informe elaborado por la orientadora del centro docente, con las medidas de refuerzo que se van a aplicar para facilitar su integración escolar y la recuperación de su desfase curricular y atendiendo a las circunstancias, conocimientos, edad e historial académico del alumno o alumna. Cabe destacar, que el curso actual ha aumentado de forma muy significativa el alumnado de Incorporación Tardía, procedente de Colombia, Cuba, Paraguay, Brasil, Marruecos; una mayoría asiste al PAE, puesto que suele presentar gran desfase curricular.

Atención al alumnado de altas capacidades

Consentimiento, firmado por las familias, acompañando dicha propuesta. Actualmente no disponemos de alumnado con este diagnóstico.

Alumnado con problemas graves de salud

El programa va destinado al alumnado de enseñanza obligatoria que por un problema grave de salud está incapacitado para asistir al centro docente por un periodo superior a 2 meses. Esta incapacidad debe estar debidamente certificada por los servicios públicos de salud.

En estos casos, los centros docentes podrán solicitar la intervención del Equipo del Programa de Aulas Hospitalarias y Atención Domiciliaria, para colaborar con el equipo educativo en la aplicación del plan de trabajo que se haya diseñado para cada caso. Para ello, el centro docente se pondrá en contacto con el Equipo Regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, a través de los Equipos Directivos o Servicios especializados de Orientación y le hará llegar, en un plazo no superior a diez días la documentación que encontrará en el siguiente enlace:

<http://web.educastur.princast.es/ah/ahoviedo>. Actualmente no contamos con alumnado que se encuentre en esta situación.

La clasificación de las medidas de atención a la diversidad enfatiza los aspectos organizativos de la práctica docente, de modo que los criterios son organizativos (aquellos que implican cambios o modificaciones en la organización del centro y la agrupación del alumnado) y curriculares (aquellos que suponen una adaptación del currículo).

-Asimismo, **se establecerán los instrumentos para el seguimiento y la evaluación de las medidas de respuesta educativa aplicadas, su efectividad** y la consiguiente mejora, contando con la estrecha colaboración de las personas responsables de la orientación educativa en el centro docente.

La aplicación de las medidas se revisará trimestralmente por el equipo docente en las Reuniones de Equipos Docentes y Sesiones de Evaluación. También a través del profesorado que ejerce funciones de tutoría, mediante las reuniones semanales y, en su caso, por el equipo directivo, a la vista de los resultados del alumnado y la adquisición de competencias. De todo ello, deberá quedar constancia en las Actas correspondientes de cada sesión.

A través de diferentes instrumentos de observación, de adquisición de competencias, rúbricas, cuestionarios elaborados ad hoc, entrevistas; según el calendario fijado y siguiendo los indicadores de logro establecidos por el centro; contando con la implicación de los diferentes responsables.

El centro entiende por diversidad la serie de factores que convierten a cada alumno en una persona diferente de los demás, por lo que su proceso formativo debe ser contemplado bajo este punto de vista, estableciéndose cuantas medidas tiendan a favorecer tal consideración.

Las estrategias que el centro pone en práctica llevan un orden de menos a más, es decir, cada vez implican más medidas y más extraordinarias; precisando cada vez de más recursos tanto personales como materiales, cuando las medidas ordinarias no dan resultados positivos.

Se establecen los principios de atención a la diversidad: inclusión, diversidad, normalidad, flexibilidad, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas y validación por resultados. Por otra parte, asegurando la presencia, la participación y el aprendizaje de toda la comunidad educativa.

ACTUACIÓN DE LAS DOS ESPECIALISTAS EN PT:

Durante el curso 2025-2026, el centro cuenta con dos maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) a jornada completa.

La PT 1, titular de la plaza, realiza un total de 20 horas lectivas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Asimismo, asume la coordinación de bienestar del centro, función a la que destina 2 horas de su jornada laboral. La mayor parte de su horario la desarrolla con el grupo de 2.º C, en el que está escolarizada una alumna con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de una discapacidad visual.

La PT 2, maestra interina, imparte un total de 20 horas lectivas de atención directa al alumnado con NEAE. Su labor se concentra principalmente en el grupo de 1.º ESO B, donde está escolarizado un alumno con NEE por pluridiscapacidad.

Plan de trabajo para la atención al alumnado con NEAE

Al inicio del curso resulta especialmente oportuno poner en marcha un plan de trabajo específico para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), tomando en consideración los siguientes aspectos prioritarios:

- **Coordinación inicial:**

En colaboración con la Jefatura de Estudios, se establecerá el calendario de reuniones de los Equipos Docentes, en las cuales se informará sobre las características del alumnado con NEAE y se definirán los planes de actuación correspondientes (mes de septiembre).

- **Planificación desde el Departamento de Orientación:**

El Departamento de Orientación elaborará un plan de trabajo para la atención al alumnado con NEAE, que incluirá las siguientes actuaciones:

- a) Análisis individualizado de cada alumno, especificando su competencia curricular, los objetivos de trabajo y las áreas o tareas que requieren adaptaciones curriculares (septiembre).
- b) Diseño de una ficha modelo de ajuste curricular, donde se concretarán los objetivos (a mantener, eliminar o añadir), los contenidos y los criterios de evaluación.
- c) Elaboración del plan de trabajo específico de atención por parte de la especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) para cada alumno, que formará parte del Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

- **Aprobación de los modelos de apoyo:**

En la reunión del Equipo Docente se aprobará el modelo de apoyo que recibirá cada alumno, especificando los profesionales implicados y los horarios de atención (septiembre).

- **Entrevistas con el alumnado y las familias:**

Se realizarán entrevistas informativas con el alumno y su familia con el fin de comunicar las actuaciones previstas y coordinar las intervenciones (septiembre y octubre).

- **Seguimiento y evaluación del plan:**

Se establecerá un calendario de revisión del trabajo, con una reunión bimensual como mínimo, además de reuniones extraordinarias cuando las circunstancias lo requieran. En cualquier caso, se llevará a cabo un seguimiento trimestral de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI), adjuntando al boletín de calificaciones una valoración cualitativa del progreso de cada alumno respecto a los objetivos propuestos.

Asimismo, para el desarrollo y actualización de las adaptaciones curriculares, se promoverá una coordinación continua con el profesorado de área o materia. Actualmente, las especialistas en PT disponen de dos horas semanales de preparación de materiales, que en numerosas ocasiones se destina también a la reunión y seguimiento conjunto con los docentes responsables de las distintas áreas implicadas.

Las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) centran su labor, de manera prioritaria, en la atención directa al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad o a trastornos del desarrollo.

Una vez organizado este apoyo específico, y en función de la disponibilidad horaria, se ofrece atención a otro tipo de alumnado que, aunque no presenta NEE, ha sido valorado por el Departamento de Orientación y requiere apoyos específicos para dar respuesta a sus necesidades educativas (NEAE).

En los casos en que este alumnado supere las dificultades detectadas antes de finalizar el período previsto, se procederá a dar de baja el apoyo, previa decisión conjunta entre el tutor o tutora, la maestra de PT y el Departamento de Orientación.

Durante el presente curso, las especialistas de PT atienden prioritariamente al alumnado con NEE; no obstante, y dadas las necesidades concretas de algunos alumnos con informes de evaluación psicopedagógica (NEAE), se ha considerado conveniente priorizar también la atención de determinados casos dentro de este grupo

Modalidad de apoyo y coordinación

El apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) se llevará a cabo preferentemente dentro del aula de referencia, mediante la modalidad de docencia compartida. Solo en casos excepcionales, y previa autorización de la Inspección Educativa, se realizará la atención fuera del aula ordinaria.

Las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) colaboran estrechamente con los Departamentos Didácticos y los Equipos Docentes en la planificación y desarrollo de las adaptaciones curriculares y metodológicas, así como en el ajuste de actividades, materiales y recursos para garantizar una respuesta educativa inclusiva.

Desde el aula de Pedagogía Terapéutica, y en base al conocimiento individualizado del alumnado, se establecen criterios de actuación que orientan el trabajo en el aula ordinaria y la elaboración de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI).

Asimismo, las especialistas de PT y/o Audición y Lenguaje (AL) colaboran con los tutores o tutoras del alumnado con NEE en el desarrollo de las funciones tutoriales, contribuyendo al seguimiento educativo y personal del alumnado.

Para garantizar la eficacia de la intervención, se mantendrá una coordinación continua y fluida:

- Con los tutores y profesorado implicado, de forma presencial y telemática, según las necesidades de cada caso.
- Con las familias, mediante reuniones presenciales al menos una vez por trimestre y contactos telefónicos o virtuales cuando se considere necesario.
- Con la profesora especialista en Audición y Lenguaje, a través de una coordinación semanal que asegure la coherencia de las actuaciones y el seguimiento del alumnado compartido.

Durante el curso 2025-2026, la atención al alumnado se organizará de la siguiente forma:

ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

Curso	Alumnos/as	Sesiones semanales	NEAE derivadas de:
1º B	1	16	NEE con Pluridiscapacidad (Física, Psíquica y TEA)
2º A	1 1	4 4	NEAE: Trastorno del aprendizaje. NEAE: Trastorno del aprendizaje
2º B	1 1 1	2 2 4	NEE con doble excepcionalidad (Trastorno del Espectro del Autismo y Altas Capacidades Intelectuales) NEAE: Trastorno del aprendizaje. Dificultades de lectura y escritura. NEAE: Trastorno del aprendizaje
2º C	1	8	NEE: Discapacidad Visual
3º A	1	2	NEE: Discapacidad intelectual
3º B	1	4	NEE: Discapacidad intelectual

ACTUACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE (AL)

La especialista de AL a media jornada desarrolla 9 horas lectivas de atención directa al alumnado tanto NEE como NEAE en los distintos grupos de 1º ESO flexible de lengua, 2º ESO flexible de lengua y 3º de ESO.

El objetivo principal que se persigue en los apoyos especializados de Audición y Lenguaje es responder a las necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno y alumna. Por lo que concebimos que la atención ofrecida se debe entender como un conjunto de recursos educativos puestos a disposición del alumnado, que en algunos casos será de forma temporal, y en otros, de una forma más continua y/o permanente. Siendo por tanto la maestra especialista en audición y lenguaje un recurso que apoya la labor educativa del centro, asesora y colabora con el conjunto de profesorado, familias y agentes externos al centro, para la atención personalizada del alumnado con NEAE.

Las funciones que realiza son las siguientes:

- Apoyo a las dificultades y necesidades comunicativo-lingüísticas.
- Valoración de las necesidades en la comunicación, el habla y el lenguaje.
- Asesoría, colaboración y coordinación con los tutores/as, equipo docente, profesoras especialistas en Pedagogía Terapéutica (P.T.) y orientadora en la elaboración, puesta en práctica y seguimiento de las diversas medidas de atención a la diversidad. Así como en cualquier actividad que requiera los conocimientos de la especialista de AL para fomentar la inclusión del alumnado NEAE/NEE en las mismas.
- Dinamización del proceso de inclusión de ACNEAE y ACNEE.
- Propuesta de medidas de atención a la diversidad en los documentos que rigen la vida del centro.
- Actuar sobre los diversos aspectos: físico, afectivo e intelectual, de forma global adecuando en cada momento evolutivo, y en función de su contexto vivencial, objetivos, métodos y organización escolar.

Al comienzo de curso es especialmente oportuno iniciar un plan de trabajo para la atención al alumnado con NEE, tomando en consideración como aspectos prioritarios los siguientes:

1. Establecer con la Jefatura de Estudios las reuniones de los Equipos Docentes, en las que se informará y establecerán los *planes de actuación* con los alumnos con NEAE como de necesidades educativas especiales (mes de septiembre).
2. Preparación por parte del Departamento de Orientación de un *plan de trabajo* sobre atención a alumnos con NEE. Tal plan consistirá en:
 - a) Análisis de la situación de cada alumno con especificación de su *competencia curricular*, *objetivos* de trabajo y *tareas o áreas* en las que se requieren adaptaciones curriculares (septiembre).
 - b) *Ficha modelo de ajuste curricular* que se seguirá, con especificación de objetivos (a eliminar/a añadir...), contenidos y criterios de evaluación.
 - c) Elaboración del plan de trabajo específico de atención por parte de la especialista de AL para cada uno de los alumnos que formará parte del PTI del alumno.
3. Aprobación en la reunión del Equipo Docente del **modelo de apoyo** que va a recibir cada alumno. En el mismo se hace constar qué profesionales realizarán los apoyos y los horarios (septiembre).
4. *Entrevista con el alumno y la familia* para informar de las actuaciones que se van a seguir y coordinarlas (septiembre y octubre).
5. Establecimiento de un *calendario de revisión* del trabajo (al menos una reunión bimensual y una reunión siempre que sea necesario). En todo caso, se realizará un seguimiento trimestral de la ACI y se adjuntará al boletín de calificaciones una valoración cualitativa del progreso de cada alumno con relación a los objetivos propuestos en la ACI. Además, para el trabajo sobre las adaptaciones necesarias para cada alumno, debe de realizarse una coordinación con los profesores de materia. En la actualidad, la especialista dispone de una hora de preparación de materiales que en muchas

ocasiones se aprovecha para reunirse con los profesores y otra hora de coordinación con los especialistas de PT para hacer un seguimiento del trabajo de cada alumno.

El alumnado recibirá las sesiones de audición y lenguaje preferiblemente dentro del aula ordinaria, dejando los apoyos fuera del aula para los casos excepcionales (previa solicitud a inspección educativa). Siendo el material empleado para los apoyos de elaboración propia o de autor, así como materiales propios de la rutina del aula de referencia.

Para llevar a cabo la intervención con este alumnado se realizará una coordinación fluida con los tutores y el resto profesores. También se realizará una coordinación fluida con la familia de forma presencial al menos una

vez por trimestre y telefónicamente cuando sea necesario y, además, un periodo lectivo de coordinación semanal con las profesoras especialistas en Pedagogía Terapéutica.

Durante el curso 2025/26 la atención al alumnado se realizará de la siguiente forma:

CURSO	ALUMNOS/AS	SESIONES SEMANALES	NEAE DERIVADAS DE
1ºB	1	1	NEAE (OTRAS-APR) Dislexia
1ºB	1	5	NEE: (PLURIDISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y TEA)
2ºA	2	1	NEAE: (OTRAS-APR)
2ºB	1	1	NEAE: (OTRAS-APR)
3ºA	1	2	NEE: (PL)

LEYENDAS		
RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES RAZONABLES
-Jefatura de Estudios -Dpto. Orientación -Profesorado de materia	-Apoyos dentro del aula ordinaria de especialistas en PT -Apoyos dentro de aula de especialista en AL -Apoyos de especialistas en PT /AL fuera aula ordinaria previa solicitud-en espera de autorización para un alumno NEE.	-Adaptaciones organizativas/metodológicas -Adaptaciones Curriculares Significativas -Agrupamientos flexibles en varias materias

NIVEL / GRUPO	Nº ALUMNOS/ AS	APOYOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
1º ESO A	1	AL	2	PROFESOR DE LA MATERIA	AGRUPAMIENTO FLEXIBLE APOYO DENTRO DEL AULA	METODOLÓGICAS	
1º ESO B	1 NEE	AL PT	5 16	PROFESOR DE LA MATERIA	AGRUPAMIENTO FLEXIBLE APOYO DENTRO DEL AULA ORDINARIA	ACIS SIGNIFICATIVAS	
1º ESO B	1NEAE	AL	2	PROFESOR DE LA MATERIA	AGRUPAMIENTO FLEXIBLE	METODOLÓGICA	
2ºESO A	1 NEAE 1NEAE 1NEAE	AL	2	PROFESOR DE LA MATERIA	AGRUPAMIOENTO FLEXIBLE APOYO DENTRO DEL AULA ORDINARIA	METODOLÓGICAS	
		PT	4	PROFESOR DE LA MATERIA	AGRUPAMIENTO FLEXIBLE APOYO DENTRO DEL AULA ORDINARIA	METODOLÓGICAS	
2ºESO B	1 NEE 1 NEAE	PT	2	PROFESOR DE LA MATERIA	AGRUPAMIENTO FLEXIBLE APOYO DENTRO DEL AULA ORDINARIA	METODOLÓGICAS	
			2				
	1NEAE	AL	1				
2º ESO C	1 NEAE 1 NEE	PT		PROFESOR DE LA MATERIA	APOYO DENTRO DEL AULA ORDINARIA	METODOLÓGICAS	
			7			METODOLÓGICAS	
						METODOLÓGICAS Y SIGNIFICATIVAS	
3º ESO A	1 NEE	AL PT	2 2	PROFESOR DE LA MATERIA	APOYO DENTRO DEL AULA ORDINARIA	ADAPTACIONES SIGNIFICATIVAS	

	1 NEAE 1 NEAE 1 NEAE						
						ADAPTACIONES METODOLÓGICAS	
3º ESO B	1 NEE	PT	4	PROFESOR DE LA MATERIA	APOYO DENTRO DEL AULA ORDINARIA	ADAPTACIONES SIGNIFICATIVAS	
4º ESO A	1 NEAE 1 NEAE 1 NEAE 1 NEAE 1 NEAE 1 NEAE 1 NEAE			PROFESOR DE LA MATERIA	DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES	ADAPTACIONES METODOLÓGICAS	
4º ESO B	1 NEE			PROFESOR DE LA MATERIA	DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	ADAPTACIONES METODOLÓGICAS Y SIGNIFICATIVAS	

MODELO PARA EL SEGUIMIENTO DE APOYOS ESPECÍFICOS
CURSO 25/26

PROFESOR/A QUE REALIZA EL APOYO:	
PROFESOR/A QUE RECIBE APOYO:	
CURSO Y GRUPO:	ALUMNO/S QUE RECIBEN APOYO:
MATERIA EN LA QUE SE REALIZA EL APOYO:	
HORARIO DE APOYO:	
¿Dónde se realiza el apoyo? (marcar lo que proceda) ☐ En el aula ☐ En otra aula (identificar aula).....	
OBSERVACIONES:	

(Seguimiento: valoración, problemas detectados, días en los que no se realiza apoyo y motivación...)

FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO:.....	
PROFESOR/A QUE REALIZA APOYO	PROFESOR/A QUE RECIBE APOYO

FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO:.....	
PROFESOR/A QUE REALIZA APOYO	PROFESOR/A QUE RECIBE APOYO

FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO:.....
--

ALUMNADO DESTINATARIO DEL PAD:

Los destinatarios por tanto del PAD serán la totalidad del alumnado del centro, sin excepciones. Y por ello el PAD afectará a todos los niveles de organización de la actividad educativa, así como al proceso de E-A en todas sus dimensiones.

El carácter preventivo de la atención a la diversidad constituye el punto de partida desde el que se organizan los aspectos estructurales y curriculares de nuestro centro educativo.

Para ello se impulsan actuaciones para poseer una adecuada información del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje para ajustar la oferta formativa a sus necesidades. Tal detección se realizará mediante las siguientes actuaciones:

- * Contactos con las Unidades y Departamentos de Orientación de los centros de procedencia, así como con los Servicios de salud y Sociales de la zona para recabar información y prestar, desde el inicio de curso, a los alumnos y alumnas con dificultades, particular atención en la dinámica organizativa del centro.
- * Realización de “miniredes” al inicio del curso escolar, por el departamento de Orientación, con el equipo educativo que atiende a cada alumno con nee, ofreciendo información y pautas de actuación precisas, de forma oral y escritas.
- * Realización de una *prueba inicial (Evaluación Cero)* en todas las materias, especialmente las que ya han sido cursadas por el alumnado. Deberán ser realizadas por los Departamentos didácticos correspondientes.

B. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

-PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES.

Este programa se refiere al acompañamiento, que desde el centro educativo, se realiza a todo el alumnado para facilitar su desarrollo personal: intelectual, social, emocional y físico. La programación de este programa, se concreta en actuaciones con el alumnado, con el profesorado y con las familias.

Se tomarán en consideración, los siguientes aspectos, (recogidos en la Circular de Inicio de curso 25-26, para centros sostenidos con fondos públicos), con relación al alumnado, considerado de forma individual y en el contexto del grupo:

- **Planificación de la evaluación inicial del alumnado y del contexto del aula.** Prestando atención a los aspectos que afectan al desarrollo socioemocional y contemplando actuaciones para la detección de alumnado en situación de vulnerabilidad, cualquiera que sea el motivo.
- Atención personalizada a todo el alumnado para facilitar el acceso, presencia, participación y progreso en las enseñanzas que cursa. Prestando atención a los siguientes aspectos:
 - a. **Identificación de alumnado que, durante el curso 24-25, presentó dificultades** de cualquier naturaleza o causa que hayan obstaculizado el proceso educativo. Se establecerá el mecanismo para realizar el seguimiento y adoptar las medidas oportunas en función de las circunstancias que confluayan. Realización de la Acogida y atención socioemocional, para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro.
 - b. **La identificación de los casos de alumnado en situación de brecha social y/o digital** en relación con el acceso y uso de medios tecnológicos. Se elaborará un registro que facilite la inmediatez de cuantas acciones fueran necesarias ante una posible situación de actividad lectiva no presencial.
 - c. **La identificación del alumnado absentista**, que incluya el seguimiento y la comunicación con las familias o con los órganos pertinentes, y si fuera necesario, la activación del correspondiente protocolo.
 - d. **Aspectos Competenciales del aprendizaje del alumnado.**
 - e. **Desarrollo del bienestar emocional del alumnado.**
 - f. **Convivencia positiva y resolución de conflictos.**
- La coordinación del tutor o tutora de cada grupo con el equipo docente. Se establecerán los mecanismos a emplear, tanto presenciales como telemáticos, en el marco de trabajo fijado desde el centro.
 - g. La atención de los tutores y tutoras a las familias del alumnado. Se indicarán las formas que aseguren la comunicación fluida, continuada y la colaboración según los diferentes canales. Cuando sea preciso realizar comunicación telemática, se emplearán las cuentas de correo institucionales. Se asegurará la actualización de los datos y la información al tutor o tutora de cualquier cambio que se produzca al comienzo o lo largo del curso. En los casos que sea necesario, se actualizarán los datos obrantes en la ficha del alumnado en la aplicación corporativa SAUCE, en los primeros días del curso escolar.
 - h. La planificación de las actuaciones para promover la coeducación en todos los niveles y enseñanzas.
- Con relación al profesorado, se planificarán las reuniones de los órganos de coordinación docente para:
 - La elaboración y la adecuación de las programaciones didácticas o docentes por parte de los departamentos didácticos y equipos docentes.
 - las **actuaciones para incorporar el trabajo por proyectos**; planificando a través de las reuniones del Dpto. de Orientación las actuaciones de cada profesor de materia y la residencia de mayores de Tineo. Así como a través de las sesiones de CCP y Claustro que sean necesarias. La coordinación a través del correo institucional será primordial.
 - las actuaciones de los equipos educativos para la incorporación progresiva de metodologías activas, que incluyen el trabajo por proyectos para facilitar el acceso y el progreso de todo el alumnado en los aprendizajes.
 - La elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o con áreas pendientes o que no promocionan de ciclo.
 - La Acogida y atención socioemocional, así como las nuevas incorporaciones.

- Prevención de la conducta suicida, a través de cursos de formación, sensibilización a través de lecturas y conocimiento y difusión de la Guía de Prevención publicada por la Consejería. Además de la asistencia y difusión de la información aportada en las reuniones mantenidas con la Dirección General de Igualdad y la Consejería de Educación.
- Prevención del acoso y ciberacoso. A través del trabajo en las tutorías.
- Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.
- Desarrollo de la convivencia positiva y resolución pacífica de conflictos en el aula y en el centro.
- Coeducación, trabajándolo por niveles y etapas.
- El seguimiento y la evaluación del aprendizaje del alumnado, que incluirá la implementación de medidas de atención a la diversidad para personalizar los aprendizajes.

* Con relación a las familias, se articularán las actuaciones pertinentes para facilitar su comunicación y colaboración con el centro docente. Se adaptará un cronograma de reuniones colectivas para el intercambio de información.

* En todas las etapas, las jefaturas de estudios planificarán reuniones de coordinación de tutorías, integradas por la orientadora, el profesorado tutor del mismo nivel de Educación Secundaria, Bachillerato o de la Formación Profesional. En estas sesiones se realizará el seguimiento y evaluación del Plan de Acción Tutorial, y elaborarán una memoria al final del curso. El objetivo de estas sesiones es el desarrollo coherente de las actuaciones previstas en el programa, la coordinación, el seguimiento del funcionamiento de los grupos y la valoración de la respuesta educativa del alumnado.

1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS

- a) Se pretende que el Programa de Acción tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de distintas actividades en función de las necesidades específicas de cada tutor y de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.
- b) El Programa será elaborado por el Departamento de Orientación teniendo en cuenta las propuestas de mejora de la memoria del curso anterior y las aportaciones de la CCP, alumnos y tutores en este curso. Así como los planteamientos establecidos en la normativa vigente y Circular de Inicio de curso.
- c) A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el P. de Acción Tutorial y de los planteamientos señalados en la Circular de Inicio de curso, los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación y contando con las propuestas aportadas por el Departamento de Orientación en las reuniones semanales que se mantengan a este efecto.
- d) A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Dpto. de Orientación y la Jefatura de Estudios, se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.
- e) El Departamento de orientación, concretamente la orientadora planificará y programará charlas y talleres de personal externo al centro, para contribuir a la formación social, personal y profesional del alumnado, en función de las necesidades detectadas.
- f) En dichas sesiones de coordinación semanal, el profesorado que ejerza funciones de tutoría, junto con la orientadora realizará el seguimiento del alumnado que se encuentre en especial situación de vulnerabilidad, prestando especial atención a los recursos digitales de los que disponen y a su formación tecnológica.
- g) Se prestará especial atención a la acogida del alumnado procedente de los centros de primaria, al alumnado de nueva incorporación y al alumnado de incorporación tardía, facilitando su proceso de adaptación y acogida.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS PARA CADA ETAPA Y CURSO

TEMÁTICAS/ACTUACIONES GENERALES PARA ALUMNADO DE TODOS LOS NIVELES

Trimestre	Sesión	Actuación	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones específicas del PAT
1º/2º/3º	0,1,2,3	1.Acogida y atención Socioemocional	Tutores/Dpto Orientación	Dinámicas grupales, de cohesión, charlas.
	, 4,5,6	5. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de conflictos en aula y centro	Tutores/as/Dpto. Orientación, Cruz Roja.	Trabajo cooperativo, talleres.
	7	6.Promoción de la Coeducación	Tutores/as/Dpto Orientación/Agencia de Igualdad Ayuntamiento Tineo	Charlas/talleres
	,8,9,10,11,12,13,14	6.Promoción de la Coeducación	Programa NONP	Tutores/as/ Talleres externos/centro Salud de Tineo
	15	4. Prevención del Ciberacoso y Acoso escolar	Plan Director para la Mejora de la Convivencia	Charlas Guardia Civil
	16	4.Prevenición del Ciberacoso y Acoso escolar	Asociación Cibervoluntarios	Charlas/vídeos
	17	4. Prevención del bullying	Dpto. Orientación/Tutores/as	Casos prácticos/charlas/vídeos
	18, 19	4.Prevenición del Bulling	Tutores/as/dpto. Orientación/Guía prevención situaciones Acoso escolar/protocolos.	Materiales INCIBE/lecturas de textos
	20	2.Prevenición ante la conducta suicida	Tutores/Dpto. Orientación	Instituto Asturiano de la Mujer/protocolos/guías

Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado

1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente

2. Prevención ante la conducta suicida para el alumnado

3. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual
4. Prevención del ciberacoso y acoso escolar
5. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro
6. Promoción de la coeducación

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ALUMNADO:

- Realizar actividades de acogida, atención socioemocional y conocimiento del Centro para el alumnado que se incorpora al mismo.
- Registrar inicialmente información del alumnado e identificación en situación de brecha social y/o digital en relación con el uso y acceso a medios tecnológicos.
- Favorecer la convivencia y la buena adaptación del alumno/a al grupo y al Centro.
- Conocer los Derechos y Deberes del alumnado. Elección de delegado y subdelegado. Junta de delegados.
- Formar en recursos digitales, contraseñas y plataformas al alumnado.
- Conocer los cambios en la adolescencia, la higiene, las relaciones de amistad.
- Realizar la acogida sociolingüística de alumnado de otras nacionalidades y de incorporación tardía.
- Conocer el funcionamiento general del Instituto, normas, su cuidado y conservación por todos.
- Actuaciones para promover la Participación, la cooperación y el trabajo cooperativo en la vida del centro.
- Aplicar técnicas de trabajo intelectual.
- Planificar y organizar el estudio.
- Desarrollar la capacidad de realizar Preevaluaciones y postevaluaciones.
- Normas de centro, aula, patios, biblioteca y plan de contingencia.
- Educar para la salud y respetar a la igualdad y a la diversidad. Asociación de Alcohólicos Anónimos y Escuela de Salud de Tineo.
- Conocer de los recursos de Tineo y del Camino de Santiago. Oficina de Turismo de Tineo.
- Prevenir el consumo de drogas. Cruz Roja de Cangas del Narcea.
- Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Taller prevención Violencia de Género. Agencia de Igualdad del Ayuntamiento de Tineo.
- También se prestará especial atención al alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo y Necesidades Educativas Especiales, ofertar una orientación personalizada para cada caso.
- Prevenir los riesgos en internet, en las redes sociales, el sexting, el uso excesivo de las TICs. Plan Director para la Mejora de la Convivencia en los centros educativos.
- Fomentar la motivación y actitud ante los estudios, el trabajo y la vida.
- Desarrollar el Programa de educación afectivosexual. Ni Ogros ni Princesas.
- Visualizar y sensibilizar hacia las profesiones STEAM.
- Prevenir, detectar e intervenir en posibles situaciones de bullying y ciberbullying. Maltrato cero.
- Sensibilizar hacia la importancia de donar sangre, como ayuda ciudadana. Primeros auxilios.
- Sensibilizar hacia el cuidado de los animales y el medioambiente.
- Conocer y trabajar en el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Prevenir el abuso de videojuegos, las apuestas on line, fornite...
- Conocer los Itinerarios educativos, optativas, realizar el Consejo orientador
- Informar, prevenir situaciones de ansiedad, depresión y posible suicidio. Hospital HUCA OVIEDO. Unidad de Enfermería.
- Informar y conocer la alimentación consciente, la realización de bocadillos saludables, las bebidas energéticas y los refrescos. Efectos. Centro de Formación del Consumidor de Tineo y Cruz Roja de Gijón. □ Desarrollar la rutina de la relajación y el mindfulness en el aula. Responsable de la Escuela de Salud de Tineo.
- Informar sobre la orientación educativa y profesional a través de charlas. Orientadora Educativa.
- Fomentar la comunicación asertiva y el fomento de la amistad. Orientadora Educativa.
- Promover el buen uso del móvil y de las redes Sociales, las adicciones a las apuestas on line y videojuegos. Plan Director para la Mejora de la Convivencia en el centro. Guardia Civil de Salas.
- Desarrollar actitudes hacia el RECICLAJE, a través del PROYECTO KUCHO. Reciclaje de cartuchos de Tinta y Tóner. Proyecto COGERSA de las tres "R". Recogida y pesaje de residuos.

BACHILLERATO:

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ALUMNADO

- Conocer y aplicar los derechos y deberes, insistiendo en la importancia de la asistencia, puntualidad y atención en clase.
- Favorecer la convivencia y la buena adaptación del alumnado al grupo y al Centro.
- Realizar la acogida sociolingüística de alumnos de otras nacionalidades e incorporación tardía. Orientadora Educativa.
- Conocer el funcionamiento general del Instituto, su cuidado y conservación por todos. Tutores.
- Fomentar la Participación en la vida del mismo. Tutores.

- Desarrollar aptitudes y preparación para el acceso a estudios posteriores. Orientadora Educativa.
- Promover la importancia de la actitud en el trabajo y en la vida. Orientadora Educativa.
- Trabajar la toma de apuntes. Tutores.
- Desarrollar actitudes hacia el reciclaje en general y hacia el reciclaje de cartuchos de tinta y de Tóner en particular. PROYECTO KUCHO. Visionado de vídeos.
- Realizar Preevaluaciones trimestrales y postevaluaciones.
- Practicar y aplicar la relajación y mindfulness.
- Talleres de Toma de Decisiones y Orientación, para 1ºBachiller. Cruz Roja.
- Respetar a los iguales, educar para la salud, prevenir de drogadicción, el tabaco y el alcohol.
- Fomentar el control de la ansiedad.
- Sensibilizar hacia la motivación y la actitud.
- Fomentar la responsabilidad en el trabajo.
- Realizar el currículo 5.0
- Trabajar la entrevista personal y simulacros.
- Conocer las notas de corte del curso anterior.
- Informar sobre las funciones del Centro de Orientación al estudiante de la Universidad de Oviedo. COIE.
- Informar sobre la Formación Profesional en Asturias.
- Conocer los grados y dobles grados de la Universidad de Oviedo.
- Planificar la Jornada de Puertas abiertas de la Universidad de Oviedo. Orientadora Educativa.
- Planificar y organizar las Jornadas de Orientación profesional presenciales y/o telemáticas. Orientadora Educativa. Orientadora Educativa.
- Informar y realizar I de la web de la Universidad de Oviedo.
- Atender de forma individualizada, y búsqueda de información al alumnado y familias. Orientadora Educativa.
- Conocer la tabla de Ponderaciones actual para la PAU. Conocer los bachilleres preferentes para Ciclos superiores. Orientadora Educativa.
- Organizar charlas específicas sobre diferentes estudios de Grado, demandados por nuestro alumnado, realizadas por antiguos alumnos y alumnas del IES. Orientadora Educativa.
- Conocer la orientación escolar y profesional (itinerarios educativos, estudios superiores, información laboral, PAU,...). Fomentar actuaciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y atención al alumnado con discapacidad si lo hubiere, haciendo una orientación personalizada en cada caso. Orientadora Educativa.
- Conocer la Información completa de la EBAU, requisitos, fechas, estructura, ponderaciones,...

PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO (FAMILIA AGRARIA e INFORMÁTICA)

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ALUMNADO.

- Conocer el funcionamiento general del Instituto, su cuidado y conservación por todos. ☐ Fomentar la participación en la vida del centro ☐ Planificar y organizar el estudio.
- Aplicar las técnicas de estudio y condiciones ambientales del estudio. Orientaguía.
- Conocer y prevenir el sexting, y el uso excesivo de las TICS.
- Informar y prevenir acerca de la homofobia y la discriminación hacia las personas del mismo sexo.
- Prevenir el consumo de todo tipo de drogas y alcohol.
- Conocer los itinerarios futuros, salidas profesionales.
- Informar y conocer los Recursos de la zona para la formación e inserción laboral.
- Sensibilizar hacia la importancia de la motivación y la actitud en la vida y en el trabajo.
- Realizar Trabajos cooperativos y colaborativos.
- Aplicar la Orientación escolar y profesional con actuaciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la mejor elección personal sin prejuicios. También se prestará especial atención al alumnado con discapacidad, haciendo una orientación personalizada en cada caso.
- Desarrollar actividades destinadas a favorecer la convivencia y la buena adaptación del alumno/a al grupo y al Centro.
- Realizar Visitas a Centros de trabajo.
- Participar en charlas informativas de expertos sobre diferentes temas de interés. Asociación Cibervoluntarios.
- Conocer las relaciones humanas en el trabajo.
- Conocer la Orientación escolar y profesional en Ciclos, impartido por la profesora de FOL en coordinación con la orientadora del IES.
- Participar en todos los talleres y charlas de interés de la ESO, como por ejemplo, la realización de bocadillos saludables, bebidas energéticas...
- Participar y desarrollar actitudes y actividades hacia el reciclaje. PROYECTO KUCHO. Reciclaje de cartuchos de tinta y de Tóner. Proyecto de reciclaje COGERSA. Reciclaje de ordenadores para centros educativos.LABDOO.org

- Conocer el decálogo para un buen uso del móvil.
- Visionar Cortos para promover la amistad y la mentira.

3. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS (ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA Y RENDIMIENTO ESCOLAR DEL GRUPO)

Los tutores y tutoras de la ESO y Bachillerato disponen de una hora semanal para reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación, a la que asiste la Jefatura de Estudios, la Orientadora y la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad. Estas reuniones ayudarán a detectar y compartir dificultades, buscar soluciones, participar en la planificación, conocer y valorar actividades concretas para realizar con el alumnado, conocer objetivos y estrategias para las reuniones de equipos educativos, así como organizar las reuniones de padres.

Los miembros de los equipos docentes se reunirán periódicamente para garantizar la coordinación en la labor que desempeñan cada uno de los profesores y profesoras que intervienen en el grupo y, de esta forma, avanzar en la consecución de los objetivos educativos que se han planteado para éste y para cada uno de los alumnos y alumnas individualmente.

En cada curso escolar, los equipos docentes se reunirán al menos dos veces por trimestre:

- al inicio de curso para hacer la evaluación inicial
- mensualmente para reunir información con el fin de prevenir, detectar y/o tomar decisiones sobre cualquier aspecto que incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el rendimiento académico de los alumnos, el clima de convivencia y la integración del grupo....
- al final de cada trimestre para realizar la evaluación ordinaria.
- Una vez más, para realizar la evaluación extraordinaria.
- La convocatoria y supervisión de estas reuniones será competencia de la Jefatura de Estudios. En ellas participará el profesorado que imparte docencia al grupo o interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado del mismo. Se contará con el asesoramiento del departamento de Orientación.

En las reuniones de tutores, se planificarán y fijarán algunos de los temas a tratar que podrán ser:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado: análisis de los resultados académicos, estudio de las principales dificultades que plantea el alumnado individualmente y en grupo, detección de aquellos aspectos favorecedores u obstaculizadores del rendimiento académico, hábitos y actitudes hacia el estudio...
- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno o alumna y las decisiones que se tomen al respecto: adopción de medidas de atención a la diversidad ordinarias o extraordinarias, cambios en la organización del grupo, comunicación con las familias, tratamiento de las técnicas de estudio y trabajo intelectual...
- Valoración de las relaciones sociales del grupo: análisis de aspectos relacionados con la participación e integración del alumnado, comportamiento, relaciones entre iguales y con el profesorado, niveles de aceptación...
- Propuestas para mejora de la convivencia en el grupo y decisiones al respecto: adopción de medidas disciplinarias, establecimiento de criterios de actuación del profesorado ante situaciones diversas, desarrollo de actividades tutoriales relacionadas con la convivencia, modificaciones en la disposición física del grupo, comunicación con la familia y solicitud de colaboración...
- Coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación en función de las necesidades del grupo: análisis de la evolución e incidencias en el desarrollo de las programaciones didácticas, contenidos de tutoría a abordar desde las áreas y materias, tratamiento de la orientación desde los contenidos curriculares.
- Seguimiento académico y social del alumnado en situación de vulnerabilidad, especialmente NEE, NEAE o situación personal y familiar vulnerable.

4. ACTUACIONES ENCAMINADAS A LA MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA

En las tutorías, las actuaciones que tengan que ver con la convivencia estarán encaminadas a:

- a) Prevención, anticipándonos a los conflictos y generando un clima de cooperación y solidaridad, de respeto y tolerancia.

- b) Participación, implicando a toda la comunidad, para que alumnos, padres, profesores y personal no docente participen en los distintos pasos a dar, tanto en el análisis de la situación, en la propuesta de soluciones como en las actuaciones que se acuerden.
- c) Coherencia en las actuaciones y resolución de conflictos.
- d) Causalidad, buscando las causas verdaderas y profundas que originan ciertos comportamientos.
- e) Orientación comunitaria, aunando esfuerzos, duraderos y completos para mejorar las relaciones con el entorno social.
- f) Fomentando las metodologías cooperativas y el trabajo en equipo del alumnado.
- g) Favoreciendo la coordinación con las familias.

En cursos pasados se han publicado desde la Consejería, las fases y pasos de elaboración de un PIC, Plan Integral de Convivencia y también la guía para la revisión y realización del PIC del centro. Por tanto, las actuaciones que aquí se recogen podrían ampliarse, concretarse o modificarse una vez que éste se encuentre actualizado, puesto que es necesario recordar que es una cuestión del centro en general y en cuyas cuestiones la directiva y jefatura del centro debe intervenir.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS ÁMBITOS DEL ALUMNADO, DEL PROFESORADO, DE LAS FAMILIAS Y DE LOS AGENTES EXTERNOS

ACTIVIDADES CON LOS TUTORES/AS DE CADA NIVEL:

-Planificación y concreción del PAT. Determinación de líneas prioritarias.

- A través de las reuniones de la orientadora con el profesorado que ejerce la tutoría y la profesora de servicios a la comunidad se organizarán las diversas actuaciones con el alumnado, así como se les proporcionará información de las características personales y del proceso de aprendizaje del alumnado de sus tutorías.
- Conocimiento del PAT para el curso y propuesta de actividades, tanto por parte del Departamento de Orientación como a propuesta de tutores/as y alumnado.
- Seguimiento de las actividades y variaciones de las mismas, si procediera, en su realización .
- Atención a alumnos/as con dificultades económicas. Programa de recogida y entrega de libros de texto e información sobre petición de becas y ayudas económicas.
- Orientación en la atención a alumnos/as y a grupos concretos por dificultades específicas.
- Organización de actividades complementarias y extraescolares previstas o propuestas para el PAT.
- Ayuda en el control del absentismo escolar y en la elaboración de informes oficiales entre Instituciones.
- Participación del alumnado en la vida escolar, promoviendo una buena convivencia..
- Ayuda en la realización de informes de alumnos/as que están en programas de Acogida Familiar o similares, atendidos por Servicios Sociales.

TUTORÍA PERSONALIZADA:

En casos individuales, que requieran un tipo de atención más específica, se propondrá como atención complementaria la tutoría personalizada con el asesoramiento del DO, dentro de los recursos disponibles. Incluso la orientadora intervendrá con el alumnado en el horario de recreo que lo precise o en momentos puntuales de las sesiones de tutoría. En otras ocasiones la orientadora desarrollará la sesión de tutoría con el grupo, dependiendo de las temáticas a tratar y para colaborar con los tutores.

ACTIVIDADES CON EL EQUIPO DOCENTE:

- Información del calendario de las sesiones de evaluación y Reuniones del Equipo Docente previstas para el curso.
- Información sobre el alumnado en situación de vulnerabilidad y las medidas de atención a la diversidad aplicables.
- Información sobre las adaptaciones curriculares metodológicas y significativas, en qué consisten y cuáles son sus diferencias.
- Información sobre el Plan de Contingencia del centro.
- Seguimiento del absentismo escolar y atención al mismo en la medida de nuestras posibilidades.
- Procurar una buena convivencia en el aula y en el Centro y la integración positiva de todo el alumnado.

En las reuniones del Equipo Docente de cada grupo, previstas, se propone un guión orientativo.

ACTIVIDADES CON FAMILIAS:

La participación de las familias y de toda la Comunidad educativa es muy importante y debe potenciarse, ya que su implicación en la vida académica hace que sus hijos obtengan mejores resultados y disminuyan los índices de absentismo escolar.

El Tutor o la Tutora mantendrá una relación permanente con la familia o los tutores legales de cada alumno/a para informarle del proceso de enseñanza- aprendizaje y de la integración socioeducativa de sus hijos/as. Por este motivo se considera que la implicación de los padres en la educación escolar de sus hijos y la colaboración entre centro-familia son temas prioritarios que se intentan mejorar. Desde el Dpto. de Orientación apoyamos/acompañamos al profesorado y a las familias en ese proceso.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS DESDE EL DPTO. ORIENTACIÓN:

- A principios de curso el tutor/a informará a los padres sobre los horarios, hora de tutoría, justificación de faltas de asistencia y de otra información que considere de interés como la consulta y uso de la página WEB, la agenda escolar, etc.
- A lo largo del curso, durante la hora destinada al efecto, recibirá a los padres de los alumnos que lo soliciten o que hayan sido convocados previamente por el tutor/a, coordinando las relaciones de los padres con el resto de profesores/as y con el DO. Para informar a los padres se utilizarán los modelos de aviso de entrevista, recogida de datos y entrega de información en la carpeta del tutor/a / cajetín personal, establecido en estos últimos cursos, modelos que se indican a continuación. Las entrevistas del tutor/a con los padres quedarán registradas en el cuaderno de tutoría, en la hoja correspondiente a cada alumno/a, según modelo.
- En la entrega de notas, posterior a cada evaluación, los tutores/as informarán personalmente a los padres de los resultados escolares de sus hijos, así como de todas las cuestiones que afectan a su situación personal. El tutor/a registrará las entrevistas mantenidas y las orientaciones que procedan.
- Los profesores/as del grupo informarán a las familias sobre los resultados en su área, en la hora semanal de atención a padres y madres así como en la entrega de notas de cada evaluación, en el horario establecido para ello.
- El DO informará especialmente a los padres de los alumnos/as que lo deseen sobre orientación escolar y profesional para sus hijos/as.
- Las familias de los alumnos/as propuestos para los Programas Atención a la Diversidad serán informados por la orientadora, de las condiciones de los mismos antes de su incorporación a dichos programas, previa aceptación de los mismos.
- Se pedirá la colaboración y participación de las familias en aquellas actividades en las que puedan complementar la educación de sus hijos/as.
- Se realizan entrevistas a padres, para lo que el tutor dispone de una hora a la semana, también se convocan reuniones al inicio de curso para informar a las familias de las normas del centro, para comunicar problemas de comportamiento de grupo, para dar a conocer la repercusión de ciertas medidas o para solicitar colaboración.
- Desde el Departamento de orientación se realiza una reunión presencial, con carácter trimestral, con cada familia del alumnado con NEE o NEAE, para ajustar la respuesta educativa, intercambiar información, informar del horarios de apoyos específicos, de las adaptaciones curriculares (metodológicas y significativas), que se vayan a aplicar a sus hijos/as, explicándoles en qué consiste una adaptación de un tipo u otro, y cuales serían las posibles consecuencias para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Así mismo, se les informará de las posibilidades que tienen de continuar estudios, itinerarios, Formación Profesional...abriendo todo el abanico de opciones, para que en última instancia las familias tomen decisiones, junto con sus hijos/as.

Programa de orientación educativa familiar en colaboración con los Servicios Sociales de Tineo:

El programa de Orientación Educativa Familiar, de Raquel Amaya Martínez, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo, está promovido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por ser uno de los modelos que mejor se adapta a las directrices Europeas de fomento de parentalidad positiva.

En el Principado de Asturias está impulsado por la Consejería de Servicios y Derechos Sociales a través del Observatorio de infancia. Se trata de un recurso e instrumento técnico de apoyo familiar, que dentro del Departamento de Orientación, facilita el trabajo con las familias, estableciendo pautas y estrategias para ayudar a sus hijos e hijas en sus estudios y en sus relaciones interpersonales. El curso actual, (y ante la creación de la figura de responsable de bienestar del Menor), en colaboración con la orientadora del centro y de la Profesora de Servicios a la Comunidad se pondrán en marcha charlas por las tardes, destinadas a las familias. En ellas, se tratarán temas relativos a los riesgos en internet, el bullying y ciberbullying, el sexting, los juegos de apuestas, los videojuegos, así como el desarrollo de la responsabilidad como familias ante varias situaciones que se suceden.

Objetivos:

- Facilitar a los padres-madres u otros adultos con responsabilidades educativas familiares que adquieran estrategias personales, emocionales y educativas que les permitan una adecuada convivencia familiar, y el desarrollo de modelos parentales adecuados para los menores.
- Prevenir y afrontar de modo constructivo sus problemas y conflictos cotidianos, ayudando a las familias a superar las dificultades con que se enfrenta en cada momento.

Contenidos, Sesiones, Metodología:

Los contenidos y la distribución de éstos en las sesiones, abarcan **seis módulos** que llevan asociados un conjunto de **estrategias transversales básicas y fundamentales para la adquisición de valores y competencias emocionales y educativas**:

- 1) Características evolutivas de los menores: (Ajuste de expectativas).
- 2) Habilidades cognitivas, de relajación y de autorregulación emocional: (Comportamiento cooperativo-no cooperativo).
- 3) Autoestima y Asertividad: (Lenguaje positivo, motivador).
- 4) Comunicación Asertiva: (Escucha activa, mensajes yo).
- 5) Estrategias de resolución de conflictos y de negociación: (Exploración de alternativas, mensajes yo).
- 6) Disciplina: Establecer límites normas y consecuencias: (Consecuencias, premios y castigos).

Estos módulos se distribuyen en 11 sesiones de dos horas cada uno con una periodicidad semanal, la primera y la última están dirigidas a efectuar, respectivamente, el proceso de evaluación inicial y final del desarrollo del programa, el resto de sesiones distribuye los contenidos de la siguiente manera:

- **Características evolutivas de los menores**/(Como son nuestros hijos dependiendo de la edad que tengan, sesión 2)
- **Necesidad de atención, respeto y reconocimiento**/ (como comprender el comportamiento de nuestros hijos, sesión 3).
- **Autoestima y asertividad**/ (Como sentirnos bien y seguros como padres y madres, como conseguir que nuestros hijos se sientan bien y confíen en nosotros y en sí mismos, sesión 4-5).
- **Comunicación asertiva**: hábitos y habilidades de escucha y de expresión verbal, gestual y paraverbal / (Como escuchar y ponerse en el lugar del otro para entendernos mejor, como expresarnos de manera positiva, sesión 6-7).
- **Estrategias de resolución de problemas, y de negociación**/ (sesión 8-9).
- **Disciplina para fomentar la autorregulación del comportamiento en los hijos: límites, normas y consecuencias**/ (sesión 10).

La **metodología** es activa, participativa, experimental, grupal, cooperativa entre iguales, basada en dinámica de grupos, coordinados por varios profesionales con formación en estas dinámicas.

La **estructura** de las sesiones:

- Entrada, saludo a los participantes
- Repaso de lo tratado en la sesión anterior/Ficha “ideas para recordar” Ficha “He aprendido” □ Introducción de nuevos contenidos/ Ficha “sugerencias para la introducción del tema por parte del coordinador/Ficha” Programa-Guía para el desarrollo de competencias parentales” □ Presentación de habilidades parentales asociadas al contenido de la sesión.
- Resumen de lo tratado en la sesión/ Ficha “recordar”
- Sugerencia de reflexión/ Ficha “he aprendido”
- Despedida

Se realiza una **evaluación**, inicial de competencias parentales, y otra final, con el objetivo de establecer la valía del programa. Así mismo a lo largo de las sesiones se practica una evaluación continua tanto de los temas tratados, dinámica grupal, evolución de las familias participantes. Etc.

6. PROGRAMA DE TRABAJO Y CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS TUTORES Y TUTORAS CON LA ORIENTADORA Y JEFATURA DE ESTUDIOS.

En el presente curso se han establecido los siguientes horarios de reuniones para la coordinación de la Orientadora y jefatura con los tutores y tutoras, de forma semanal.

<u>HORA</u>	<u>LUNES</u>	<u>MARTES</u>	<u>MIÉRCOLES</u>	<u>JUEVES</u>	<u>VIERNES</u>
<u>1ª</u>					
<u>2ª</u>		Reunión de la Orientadora con tutores de 1ºESO y Jefatura.			Reunión de la Orientadora con Tutores de 1º Bachiller y Jefatura.
<u>3ª</u>	Reunión de la orientadora con Tutores 4ºESO y Jefatura.	Reunión de la Orientadora con tutores de 3ºESO y Jefatura.		Reunión de CCP.	
<u>4ª</u>	Reunión Orientadora con Tutores de FPGB Agraria y Jefatura	RECREO:COORD ONCE Reunión Orientadora con Tutores 2ºBachiller y Jefatura			
<u>5ª</u>		Reunión Orientadora con Tutores de 2ºESO y Jefatura..			
<u>6ª</u>			Reunión del Dpto. de Orientación por subequipos.		
<u>7ª</u>	<u>Atención de la Orientadora a familias</u>	<u>Atención de la Orientadora a familias</u>			

La Orientadora permanece en el Departamento de Orientación los horarios de recreo del martes y viernes, uno para la coordinación con la referente de la ONCE, y otro para participar en el desarrollo y organización de los recreos activos.

El Departamento de Orientación debe colaborar con la Jefatura de Estudios, en la coordinación del Plan de Acción Tutorial, sobre todo en los siguientes aspectos:

- El desarrollo de las actuaciones anteriormente citadas, asesorando a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en los que los tutores lo soliciten.
- La coordinación y planificación de tutores de un mismo ciclo o nivel.
- En la detección de necesidades e intervención.
- En la búsqueda de recursos actualizados.
- En la coordinación de espacios y tiempos.

SESIONES DE TUTORÍA POR NIVELES

A continuación se presentan los temas establecidos en función de las necesidades del centro, de propuestas de jefatura, tutores y alumnado para trabajar en las sesiones de tutoría; hay que tener muy presente que en función de las necesidades detectadas podrían añadirse más aspectos, incluso incluir modificaciones. Por ello, no se contemplan fechas concretas. **A través de estas temáticas, se pretende desarrollar en el alumnado las competencias necesarias para aprender a ser personas, a comportarse y actuar en sociedad, a convivir, a tomar decisiones y a establecer hábitos de vida saludables.**

SESIONES DE TUTORÍA EN 1º DE LA ESO

SABERES BÁSICOS A PROMOVER EN EL ALUMNADO:

A trabajar diferentes temas, tales como:

- Acogida Inicial del alumnado. Información general. Recogida de información inicial del alumnado 1ºT
- Formación digital: contraseñas y herramientas a utilizar. 1ºT
- Atención socioemocional y dinámicas. 1ºT
- Calendario escolar, cuadrante del aula para exámenes y trabajos. 1ºT
- Dinámicas de conocimiento y presentación. 1ºT
- Conocimiento del Plan de contingencia y normas del centro. 1ºT
- Los cambios en la adolescencia y la higiene. 2ºT
- El trabajo cooperativo. 2ºT
- Trabajo de la autoestima. 2ºT
- La relajación y Mindfulness. 2ºT
- La motivación y la actitud en los estudios y en la vida. 1ºT
- Cómo comunicar de forma asertiva. 2ºT
- Condiciones ambientales del estudio. 1ºT
- Centro de Formación del Consumidor. Talleres diversos. 1ºT
- Planificación del horario de estudio: cómo organizo mi tiempo, horario, cuadrante para aula de recogida exámenes y trabajos. 1ºT.
- El uso de la Agenda Escolar. 1ºT
- Preparación y elección de delegados/subdelegados/Junta de Delegados. 1ºT
- Derechos y Deberes del alumnado. 1ºT
- El desayuno saludable. 1ºT
- La acción del Voluntariado. 1ºT
- Cibervoluntarios: el delito de odio a través de las redes. 1ºT
- Prevención del consumo de alcohol y tabaco. 2ºT
- Normas de aula y centro. 1ºT
- Los recursos de Tineo y el Camino de Santiago. 2ºT
- Actividades de sensibilización hacia la Discapacidad. 1ºT
- Seguimiento del proceso de Enseñanza- aprendizaje. TODOS
- Higiene Personal, postural y del entorno. 1ºT
- Convivencia: trabajo cooperativo. 2ºT
- Desarrollo afectivo-sexual: Ni Ogros Ni princesas. 2º Y 3ºT
- Prevención de acoso escolar: protocolo Tolerancia Cero. TODOS
- Plan Director orientado a la suplantación de cuentas, sexting, riesgos en las redes sociales, consecuencias. 1ºT
- Posibles situaciones de acoso escolar. 1ºT
- Prevención de drogodependencias. 3ºT
- Hábitos adecuados de alimentación/ejercicio. 2ºT
- Sesiones de preevaluaciones
- Cuidado del medioambiente 3ºT
- Las bebidas energéticas y refrescos. 1ºT
- Para ser ganadero tengo que formarme. 3ºT
- La importancia de la actitud y la motivación en la vida. 3ºT
- El fomento de la amistad. TODOS
- El Reciclaje: papel, plástico, vidrios y cartuchos de tinta y Tóner. TODOS
- Los bocadillos saludables. 2ºT □ La Alimentación consciente. 1ºT □ Preevaluación y postevaluación.
- La Salud Mental en los jóvenes. 3ºT
- La motivación y la autoestima. TODOS
- Los riesgos de las redes sociales y el bullying; prevención del suicidio. 3ºT

- Los Personajes Históricos del Concejo de Tineo 1º T

SESIONES DE TUTORÍA EN 2º DE LA ESO

SABERES BÁSICOS A PROMOVER EN EL ALUMNADO.

A trabajar diferentes temas, tales como: ☐ RRI, derechos y deberes del alumnado ☐ Formación digital del alumnado.

- Atención socioemocional.
- Calendario escolar, cuadrante de aula para exámenes y trabajos ☐ Preparación y elección de delegados/subdelegados/junta de delegados ☐ El Voluntariado: Concurso Voluntad es lo que te diferencia.
- Cibervoluntarios: el delito de odio a través de las redes.
- El uso de la agenda escolar
- Las condiciones ambientales del estudio
- Dinámicas de grupo para la cohesión y trabajo en equipo
- Técnicas y hábitos de estudio/planificación del estudio/condiciones/horario ☐ Sesiones de preevaluación y postevaluación.
- Normas de aula/centro
- Actividades de cohesión grupal
- Los recursos de Tineo y el Camino de Santiago.
- Primeros auxilios en el centro.
- Educación para la salud
- Prevención acoso escolar
- Desarrollo afectivo-sexual
- El Reciclaje: papel, plástico, vidrios y cartuchos de tinta y Tóner.
- Prevención de drogodependencias
- Actividades de convivencia. El bullying y el ciberbullying. Colectivo LBG ☐ Las técnicas de estudio-Orientagüía.
- Plan Director orientado a la prevención de riesgos en internet, con los grupos de whassp, el sexting.
- Reciclado y cuidado del Medio ambiente.
- La importancia de la motivación y la actitud en el trabajo, los estudios y la vida.
- Prevención del consumo de alcohol y tabaco.
- Personajes Históricos del Concejo de Tineo.
- El desayuno saludable y hábitos adecuados de alimentación.
- Las bebidas energéticas y refrescos.
- Para ser ganadero tengo que formarme.
- El decálogo para un buen uso del móvil.
- Buenos hábitos de alimentación y trastornos alimentarios.
- La motivación y la autoestima.
- Posibles situaciones de acoso escolar (qué hacer).
- El Reciclaje: papel, plástico, vidrios y cartuchos de tinta y Tóner.

SESIONES DE ACCIÓN TUTORIAL 3º DE ESO

SABERES BÁSICOS A DESARROLLAR EN EL ALUMNADO.

A trabajar diferentes temas, tales como: ☐ RRI, derechos y deberes del alumnado ☐ Formación digital del alumnado.

- Calendario escolar y cuadrante de aula para exámenes
- Preparación y elección de delegados
- El uso de la agenda escolar
- Las condiciones ambientales del estudio, planificación y horario
- Concurso voluntariado
- Dinámicas de grupo para fomentar la autoestima
- Sesiones de preevaluación
- El Reciclaje: papel, plástico, vidrios y cartuchos de tinta y Tóner.
- Normas de aula/centro
- Actividades de cohesión grupal/trabajo cooperativo.

- Desarrollo afectivo-sexual
- Prevención de drogodependencias
- Orientación profesional
- Información sobre 4º ESO e itinerarios educativos □ Actividades de convivencia.
- Repaso de las Técnicas de Estudio. Orientaguía.
- Prevención del consumo de sustancias tóxicas: Alcohol, tabaco, drogas
- Prevención del Acoso escolar
- Los Objetivos de Desarrollo sostenible. Cruz Roja de Tineo.
- La Toma de decisiones
- Riesgos en Internet/ ciberacoso/videojuegos/fornite: Plan Director □ Primeros Auxilios. Cruz Roja de Tineo/Cangas □ La autoestima y la motivación.
- Cibervoluntariado: el delito de odio a través de las redes.

SESIONES DE ACCION TUTORIAL 4º DE LA ESO.

SABERES BÁSICOS A DESARROLLAR EN EL ALUMNADO.

A trabajar diferentes temas, tales como

- RRI, derechos y deberes del alumnado
- Formación digital del alumnado
- Calendario escolar y cuadrante de aula para fijar exámenes
- Preparación y elección de delegados
- Cibervoluntarios: el delito de odio a través de las redes.
- El Voluntariado: Concurso Voluntad es lo que te diferencia.
- La agenda escolar
- Las condiciones ambientales de estudio, planificación y organización del estudio: horario
- Sesiones de preevaluación
- Normas de aula, biblioteca, centro,...
- Actividades de cohesión grupal
- Desarrollo afectivo-sexual
- Educación vial
- Información sobre Ciclos Formativos de grado medio y superior □ La Toma de decisiones- Talleres Cruz Roja.
- Prevención de drogodependencias
- Prevención del consumo de alcohol
- Orientación profesional: el bachillerato/FP □ Preparación del consejo orientador □ Actividades de convivencia.
- Actividades diversas de prevención del consumo de alcohol y tabaco.
- Sensibilización hacia la donación de sangre. Centro comunitario de donación del Principado de Asturias.
- Igualdad y Violencia de Género trabajos, exposición y concurso. Agencia de Desarrollo de Tineo e Instituto de la Mujer de Cangas.
- Primeros Auxilios. Cruz Roja de Tineo.
- La importancia de la actitud y de la responsabilidad en el trabajo.
- La importancia de la puntualidad.
- Los videojuegos, los juegos y apuestas on line.
- Posibles situaciones de acoso escolar o a través de redes.
- Los recursos de Tineo. Oficina de Información Juvenil.
- Trastornos de la alimentación
- La Diverssexualidad,
- El Reciclaje: papel, plástico, vidrios y cartuchos de tinta y Tóner.

ACCION TUTORIAL EN BACHILLERATO:

A trabajar diferentes temas, tales como:

- RRI, derechos y deberes del alumnado

- Calendario escolar y cuadrante de aula para exámenes
- Preparación y elección de delegados. Junta de delegados
- Recordatorio de la organización y planificación del estudio
- Normas de biblioteca, de centro,...
- Sesiones de preevaluación
- Orientación académico-profesional
- Actividades diversas de planificación del estudio en casa □ Los recursos de información y laborales de Tineo. □ La Toma de apuntes
- El control de la ansiedad ante los exámenes
- La relajación. técnicas
- La preparación de exámenes
- La PAU
- Notas de corte para acceso a estudios de Grado en Asturias y en España □ Los estudios de grado de la Universidad de Oviedo y dobles grados.
- La oferta de familias profesionales de FP. Familias preferentes para pasar desde bachiller.
- La exposición de trabajos orales
- La Toma de decisiones
- Programas específicos de orientación profesional
- Recursos de la zona informativos y de orientación
- Páginas webs de interés profesional
- La página Uniovi.es
- El COIE
- Buscador QUEDU
- El Reciclaje: papel, plástico, vidrios y cartuchos de tinta y Tóner.
- El currículo 5.0
- Noticias actuales de prensa sobre la creación de nuevos ciclos formativos y de su demanda y salidas.
- Charlas específicas de antiguos alumnos del IES, sobre los estudios de Grado más solicitados en 2º bachiller.
- Charlas de antiguos alumnos sobre estudios de grado específicos.

Independientemente de las actuaciones que lleve cada tutor o tutora en la hora semanal de tutoría, los tutores y tutoras llevarán a cabo otras **actuaciones para asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente en el aula**. Para ello, la tutora o tutor deberá reunirse periódicamente con su Equipo de Profesores para coordinar su intervención educativa. Entre las actividades que debe realizar podemos citar:

a. Aportar al grupo de profesores la *información relativa a las características y necesidades educativas de cada alumno o alumna* para adecuar la respuesta educativa. La mayoría de esta información se la proporcionaremos desde el D.O. al tutor en base a la evaluación psicopedagógica o a la información que nos facilite el E.O.E. y el orientador/a de la Unidad de los colegios de E. Primaria en el caso de alumnos o alumnas que inicien la etapa. A inicios del curso mantendremos una reunión con los tutores para analizar los datos de su expediente, trayectoria escolar, información familiar relevante, evaluación psicopedagógica, etc. Será sumamente importante conocer el estilo y ritmo de aprendizaje, motivaciones e intereses, aptitudes, circunstancias personales y familiares..., de cara a favorecer su proceso de aprendizaje.

b. Insistir en la necesidad de *identificar la competencia curricular* (conocimientos previos) de las alumnas y alumnos en relación con las materias, para así poder ajustar la respuesta educativa. Será conveniente comenzar cada unidad didáctica recapitulando los conocimientos anteriores y detectando si los alumnos y alumnas poseen o no los conocimientos previos necesarios (mediante un pequeño debate, una prueba objetiva, preguntas orales o escritas, elaboración de un mapa conceptual, etc.) para conocer el "grado de dominio" de los contenidos y, desde ahí, tomar las decisiones oportunas (agrupamiento flexible, refuerzo, etc.).

c. *Aunar criterios metodológicos* sobre hábitos de trabajo que doten de coherencia educativa a su actividad. Algunas de las múltiples propuestas pueden ser:

- Hacer uso de agrupamientos flexibles
- Emplear técnicas de trabajo diversas como, por ejemplo, exposiciones, debates, asambleas, trabajos prácticos, etc.
- Diversificar los materiales didácticos: orales, escritos, audiovisuales, etc.
- Diversificar los métodos pedagógicos, combinando trabajo individual/grupal, autónomo/dirigido, actividades de refuerzo/repaso, aprendizaje por facilitación/por descubrimiento, etc.
- Incorporar en las materias la Educación en Valores y una Formación Profesional de Base
- Integrar en las materias las técnicas de trabajo intelectual (esquemas, mapas conceptuales, subrayado, ordenar apuntes, búsqueda de información complementaria, etc.), utilizándolas habitualmente en la presentación y exposición de los contenidos, de cara a favorecer la autonomía de los alumnos
- Priorizar las capacidades básicas de los objetivos generales de etapa y de las materias que resulten imprescindibles para adquirir nuevos conocimientos (aprendizajes instrumentales)

- Preparar las reuniones de equipos docentes y sesiones de evaluación
- Motivar al alumnado, haciendo explícita la utilidad de los contenidos que se imparten y planteando algunas tareas como un desafío, como una meta con cierto grado de dificultad pero asequible al mismo tiempo, lo que aumentará su interés y grado de autonomía y consideración positiva hacia el esfuerzo
- Que las programaciones prevean distintos niveles de dificultad y profundización para atender la diversidad en el aula.
- Desarrollar en las distintas materias actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y de la expresión oral (priorizando la comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente en público)

Otras actividades del tutor tendrán que ver **ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA PROFESIONAL (*Orientación Académica y Profesional*)**, estas actividades se abordan en otro punto de esta programación. Hay unos determinados temas que conviene abordarlos en las actividades del tutor con su grupo. Entre ellas:

- ☐ Cuestionario breve que recoja las expectativas y preferencias de los alumnos en relación al mundo profesional y académico. Las preguntas harán referencia a qué profesiones y ocupaciones laborales conoce mejor el alumnado, cuáles le gustan más, qué tipos de estudios le interesan más y para qué piensan que le sirven los que ha cursado, en qué aspectos de las áreas se ve mejor capacitado, etc.
- ☐ Reflexionar sobre las familias profesionales que más le interesan en relación con las habilidades y competencias básicas que piensa el alumnado que son necesarias para ejercer una profesión y, al mismo tiempo, sobre las que realmente hacen falta para que, de este modo, los estudiantes comparen y analicen sus posibilidades.
- ☐ Visita a algún centro de trabajo y/o estudio y charlas de profesionales en la sesión de tutoría grupal.
- ☐ Información sobre las materias optativas que se ofrecen y trabajar con los estudiantes los distintos procesos de toma de decisiones, tal como se enfoca en el P. para el Desarrollo de la Carrera Profesional.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

A lo largo del curso el Departamento de Orientación y la CCP realizarán el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran. Se hará una evaluación trimestral del Programa que recoja las actividades desarrolladas en el aula.

Al finalizar el curso escolar, siguiendo las directrices de la administración educativa, el Departamento de Orientación participará en la evaluación del Programa y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, la eficacia de las actividades, la implicación del alumnado, las dificultades encontradas en cuanto a estrategias o recursos disponibles, la implicación de las familias, otros factores que hayan podido influir y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar.

Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto como a través de la memoria de cada grupo, para cuya elaboración se podrán servir, a su vez, de las aportaciones que realicen los alumnos.

La Jefatura de Estudios es la encargada de dirigir y coordinar la acción tutorial en el centro. El D.O. colaborará con dicha Jefatura y con los tutores y tutoras para lo que se establecerán las reuniones y dinámicas de trabajo que se consideren oportunas.

El D.O. estará a disposición de todos los tutores y tutoras para atender cuanta demanda se considere oportuna realizar por parte de estos y proporcionará materiales.

La evaluación de la acción tutorial se realizará en tres momentos:

- * En cada sesión de trabajo que realice el D.O. con el equipo de tutores y tutoras, pues la dinámica de las mismas estará presidida por la acomodación del proyecto a las necesidades, recomendaciones y reflexiones que tal grupo de trabajo realice.
- * Los alumnos y alumnas realizarán una evaluación trimestral de todo el trabajo desarrollado en las sesiones de tutoría.
- * Los tutores y tutoras valorarán la acción tutorial en una sesión específica, para incorporar su criterio a la Memoria del curso y constituir así la base de planificación de la acción a acometer el curso siguiente.

En las memorias finales de cada grupo el tutor expondrá las principales tareas desarrolladas, analizará y valorará el trabajo desarrollado, los objetivos conseguidos y las dificultades encontradas, así como el propio Programa y los apoyos recibidos.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación quedarán registradas en la memoria anual y serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Programa en cursos siguientes.

C. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA (PODC)

El programa de orientación para el desarrollo de la carrera concreta las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y para dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que se le presenten. Se trata de que los alumnos y alumnas sean competentes, tanto en el momento en que viven como en el ámbito de su vida adulta, en lo referente a la orientación educativa y profesional definida en el Proyecto Educativo de Centro. Es decir, que sean capaces de crear su proyecto de Vida.

El programa de orientación para el desarrollo de la carrera se elabora teniendo en cuenta las aportaciones de la comisión de coordinación pedagógica y de los tutores y tutoras de los grupos.

Será comprensivo e implicará a todo el alumnado de todos los niveles del Centro.

La orientación para el desarrollo de la carrera es un proceso que se lleva a cabo continuada y progresivamente a lo largo de las distintas etapas educativas, por lo que se hace difícil delimitar de forma rígida los ámbitos de intervención educadora que tendrán más presencia en cada etapa.

En los primeros niveles cobrará importancia la configuración de las **actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores, los hábitos de trabajo y la Toma de decisiones**.

Posteriormente cobrará mayor importancia el acompañamiento en los **procesos de concepción y realización de proyectos de vida** que guíen sus objetivos en los ámbitos personal, académico y profesional,

Facilitará oportunidades de aprendizaje y experiencia personal relacionadas con el entorno educativo y laboral que ayuden al alumnado a elegir opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal.

1. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA

1. Intentar conseguir que los alumnos/as continúen desarrollando su **autoconcepto avanzando en el** conocimiento de sus propias **capacidades, motivaciones e intereses y que tengan información** para una buena **toma de decisiones** entre las distintas opciones educativas y laborales que se ofertan en cada etapa educativa.
2. Facilitar información sobre itinerarios educativos y **opciones laborales de su entorno**, Comunidad o nacionalidad.
3. Facilitar los recursos necesarios para promover **tomas de decisiones** responsables que conduzcan a la obtención de titulaciones que eleven el nivel educativo del alumnado.
4. Desarrollar hábitos y valores de trabajo.
4. Facilitar el **contacto del alumnado con Organismos y Centros de trabajo** para facilitar su futura inserción profesional.
5. Incidir en la superación de hábitos discriminatorios de tipo sexista que condicionan el acceso a diferentes estudios y profesiones, especialmente para las alumnas en determinados ciclos formativos profesionales del Instituto y de la zona.

El programa incluirá, las siguientes actuaciones concretas:

- Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno
- Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones
- Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo

- Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.

Las actuaciones tendrán como objetivo el desarrollo de un currículum integral, que permita educar a los alumnos/as en la capacidad de conocerse a sí mismos, tomar decisiones, principalmente decisiones que les afecten a ellos y a su futuro. Desarrollar actitudes hacia uno mismo, el trabajo, los valores y los hábitos de trabajo. Estarán destinadas a **facilitar información** sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa y sobre todo aquellas que se ofrezcan en su entorno. Actuaciones que se consideren prioritarias para cada etapa, ciclo o curso y que prioricen **el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y la inserción profesional**. Se prestará una atención especial **a la prevención de hábitos discriminatorios** por cualquier razón que condicionen el acceso a estudios y profesiones.

Nuestras actuaciones irán encaminadas a desarrollar las siguientes competencias específicas:

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado y le ayuden a reflexionar sobre sus posibilidades y limitaciones.
- Proporcionar instrumentos que faciliten la reflexión al alumnado sobre sus intereses, aptitudes, destrezas y motivaciones.
- Conocer los intereses profesionales del alumnado.
- Relacionar las características personales con los intereses profesionales.
- Proporcionar información al alumnado de la E.S.O., Bachillerato y la Formación Profesional... sobre las opciones académicas y su vinculación con estudios posteriores.
- Conocer y analizar la oferta académica y formativa al término de la enseñanza obligatoria: titulaciones, lugares, condiciones de acceso...
- Conocer las profesiones del entorno más próximo y acercarlas al IES a través de charlas informativas.
- Conocer procedimientos de búsqueda de empleo.
- Ejercitarse en las técnicas de búsqueda de empleo (cartas, entrevistas, currículum...).
- Conocer y practicar las fases del modelo de toma de decisiones.
- Elaborar un itinerario formativo o profesional realista, siguiendo las fases del modelo de toma de decisiones.
- Atender de forma individualizada al alumnado y a las familias ante casos de incertidumbre o necesidad de información más especializada.
- Establecer relaciones de colaboración con los recursos personales y/o instituciones del entorno para favorecer el asesoramiento integral del alumnado del centro: EOE, DO de otros centros, Ayuntamiento...
- Informar a las familias sobre las opciones académicas y profesionales al término de la E.S.O.

2- ETAPAS DE ACTUACIÓN

El Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera se desarrollará en varias etapas, con diferentes contenidos en las mismas:

- 1 Antes de la llegada del alumnado al Instituto, seguimiento y orientación para aquellos alumnos de 6º de primaria que desean estudiar en el Instituto. También incluimos aquí la atención de alumnado de otros Institutos que desean conocer estudios de Formación Profesional o Bachillerato de su interés.
- 2 Durante el periodo de estudios en el Instituto para los alumnos/as matriculados en el mismo: ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior o de los de Formación Profesional Básica. Realizando el acompañamiento en procesos de concepción y realización de sus proyectos de vida, facilitando oportunidades de aprendizaje y experiencias personales con el entorno educativo y laboral que les ayuden a elegir opciones académicas y profesionales acordes con sus intereses, capacidades y situación personal.
- 3 Durante y en la fase última de formación de los Ciclos Formativos, con los módulos de FOL y de Formación en Centros de Trabajo.
- 4- Posteriormente a la finalización de los estudios con la ayuda y seguimiento de la inserción laboral.
- 5- Actuaciones con el alumnado en riesgo de abandono del sistema educativo.

3- ACTUACIONES Y PROFESIONALES IMPLICADOS.

1- Antes de la llegada del alumnado al Instituto:

La colaboración con Centros educativos de la zona es muy importante y necesaria para un adecuado seguimiento del alumnado en el paso de la enseñanza Primaria a la ESO. Entrevistas con los tutores/as de los alumnos/as que han solicitado plaza en el Instituto son muy importantes para conocer las necesidades y prever recursos para atenderlas.

Invitar a estos alumnos/as y a sus familias a que conozcan el Instituto, los estudios que en él se imparten y su funcionamiento es también una buena ayuda para favorecer una mejor y más fácil adaptación al cambio de Centro.

Profesionales implicados:

Equipos directivos de los Centros educativos, tutores/as, profesores, EOE de Cangas de Narcea, profesorado del Departamento de Orientación, especialmente la profesora de Servicios a la Comunidad y la profesora de Psicología y Pedagogía y Jefes de Departamento y profesores de las Familias Profesionales.

2- Durante el periodo de estudios en el Instituto:

PROFESORADO: No es posible separar la función orientadora de la función docente, ya que ambas configuran el propio proceso educativo. Por tanto, todo profesor/a asumirá explícitamente, en el desarrollo del currículo escolar, y desde su responsabilidad en cada área concreta, aquellos aspectos prácticos de la misma, que pongan de relieve el significado de cada materia en el ámbito profesional y orienten al estudiante definiendo sus preferencias.

TUTORES/AS La responsabilidad específica del tutor/a en la implantación y desarrollo de programas de orientación escolar y vocacional consiste en la personalización de los mismos, en la individualidad de cada alumno y en la conexión de estos programas con la realidad escolar y personal de los estudiantes. Nadie más indicado, por tanto, que el tutor/a para enseñar a los alumnos/as a valorar en su justa medida la adecuación de sus intereses, motivaciones, actitudes, rendimiento y esfuerzo con las exigencias académicas y profesionales.

DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y FOL: La intervención del Departamento de Orientación en colaboración con el Departamento de FOL se centrará prioritariamente en facilitar y coordinar la elaboración y desarrollo de los programas de orientación escolar, vocacional y de inserción laboral, cuya implantación facilite a los estudiantes la adquisición de técnicas y estrategias que permitan a los alumnos/as asumir responsablemente las posibles opciones académicas y profesionales. Esta actuación consistirá básicamente en cuatro tipos de aportaciones:

A - . Facilitar a los tutores/as y al profesorado que lo solicite, actividades relacionadas con el autoconocimiento y la toma de decisiones, así como información sobre estudios, técnicas de búsqueda de empleo, profesiones y mercado de trabajo, especialmente los de su entorno y Comunidad.

Para ello si es posible, se utilizará la sala de ordenadores para acceder al portal de Educatur. Utilizar la página WEB del Instituto para divulgar la información que se considere relevante y conveniente.

B- Colaborar en las actividades de orientación educativa y profesional dirigidas a los alumnos/as de los Ciclos Formativos, ESO y de Formación Profesional de grado Básico, y apoyar a los Tutores/as en la realización de aquellas que les correspondan, especialmente en los relacionados con el seguimiento de los módulos de Formación en Centros de Trabajo y posterior inserción laboral.

Ambos Departamentos colaborarán en este tema, encargándose de la orientación en los Ciclos Formativos los profesores/as del Departamento de FOL que tienen asignada la docencia directa. El Departamento de Orientación informará de los programas de Diversificación Curricular, Formación Profesional de grado Básico a aquellos alumnos y familias que reúnan las características y que estén interesados en ellos.

D- Informar y asesorar directamente a los/as alumnos/as y a sus padres para que la elección sea la más conveniente para cada alumno/a, siempre según las posibilidades de información a nuestro alcance.

En ESO y en Bachillerato esta labor estará a cargo del Departamento de Orientación y del tutor/a del grupo. En los Ciclos Formativos será asumida por el Departamento de FOL.

Coordinación: Las actuaciones que se lleven a cabo entre ambos Departamentos se llevarán a la práctica en momentos puntuales, cuando las actuaciones así lo requieran.

3- En la fase última de formación de los Ciclos Formativos, con los módulos de FOL y de Formación en Centros de Trabajo.

Ambos Departamentos colaborarán con los profesores tutores de FCT en los temas que afectan a la realización de prácticas en empresas y en el seguimiento de la inserción laboral posterior. El desarrollo del temario de los módulos de FOL, y el conocimiento del alumnado y del profesorado de los Ciclos Formativos será de gran ayuda para realizar la tarea orientadora.

4- Posteriormente a la finalización de los estudios con la inserción laboral.

El Departamento de FOL en colaboración con el profesorado de F.C.T. orientará al alumnado en esta etapa de inserción laboral, realizando un seguimiento. Esta información de la inserción laboral unida a otras informaciones proporcionadas por el INEM, la Consejería de Educación y otras Entidades será valiosa para ser dada al alumnado interesado en estudiar Ciclos Formativos.

5- Actuaciones con el alumnado en riesgo de abandono del sistema educativo:

Se incluirán medidas de asesoramiento al alumnado en riesgo de abandono del Sistema educativo, indicando las diferentes posibilidades de continuación de los estudios, de obtención directa de títulos, de acceso a enseñanzas mediante pruebas y cualesquiera otras posibilidades de permanencia en el sistema educativo.

4. ACTIVIDADES Y SU ORGANIZACIÓN:

- En este apartado se informará entre otros de los siguientes aspectos, adaptando la información a cada curso de ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos y Formación Profesional de grado Básico:
 - a- Conocimiento del sistema educativo e información sobre distintos Itinerarios educativos y profesionales.
 - b- Oferta educativa de bachilleres específicos, residencias y empresas privadas de interés.
 - c- Información de optativas en ESO y bachilleratos del IES
 - d- Información de todos los bachilleratos y su vinculación con estudios posteriores de Ciclos Formativos y estudios universitarios.
 - e- Notas corte e información de todos los estudios en la Universidad y otros Centros educativos de interés; buscadores de estudios a nivel nacional e internacional. Páginas web de interés relativas a la Orientación Profesional. Elaboración de C.V de Cartas de presentación, entrevistas de trabajo y técnicas de búsqueda de empleo.
 - f- Información de los contenidos de todos los Ciclos Formativos y Programas de Formación Profesional Básica. Recursos de la zona para la formación y la búsqueda de empleo. El acceso a las Fuerzas Armadas. Policía Nacional.
 - g- Programas de Diversificación Curricular, Información de pruebas de acceso a Ciclos o exámenes para la obtención del título de Graduado. Consulta de exámenes de cursos anteriores.
 - h- Preinscripciones para el curso siguiente y tramitación de becas.
- Divulgación de información con las nuevas tecnologías (Internet, página web, educastur), en colaboración con el programa de apertura de Centros a la Comunidad.
- Colaborar, en la medida de lo posible con los tutores de FCT y Departamento de FOL en las prácticas que los alumnos/as realicen en las empresas elegidas.
- Informar directamente a los profesores/as, alumnos/as y padres que lo soliciten y facilitarles la información existente en los Departamentos de Orientación y FOL o en otras dependencias del Instituto (Biblioteca, ordenadores).
- El Departamento de Orientación colaborará con el equipo directivo en dar información directa a alumnos/as y a padres de 4º de ESO, por ser al término de este curso un momento importante en la toma de decisiones personales de los alumnos/as. También informará directamente Al alumnado y a sus familias del Programa de Diversificación Curricular, y/o de la Formación Profesional de grado Básico, asesorando en la mejor elección para los intereses y capacidades del alumno/a. Sin olvidar el horario de atención a familias que la orientadora tiene dos días en horario de tarde. Así como la atención en horario de recreo, lunes y viernes.
- Ambos Departamentos colaborarán y se relacionarán con los Organismos Oficiales y Profesionales que informan sobre estudios y formas de acceso al trabajo (Universidad de Oviedo, INEM, Ayuntamiento de Tineo y otros Centros y empresas privadas.....) y en todas aquellas actividades de interés que favorezcan la información y la toma de decisiones de los alumnos/as.

- Fomentará el conocimiento y la relación con Centros de Empleo de la zona y/o con otros Centros Profesionales y educativos y empresas de interés, especialmente aquellas que promuevan la igualdad de oportunidades en la elección por razones de sexo.
- La colaboración con el Departamento de FOL en la organización de actividades de prevención y atención de accidentes profesionales que sean convenientes.

INCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

En este sentido, desde el Plan de Acción tutorial, y de forma más concreta, en el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, se han contemplado diferentes actividades, en la línea de trabajar los objetivos que se han recogido con anterioridad en este programa. De este modo, podemos destacar las siguientes situaciones de aprendizaje a trabajar con el alumnado:

-Desde el nivel de 1ºESO hasta 2º bachiller, se plantea el “Mes de la Mujer”, en noviembre, organizando en cada una de las sesiones de tutoría, una charla o taller, impartida por una profesional, que desempeñe una profesión tradicionalmente llevada a cabo por hombres. Desde el mundo del deporte, las finanzas, el derecho, la jardinería, los bolos,...así como cualquier otra de nuestro entorno, concejo o comunidad...que pueda ayudarnos a servir de referentes de mujeres y dar voz.

-Así mismo, el “Concurso de Microrelatos”, desde 1º a 4 ESO, donde se les plantea una imagen, y deberán escribir sobre ello, según las bases establecidas. Posteriormente, los ganadores, se expondrán y se publicarán en la página web del IES.

-Podemos hacer alusión de igual modo, a la realización de charlas, para fomentar el desarrollo de profesiones STEAM. Con la colaboración de Asociaciones de la Mujer, y del Ayuntamiento de Tineo.

-Durante las tutorías de finales de octubre y noviembre, los 4º ESO, realizan durante 3 sesiones de tutoría, talleres sobre la prevención de la Violencia hacia la mujer. Se organizan por equipos de trabajo, cooperativos, y tras su realización; se realiza la presentación de todos los trabajos en el Salón de Actos, cada equipo hace una breve exposición de lo que refleja; procediendo a la posterior entrega de premios, a los que asiste la alcaldesa de Tineo, y el concejal y concejales de educación, juventud, ocio,...el trabajo ganador se expone en la sala de Cultura del Ayuntamiento. Utilizando ese producto para plasmar y realizar algún objeto de interés que el Ayuntamiento reparte entre el alumnado y profesorado.

-En el día 8 de marzo, desde el Dpto. de Orientación, participa realizando en nuestro centro actividades simbólicas de este día. En las tutorías se trabaja sobre una canción, analizando su letra, plasmándola en un abanico, un pompón...que luego decorará los pasillos de nuestro IES y las puertas del mismo.

-En los cursos de 1º y 2º bachiller, se organizan charlas sobre estudios de Grado que interesan a nuestro alumnado, para que les trasladen información sobre su acceso, estructura, plan de estudios, campus, salidas,...Visionado de experiencias y formaciones sobre profesiones STEM.

-Participación en todas las tutorías de la ESO, del Programa Ni Ogros Ni Princesas, de educación afectivosexual.

-Participación en el Plan Director para la Mejora de la convivencia en los centros educativos a través de las tutorías de la ESO y bachiller.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Departamento de orientación, en colaboración con los equipos de tutores y tutoras, realizará un seguimiento y evaluación del Programa de orientación para el desarrollo de la carrera y elaborará una memoria al final del curso señalando los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambas y los aspectos que necesitan ser mejorados en el siguiente curso.

El seguimiento se realizará trimestralmente coincidiendo con las evaluaciones.

Mediante la evaluación del programa conoceremos la efectividad del mismo y podremos revisar aquellos aspectos (objetivos, estrategias de intervención, actividades, recursos, etc.) que sean susceptibles de mejora en el próximo curso.

La evaluación debe hacerse en función de la consecución de los objetivos propuestos en el mismo. Esta evaluación deberá articularse en torno a dos grandes ejes:

- 1) Reflexión conjunta del tutor con los alumnos en las que se analice la marcha de la tutoría y la orientación de las actividades que se desarrollan en la misma, pudiendo actuar como mecanismo de retroalimentación que permita una adaptación de los objetivos y actividades propuestas.
- 2) Evaluación de tutores de un mismo nivel y Departamento de Orientación sobre el desarrollo de las actividades planificadas, los logros y dificultades encontrados y los aspectos relevantes a tener en cuenta de cara al próximo curso.

Como instrumentos de evaluación se utilizarán cuestionarios, escalas de observación, documentos de síntesis de entrevistas con padres, alumnos, etc., de acuerdo a los modelos establecidos por Jefatura de Estudios.

La evaluación de las actividades se hará conforme éstas se vayan realizando y se reflejarán en las actas de las reuniones de Tutores con Orientación.

Incorporando las conclusiones a la memoria final anual.

6 .ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y DE DIVULGACIÓN DE LOGROS ALCANZADOS.

A través de la página WEB del IES se publicarán las actividades, concursos, premiados y productos realizados. Igualmente a través de los medios de comunicación interna y redes sociales de organismos de la localidad. A través de los concursos y de la celebración de actos coeducativos. Así como a través de la divulgación y difusión de materiales elaborados.

D.PROGRAMA PARA EL CONTROL DEL ABSENTISMO Y EL ABANDONO ESCOLAR

- Actuación de la PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (PSC).

El centro cuenta durante el curso 2025/2026 con una PSC en el Departamento de Orientación a media jornada realizando las siguientes **funciones**:

- Proporcionar información pertinente al equipo directivo, tutores y resto del equipo educativo sobre las características y realidad sociofamiliar del alumnado, detectando indicadores de riesgo y protección para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Colaborar con el equipo directivo y docente así como con el resto de miembros del servicio especializado de orientación en la información a las familias y/ o tutores legales de las diferentes medidas de atención a la diversidad adoptadas con el alumnado, con especial atención al alumnado vulnerable ante las barreras sociales, económicas, culturales, geográficas, étnicas o de otra índole que puedan dificultar su inclusión en el sistema educativo.
- Participar en el proceso de incorporación del alumnado a las diferentes medidas de atención a la diversidad, aportando información relevante y significativa sobre aspectos sociofamiliares.
- Colaborar con los servicios externos de la zona en la detección de necesidades sociales y de escolarización del alumnado en desventaja socioeconómica o familiar, a través de la coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los centros de Educación Primaria de procedencia del alumnado, los Servicios Sociales Municipales y las Comisiones de Escolarización.
- Colaborar en el asesoramiento al alumnado y a sus familias y/ o tutores legales acerca de aspectos que incidan en el proceso de enseñanza- aprendizaje, facilitando el acceso a los posibles recursos formales y no formales.
- Participar en la elaboración de los programas y en las acciones dirigidas a la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar, propiciando la coordinación con los programas institucionales y los organismos y entidades implicados.

- Seguimiento y control de absentismo del alumnado en riesgo de abandono escolar, colaborando con diferentes servicios externos, para garantizar el acceso y la permanencia en el centro de este alumnado.
- Colaborar en la implementación de programas y proyectos de mejora de la convivencia u otras temáticas afines que supongan un clima escolar más equitativo e inclusivo para toda la comunidad educativa.
- Coordinar las actuaciones necesarias para la solicitud, implantación, seguimiento y evaluación en el centro del Programa de Apoyo Escolar (PAE).
- Colaborar con la Orientadora y Coordinadora de bienestar y protección de la infancia y adolescencia del centro en el desarrollo de las funciones recogidas en el artículo 35 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

A. Actuaciones de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (PSC) en relación con el absentismo:

Se entiende por absentismo escolar, la ausencia injustificada, sistemática y reiterativa del alumnado en edad de escolarización obligatoria, ya sea por voluntad propia, de sus padres o tutores legales.

Se incluye aquí el procedimiento de control de faltas de asistencia.

- El Equipo de profesores realiza el control de la asistencia mediante registro diario de las faltas del alumnado en la aplicación corporativa SAUCE.
- Los/as tutores/as:
 - Realizan el seguimiento y control de las faltas de asistencia, justificación de las mismas con los justificantes aportados por las familias.
 - Cuando se producen **tres faltas de asistencia injustificadas** se pondrán en contacto telefónico con las familias, o bien a través de la aplicación *Edvoice* y/o el correo electrónico, solicitando justificación de las faltas de asistencia.
 - En caso de no localizar a las familias se enviará carta certificada.
 - Si algún justificante presentado por el alumnado no fuese auténtico o existiesen dudas sobre su autenticidad se pondría en contacto con la familia.
- El profesorado informará a los tutores/as, jefatura y departamento de orientación en los siguientes casos:
 - Si se produjesen faltas recurrentes del siguiente tipo:
 - Incorporación a lo largo de la mañana (Por ejemplo, faltas a primeras horas).
 - Ausencia del Instituto a lo largo de la mañana, tras haber acudido a primeras horas (por ejemplo, faltas después del recreo).
 - Faltas en días con actividades extraescolares o complementarias planificadas.
- Seguimiento de las faltas de asistencia en reuniones semanales entre tutores- Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación. Se realizará el seguimiento para apoyar en la detección y control por parte del tutor/a, en la decisión sobre medidas de intervención, o sobre la posible derivación.
- La Jefatura de Estudios controlará periódicamente el cumplimiento por parte de los/as tutores/as de la obligación de comunicar a la familia las faltas injustificadas.

MEDIDAS de PREVENCIÓN

Destinadas a evitar la aparición de las conductas de carácter absentista:

- Actuaciones encaminadas a informar, orientar y a fomentar la colaboración con las familias del alumnado que se encuentra en situación de desventaja social y/o riesgo de absentismo. Se van a realizar entrevistas con las familias.
- Actuaciones encaminadas a colaborar con los profesores- tutores, a través de las reuniones de tutorías, colaborando con estos en todos los aspectos relacionados con el alumnado en riesgo de absentismo.
- Medidas dirigidas a la atención del alumnado con posibles problemas de integración escolar. Se realizarán entrevistas con el/la alumno/a que permitan orientarle y hacer un seguimiento individualizado.
- Medidas encaminadas a colaborar para dar una respuesta educativa ajustada a las necesidades socioeducativas del alumnado que contribuyan a aumentar la motivación y el interés.

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EN CASOS DE ABSENTISMO

Se trata aquí sobre las Medidas que se podrán aplicar en los casos en que se produzcan situaciones de **absentismo**. El/la tutor/a, Jefatura de Estudios y/o Departamento de Orientación decidirán entre las posibles medidas a aplicar en función de la situación y momento en que se encuentre la conducta de absentismo.

Se producirá absentismo, esto es, será necesario intervenir cuando:

- Se produzca reiteración en la aparición de faltas injustificadas (se producen de nuevo tres faltas sin justificar o de dudosa justificación).
- Cuando el porcentaje de faltas injustificadas (o de dudosa justificación) en un mes llegue al 20%.

PROCEDIMIENTO

- El/la tutor/a llamará y/o convocará a la familia a entrevista en el centro educativo para averiguar las causas de las faltas de asistencia no justificadas, recordar a la familia las normas del centro, el procedimiento de justificación de faltas de asistencia, así como la importancia y obligatoriedad de la asistencia a clase. Podrán acordar pautas de seguimiento y acuerdos sobre actuaciones.
- Cuando los tutores/as no localicen o no consigan resultados intervendrá Jefatura de Estudios o, en su caso, el Departamento de Orientación.
- Cuando, una vez intervenga Jefatura de Estudios y/o Departamento de Orientación sin obtener resultados en un mes, se podrá decidir sobre la derivación a Servicios Sociales, cubriendo el Protocolo de Coordinación.

MEDIDAS A APLICAR

- Comunicación a las familias desde la Jefatura de Estudios informando de las ausencias de su hijo/a.
- Pérdida del derecho a evaluación. Cuando el alumno/a alcance el 10% de faltas de asistencia (justificada o injustificada) en un trimestre, el profesor/a de la materia avisará a la familia de la posibilidad de perder el derecho a evaluación. Cuando alcance el 20% se aplicará la pérdida al derecho de a evaluación continua y la consiguiente aplicación de los criterios recogidos para este caso en la programación del departamento correspondiente a la materia.
- Amonestación. Cuando el alumno/a acumule tres retrasos injustificados en una misma materia el profesor/a de la misma abrirá un parte teniendo en cuenta que las faltas injustificadas de puntualidad están recogidas como conductas contrarias a las normas de convivencia y son sancionables. Cuando el alumno/a acumule tres faltas injustificadas será el tutor/a el encargado de abrir el parte.
- Informar a la familia de la importancia, necesidad y obligatoriedad de la educación escolar para el desarrollo social y personal de los hijos/as.
- Buscar y establecer con los padres posibles soluciones al problema de absentismo de sus hijos/as.
- Colaborar en el fomento de hábitos de autonomía personal y social a través de actividades de apoyo y motivación: programas de habilidades sociales, crecimiento personal, autocontrol emocional.
- Intervenir directamente con alumnado y familias a través de entrevistas, tras citación por parte de tutor/a, Jefatura de Estudios o Departamento de Orientación.
- Contactar regularmente con las familias con el objeto de implicarlas en el proceso educativo de sus hijos/as a través de entrevistas individuales, reuniones de grupo, etc.
- Organizar con las familias las tareas y tiempos dentro del hogar.

- Informar de oferta educativa de ocio y tiempo libre.
- Seguimiento en caso de incorporación al centro de hermanos/as de alumnado absentista.
- Fomentar la participación y el contacto con familias de alumnado inmigrante.
- Realización de planes de intervención con la familia, desarrollando actividades que favorezcan la relación familia- centro, una vez analizadas las causas del absentismo.
- Desarrollo de un plan de seguimiento individualizado con el alumnado absentista.
- Coordinación con otras instituciones, derivación a recursos externos.
- Propiciar la implicación familiar y la participación de madres y padres en actividades desarrolladas desde el Centro Educativo.
- Derivación y coordinación de la intervención con Servicios Sociales. Cuando la familia no responda y las causas del absentismo sean de origen familiar o social y las faltas superan el 20% del cómputo mensual, se canalizará el caso a los Servicios Sociales Municipales a través del Documento de Coordinación creado a tal efecto por la Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación Académica.
- Se establecerá la coordinación necesaria con los Servicios Sociales para llevar cabo un seguimiento conjunto en aquellos casos en que ambas instituciones están implicadas, estableciendo canales claros y efectivos de comunicación y colaboración
- Imposición de tareas por parte de los profesores en las materias a las que falta, para recuperar lo perdido.
- Acogimiento socioemocional del alumnado absentista por parte de toda la comunidad educativa.

D. PROTOCOLO DE ACUACIÓN EN CASO DE AUSENCIAS EN EXÁMENES

El Centro establece como ítems a valorar para repetir un examen o prueba a un alumno que no haya asistido a su realización la fecha prefijada los siguientes:

- 1) Haberse ausentado por una causa justificada debiendo aportar la familia un justificante fehaciente de los motivos de dicha ausencia.
- 2) No debe apreciarse una conducta reiterativa en lo que se refiere a ausentarse a exámenes o pruebas.
- 3) En caso de no aportar justificante alguno, la familia deberá ponerse en contacto con la familia del alumno que se ausente para aportar las explicaciones oportunas.
- 4) Corresponde al profesor implicado en coordinación con Jefatura de Estudios y Tutor valorar si la documentación aportada o explicaciones dadas por las familias son suficientes para considerar la repetición de exámenes o pruebas.

En caso de que en base a los ítems anteriores pueda considerarse que la ausencia ha sido justificada debidamente se procederá a repetir la prueba o examen correspondiente que no tendrá por qué ser de las mismas características que la prueba a la que se ha ausentado el alumno. En caso contrario se arbitrarán medidas dentro de cada departamento para que el alumno sea evaluado objetivamente de los contenidos correspondientes a la prueba a la que se ha ausentado.

E. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR.

INSTRUCCIONES QUE REGULAN LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR.

CIRCULAR DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA SOBRE LAS INSTRUCCIONES QUE REGULAN LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE POSIBLE ACOSO ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Primera.- Objeto de las presentes instrucciones. 1.1.- Las presentes instrucciones tienen por objeto regular el uso del Protocolo de actuación para la gestión de los casos de posible acoso escolar detectados entre el alumnado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. 1.2.- En los centros privados, el protocolo se llevará a cabo en la forma y por los órganos que determinen sus normas de funcionamiento, siendo de aplicación supletoria estas instrucciones en todo lo no regulado en dichas normas. 3 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Consejería de Educación y Cultura Segunda.- Protocolo de actuación. 2.1.- El Protocolo de actuación tiene un carácter básico y preceptivo, sin perjuicio de que cada centro educativo pueda adaptarlo o ampliarlo en función de su contexto o de las peculiaridades de cada caso. 2.2.- El Protocolo de actuación tiene por objetivo que el profesorado de los centros educativos y el resto de la comunidad escolar sepan cómo actuar ante el conocimiento de un posible caso de acoso escolar entre el alumnado. Pretende que se favorezca la convivencia positiva, de tal forma que la respuesta que se dé al acoso, entendido como una ruptura de la convivencia, tenga en todos los casos la finalidad educativa que explicita el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia de los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. 2.3.- El Protocolo de actuación guía la intervención, que se desarrollará según los principios de prevención, sensibilización ante el acoso, confidencialidad, protección al alumnado implicado, intervención coordinada y dirigida por el director o directora del centro educativo, sistematización, eficacia y urgencia, tanto con el alumnado implicado como con sus familias. Tercera.- Definición de acoso escolar. La investigación educativa señala que son requisitos asociados al acoso la existencia de un comportamiento intencional que pretenda provocar daño en la otra persona, que esta no sea capaz de defenderse por sí misma y que exista una repetición de la agresión. Repetición: Es una acción que requiere continuidad en el tiempo. La repetición y la frecuencia están en la base de la definición de acoso. Intencionalidad: Se expresa en la intención consciente de hacer daño, lo que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques. Desequilibrio de poder e indefensión: Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y/o social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales. La víctima no encuentra estrategias para defenderse y sufre aislamiento, estigmatización y pérdida de autoestima. Personalización: El objetivo del acoso suele ser normalmente una única víctima, que termina de esta manera en una situación de indefensión. Para poder asegurar la existencia de acoso escolar deben cumplirse las características indicadas. No obstante, han de considerarse las circunstancias de cada caso, las repercusiones en las personas implicadas y la evolución de la situación en el tiempo. De esta forma se estará en disposición de emitir un juicio concluyente y fundamentado respecto a la existencia del acoso. El acoso puede consistir en actos de agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, agresiones verbales, insultos, o en el aislamiento deliberado de la víctima, siendo frecuente que dicho fenómeno sea la resultante del empleo 4 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Consejería de Educación y Cultura conjunto de todas o varias de estas modalidades. No hay que confundir el acoso escolar con otros conflictos o situaciones perturbadoras de la convivencia de carácter puntual y esporádico (peleas, bromas, riñas, vandalismo escolar, enfrentamientos, indisciplina, disrupción, desinterés académico...) que no se ajusten a las características descritas. Estos casos se gestionarán siguiendo el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, sobre derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Cuarta.- Observación de conductas que puedan constituir un posible acoso escolar y comunicación a la Dirección. El profesorado que haya observado o tenga conocimiento de un posible acoso escolar transmitirá a la Dirección del centro educativo las observaciones realizadas o las comunicaciones recibidas. Cualquier otro miembro de la comunidad educativa que observase o tuviese conocimiento de comportamientos o indicios de una situación relacionada con el acoso escolar debe comunicarlo al profesorado más cercano al alumnado implicado o a la Dirección del centro. La Dirección registrará por escrito las comunicaciones recibidas. Quinta.- Uso del Protocolo de actuación y procedimiento a seguir. El Protocolo de actuación se aplicará en todos los casos en los que el centro haya observado o haya tenido conocimiento de conductas que pudieran ser del ámbito del acoso escolar. También siempre que haya conocimiento de la existencia de denuncia policial, judicial o lo solicite la Inspección Educativa por haber tenido conocimiento de posible situación de acoso mediante denuncia de la familia o comunicación de otra institución oficial. Simultáneamente, ante casos de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, como son los casos de acoso escolar, deberá iniciarse, en un plazo máximo de cinco días a partir de aquel en el que se tuvo conocimiento de los hechos, el correspondiente procedimiento corrector regulado por el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre. El director o directora del centro educativo coordinará el desarrollo del protocolo y asegurará el carácter educativo y ajustado a la legalidad de las intervenciones. El desarrollo

del protocolo incluye los siguientes pasos: Paso 1.- Reunión inicial. Decisiones preliminares. El director o directora, una vez recibida la comunicación de conductas contrarias a las normas de convivencia que pudieran constituir un posible caso 5 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Consejería de Educación y Cultura de acoso escolar iniciará el desarrollo del protocolo con las siguientes actuaciones: a) Convocará a la familia o representantes legales de la posible víctima y levantará acta de dicha reunión, en la que se recogerá la descripción de los hechos y cualquier otra información que aporte la familia, así como las medidas de urgencia que desde el centro se adoptarán para la protección del alumno o de la alumna. De dicha acta se entregará copia a la familia. b) Asimismo, convocará, en el menor plazo de tiempo posible, al menos a la Jefatura de Estudios, a la persona responsable de orientación, al tutor o la tutora, así como a cualquier otro miembro del personal del centro que pueda aportar información relevante, y constituirá un equipo de seguimiento del caso. c) Dicho equipo analizará y valorará el relato de hechos aportado por la familia y la información de la que dispongan sus componentes. Si se llega a la conclusión de que el caso no reúne las características de una situación de acoso escolar, valorará la adopción de medidas educativas y/o correctoras que procedan y dará por finalizado el protocolo de acoso escolar. d) De las reuniones del equipo de seguimiento se levantará acta en la que constarán, al menos, las personas asistentes a la reunión, los hechos y conductas analizados y así como los acuerdos adoptados, en especial, la valoración realizada, con indicación expresa de si se aprecian o no indicios de posible acoso escolar y los motivos que justifican esta decisión. e) La Dirección informará a la familia de las decisiones adoptadas y de las medidas educativas y/o correctoras que el centro vaya a adoptar en relación con este caso, dejando constancia escrita de la información que se le facilite, bien mediante escrito dirigido a la misma, bien mediante actas de las reuniones mantenidas y lo pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa. f) Si existiesen conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, estas se gestionarán de acuerdo con el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, antes citado. Paso 2.- Ampliación de información y análisis de la misma. Adopción de medidas de urgencia. Valoración del caso. a) En el caso de que en su primera reunión, el equipo de seguimiento considere que puede haber indicios de un posible caso de acoso, la Dirección, asesorada por este equipo de seguimiento, organizará la recogida de evidencias sobre los hechos sucedidos, y lo pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa. Esta recogida de información se realizará de un modo discreto y velando por la confidencialidad, tanto de los datos aportados como de las personas que los faciliten. 6 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Consejería de Educación y Cultura b) Si se considera necesario, se establecerán medidas urgentes de protección a la presunta víctima, que garanticen su seguridad e impidan nuevas agresiones. c) Finalizada la recogida de información adicional, la Dirección, con el asesoramiento del equipo de seguimiento, valorará la situación a partir de datos obtenidos. d) Si se llega a la conclusión de que no existen evidencias de una situación de acoso escolar, adoptará las decisiones oportunas en cuanto a las medidas educativas y/o correctoras que procedan y dará por finalizado el protocolo de acoso escolar. De esta conclusión se trasladará comunicación a la Inspección Educativa emitiendo el informe correspondiente en los términos establecidos en el Paso 4 a). e) Las familias del alumnado afectado recibirán de la Dirección puntual información sobre las decisiones adoptadas y sobre las medidas educativas y/o correctoras que se que se vayan a desarrollar, quedando constancia escrita de la información que se les facilite, bien mediante escrito dirigido a las mismas, bien mediante actas de las reuniones mantenidas. f) Se levantará acta de todas las reuniones en los mismos términos que en el paso 1, letra d). g) Si existiesen conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, estas se gestionarán de acuerdo con el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, antes citado. Paso 3.- Plan de actuación en el caso de que se observasen evidencias de acoso escolar. a) Si tras el análisis de la información adicional recogida se concluye que existen evidencias suficientes para considerar que hay acoso escolar, la Dirección del centro comunicará al Servicio de Inspección Educativa la existencia de este caso, a la mayor brevedad. b) El centro planificará y pondrá en marcha un plan de actuación que incluya medidas orientadas a la resolución de la situación, entre las que se incluirán: medidas de protección a la víctima, medidas correctoras con el agresor o agresora, actuaciones con las familias del alumnado implicado, actuaciones con los equipos docentes y el departamento de orientación y, en su caso, colaboraciones externas. c) Las familias de los alumnos o las alumnas con directa implicación serán informadas de los pasos a seguir en la gestión del conflicto y se solicitará su colaboración para la solución del mismo. 7 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Consejería de Educación y Cultura d) Cuando existan evidencias claras de supuestos hechos delictivos, se informará a la familia de la víctima sobre la posibilidad, legalmente establecida, de denunciar los hechos, si estos fueran constitutivos de delito, y se informará a las familias de los agresores sobre las actuaciones legales que competen al centro educativo. e) Los padres, madres o tutores legales de los alumnos o de las alumnas con directa implicación deberán saber también que cuando existan evidencias claras de que alguno de los menores implicados pudiera encontrarse en alguna de las situaciones asociadas al incumplimiento o al inadecuado ejercicio de la patria potestad contemplados en el artículo 31.2 de la Ley 1/1995 de Protección del Menor, el centro educativo lo pondrá en conocimiento de los Servicios de Protección del Menor del Principado de Asturias. f) Las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia detectada se gestionarán de acuerdo con el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, antes citado. Paso 4.- Elaboración del informe y remisión al Servicio de Inspección Educativa. a) Los datos más relevantes del caso y las decisiones adoptadas serán recogidos por escrito en un informe síntesis que contendrá al menos: • Los datos identificativos del centro. • Los datos de identificación del alumnado implicado mediante sus iniciales y su Número de Identificación Escolar (NIE). • Los hechos denunciados y observados, los lugares donde se ha producido el supuesto acoso, y la relación de testigos, si los hubiera,

mediante sus iniciales y NIE. • Los tipos de acciones que pueden considerarse en la determinación de una situación de acoso y que aparecen en el caso. • La determinación de la existencia o no de acoso, debidamente argumentada en cada caso. • El tratamiento educativo que se aplicará para el caso de no existir acoso escolar. • El plan de actuación para el caso de existir acoso escolar, que incluirá al menos las actuaciones propuestas con la víctima, con las personas causantes del acoso, y con el alumnado espectador o, en su caso, con el grupo clase, así como los responsables de llevarlas a cabo. • El procedimiento seguido para informar a la familia de la posible víctima y la información facilitada. b) Una vez cumplimentado el informe, la Dirección del centro lo remitirá a la Inspección Educativa en un plazo de 15 días lectivos contados desde el 8 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Consejería de Educación y Cultura inicio del procedimiento, con independencia de que se haya determinado la existencia o no de acoso escolar. Paso 5.- Seguimiento y evaluación de la situación de acoso escolar. a) La Dirección del centro se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas previstas en el plan de actuación establecido en el paso 3. Se realizará un seguimiento sistemático de las medidas adoptadas en el mismo y de las intervenciones llevadas a cabo, valorando la eficacia de las mismas y la evolución del proceso. b) La Dirección del centro mantendrá informadas a las familias de la evolución del caso, debiendo asegurarse entre estas y el centro educativo una comunicación y coordinación sistemática que facilite la adecuada gestión de la situación y la salvaguarda de la seguridad del alumnado implicado. c) El plan de actuación propuesto inicialmente podrá modificarse en función de la evolución del caso. De dichas modificaciones deberá informarse a la Inspección Educativa y a las familias de los alumnos o de las alumnas con directa implicación. d) El informe de seguimiento se remitirá a la Inspección Educativa, en un plazo de 22 días lectivos contados a partir de aquel que se hubiera establecido en el plan de actuación previsto en el paso 3. Paso 6.- Comunicación a otras instancias. a) En aquellos casos de especial gravedad o en los que haya indicios de delito, los hechos recogidos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal de acuerdo con el artículo 4, apartado 1 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre. b) Cuando se detecte que alguno de los menores implicados pudiera encontrarse en una situación de desprotección infantil prevista en la legislación vigente, la dirección del centro educativo trasladará la información al Servicio de Protección del Menor del Principado de Asturias Paso 7.- Conclusión del caso. La Dirección del centro educativo informará a la Inspección Educativa de la evolución del caso. Asimismo, enviará comunicación escrita cuando considere que la situación se ha reconducido satisfactoriamente. Sexta.- Difusión del Protocolo de actuación. Los centros educativos incluirán en sus planes de convivencia procedimientos para sensibilizar a toda la comunidad educativa ante los casos de acoso escolar y para dar a conocer el presente protocolo. 9 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Consejería de Educación y Cultura Se concretarán pautas de actuación ante la observación o el conocimiento de cualquier situación del ámbito del acoso y se adoptarán medidas para garantizar que éstas sean conocidas por todos los miembros de la comunidad escolar. Séptima.- Inspección Educativa. La Inspección Educativa hará el seguimiento de todos los casos de acoso escolar denunciados y evaluará la gestión de los mismos realizada por los centros. Asimismo, asesorará en las cuestiones que puedan surgir con respecto a las presentes instrucciones y los procesos o documentos a los que se hace referencia en las mismas. Las comunicaciones y traslados de documentos referidos a esta materia se realizarán por medio de la dirección electrónica [sie-acosoescolar@educastur.org](mailto:acosoescolar@educastur.org) Octava.- Modelos de documentos y guía de actuación ante el acoso escolar La Consejería de Educación y Cultura pondrá a disposición de los centros educativos, en el portal Educatur, los modelos de documentos del protocolo de acoso escolar y orientaciones de actuación, con la finalidad de que puedan servir de ayuda al profesorado y equipos directivos a la hora de abordar la complejidad de esta problemática y, a su vez, contribuyan a lograr una adecuada convivencia escolar basada en actitudes de respeto y de tolerancia.

Estos aspectos se trabajarán de forma preventiva a través de las sesiones de tutoría, aplicando la GUÍA MALTRATO CERO, Materiales relativos al desarrollo socioemocional, y a través de la difusión de este protocolo. No debemos olvidar que es responsabilidad de toda la comunidad educativa.

F.GUÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS, PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA.

11. SIGNOS DE ALERTA O SEÑALES DE ALARMA

Los actos suicidas no suelen producirse de forma súbita o repentina. En la mayoría de las tentativas suicidas aparecen una serie de signos de alerta o señales de alarma que hemos de conocer y definir con el objetivo de poder realizar una intervención lo más precoz y eficaz posible. Las señales de alerta nos indican que existe la posibilidad de que la persona tenga serios pensamientos suicidas o ser también una petición de ayuda. Podemos agrupar los signos de alerta en: 11.1. Verbales • Verbalización dolor emocional profundo. • Verbalización sentimientos de bloqueo emocional intenso. • Verbalización de desesperanza y no encontrar salidas a la situación. • Verbalización sentimientos de ser una carga para su entorno. • Verbalización sentimientos de soledad, no ser querido por nadie, no ser importante para nadie. • Verbalizaciones despedidas (verbales o escritas). • Verbalización deseos de morir. • Verbalización abierta y directa sobre la intención de quitarse la vida, pudiendo llegar a explicar un plan suicida concreto (alto riesgo de suicidio) o pudiendo verbalizar la intención pero sin plan organizado. Expresiones como las siguientes son ejemplos de verbalizaciones a las que debemos prestar atención: “Mi vida no tiene sentido” “No valgo para nada” “No puedo más, quiero descansar” “Quiero desaparecer”, “Las cosas no van a

mejorar nunca", "No quiero seguir viviendo", "La muerte es la solución", "Siempre te querré", "No soporto este dolor", "Después de pensarlo ya sé cómo quitarme de en medio", "Nadie me quiere, prefiero morir", "Ya no tendréis que preocuparos por mí", "Espero que me perdonéis por lo que voy a hacer". 11.2. No verbales • Falta de participación y motivación. • Falta de interés en actividades que antes disfrutaba. • Cambio repentino en su conducta. Estado de ánimo apático. • Tendencia al aislamiento en actividades y espacios grupales. • Descuido de su apariencia personal, alteraciones en los patrones de alimentación, sueño, relaciones. • Abandono de las rutinas y tareas escolares. • Ausencias en clase injustificadas, disminución del esfuerzo. • Conductas imprudentemente temerarias. • Inicio o incremento de consumo de sustancias adictivas. • Despedidas a través de redes sociales.

G.GUÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS

SECCIÓN C PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL, PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LA CONDUCTA SUICIDA

33 SECCIÓN C 12. ACTUACIÓN FRENTE A SEÑALES DE ALARMA Como se viene puntualizando a lo largo de toda la Guía, los mayores esfuerzos de la comunidad educativa deben estar dirigidos hacia la promoción general de la salud mental y el bienestar emocional, realizando actuaciones precoces y transversales que potencien los factores de protección anteriormente descritos. Esto va a suponer un impacto muy importante dentro de la prevención general de las dificultades en cuanto a gestión emocional y en concreto en la prevención de la conducta suicida. En algunas ocasiones vamos a detectar situaciones de malestar emocional ya evolucionadas que requieren que estemos atentos a las señales de alarma anteriormente descritas. En estas situaciones, la detección precoz de las señales de alarma, junto con una pronta toma de decisiones dentro del marco de un plan de actuación en el centro educativo ayuda claramente a la prevención del suicidio. En el caso de los adolescentes, parece ser que la mayoría van a exteriorizar sus intenciones e ideas antes de ponerlas en práctica así que la detección es fundamental (Fonseca, 2022). Según nos remarca el documento Directrices de actuación para la prevención, intervención y posversión de la conducta suicida en el entorno escolar del proyecto Euregeneas "se debe motivar a profesores y orientadores escolares a vigilar la salud de los estudiantes siguiendo de cerca a aquellos que presenten aislamiento social, dificultades en las relaciones y su rendimiento escolar empeora para identificar posibles problemas o conflictos como indicadores de salud mental" (Dumon, 2014, p. 23) Cuando hablamos de DETECCIÓN nos referimos al momento en el que el centro es conocedor o detecta un riesgo en base a las señales de alarma anteriormente comentadas. Esta detección puede hacerla directamente un/a docente, puede ser conocedor/a de la situación a través de la información aportada por algún compañero o compañera del afectado o afectada, a través de las familias, o puede ser una comunicación directa del propio alumno o alumna que se encuentra en riesgo. Nos encontramos ante un riesgo de conducta suicida cuando un alumno o alumna sugiera directa o indirectamente la idea de morir por suicidio, cuando la familia verbalice el miedo a que su hijo o hija pueda llevar a cabo un suicidio y /o cuando alguno de los agentes implicados en la detección observe señales de alarma o signos de alerta relacionados con el riesgo de conducta suicida. Si esta situación de riesgo suicida aparece en un centro educativo es fundamental tener en cuenta durante toda la actuación las siguientes recomendaciones que pueden resultar claves para disminuir en cierta medida el sufrimiento del momento y liberar tensión por parte del niño, niña o adolescente. 34

GUÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS 12.1. Recomendaciones generales ¿Qué hacer? - Uso respetuoso de la información del alumno o alumna. - Relación de ayuda: La relación entre el alumnado y los/as docentes ha de estar sustentada en el respeto, la no emisión de juicios de valor y la honestidad. En el momento de crisis esta relación de ayuda debe estar limitada a una o dos personas. - Expresión del alumnado: Las verbalizaciones acerca del suicidio deben ser recibidas y tratadas de forma sosegada, receptiva, abierta y fluida. Hablar sobre la conducta suicida no aumenta el riesgo del suicidio, al contrario, produce alivio y sensación de liberación. - Escucha activa: La escucha ha de producirse desde una posición de respeto, confianza y comprensión. - Comunicación asertiva: Es importante que los adultos usen frases cordiales y empáticas en sus intervenciones en lugar de criticar, desafiar, amenazar o culpabilizar. Se deben evitar frases como: "No digas tonterías", "Bueno, ya se te pasará", "Seguro que no es para tanto". - Respetar los silencios: Es normal que aparezcan silencios a lo largo de la conversación, estos han de ser respetados. - Hay salida: Los adultos han de introducir una reflexión que permita ampliar la perspectiva desde la que el alumno o alumna está analizando los problemas en su vida diaria. - Fortalezas: También puede ser útil insistir en las capacidades personales y fortalezas de cada uno. ¿Qué NO hacer? - No tomarse en serio las verbalizaciones o señales de alarma. - Reprochar o juzgar la manera de pensar. - Desafiar o retar a hacerlo - Utilizar el sarcasmo - Ponerse de ejemplo, hablar de uno/a mismo/a, de sus experiencias. - Hablar de todas las bondades de la vida. En ese momento el niño, niña o adolescente no visualiza esas bondades. - Mostrar temor, miedo, dudando abiertamente de si estamos ayudando bien o no. Lo fundamental es que la persona se sienta escuchada y apoyada. - Ocultar a la familia o tutores legales la información obtenida en caso de ser menor de edad. Se tratará de obtener el consentimiento del alumno o alumna explicándole que lo único que buscamos es ayudar, escuchando sus razones e identificando circunstancias por las que el alumno o alumna no quiere que se informe a la familia. Si es mayor de edad puede acceder al aviso a familia o tutores con la finalidad de sentirse más apoyado. SECCIÓN C 35 PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL, PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LA CONDUCTA SUICIDA

Una vez que se DETECTE podemos distinguir dos situaciones. Esta diferencia entre dos tipos de situaciones intenta englobar de forma sencilla algo que en sí mismo presenta una gran complejidad y variabilidad, por lo que resulta fundamental tener la capacidad de adaptar unas indicaciones genéricas al contexto real que nos ocupe en ese momento: 12.2. Situación de Riesgo Inminente Actuación inminente por parte del alumno o alumna. Tiene un

plan, tiene medios, tiene la idea de realizarlo inmediatamente. Flujograma 1. • Llamar al 112 solicitando ayuda. • Acompañar hasta la llegada de ayuda y familia: 1. ¿Dónde?: en un entorno seguro. 2. ¿Por quién?: por parte de la persona o personas con las que el alumno/a tiene mayor relación o comunicación, evitando en ese momento la presencia de otros/as alumnos/as e intentando que sea una persona a la que habla con el alumno/a, manteniendo la escucha, la empatía, la calma y el contacto visual. • Avisar a la familia o tutores legales en caso de ser menor de edad. 1. El equipo directivo del centro avisa a la familia o tutores legales del/la menor lo antes posible para que acudan al centro educativo. 2. Informar en un entorno donde se guarde la confidencialidad. En un primer momento está indicado informarles sin la presencia del/a menor. 3. Indicarle cual es la mejor toma de contacto con su hijo o hija en ese momento (apoyar al/a menor, no emitir juicios de valor, no profundizar en las causas, con empatía). • Registrar y notificar el incidente al Servicio de Inspección Educativa según modelo que se adjunta en el Anexo 2 • Preparar el regreso al centro del alumno o alumna: Plan de acogida (Anexo 1)

SECCIÓN C GUÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS 36 12.3. Situación de riesgo NO inminente Tras la DETECCIÓN nos encontramos ante una situación de riesgo pero no es una actuación inminente. No presenta un plan definido, ni acceso a medios, ni idea de realizarlo de forma inmediata y el alumno o alumna colabora. Igualmente, dada la naturaleza dinámica e interactiva de la conducta suicida, es primordial permanecer vigilante y solicitar ayuda en caso necesario. Flujograma 2. En este tipo de situación podemos organizar los pasos que se deben dar de tal forma que alcancemos los objetivos que nos proponemos, fundamentalmente dar soporte, apoyo y realizar una valoración que nos permita activar la respuesta más oportuna: • Informar al equipo directivo. Si el equipo directivo no es conocedor de la situación, el/la docente debe informarle, de forma que se pueda constituir el grupo que coordine la gestión de la situación, fundamentalmente el Servicio Especializado de Orientación (SEO) del centro educativo y equipo directivo. Este equipo debe recabar toda la información oportuna ya que el centro puede tener constancia o indicaciones por parte del servicio de salud si el alumno/a ya se encontraba en seguimiento o proceso de ayuda terapéutica. • Entrevista con el alumno o alumna. Entrevista realizada por el Servicio Especializado de Orientación (SEO) del centro educativo siguiendo las orientaciones que se aportan en el Anexo 3. Establecer un encuentro con el alumno o alumna, que está manifestando algún signo de alarma, es un paso fundamental dándole de esta forma la oportunidad a que exprese sus sentimientos. Se debe buscar un entorno tranquilo, donde se mantenga la privacidad y contando con el tiempo suficiente. El encontrarse en un entorno de confianza donde no se le juzgue y donde se le apoye y cuide puede, favorecer la petición de ayuda por su parte, disminuyendo el riesgo previo. El encuentro y el clima deberán realizarse teniendo en cuenta la edad, contexto y las características que deben tener los acercamientos a realizar en la etapa de la infancia o adolescencia. Durante la entrevista es importante tener en cuenta lo comentando previamente en el apartado ¿Qué hacer? y ¿Qué NO hacer? El Servicio Especializado de Orientación puede tener información previa sobre el alumno o alumna y haber identificado anteriormente factores de riesgo, o puede ser en este contacto donde se identifiquen situaciones de probable acoso, problemas familiares, víctima de violencia, desprotección del menor, etc, que precisarán de un abordaje y actuación en función de la legislación y los procedimientos vigentes en el centro. En el campo de la valoración de la conducta suicida y el riesgo de suicidio existen diversas herramientas que se utilizan en contextos clínicos y por profesionales especialistas. Resulta más complicado encontrar herramientas de medición que permitan la evaluación de la conducta suicida en la infancia y adolescencia por parte de profesionales del entorno educativo y que estén validadas o adaptadas a nuestro contexto social. En base a la revisión realizada se encuentra en la Escala Paykel una herramienta de medida, de fácil aplicación y adecuada para la valoración de la conducta suicida en adolescentes que según nos refiere Fonseca et al. (2020) puede ser utilizada en el contexto educativo, recogiendo información fiable que facilita la toma de decisiones y las intervenciones posteriores. Se trata de una escala que ha sido validada en alumnado español mostrando, según nos dicen las publicaciones, un adecuado comportamiento para evaluar la ideación suicida en adolescentes (Fonseca, 2018). Presenta cinco ítems con un sistema de respuesta SÍ/NO, puntuando el SÍ un 1 y el NO un 0, de forma que mayores puntuaciones.

SECCIÓN C PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL, PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LA CONDUCTA SUICIDA 37 existencia de ese riesgo. Se puede consultar la Escala Paykel en el Anexo 4. • Informar a la familia o tutores legales explicando la situación desde la calma pero transmitiendo la seriedad de la situación. Si el alumno/a es mayor de edad solicitaremos su consentimiento para informar. 1. Informar en un entorno donde se guarde la privacidad 2. Trasladarles las percepciones del centro, hablar sobre factores de riesgo, factores de protección y señales de alarma, escuchando su punto de vista. 3. Consensuar con la familia o tutores las medidas a tomar siempre con la visión de trabajo conjunto de toda la comunidad educativa 4. Ofrecer a la familia pautas de actuación para llevar a cabo durante todo el proceso: - La importancia de no culpabilizar, no juzgar y no banalizar. - Ofrecer una escucha activa, empática. Transmitiendo tranquilidad. - Favorecer que exprese sus sentimientos. - No ignorar las amenazas de suicidio. - Procurar acompañamiento en todo momento o el mayor tiempo posible. - Extremar seguridad en el domicilio limitando acceso a medios potencialmente letales, por ejemplo fármacos. - Recordarles que el centro educativo está para ayudarles. - Recordarles que ante cualquier urgencia o emergencia debe llamar al 112. • Elaboración de informe por parte del equipo de orientación del centro educativo según modelo que se adjunta en el Anexo 5. Se facilitará una copia de este informe a los padres o tutores legales de forma que puedan aportarlo cuando acudan al profesional sanitario de referencia del alumno o alumna. • Coordinación con Servicio de Salud: Si se confirma la detección de una situación de riesgo suicida no inminente y de cara a establecer el proceso de coordinación que nos ocupa e intentar homogeneizarlo, las enfermeras/os Coordinadoras/es de Atención Educativa constituyen, en estos casos, el contacto directo entre el centro educativo y el ámbito de la salud, de tal forma que desde el centro se pueda trasladar la información, con conocimiento y consentimiento de los progenitores o tutores, si son menores, o del propio alumno/a si es mayor de edad, para que se pongan en marcha circuitos internos del propio Servicio de Salud respetando en todo momento la debida confidencialidad. El Coordinador/a de Atención Educativa, es un enfermero/a perteneciente al Servicio de Salud del

Principado de Asturias (SESPA) que tiene diversas funciones en el contexto de la coordinación entre el ámbito educativo y el ámbito de la salud. Esta enfermera/o no realiza la valoración directa del alumno/a pero contribuye al correcto desarrollo del proceso de atención y al refuerzo de pautas de actuación. Recibirá por parte del centro educativo información sobre la detección realizada así como los datos necesarios para ponerse en contacto con los tutores o con el propio alumno/a en caso de ser mayor de edad y explicarle el procedimiento que se detalla en el Flujograma 3. En caso de que los progenitores o tutores legales, o el propio alumno/a si es mayor de edad, decidan acudir a un centro o profesional de referencia en el contexto privado se les facilitará el informe realizado por el centro educativo y quedará constancia de que rechazan el inicio de la coordinación con el Servicio de Salud por este motivo.

SECCIÓN C 38 GUÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS • Registrar y notificar el incidente al Servicio de Inspección Educativa según modelo que se adjunta en el Anexo 2. Independientemente del riesgo concreto no inminente que aparezca, se debe tener en cuenta una serie de actuaciones generales: - Implantar estrategias de apoyo emocional al alumno/a. - Acompañamiento y protección: 1. Minimizar los momentos en los que se pueda encontrar solo o sola en el centro (personas de confianza, profesorado, alumnos o alumnas) 2. Minimizar riesgos y peligros: - Controlar si puede existir acceso a sustancias peligrosas (medicamentos, sustancias químicas, etc.) - Controlar si puede existir acceso a objetos peligrosos - Controlar el posible acceso a tejados, zonas altas. - Mantener el equipo que ha gestionado la situación para el seguimiento: 1. Coordinación con la familia: control de asistencia conjunta 2. Coordinación con otros servicios

8 . OTROS PROGRAMAS:

☐ PAE (PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR) - COORDINADO POR LA PSC.

Este programa se llevará a cabo con el alumnado que sea considerado por el equipo docente como participante. Está financiado en su totalidad por el propio instituto. Tendrá lugar en las instalaciones del IES, en horario de tarde, de tal forma que el alumnado propuesto acudirá dos días no consecutivos a la semana (tal que lunes y miércoles o martes y jueves) en horario de 15.30 a 17.30.

ACTUACIONES

- Realización de actividades encaminadas a la adquisición de hábitos y técnicas de estudio, así como a la mejora de la organización y planificación escolar.
- Realización de actividades que refuercen la adquisición de aprendizajes básicos y competencias esenciales.
- Desarrollo de actividades para favorecer las habilidades sociales, la comunicación, la motivación, el bienestar socio-emocional, la mejora de la autoestima y del autoconcepto, así como de la participación e integración entre compañeros.
- Se establecerán pautas comunes de organización que servirán como marco para el trabajo con el alumnado, en coherencia con las pautas educativas del centro, estando sujeto el alumnado durante las sesiones, a las mismas normas aplicables con carácter general en el centro.
- Se llevará un control riguroso de asistencia, altas y bajas. En caso de falta de asistencia no justificada se informará inmediatamente a la familia, debiendo estas justificar las faltas utilizando el mismo medio que se utiliza de carácter general en el centro.
- Se mantendrá una comunicación constante entre monitores y la coordinadora del programa, sobre todas las incidencias que se produzcan.
- Se establecerá un sistema de comunicación y coordinación regular con el equipo docente para garantizar la eficacia del programa.
- Se realizarán intervenciones específicas, en caso de comportamientos inadecuados de forma reiterada estableciendo un plan de acción conjunto entre tutor/a y coordinadora (PSC), informando previamente a la familia.

□ PROYECTO INTERDISCIPLINAR PARA 1ºESO ENTRE EL IES CONCEJO DE TINEO Y LA RESIDENCIA DE MAYORES. COORDINADO POR EL DPTO. DE ORIENTACIÓN.

COMPARTIENDO EXPERIENCIAS, CONECTANDO CONOCIMIENTOS.

Nuestros ancianos son un símbolo de experiencia, sabiduría y serenidad. Con el fin de fomentar la cultura del respeto hacia los ancianos, se plantea este proyecto para tratar de favorecer el acercamiento entre jóvenes y mayores, propiciando el intercambio de experiencias y conocimientos por parte de unos y de otros. Se trata de acciones que consigan fomentar la convivencia y potenciar la comunicación intergeneracional, espacios en los que puedan comprenderse, independientemente de los años que los separen. Intentando rebatir ideas estereotipadas sobre la vejez y la juventud, tratando de difundir entre las generaciones jóvenes, una visión más positiva de los mayores. Se trata de abrir las puertas a la sociedad; promover la interrelación entre jóvenes y mayores; propiciar nuevas posibilidades educativas, preventivas, mediante métodos flexibles y creativos. Pretendemos poder intercambiar experiencias, anécdotas, fomentando la solidaridad entre las diferentes generaciones, mejorando su autoestima, su desarrollo personal, social y afectivo. En definitiva, su calidad de vida.

Se trata de unir generaciones que, aparentemente, tienen muchas diferencias, pero en realidad tienen cosas en común, pueden obtener beneficios, unos y otros. La inexperiencia de los jóvenes en algunos aspectos de la vida, puede ser complementado por las experiencias vividas por los mayores; y la falta de fuerza o alguna dolencia física puede verse respaldada por la vitalidad de los jóvenes. Por tanto, se trata de generar relaciones intergeneracionales. La necesidad de sentirse útiles y tenidos en cuenta es fundamental para todos.

En cuanto a los jóvenes, podrán aportar a nuestros mayores la ilusión, las ganas de vivir, el optimismo y el acercamiento al uso de las nuevas tecnologías.

7.PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS: PLAN DE LECTURA.

PLEI					
Etapa educativa: ESO					
Objetivos	Indicadores de logro	Herramientas para seguimiento	Evaluación del PLEI	Tiempos destinados	Colaboración con las familias
Leer en profundidad textos de contenidos variados, desarrollando la capacidad crítica y el derecho a opinar libremente.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Cada Departamento deberá tener en sus programaciones un desarrollo del PLEI y registrar las actividades que realiza de manera mensual. Asimismo, trimestralmente y en la CCP, cada Departamento presentará el registro de actividades para proceder a su control por parte de la Jefatura de Estudios, y comprobar que efectivamente se está llevando a cabo.	->Valorar la actividad por parte del alumnado. ->Valorar la actividad por parte del profesorado. ->Valorar la mejora de la competencia lectora del alumnado así como de su capacidad expresiva y argumentativa.	->1 hora (Coordinación según PGA) ->Control trimestral	->Colaborar en la página web del Centro con sus comentarios y sugerencias (por ejemplo, propuestas de lecturas), así como en la revista digital escolar, dando prueba de su interés e implicación en el proyecto lector. ->Comprar habitualmente el periódico y comentar en casa noticias que les llamen la atención. Ver que en casa se lee y se disfruta de la lectura será la mejor manera de inducirles a leer. ->Animar a que sus hijos les lean en voz alta mostrando interés y ayudarles si tropiezan con palabras cuyo significado desconozcan. ->Subrayar la necesidad de la lectura y su utilidad, no sólo en la escuela, sino en muchas actividades cotidianas: hacer la compra, organizar un viaje, entender las instrucciones de un aparato, conocer las normas de un videojuego, etc. ->Regalar libros en fechas señaladas y/o en circunstancias diversas. ->Destacar la necesidad de que
Potenciar la capacidad expresiva oral y escrita.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO				
Emprender trabajos de investigación con rigor.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO				
Desvincular la lectura como disciplina sólo aplicable a determinadas materias	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO				

					el alumnado tenga en casa su "rincón de lectura" donde se sienta a gusto. ->Compartir las lecturas que sus hijos hacen en el Centro, convirtiendo estos comentarios en tema de conversación habitual.
--	--	--	--	--	--

7.PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS: TAREAS ESCOLARES.

TAREAS ESCOLARES		
Etapas educativas: ESO		
Criterios generales	Herramientas para seguimiento	Tiempos destinados
Deben diseñarse para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.	->TEAMS ->Figura del coordinador de tareas ->Tabla adjunta(*)	->1 hora (Coordinación según PGA) ->Control semanal
Deben diseñarse para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control		
Deben ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales		
En los primeros cursos de la escolaridad obligatoria podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, deberían tener un carácter más investigador y motivador		
Es muy conveniente, siempre que se pauten este tipo de tareas, prever tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva		
La previsión de tiempo para su realización debe contemplar la totalidad de las tareas que se encargan en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso la acumulación de tareas. El volumen o tamaño de la asignación total debe estar ajustado a la edad y circunstancias educativas del alumnado		
En todo caso debe recordarse que un volumen excesivo de deberes puede tener como consecuencia un aumento de la inequidad educativa		
Se evitará la asignación de tareas en períodos vacacionales		

(*)

CURSO																																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MATERIA	≤ 15´																															
	15-30																															
	≥ 30´																															

7.PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS: PROGRAMAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

7. EXTRAESCOLARES.

1) MARCO LEGAL

1. NORMATIVA DE REFERENCIA

1.1 Normativa genérica con articulado específico

[Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación \(BOE n.º 159, de 4 de julio\).](#)
Derecho a la Educación (Arts. 6, deber básico de los alumnos: “b) *Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias.*”) y en otros artículos como: 7.2b. También se menciona a los centros concertados en el art. 51, 56 y 62

- [Orden de 29 de junio de 1994](#) del MEC (BOE de 5 de julio) por la que se aprueban las instrucciones que regulan la **organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria**. (art.50)
- [Real Decreto 83/1996, de 26 de enero](#), por el que se aprueba el [Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria](#) (RD. 83/1996 de 26 de Enero, BOE de 21 de febrero). (Art. 45 a 47).
- [Resolución de 6 de agosto de 2001](#) de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, por la que se aprueban las **instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias** (BOPA de 13 de agosto). (Art. 46 a 51 y 76 a 78)
- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación \(BOE n.º 106, de 4 de mayo\), modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre \(BOE n.º 340, de 30 de diciembre\).](#) (Arts. 88, 91)

1.2 Normativa temporal vinculante

- **Circulares de inicio de curso.** En concreto, la CIC correspondiente al curso 23 24 añadía, con respecto a las ACE, instrucciones específicas sobre las ratios aplicables para el acompañamiento del alumnado que participa en esas actividades. Dice la Circular que «el número de profesores que deberán acompañar al alumnado en la realización de actividades complementarias y extraescolares que se realicen fuera del centro, y que supongan la ocupación de más de un periodo lectivo, se atenderá a unas ratios de **1 acompañante por cada 20 alumnos/as o fracción / 1 acompañante por cada 15 alumnos/as o fracción, en el caso de salidas al extranjero.** Será, **«Preferentemente Profesorado que imparta clase al grupo de referencia»** La Circular añade que:

En cualquier caso:

El grupo de alumnos/as siempre realizará la actividad acompañados de un mínimo de dos docentes. La participación de alumnado con necesidades educativas especiales, cuando no se trate de centros de educación especial, podrá conllevar el incremento de profesorado acompañante adaptando las ratios indicadas a las necesidades de este alumnado.

Por otra parte, el apartado específico de la Circular sobre las ACE contiene una serie de instrucciones generales que reproducimos a continuación:

La planificación, organización e implementación de las actividades complementarias y extraescolares irá dirigida a favorecer el desarrollo integral de todo el alumnado, **asegurando el acceso, la participación y el aprendizaje de todas y todos, independientemente de sus características, necesidades o circunstancias personales, debiendo garantizar la efectiva e igualitaria participación de todo el alumnado del centro**, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 12 de mayo de 2014, por la que se autoriza a formar parte del estado de ingresos de los centros docentes los procedentes de las actividades complementarias fuera del centro y extraescolares, en la cual se detallan las condiciones de gestión.

Según la etapa que proceda, se concretarán los aspectos establecidos en las correspondientes resoluciones de 6 de agosto de 2001, por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil, de los Colegios de Educación Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.

La propuesta de programación de actividades complementarias y extraescolares que se eleven para su inclusión en el Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares que formará parte de la Programación General Anual, incluirá necesariamente:

1. El coste y fórmulas de financiación de las actividades, con expresión, en su caso, de las cuotas que se pretendan aplicar a los alumnos y las alumnas participantes.
2. El gasto que se le pueda ocasionar al profesorado con motivo de las actividades extraescolares o complementarias formará parte del presupuesto de la propia actividad, junto con el que se ocasione al alumnado desplazado, y se tramitará como cualquier otro gasto producido por la actividad académica del centro. Así en el caso de los gastos de manutención y desplazamiento derivados de actividades complementarias y extraescolares o, en su caso, de alojamiento, si fuera necesario, con carácter general se sigue el criterio de compensación de los gastos efectivamente realizados y justificados con cargo al presupuesto del centro docente; todo ello siempre que el centro docente cuente con financiación adecuada y suficiente para atenderlos.

Por tanto, la propuesta de programación de actividades complementarias y extraescolares también detallará las cuantías de compensación de gastos al profesorado acompañante del alumnado en aquellas actividades que requieran su presencia, previa acreditación documental del gasto mediante factura o documento equivalente, que, de acuerdo con el principio de eficiencia del gasto público, en ningún caso podrán exceder a las establecidas con carácter general para las indemnizaciones por razón de servicio (que actúan como referencia de techo de gasto), sin que se les pueda atribuir el carácter de dieta o locomoción.

En este sentido, el artículo 35 de la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias concreta que «las actividades complementarias que se desarrollen fuera del centro serán voluntarias». Igualmente, en su artículo 49, y respecto a las actividades extraescolares, afirma que «tendrán carácter voluntario para el alumnado y el profesorado».

Consecuentemente con las definiciones expuestas, los desplazamientos por actividades complementarias y extraescolares no se encuentran incluidos en el ámbito subjetivo de aplicación de la normativa que regula las indemnizaciones por razón de servicio, por lo que en ningún caso podrán dar lugar al devengo de dieta alguna.

Igualmente, la participación en las actividades complementarias y extraescolares en ningún caso podrá dar lugar al cobro de gratificaciones u otros complementos retributivos.

- **Acuerdos de los Consejos Escolares de cada centro.** En el caso concreto de nuestro centro, merece la pena destacar los acuerdos que regulan el porcentaje del precio real que el alumnado paga por el transporte de las actividades complementarias, y el acuerdo que regula la oferta de actividad complementaria para el alumnado de 2º de Bachillerato.
- **Proyectos Educativos de cada centro. Orientaciones para los Departamentos en cuanto a la propuesta y ejecución de ACEs.**
 1. Para un análisis visual, se elaborará una tabla por nivel y trimestre que aporte una idea de la previsión del número de actividades del curso en cuestión para un determinado trimestre.
 2. Se procurará planificar actividades en fechas dentro de un trimestre que no ocasionen trastorno al desarrollo de las actividades académicas de los distintos niveles.
 3. Se procurará en la medida de lo posible tratar de agrupar más de una actividad en un día para reducir el número de horas lectivas que se puedan perder.
 4. Si un equipo docente de un nivel estima que el número de actividades realizadas es elevado, dicho equipo docente podrá reunirse para estudiar la conveniencia o no del cambio de fechas, decidir no realizar la actividad etc.
 5. Para el alumnado que no participe en una actividad extraescolar, el profesor que la organiza planificará una actividad relacionada con dicha actividad para realizar en el Centro y que podrá ser evaluable. El resto de profesores planificarán para sus horas también actividades de sus respectivas materias en las que no se podrá avanzar materia, pero sí podrán también tener su peso criterial. Cada Departamento contemplará en sus programaciones este supuesto.
 6. El alumnado que de manera reincidente no acuda al Centro cuando se realiza una actividad extraescolar en la que no participa podrá ser privado de la realización de actividades.

1.3 Otros documentos a tener en cuenta

- [Regulación de las actividades complementarias y extraescolares](#). Junta de Personal Docente de Centros no Universitarios de Asturias. (Resolución aprobada por UNANIMIDAD en Oviedo, a 3 de junio de 2019).

2) FUNCIONES DEL DACE

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se rige por la normativa legal de los Reglamentos Orgánicos de los Institutos de Educación Secundaria, en concreto los artículos 45 a 47 del R.D. 83/1996 de 26 de enero (B.O.E. del 21 de febrero), que desarrolla y regula posteriormente la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias, específicamente el artículo 1.3.6. (números 46 a 51 inclusive) titulado “Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares”, publicado en el B.O.P.A. del 13-VIII-2001. Para todo lo relacionado con la composición, funciones y asignación horaria del DACE, procede la consulta del manual normativo de Extraescolares y Complementarias elaborado desde la Red de Centros Espacio Extraescolar.

Todas las actividades complementarias y extraescolares han de regirse por las normas establecidas en el apartado correspondiente del Reglamento de Régimen Interior de nuestro centro educativo. Es interesante señalar que El IES “Concejo de Tineo” aprobó en Consejo Escolar la aportación económica de las familias para la realización de actividades complementarias y extraescolares. Sin perjuicio de ello, en aquellos casos en que alguna familia manifestase su imposibilidad de colaborar, el centro se haría cargo de la aportación económica correspondiente, posibilitando así la participación de todo el alumnado en las distintas actividades. Este principio, fácilmente aplicable en el caso de actividades complementarias de un solo día, que implican unos gastos mínimos de desplazamiento únicamente, se complica cuando se trata de solventar la misma problemática en el caso de actividades con pernocta, y unos gastos difíciles de asumir y justificar por parte del centro.

3) COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares tiene como titular a Ana Belén Menéndez Arnaldo, del Departamento de Inglés.

4) OBJETIVOS

Los objetivos del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para el curso actual están directamente relacionados con las funciones del Jefe/-a de Departamento, reguladas por el RD 83/96 y la Resolución de 6 de agosto de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Asturias.

A esos objetivos generales, añadimos la consolidación de la Red de Formación intercentros que desde este centro se coordina por sexto curso consecutivo, en esta ocasión con el objetivo principal de celebrar un segundo Encuentro Intercentros, vista la buena acogida de la primera edición de esta actividad, y, como novedad para este curso, elaborar un Proyecto Interdisciplinar de Centro con el Viaje de Estudios como eje vertebrador.

Al margen de aquellas actividades que se lleven a cabo en ese marco de colaboración e intercambio que buscamos con la Red de Centros, el Departamento de Extraescolares tiene la intención de implicarse en una programación propia de actividades, con dos ámbitos de actuación diferenciados:

- Creación de un club de senderismo. El Departamento quiere dar continuidad a una idea que tuvo buena acogida el curso pasado, pero que no encontró un formato práctico adecuado que permitiera la ejecución de actividades, más allá de un pequeño número, casi siempre con los mismos alumnos/as. Un comienzo que necesita continuidad y una mayor amplitud.
- Colaboración con el alumnado de 1º de Bachillerato con el fin de contribuir a la financiación del Viaje de Estudios. Este Departamento aspira a hacer esa posibilidad de colaboración extensiva al conjunto de la comunidad escolar, familias incluidas, entendiendo que el Viaje de Estudios es una actividad que debe ser entendida como “de centro”, al margen de que su gestión se lleve a cabo desde un Departamento en concreto, en este caso el de Extraescolares.

En cualquier caso, esa colaboración está en la línea de contribuir al carácter inclusivo de una actividad en la que el precio es, claramente, un potencial factor de exclusión. Desde esa preocupación, este Departamento hace un esfuerzo importante por asesorar y acompañar al alumnado en la organización de actividades de financiación que tengan un claro componente pedagógico, por un lado, y que ofrezca opciones reales de resolver el factor de exclusión económico que se da en esta actividad. El balance del curso 2024 2025 es muy positivo, si tenemos en cuenta que la mayoría de los alumnos y alumnas consiguieron financiar el 50% del precio del viaje, una pequeña parte más del 75%, y hubo incluso una alumna que consiguió financiar el importe total. Sin embargo, y pese a todo el trabajo de alumnado, familias y Departamento, el encarecimiento de los precios, y el hecho de que no se consigue inspirar una actitud de empatía hacia ese problema a la hora de decidir los pormenores del viaje, dan como resultado que cada curso sea más difícil plantear formas de ayudar a aquellos alumnos/as que quieren viajar, pero que no tienen los medios económicos para hacerlo. Un tema para la reflexión.

Otra cuestión de la que este Departamento quiere dejar constancia es lo poco ágil que resulta el procedimiento de pedir varios presupuestos, a varias agencias y para varios destinos, cuando se constata que año tras año alumnado y familias optan por contratar el mismo viaje con la misma agencia. Sin que este Departamento tenga reparo alguno, ni con respecto al destino elegido (más allá de su precio), ni con respecto a la agencia, sí me parece que quizá es un trabajo y un tiempo que podríamos ahorrarnos.

Finalmente, y sin abandonar el tema del Viaje de Estudios, este Departamento desea reiterar una idea ya manifestada en varios foros: el Viaje de Estudios es una opción que el centro ofrece a su alumnado; es, por tanto, una actividad de centro, en absoluto exclusiva del Departamento de Extraescolares. La Dirección del centro determinará, en cualquier caso, hasta dónde llega la potestad del Departamento en cuanto a la definición de la

actividad, su calendario de ejecución, las actividades de financiación que tienen cabida o no, posibles privaciones de participación y participación del profesorado como acompañantes adultos. Este Departamento mantiene el compromiso de informar a la Dirección, a través del equipo Teams específico para esta actividad, verbalmente, o por ambos medios, de todos los aspectos relacionados con el Viaje de Estudios. Coincidiendo con los Claustros y Consejos Escolares correspondientes a la revisión de resultados y absentismo (uno por evaluación), el Departamento seguirá aportando los Informes en los que se analiza el número de ACEs ejecutadas, su distribución por niveles y grupos, y cualquier posible incidencia que haya podido darse durante su ejecución, haciendo referencia también al Viaje de Estudios. La CCP ha sido también un foro en el que plantear cuestiones relacionadas con ésta y otras ACEs. Durante este curso, el Departamento hará el esfuerzo de ofrecer información sobre el Viaje de Estudios en este foro, de una forma sistemática, y no solo puntualmente.

5) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares serán evaluadas por el profesorado que las organiza o es responsable de llevarlas a cabo, así como por el alumnado participante. Este Departamento se comunicará, inmediatamente después de la ejecución de cada actividad, con el Departamento responsable para solicitar información sobre posibles incidencias y grado de satisfacción de los participantes. La información recabada por ese medio será utilizada para la elaboración de un breve informe de evaluación que se incluirá en la memoria del Departamento. Con carácter trimestral, y coincidiendo con el Claustro / Consejo Escolar de valoración de resultados, este Departamento solicitará a la Dirección permiso de intervención para trasladar un informe parcial del desarrollo del Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares del centro.

6) PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La “Guía de orientaciones para la elaboración de documentos programáticos de centro” publicada por la Consejería de Educación incluye, en su punto 4.11, un párrafo alusivo a las ACEs de los centros. Se reproduce a continuación, para mayor claridad: «El diseño general del programa de actividades complementarias y extraescolares forma parte del Proyecto Educativo de Centro, por lo que no debe ser reproducido en la Programación General Anual. Esta debe reflejar la planificación de la puesta en práctica de dicho programa a lo largo del curso escolar. Para ello se concretará

- La relación de actividades complementarias
- La relación de actividades extraescolares que se realicen en colaboración con los diversos sectores de la comunidad educativa y/o con otras entidades.
- Los viajes de estudio, lingüísticos y los intercambios escolares. Dice también la guía que «para cada actividad complementaria se especificarán los siguientes aspectos:
- Relación con el currículo, especificando su relación con los bloques de saberes básicos o con la situación de aprendizaje que se desarrollará en ese momento.
- Alumnado al que van dirigidas.
- Responsables de su desarrollo.
- Fechas previstas.
- Presupuesto previsto. El presupuesto de las actividades complementarias deberá contemplar: El coste y fórmulas de financiación de las actividades, con expresión, en su caso, de las cuotas que se pretendan aplicar al alumnado participante. El gasto que se le pueda ocasionar al profesorado con motivo de estas actividades.

Finalmente, en alusión a viajes de estudios y salidas didácticas se recuerda que «deberá tenerse presente lo contemplado en la normativa que establece el calendario escolar del curso académico en relación con su duración y fechas de realización.

A estas consideraciones debemos añadir las contenidas en el protocolo de gestión de ACEs acordado en CCP (28/11/2016) y aprobado en Claustro (31/01/2017).

A continuación, se detallan los detalles de dicho protocolo:

- Las entradas de cualquier evento incluido en una actividad complementaria o extraescolar correrán a cargo del alumnado.
- El IES Concejo de Tineo no financiará en ningún caso actividades complementarias o extraescolares de más de un día.
- El importe total de todas las actividades extraescolares no deberá superar el 15% del presupuesto del Centro.
- El alumnado realizará una aportación para los desplazamientos (pago del transporte) correspondiente a actividades complementarias o extraescolares según la tabla que se adjunta, corriendo la diferencia hasta el precio total a cargo del Centro. El cálculo de esa aportación se hará teniendo en cuenta la distancia en kilómetros entre origen y destino, solamente en sentido ida.

KM	EUROS
10 – 20	1 EURO

20 – 40	2 EUROS
40 – 60	3 EUROS
60 – 80	4 EUROS
80 – 100	5 EUROS
Más de 100 KM	6 EUROS

Igualmente, la participación en las actividades extraescolares estará sujeta a los siguientes condicionantes aprobados en Claustro (26 /10/2017)

- Se realizará control del absentismo, valorando la trayectoria a lo largo de todo el año.
- Se procurará detectar situaciones de abandono en una o más materias.
- Se realizará un control sobre las medidas disciplinarias adoptadas (no derivadas del absentismo).
- Se llevará a cabo un análisis de los tres parámetros por parte de:
 - Responsable de Extraescolares.
 - Equipo Docente del grupo al que pertenece el alumno/-a.
 - Profesorado acompañante en la actividad.
 - Equipo Directivo.

Una vez analizados los parámetros mencionados, bastará con detectar un elevado absentismo sin justificar, una situación de abandono en una o más materias, o bien faltas graves de disciplina, para privar al alumno/-a de su derecho de participación.

En caso de privación del viaje, el centro no reembolsará las aportaciones económicas que haya hecho con carácter previo la familia del alumnado sancionado.

Es importante señalar también que el R.R.I. del centro, en su apartado 3.5) señala que el alumnado de 2º de Bachillerato no participará (por la urgencia de los plazos académicos) en ninguna actividad extraescolar o complementaria «salvo que exista una excepcionalidad justificada para la realización de las mismas, siempre oídos los departamentos en cuanto a la viabilidad según la temporalización prevista y Jefatura de Estudios». A ese planteamiento se introdujo un elemento de excepcionalidad durante el curso 2023 2024 en el sentido de permitir la oferta de una actividad complementaria por trimestre.

El documento resultante de las respectivas propuestas complementarias y extraescolares de los diferentes Departamentos es una tabla que contiene la planificación de la puesta en práctica del programa de actividades complementarias y extraescolares para el curso 2024 2025. Se adjunta la tabla a la P.G.A. del centro para este curso escolar.

Con el fin de facilitar la gestión y ejecución de las actividades programadas, los Departamentos cuentan con un protocolo de actuación facilitado por el DACE, cuyo texto se transcribe a continuación:

1. Modelo de propuesta de actividades de cada departamento didáctico (PGA)

Los Departamentos Didácticos harán llegar al Departamento de Extraescolares la relación de actividades complementarias y extraescolares que pretenden llevar a cabo (modelo 1). El plazo para cumplimentar la tabla se cierra el día 15 de octubre. Se ejecutarán solamente aquellas actividades complementarias y extraescolares que figuran en la tabla adjunta al documento PGA. Para llevar a cabo una actividad no programada, es imprescindible la consulta a la Dirección del centro.

2. Modelo de solicitud de realización de actividades a jefatura de estudios

Cuando se tenga previsto realizar una actividad, el responsable de esta lo comunicará lo antes posible (ideal un margen de una semana) al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del centro, especialmente si se necesita un medio de transporte para realizar el desplazamiento. Para ello cumplimentará el documento Modelo 4 (formulario para la preparación de actividades extraescolares), enviándolo vía correo electrónico o Teams a la titular de Extraescolares (anabma@educastur.org) , y poniendo en copia la dirección de Jefatura de Estudios (je.iestineo@gmail.com) . Si no se comunica lo contrario, se dará por viable la realización de la actividad automáticamente. Por defecto, el Departamento de Extraescolares se encargará de la contratación del transporte. La Escuela de Silvicultura, por decisión propia, motivada por el volumen de actividad complementaria que desarrolla, se encarga de contratar el transporte de las salidas que se organicen desde el Departamento de Agraria.

3. Modelo de autorización para salidas didácticas

Para la realización de cualquier actividad que implique salir del recinto escolar, el alumnado deberá entregar previamente una autorización firmada por uno de sus tutores legales. El Departamento responsable de la actividad deberá entregar a cada uno de los alumno/as participantes el modelo de autorización (modelo 3) elaborado expresamente para este fin, encargándose de su recogida y custodia hasta el fin de la realización de la salida. Una vez finalizada la actividad, el Departamento responsable de ella entregará a la Secretaría del centro el dinero aportado por las familias en concepto de transporte, acompañado de una relación de la aportación económica de cada alumno/a participante (modelo 2 - aportación económica alumnado)

4. Modelo de aviso a la comunidad educativa

Una vez se confirma la intención de un Departamento de llevar a cabo una actividad, desde el Departamento de Extraescolares se dará difusión a los datos concretos de la misma, utilizando para ello como cauce el grupo Teams del Departamento de Extraescolares. En "Publicaciones" aparecerá una notificación con el título de la actividad, fecha y horario y alumnado participante. Con este medio de difusión, en principio más ágil e inmediato que el tradicional en tablón de anuncios, se pretende evitar la coincidencia de actividades con fechas de examen, o que la realización de actividades Extraescolares entorpezca de alguna manera la dinámica habitual de trabajo.

El profesorado responsable de cada actividad será el encargado de aportar la lista nominal de alumnos/as participantes (por curso y grupo) para informar al resto de profesores/as, a efectos del control de asistencia. El alumnado que no figure en la lista deberá asistir a las clases con normalidad. El listado de alumnos/as participantes se hará llegar con al menos un día de antelación a Jefatura de Estudios y Departamento de Extraescolares vía email. El Departamento de Extraescolares se encargará de imprimir y pegar una copia del listado en la Sala de Profesores, con el fin de facilitar comprobaciones puntuales que pudieran ser necesarias.

5. Impreso permiso por ausencia

El profesorado que participe en una Actividad Extraescolar debe cumplimentar un impreso en el que informa del día y horas en los que se va a ausentar. La información es a efectos de la gestión de guardias, y debe entregarse en Jefatura de Estudios con una antelación mínima de 24 horas. Como en el caso de cualquier otra ausencia, es necesario dejar actividades previstas para el alumnado que no participe en la actividad.

6. Valoración de la actividad

Finalizada la actividad, el Departamento responsable comunicará a Extraescolares cualquier incidencia que haya tenido lugar en el transcurso de esta. De no producirse comunicación alguna, quedará entendido que el Departamento y el alumnado participante hacen una valoración positiva de la actividad, y que no se ha producido incidente alguno digno de mención.

Cualquier comentario aportado por los Departamentos será incorporado a la memoria final de Extraescolares, además de ser tenido en cuenta a efectos de mejora en lo sucesivo.

8. OTROS PROGRAMAS: PROGRAMA HaBLE.

PROGRAMA HaBLE

Conseguir una buena competencia comunicativa en una o más lenguas extranjeras es uno de los objetivos de nuestro sistema educativo y es por eso, que en el *IES Concejo de Tineo* se desarrolla el Programa HaBLE en relación con la Primera Lengua Extranjera, inglés, el cual pasamos a desarrollar a continuación.

Este programa educativo se imparte en los cuatro primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y busca convertir el inglés en una herramienta de trabajo y en el vehículo a través del cual nuestros alumnos/as asimilan otras asignaturas y sus contenidos, a la vez que desarrollan competencias clave, especialmente la competencia comunicativa.

Durante este curso 2025/2026, 14 alumnos/as participan en el programa en 1º de ESO; 7 alumnos/as en 2º de ESO; 12 en 3º de ESO y finalmente 10 en 4º de ESO. El alumnado bilingüe de 1º, 2º, 3º y 4º está distribuido en un grupo por nivel.

Todo el alumnado que ha solicitado acceder al programa se ha incorporado al mismo, teniendo además en nuestro centro el profesorado necesario para llevar a cabo el desarrollo curricular de las áreas integradas en dicho programa. Este curso CONTAMOS CON la colaboración de una AUXILIAR DE CONVERSACIÓN, hecho que supondrá una gran aportación para el Programa HaBLE, puesto que el alumnado implicado tendrá la posibilidad de interactuar y reforzar la destreza oral con un hablante nativo.

Miembros:

- Javier Álvarez Campo (Matemáticas)
- Alba Vigil de la Roza (Geografía e Historia)
- César Fernández Noval (Inglés)
- Aarón Manuel Fernández Iglesias (Inglés)
- Verónica González López (Inglés)
- Juan Álvarez Jubete (Educación Física)
- Lidia Rubio Gavilán (Biología y Geología)
- Cristina Romero Suárez (Educación Plástica).
- M^a Esther Rodríguez Martínez (Inglés y Coordinadora del Programa)

Materias:

- 1º de ESO: Biología y Geología, y Educación Plástica, Visual y Audiovisual
- 2º de ESO: Matemáticas, y Geografía e Historia.
- 3º de ESO: Educación Física, y Biología y Geología.
- 4º de ESO: Geografía e Historia.

Etapas educativas: ESO

Objetivos	Indicadores de logro	Herramientas para seguimiento	Evaluación del alumnado	Metodología
Fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de currículos integrados.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Se considera necesario revisar el desarrollo del proyecto haciendo cuantas modificaciones sean necesarias para avanzar y mejorar el mismo. Ha de entenderse este proyecto bilingüe, por tanto, como un marco de trabajo definido, pero a la vez flexible que permita el avance en el aprendizaje de la primera lengua extranjera. Esta	La evaluación del alumnado será continua, formativa e integradora y diferenciada según las diferentes materias. Desde todas y cada una de las materias que forman parte de este programa se tendrá en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el correspondiente desarrollo de las competencias. La evaluación de cada materia se realizará de manera diferenciada por el profesor o profesora que lo imparta y se	->El enfoque metodológico que adoptamos en nuestro Programa HabLE está basado en el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE). La metodología AICLE/CLIL tiene un enfoque dual, por el cual el inglés se usa para el aprendizaje y la enseñanza tanto de la lengua como de contenido. Se trata de una metodología interactiva y comunicativa, en la que el alumnado se siente participe del proceso de enseñanza-aprendizaje, y desarrolla las destrezas comunicativas para aprender e interaccionar. Se favorece el uso de las lenguas en un contexto lo más realista posible, y se crean escenarios que resulten atractivos y cercanos al alumnado. ->La metodología en nuestro programa es flexible (atendiendo a los distintos estilos de aprendizaje) y adaptada al alumnado, a los recursos y al contexto. Se favorece el autoaprendizaje, ejerciendo el profesor/a de guía o mediador/a, poniendo en contacto los conocimientos y experiencias previas con los nuevos contenidos; también se promueve la creatividad. La metodología es activa y participativa. Se emplean recursos y materiales variados, especialmente los que
Mejorar las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita en lengua inglesa, contribuyendo así al desarrollo de su competencia comunicativa y resto de competencias clave.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO			
Dar continuidad a los Programas HabLE de los colegios adscritos de educación primaria y conseguir una transición positiva de primaria a secundaria.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO			
Motivar a nuestro alumnado y fomentar la comunicación auténtica en clase.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO			

Crear una mayor concienciación e implicación con la diversidad cultural existente.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	revisión será trimestral y llevada a cabo por todo el equipo implicado en el Programa HabLE. Igualmente, se evaluará dicho proyecto mediante la realización de una memoria final.	ajustará a los procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre evaluación para la etapa de Secundaria, teniendo en cuenta las peculiaridades que se deriven de las materias no lingüísticas incluidas en el Programa. En ningún caso, se valorarán aspectos de la evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera en la evaluación de las áreas, materias o módulos no lingüísticos. Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables serán entre otros, la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase. El expediente académico del alumno o alumna recogerá la información relativa a su proceso de evaluación e indicará las materias cursadas en otro idioma.	proporcionan el uso de las TIC. Adicionalmente, se fomenta el trabajo multidisciplinar y colaborativo entre el profesorado. ->En todas las asignaturas que participan en el programa se tiene en cuenta que los alumnos/as aprenden a ritmos diferentes y utilizan diferentes estilos de aprendizaje. Por ello, se intenta exponer a nuestro alumnado a una variedad de actividades, para darles la oportunidad de que, mediante la interacción con sus compañeros/as, puedan descubrir otros modos de aprender. De igual forma, algunas de las tareas serán abiertas, de modo que cada alumno/a pueda realizarlas a su nivel.
Favorecer la empleabilidad y el desarrollo profesional de nuestro alumnado al desenvolverse con mayor fluidez en una lengua extranjera.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO			
Implicar al mayor número de departamentos didácticos que sea posible, desarrollando un trabajo interdisciplinar con un nexo común: la enseñanza de una lengua extranjera.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO			
Favorecer el trabajo en equipo y la coordinación y formación de los profesionales de la misma especialidad.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO			
Fomentar iniciativas innovadoras que promuevan la mejora de la competencia comunicativa en lengua extranjera.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO			
Crear un fondo de recursos materiales para el proyecto.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO			

8. OTROS PROGRAMAS: PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

1. Introducción

Este documento pretende recoger las medidas a tomar en el IES Concejo de Tineo en materia de digitalización. En el se contempla el desarrollo de la competencia digital del Centro como organización, del profesorado como desarrollo profesional y del alumnado como parte de su desarrollo integral.

1.1 Contexto

El I.E.S. "Concejo de Tineo" se encuentra ubicado en la villa de Tineo, situada en el centro del Occidente asturiano, en el segundo concejo más extenso de Asturias. La capital, Tineo, apenas sobrepasa los 3.000 habitantes, pero son numerosos los pueblos que conforman este amplio concejo. Es una zona rural, donde priman las actividades económicas relacionadas con la agricultura y ganadería.

El alumnado del centro es en buena medida de procedencia rural y suele tener que realizar desplazamientos para acudir al centro. En muchos casos, sus salidas laborales están orientadas a la ganadería familiar, lo que despierta en ocasiones desinterés hacia los estudios o hacia algunos aspectos de la enseñanza como las nuevas tecnologías.

En el centro se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato (Ciencias y Humanidades), Formación Profesional Básica (Aprovechamientos Forestales e Informática de Oficina) y Ciclos Formativos de Grado Medio (Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural) y Superior (Administración y Finanzas y Gestión Forestal y del Medio Natural).

El número de alumnos matriculados en el centro, en ESO y Bachillerato y Ciclos Formativos está en torno a los 400.

1.2 Infraestructura

1.2.1 Dotación tecnológica

Aulas de Informática y Audiovisuales

El centro dispone de tres aulas de informática (INFO 1, INFO 2 e INFO 3) para ESO y Bachillerato, situadas en la primera planta del edificio principal. En la Escuela de Silvicultura, situada en otro edificio diferente, se dispone de otra aula de informática (INFO SILVI) para la Formación Profesional Básica y los Ciclos Formativos.

Los ordenadores de todas las Aulas de Informática se encuentran congelados, disponen del software básico para su funcionamiento y tienen acceso a Internet a través de la red educativa de la Consejería. Están configurados con **una única cuenta de usuario** protegida por contraseña

AULA INFO 1	Aula INFO 1 (36), primera planta, edificio principal: Alumnado: 15 PC Clónicos, AMD Ryzen 3 3,5 Ghz, 8 GB RAM DDR4, 256 GB SSD, Windows10 Home. Conexión a Internet por cable. Profesorado: 1 PC AIO HP ProOne 440 G9, Intel Core i5 14600 2,7 Ghz, 16 GB RAM DDR5, 512 GB SSD, Windows11 Education, conexión a Internet por cable y WiFi. Panel interactivo Newline 75", conectividad por cable y WiFi
--------------------	---

AULA INFO 2	Aula INFO 2 (38), primera planta, edificio principal: Alumnado: 15 PC, Intel Core i3 3,9 Ghz, 8 GB RAM DDR4, 256 GB SSD, Windows10 Home. 2 PC Clónicos, AMD Ryzen 3 3,5 Ghz, 8 GB RAM DDR4, 256 GB SSD, Windows10 Home. Profesorado: 1 PC AMD Ryzen 3 3,5 Ghz, 8 GB RAM DDR4, 256 GB SSD, Windows10 Home. Conexión a Internet por cable y WiFi. Proyector y altavoces.
--------------------	---

AULA INF 3	Aula INFO 3 (39), primera planta, edificio principal:
-------------------	--

	Alumnado: 11 PC HP ProDesk 600 G1, Intel Core i5 3,4 GHz, 4 GB RAM DDR3, 240 GB SSD, 500 GB HD, Windows10 Pro. Conexión a Internet por cable. 10 PC HP ProDesk 600 G2, Intel Core i5 2,33 GHz, 4 GB RAM DDR3, 240 GB SSD, 500 GB HD, Windows10 Pro. Conexión a Internet por cable Profesorado: 1 PC AIO Lenovo, Intel Core i5 12500T 2 GHz, 16 GB RAM DDR5, 1 TB SSD, Windows11 Pro Education, conexión a Internet por cable y Wifi. Panel interactivo Newline 75", conectividad por cable y Wifi
--	---

AULA INFO SILVI	Aula INFO SILVI, segunda planta, edificio Silvicultura: Alumnado: 14 PC Clónicos, Intel Core i5 4460 3,2 GHz, 4 GB RAM DDR3, 240 GB SSD, 500 GB HD, Windows10 Pro. Conexión a Internet por cable. 3 PC HP ProDesk 600 G1, Intel Core i5 3,4 GHz, 4 GB RAM DDR3, 240 GB SSD, 500 GB HD, Windows10 Pro. Conexión a Internet por cable. 1 PC Herbecon, Intel Core i3 10320 3,8 GHz, 8 GB RAM DDR3, 500 GB SSD. Profesorado: 1 PC Lenovo m910s, Intel Core i5 6600 3,3 GHz, 16 GB RAM DDR3, 256 GB SSD, Windows11 Pro, conexión a Internet por cable. Proyector y altavoces.
------------------------	--

AULA ADV 2	Aula ADV 2 (12), primera planta, edificio principal: Profesorado: 1 PC Herbecon, Intel Core i3 10320 3,8 GHz, 8 GB RAM DDR3, 500 GB SSD. Conexión a Internet por cable y Wifi. Proyector y altavoces.
-------------------	--

AULA ADV 1	Aula ADV 1 (44), segunda planta, edificio principal: Profesor: 1 PC Dell OptiPlex 3080, Intel Core i5 10500T 2,3 GHz, 8 GB RAM DDR4, 256 GB SSD. Conexión a Internet por Wifi. Proyector y altavoces.
-------------------	--

Espacios comunes

También se dispone de equipamiento informático a disposición de todos los docentes para un uso compartido. Así, encontramos equipamiento en las dos Salas de Profesores (edificio principal y Escuela de Silvicultura), en las aulas de referencia del alumnado, en los Departamentos Didácticos y en la Biblioteca.

Salas de Profesores

SALA PROFES	Sala de Profesores, planta baja, edificio principal: Profesorado: 4 PC Clónicos, AMD Ryzen 3 3,5 Ghz, 8 GB RAM DDR4, 256 GB SSD, Windows10 Home. Conexión a Internet por cable. 2 de ellos tienen además conexión Wifi. 2 impresoras Samsung ML-3710ND láser monocromo, conectadas en red. 1 escáner Brother 2400N, conectado en red.
------------------------	---

SALA PROFES SILVI	Sala de Profesores SILVI, planta primera, edificio Silvicultura: Profesorado: 3 PC Lenovo m910s, Intel Core i5 6600 3,3 GHz, 16 GB RAM DDR3, 256 GB SSD, Windows11 Pro, conexión a Internet por cable. 1 impresoras HP LaserJet M501 monocromo, conectada en red. 1 impresora HP LaserJet Pro MFP M426fdn, conectada en red.
----------------------------------	---

Aulas de Referencia

Todas las aulas del Centro destinadas a impartir docencia disponen de ordenador para el profesorado, conectado de forma permanente a pizarra digital, proyector o panel interactivo y con acceso a Internet.

AFI 1	Aula AFI 1 (27), planta sotano, edificio principal: Profesorado: 1 PC Dell OptiPlex 3080, Intel Core i5 10500T 2,3 GHz, 8 GB RAM DDR4, 256 GB SSD. Conexión a Internet por cable y por Wifi Panel interactivo Newline 75", conectividad por WiFi y soporte móvil. Alumnado: 10 HP ProDesk 600 G3, Intel Core i5 7500 3,4 GHz, 4 GB RAM DDR3 240 GB SSD Windows11 Pro, conexión a Internet por Wifi
--------------	--

AFI 2	Aula AFI 2 (28), planta sotano, edificio principal: Profesorado: 1 PC Dell OptiPlex 3080, Intel Core i5 10500T 2,3 GHz, 8 GB RAM DDR4, 256 GB SSD. Conexión a Internet por cable y por Wifi 1 Webcam, Proyector, altavoces y 1 impresora Samsung láser 3710 ND Alumnado: 9 HP ProDesk 600 G3, Intel Core i5 7500 3,4 GHz, 8 GB RAM DDR3 240 GB SSD Windows11 Pro, conexión a Internet por Wifi
--------------	--

AULAS 2, 3, 4	Aulas 2, 3, 4 planta primera, edificio principal: Profesorado: 1 PC Herbecon, Intel Core i3 10320 3,8 GHz, 8 GB RAM DDR3, 500 GB SSD. Conexión a Internet por cable y Wifi. Panel interactivo Newline 75", conectividad por Wifi
--------------------------	---

AULAS	Aulas 10, 40, 41, 47, 49, planta primera y planta segunda, edificio principal: Profesorado: 1 PC AIO Lenovo, Intel Core i5 12500T 2 GHz, 16 GB RAM DDR5, 1 TB SSD,
--------------	--

11,40,41,47,49	Windows11 Pro Education, conexión a Internet por cable y Wifi. Panel interactivo Newline 75", conectividad por Wifi
-----------------------	--

AULAS 11,13,21	Aulas 11, 13, 21, planta primera y planta segunda, edificio principal: Profesorado: 1 Portátil HP EliteBook 660 G11, Intel Core Ultra 5 135H 4,6 GHz, 16 GB RAM DDR5, 512 GB SSD, Windows11 Pro Education, conexión a Internet por Wifi. Panel interactivo Newline 75", conectividad por Wifi
---------------------------	---

AULAS 48,15,19	Aulas 48, 15 y 19, planta segunda, edificio principal: Profesorado: 1 PC Herbecon, Intel Core i3 10320 3,8 GHz, 8 GB RAM DDR3, 500 GB SSD. Conexión a Internet por cable y Wifi. Proyector y altavoces
---------------------------	--

AULAS 14,16	Aulas 14 y 16, planta segunda, edificio principal: Profesorado: 1 PC Dell OptiPlex 3080, Intel Core i5 10500T 2,3 GHz, 8 GB RAM DDR4, 256 GB SSD. Conexión a Internet por cable y por Wifi. Proyector y altavoces
--------------------	---

AULAS 5,6,17,18	Aulas 5, 6, 17 y 18, planta primera y planta segunda, edificio principal: Profesorado: 1 Portátil HP Compaq 8000 Elite, Intel Core 2 Quad 2,6 GHz, 4 GB RAM DDR3, 300 GB HD, Windows10 Pro, conexión a Internet por Wifi. Proyector y altavoces
----------------------------	---

Aulas Específicas

Todas las aulas del Específicas disponen de ordenador para el profesorado, conectado de forma permanente a pizarra digital, proyector o panel interactivo y con acceso a Internet.

AULAS PLÁSTICA	Aulas de Plástica (45,46), planta segunda, edificio principal: Profesorado: 1 PC AIO HP ProOne 440 G9, Intel Core i5 14600 2,7 Ghz, 16 GB RAM DDR5, 512 GB SSD, Windows11 Education, conexión a Internet por cable y WiFi. Panel interactivo Newline 75", conectividad por cable y Wifi
---------------------------	---

LAB FÍSICA	Laboratorio de Física (32), planta baja, edificio principal:
-------------------	--

	Profesorado: 1 PC AIO Lenovo, Intel Core i5 12500T 2 GHz, 16 GB RAM DDR5, 1 TB SSD, Windows11 Pro Education, conexión a Internet por Wifi. Panel interactivo Newline 75", conectividad por Wifi
LAB CIENCIAS AULA GEH	Laboratorio de Ciencias (31), planta baja, edificio principal y Aula de Geografía e Historia (13), planta segunda edificio principal: Profesorado: 1 Portátil HP EliteBook 660 G11, Intel Core Ultra 5 135H 4,6 GHz, 16 GB RAM DDR5, 512 GB SSD, Windows11 Pro Education, conexión a Internet por Wifi. Panel interactivo Newline 75", conectividad por Wifi
LAB INGLÉS AULA FRANCÉS	Laboratorio de Inglés (43) y Aula de Francés (50), planta segunda, edificio principal: Profesorado: 1 Portátil HP Compaq 8000 Elite, Intel Core 2 Quad 2,6 GHz, 4 GB RAM DDR3, 300 GB HD, Windows10 Pro, conexión a Internet por Wifi. Proyector y altavoces Impresora de tinta (aula de Francés)
AULA MÚSICA	Aula de Música (22), planta segunda, edificio principal: Profesorado: 1 PC Herbecon, Intel Core i3 10320 3,8 GHz, 8 GB RAM DDR3, 500 GB SSD. Windows10 Pro Conexión a Internet por cable y Wifi. Proyector y altavoces
TALLER TECNO PB	Taller de Tecnología, planta baja, edificio principal: Profesorado: No hay equipamiento informático Alumnado: 14 miniportátiles Escuela 2.0
TALLER TECNO P1	Taller de Tecnología (8), planta primera, edificio principal: Profesorado: No hay equipamiento informático Alumnado: 11 PC's clónicos antiguos con una instalación de Linux
AULA PT, AL	Aula de PT, primera planta y Aula de AL, segunda planta edificio principal: Profesorado: 1 Portátil Dell Vostro 3401, Intel Core i3 1,2 GHz, 8 GB RAM DDR4 128 GB SSD Windows10 Pro Altavoces

Departamentos Didácticos

Todos los departamentos disponen de ordenadores para uso del profesorado.

DPTO LENGUA EXTRAESC BIOGEO	Dptos Lengua, Extraescolares y Biología y Geología, segunda planta, edificio principal: Profesorado: 3 HP ProDesk 600 G3, Intel Core i5 7500 3,4 GHz, 4 GB RAM DDR3 240 GB SSD Windows11 Pro, conexión a Internet por Wifi 1 PC Clónico, Intel Core 2 Duo Q8200 2,33 GHz, 4 GB RAM DDR3, 240 GB SSD, HD 500 GB 1 Impresora láser Samsung 4020 ND
------------------------------------	--

DPTO MATES	Dptos Matemáticas, primera planta, edificio principal: Profesorado: Alumnado:
-------------------	--

DPTO FILOSOFÍA	Dpto Filosofía, primera planta, edificio principal: Profesorado: 1 Portátil Dell Vostro 3401, Intel Core i3 1,2 GHz, 8 GB RAM DDR4 128 GB SSD Windows10 Pro
-----------------------	---

DPTO INGLÉS	Dpto Inglés, segunda planta, edificio principal: Profesorado: 1 Portátil Dell Vostro 3401, Intel Core i3 1,2 GHz, 8 GB RAM DDR4 128 GB SSD Windows10 Pro 1 Tablet Surface 2Go
--------------------	--

Biblioteca

En la Biblioteca hay equipos disponibles para consulta por parte del alumnado

BIBLIO	Biblioteca (37), planta primera, edificio principal: Profesorado: 1 PC Lenovo m910s, Intel Core i5 6600 3,3 GHz, 16 GB RAM DDR3 256 GB SSD Windows 11 Pro, conexión a Internet por cable. Alumnado: 3 HP Compaq 6000Pro, Intel Core 2 Duo E7500 2,93 GHz 2 GB RAM DDR3 320 GB HD Sistema Operativo Linux
---------------	---

Dotación para el alumnado con brecha digital

El Centro dispone de equipamiento específico para prestar al alumnado con brecha digital.

INF 2 ARMARIO BLINDADO	Armario Blindado Aula INF 2. Primera planta, edificio principal 14 portátiles Dell Vostro 3401 - 14 MIFI's Vodafone r219H 14 portátiles convertibles Acer Travelmate Spin B3 - 14 MIFI's 12 portátiles Medion Akoya - 2 portátiles Lenovo
-------------------------------	---

15 ordenadores portátiles convertibles Asus de 11"
14 ordenadores portátiles Lenovo de 14"

1.2.2 Conectividad

La Consejería de Educación proporciona al Centro una conexión a Internet de banda ancha por radiofrecuencia, así como de una red WiFi, denominada "Docencia", instalada dentro del plan Escuelas Conectadas, que sustituye a la anterior conexión a Internet que proporcionaba al centro educativo. La red "Docencia" permite un acceso a Internet inalámbrico de banda ancha a los docentes previa identificación mediante sus claves de Educastur.

1.2.3 Plataformas y servicios digitales disponibles

La Consejería de Educación proporciona a todos los docentes y alumnos de la Escuela Pública una suscripción a Office 365, que provee de las herramientas básicas para el trabajo diario. Dispone de aplicación de correo electrónico (Outlook), almacenamiento en la nube (OneDrive), aplicaciones de ofimática online (Word, Excel y PowerPoint), herramientas para la docencia online (Teams) y una serie de aplicaciones para otras actividades. Esta suscripción también permite al alumnado y al profesorado descargar las aplicaciones de Office en varios dispositivos de forma gratuita.

A principios del curso pasado la Consejería de Educación unificó las contraseñas de las 2 identidades digitales de las que disponen alumnado y profesorado, la cuenta de Educastur y la cuenta de Office 365.

El centro dispone de una página web, alojada en el espacio suministrado por la Consejería de Educación, que sirve de punto de encuentro de docentes alumnos y familias. Se encuentra en constante evolución y está mantenida por el Coordinador TIC.

1.2.4 Mantenimiento

No se tiene contrato con ninguna empresa informática para el mantenimiento de los equipos. Las labores de mantenimiento básicas (formateo e instalación de sistemas operativos, actualizaciones de hardware o software, configuración de equipos, etc) las realiza el Coordinador TIC.

1.3 Proceso de elaboración de las líneas y estrategias para digitalización

En base a la infraestructura del centro, a los problemas o necesidades detectadas, a las peticiones de profesorado y alumnado y a las dotaciones recibidas por parte de la Consejería, el coordinador TIC, en colaboración con el Equipo Directivo, han elaborado las líneas de actuación y estrategias para la digitalización del Centro.

2. Análisis de la situación del Centro

Contamos con una dotación informática más que suficiente, fruto de la inversión realizada por el Centro en los últimos años, así como de las dotaciones realizadas por la Consejería y el Ministerio de Educación. La mayor parte de las aulas de informática, aulas de Ciclos Formativos, aulas de referencia, aulas específicas o salas de profesores, disponen de equipos relativamente nuevos. Hay que tener en cuenta que la dotación debería ir renovándose poco a poco, ya que los equipos más antiguos están cerca de quedarse algo desfasados respecto al resto.

Respecto a la formación del profesorado, durante estos años se ha fomentado e intentado crear grupos de trabajo o cursos de formación en aspectos y herramientas TIC, pero en muchos casos no ha sido posible llevarlos a cabo al no poder asignarse una hora común en el horario para los interesados.

Desde hace años se estableció como prioridad por el Equipo Directivo el uso de la cuenta de correo institucional, con lo que el profesorado está debidamente familiarizado con sus aplicaciones básicas (Outlook y OneDrive).

El uso de la plataforma Office 365 por parte del alumnado ha mejorado bastante, debido principalmente al hecho de haber sido necesaria en cursos anteriores para su día a día.

3. Objetivos

Tras la situación generada hace unos años por la pandemia de la COVID 19, quedó clara la necesidad de formación digital de toda la comunidad educativa y la falta de recursos, en muchos casos, de alumnado y profesorado. En los objetivos que se proponen queda clara la intención de conseguir una mejora en la competencia digital de las partes implicadas y asegurar que todo el alumnado pueda realizar su proceso de aprendizaje, sino en las mismas condiciones, por lo menos con los medios necesarios.

En base a la experiencia de cursos anteriores, a la situación inicial del Centro y su infraestructura, se formulan los siguientes objetivos, que se pretenden cumplir durante el curso 25/26.

- Objetivo 1. Mantener, optimizar y gestionar el uso de los recursos TIC del Centro
- Objetivo 2. Proporcionar equipamiento informático a aquellos alumnos que no dispongan de él

- Objetivo 3. Mejorar la competencia digital de alumnado, profesorado y familias
- Objetivo 4. Fomentar el uso e integración de las TIC en la práctica docente
- Objetivo 5. Fomentar el uso de la plataforma corporativa en el trabajo diario y en la práctica docente
- Objetivo 6. Dinamizar la web del centro y dotarla de recursos para la digitalización de la comunidad educativa

4. Actuaciones

Las actuaciones diseñadas pretenden alcanzar los objetivos propuestos en el apartado anterior, circunscribiéndose a los siguientes ámbitos:

4.1 Infraestructura

- Mantener y actualizar el inventario del equipamiento TIC disponible en el Centro
- Mantener y actualizar el plano de situación del equipamiento TIC disponible en el Centro
- Gestionar el equipamiento TIC recibido de la Consejería
- Hacer un registro del alumnado que no disponga de equipamiento informático y/o acceso a Internet
- Realizar el préstamo de equipos al alumnado con carencias de equipamiento
- Reorganizar las aulas de Informática para adaptarse a las necesidades de alumnado
- Redistribuir el equipamiento TIC para satisfacer las necesidades
- Configurar la impresión inalámbrica desde los portátiles del profesorado a la Sala de Profesores
- Solventar las carencias que se detecten
- Realizar labores básicas de mantenimiento de los equipos
- Gestionar los pedidos de consumibles.
- Cambiar las impresoras de *renting* por modelo más modernos
- Reciclar el tóner y los cartuchos de tinta
- Reciclar el equipamiento informático obsoleto
- Gestionar las credenciales del alumnado
- Reutilizar los equipos de sobremesa antiguos usando un sistema Linux o licencias de Windows 7

Actuaciones de carácter general:

1	Infraestructuras (Equipamiento y espacios tecnológicos, conectividad, plataformas y servicios digitales, equipamiento de administración, gestión y mantenimiento)
Actuaciones	Reorganizar las aulas de Informática para adaptarse a las necesidades del alumnado
	Instalar o cambiar los equipos informáticos en las aulas que lo soliciten
	Elaborar cuadrantes de reserva de portátiles y tabletas
	Configurar la impresión inalámbrica en la Sala de Profesores
	Realizar, en la medida de lo posible, labores básicas de mantenimiento de los equipos
	Actualizar hardware (discos SSD y RAM) y software en equipos que lo necesiten
	Gestionar los pedidos de consumibles
	Mantener el inventario del equipamiento TIC del Centro en la base de datos
	Mantener el plano de situación de equipamiento TIC del Centro.
	Elaboración de los cuadrantes de ocupación de las aulas de informática
	Reutilizar equipos antiguos con sistemas Linux ligeros o con licencias de Windows 7
	Gestionar con NEA Master la actualización de las impresoras de renting del Centro
	Gestionar la dotación procedente del programa #CompDigEdu
	Gestionar los residuos electrónicos: equipamiento antiguo. Obsoleto o irreparable

	Gestionar los residuos: tóner y cartuchos de tinta
--	--

Actuaciones de carácter específico planificadas al principio de curso:

1	Aula INFO 1 (36), primera planta, edificio principal:
Actuaciones	Añadir 3 equipos más idénticos para el alumnado procedentes de la Sala de Profesores.
	Descongelar los equipos del alumnado, actualizarlos y crear imagen ISO Clonezilla para restaurar.

1	Aula INFO 2 (38), primera planta, edificio principal:
Actuaciones	Descongelar los equipos del alumnado, actualizarlos y crear imagen ISO Clonezilla para restaurar.

1	Aula INFO SILVI, segunda planta, edificio Silvicultura:
Actuaciones	Descongelar los equipos del alumnado, actualizarlos y crear imagen ISO Clonezilla para restaurar.

1	Sala de Profesores, planta baja, edificio principal:
Actuaciones	Cambiar los 4 PC's. Llevarlos al aula INF 1, ya que son idénticos a los que allí se encuentran y traer 4 PC's Dell OptiPlex 3080 procedentes de otras aulas, que también tienen conexión Wifi.
	Habilitar otra zona para ordenadores y añadir 2 nuevos PC's Dell Optiplex

1	Sala de Profesores SILVI, planta primera, edificio Silvicultura:
Actuaciones	Cambiar los 3 PC's. por los Dell OptiPlex 3080 procedentes de otras aulas.

1	Aula AFI 1 (27), planta sotano, edificio principal:
Actuaciones	Descongelar los equipos del alumnado, actualizarlos y crear imagen ISO Clonezilla para restaurar.

1	Aula AFI 2 (28), planta sotano, edificio principal:
Actuaciones	Descongelar los equipos del alumnado, actualizarlos y crear imagen ISO Clonezilla para restaurar.

1	Aula INFO 3 (39), primera planta, edificio principal:
Actuaciones	Añadir 1 equipo HP ProDesk 600 G2 para el alumnado procedentes del Aula 30 (FPB Inf).
	Descongelar los equipos del alumnado, actualizarlos y crear imagen ISO Clonezilla para restaurar.

1	Aulas 5, 6, 17 y 18, planta primera y planta segunda, edificio principal:
Actuaciones	Actualizar los equipos cambiando el HD por un disco SSD. Reinstalar el Sistema Operativo

1	Laboratorio de Inglés (43) y Aula de Francés (50), planta segunda, edificio principal:
Actuaciones	Actualizar los equipos cambiando el HD por un disco SSD. Reinstalar el Sistema Operativo

1	Taller de Tecnología (8), planta primera, edificio principal:
Actuaciones	Dotar al aula de ordenador y proyector para el profesorado Sustituir los equipos del alumnado por los HP Compaq 6000 Pro retirados hace años de INF3. Instalarles un disco SSD y reinstalar una versión de Windows 7 con licencia.

1	Taller de Tecnología, planta baja, edificio principal:
Actuaciones	Dotar al aula de ordenador y proyector para el profesorado

1	Dpto Matemáticas, primera planta, edificio principal:
Actuaciones	Instalar equipamiento informático para profesorado y alumnado, ya que el Dpto se va a usar también como aula para determinados grupos. Configurar impresora en red e instalar proyector.

4.2 Liderazgo y gobernanza

Para este curso, el Centro sigue contando como Coordinador TIC con Carlos Navas, profesor con destino definitivo en el Centro, del Departamento de Tecnología. Para la realización de las tareas relacionadas con el cargo, tiene una reducción horaria de 5 horas semanales. Asimismo, el Centro ha asignado a la profesora Sara González una reducción de 3 horas semanales para atender a las necesidades TIC de la Escuela de Silvicultura.

2	Liderazgo y gobernanza (Estrategia digital, Plan de organización, gestión y uso de espacios y recursos digitales, marca del centro, webs, blogs, promoción de cultura innovadora y digital)
Actuaciones	Reducir las reuniones presenciales. La mayor parte de las comunicaciones o reuniones se llevarán a cabo de forma telemática
	Establecer como obligatorio el uso de la cuenta institucional para las comunicaciones vía email
	Actualizar los Grupos de Office365 para la comunicación masiva con el resto del personal docente (Claustro, Jefes de Departamento, Consejo Escolar)
	Crear de Equipos en el entorno de Teams para llevar a cabo las reuniones de equipos docentes (RED's) por videoconferencia
	Mantener un espacio en la página web para la mejora de la CD de toda la comunidad educativa (alumnos, profesores y familias). En dicho espacio se publican artículos relevantes, enlaces a recursos, videotutoriales de Office 365 o documentos que puedan resultar interesantes.
	Recabar información relativa al alumnado que no tenga equipamiento informático y/o acceso a Internet y del alumnado que tenga problemas de acceso a las plataformas educativas.
	Comprobar si el alumnado dotado el año pasado mantiene las necesidades de equipamiento informático
	Realizar el préstamo de equipos al alumnado con carencias de equipamiento
	Repartir las Identidades digitales y explicar sus posibilidades y funcionamiento.
	Recogida de información sobre posibles problemas con las Identidades Digitales del alumnado
	Usar la plataforma Office 365 con el alumnado para familiarizarse con el entorno y sus

	aplicaciones.
	Establecer pautas relativas a la gestión y uso de los espacios y equipamientos informáticos y en base a estas premisas realizar una asignación horaria a cada una de las materias que lo han solicitado en las diferentes aulas de informática.
	Elaborar documentación para realizar seguimiento y detección de problemas en los diferentes equipos de las Aulas de Informática
	Velar por el buen uso de los equipos informáticos y rellenar los partes de incidencias situados en cada una de las aulas de informática
	Mantener el espacio en la web para mejorar la competencia digital de la comunidad educativa
	Subir a la web contenidos relacionados con la integración de las TIC en la práctica docente.
	Actualizar la web con las noticias más interesantes del día a día en el Centro.

4.3 Desarrollo profesional de la competencia digital docente (CDD)

La situación provocada por la pandemia COVID 19 dejó al descubierto las carencias de parte del profesorado. Por este motivo, se considera prioritario formar y afianzar sus conocimientos en aspectos relacionados con las nuevas tecnologías y el uso de plataformas educativas.

3	Desarrollo profesional de la competencia digital docente (CDD) (Formación del profesorado, planificación de actividades para la mejora de la CDD individual y colectiva, compromiso con el plan del centro) . Ver apartado 4.10 de la PGA.
Actuaciones	Informa de los cursos de Competencia Digital Docente (A1, A2, B1, etc), animando al profesorado a certificar su competencia digital en alguno de estos niveles.

4.4 Proceso de enseñanza y aprendizaje

Se fomentará e intentará impulsar la integración de herramientas tecnológicas y plataformas educativas en la práctica docente. Aunque se considera que el alumnado está bastante familiarizado con el uso de las plataformas digitales proporcionadas por la Consejería de Educación (Office 365), fruto del manejo frecuente estos últimos años.

4	Proceso de enseñanza y aprendizaje (Uso didáctico de recursos digitales, metodologías y estrategias didácticas para la mejora competencial del alumnado, mejora de su CD)
Actuaciones	Se darán charlas al alumnado en las horas de tutoría sobre las 2 identidades digitales de que disponen (Educastur y Office 365) y para qué sirve cada una
	Se trabajará principalmente a través de la aplicación Teams, dentro del entorno de Office 365
	Se fomentará el uso de cualquier otro tipo de plataformas (blogs, páginas web) o herramientas tecnológicas en la práctica docente diaria (kahoot, canva, etc).
	Trabajar con el alumnado, al principio, a través de la plataforma para practicar el uso del email, el almacenamiento y la ofimática online y la aplicación Teams
	Se subirán videotutoriales del manejo de Teams orientado a alumnos a la web del Centro.

4.5 Contenidos

Desde la página web del Centro se procurará una correcta accesibilidad a contenidos interesantes y se enlazarán diversas plataformas o páginas web con recursos educativos abiertos.

5	Contenidos y currículo (Planificación de la mejora de la CD del alumno según currículo oficial, generación de contenidos y recursos educativos propios y abiertos (REA), prácticas de evaluación acordes)
Actuaciones	Se enlazarán desde la página web del centro plataformas de interés como por ejemplo la

	plataforma “abierto 24x7” de la Consejería de Educación.
	Se enlazarán cursos en abierto que se consideren de interés y que estén almacenados en la plataforma Campus Formación, dedicada a la formación a distancia para el profesorado

4.6 Redes de apoyo y colaboración

Desde el Centro se pretende fomentar la digitalización de las familias,

6	Redes de apoyo y colaboración (Potenciación de la marca del centro y canales de comunicación y difusión, redes docentes y de centros, alfabetización digital y apoyo a familias, cooperación con entidades del entorno)
Actuaciones	Creación de un espacio en la página web del Centro para la mejora de la competencia digital de toda la comunidad educativa (alumnos, profesores y familias). Publicación de contenidos, artículos relevantes, enlaces a recursos, video tutoriales de Office 365 o documentos que puedan resultar interesantes,

5. Previsión de la secuencia temporal de actuaciones y plazos

Al final del documento se incluyen dos tablas con la planificación temporal de las actuaciones más importantes para alcanzar progresivamente los objetivos de digitalización establecidos por el centro.

6. Seguimiento del Plan Digital

Para cada una de las actuaciones previstas del plan, se establecen indicadores de logro, que indican el grado de ejecución de dicha actuación, pudiendo considerarse: CONSEGUIDO, PARCIALMENTE CONSEGUIDO o NO CONSEGUIDO. En base a la consecución de los objetivos del plan, se realizarán los ajustes y mejoras necesarias.

OBJ.	ACTUACIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO
1	Reorganizar las aulas de Informática para adaptarse a las necesidades del alumnado	Coordinador TIC	Al principio de curso	Añadir o eliminar puestos de trabajo. Trasladar equipos o mesas, colocar regletas o tomas de red.
	Instalar o cambiar los equipos informáticos en las aulas que lo soliciten	Coordinador TIC	Durante todo el curso	Atender peticiones del profesorado en función de la disponibilidad de equipos y criterios económicos
	Elaborar cuadrantes de reserva de portátiles y tabletas	Coordinador TIC	Al principio de curso	Elaborar los cuadrantes de reserva de equipos portátiles y <i>tablets</i> disponibles en Conserjería
	Configurar la impresión inalámbrica en la Sala de Profesores	Coordinador TIC Profesorado	Al principio de curso	Facilitar a los Departamentos un tutorial para configurar los dispositivos portátiles para imprimir de forma inalámbrica
	Realizar, en la medida de lo posible, labores básicas de mantenimiento de los equipos	Coordinador TIC	Durante todo el curso	Atender las peticiones del profesorado
	Actualizar hardware (discos SSD y RAM) y software en equipos que lo necesiten	Coordinador TIC	Primer trimestre	Añadir discos SSD y/o memoria RAM. Instalación de Sistema Operativo y programas. Creación de imagen ISO.
	Gestionar los pedidos de consumibles	Coordinador TIC	Durante todo el curso	Tramitar a través de la web de Ricoh y del teléfono de NEA Master el pedido de consumibles
	Mantener el inventario del equipamiento TIC del Centro en la base de datos	Coordinador TIC	Durante todo el curso	Realizar las actualizaciones del inventario del equipamiento TIC disponible en el Centro
	Mantener el plano de situación de equipamiento TIC del Centro.	Coordinador TIC	Durante todo el curso	Realizar las actualizaciones del plano de situación del equipamiento TIC disponible en el Centro
	Elaboración de los cuadrantes de ocupación de las aulas de informática	Coordinador TIC	Principio de cada trimestre	Elaborar los cuadrantes de ocupación de aulas de informática en base a criterios establecidos y peticiones recibidas
	Reutilizar equipos antiguos mediante la instalación de un sistema Linux ligero o un Windows 7 con licencia.	Coordinador TIC	Durante todo el curso	Instalar en equipos antiguos una distribución Linux junto con el software necesario.

OBJ.	ACTUACIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO
1	Gestionar residuos electrónicos: equipamiento antiguo y obsoleto y residuos de tinta.	Coordinador TIC	Durante todo el curso	Recoger y almacenar los residuos electrónicos en el almacén y los de tinta en sus contenedores de reciclaje
2	Hacer un registro del alumnado que no tenga equipamiento informático y/o acceso a Internet	Equipo Directivo	Al principio de curso	Recoger información de las familias sobre el alumnado que no tenga equipamiento informático y/o acceso a Internet
	Comprobar si el alumnado dotado el año pasado mantiene las necesidades de equipamiento informático	Equipo Directivo	Primera quincena de octubre	Recoger información de las familias dotadas el curso anterior acerca de las necesidades informáticas y/o acceso a Internet
	Realizar el préstamo de equipos al alumnado con carencias de equipamiento	Equipo Directivo	Durante todo el curso	Revisar y configurar los equipos antes de proceder a su préstamo
3	Repartir las Identidades digitales y explicar sus posibilidades y funcionamiento.	Coordinador TIC	Primera quincena de octubre	Repartir identidades digitales y realizar sesión formativa sobre su funcionamiento. Dejar información en las aulas y en la página web
	Recogida de información sobre posibles problemas con las Identidades Digitales del alumnado	Tutores Coordinador TIC	Principios de octubre y durante todo el curso	Recoger información sobre problemas con las identidades digitales y solucionarlos al principio de curso y durante el mismo
	Usar la plataforma Office 365 con el alumnado para familiarizarse con el entorno y sus aplicaciones.	Profesorado	Durante octubre y noviembre	Usar en clase Teams (hacer publicaciones, mantener chats, compartir archivos, poner tareas, etc), Outlook, Office online, etc.
3,6	Mantener el espacio en la web para mejorar la competencia digital de la comunidad educativa	Coordinador TIC	Durante todo el curso	Subir contenidos y recursos a la web que mejoren la competencia digital de la comunidad educativa
4,6	Subir a la web contenidos relacionados con la integración de las TIC en la práctica docente.	Coordinador TIC	Durante todo el curso	Subir a la web contenidos relacionados con la integración de las TIC en la práctica docente.
5	Crear Grupos Office 365 y Equipos Teams para la comunicación y reuniones	Equipo Directivo	Al principio de curso	Crear Grupos Office 365 y Equipos Teams para compartir archivos, comunicarse y hacer videollamadas (Claustros, CCP's)
6	Actualizar la web	Coordinador TIC	Durante todo el curso	Subir a la web noticias , artículos y contenidos relevantes para toda la comunidad educativa del IES

8. OTROS PROGRAMAS: BIBLIOTECA ESCOLAR COMO ESPACIO FÍSICO

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN					
Etapa educativa: ESO, BACHILLERATO Y CICLOS					
Objetivos	Indicadores de logro	Acciones	Responsables	Tiempos destinados	Temporalización
Continuar con la catalogación digital y la automatización de fondos iniciada en cursos precedentes.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Registro de fondos a través de la plataforma ABIESWEB.	Responsable de la biblioteca y profesorado con periodos complementarios asignados a la Biblioteca.	1 hora (Coordinación según PGA)	A lo largo del curso escolar.
Renovar y ampliar el fondo audiovisual y de materiales de carácter lúdico-educativo.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Adquisición de contenidos audiovisuales en formato físico y digital, así como de otros materiales de aprendizaje basados en juegos.	Jefes de departamento en coordinación con el responsable de Biblioteca.		A lo largo del curso escolar.
Realizar de forma ordinaria los procesos de préstamo y devolución atendiendo la demanda de los usuarios.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Gestión de los préstamos, las devoluciones, altas, bajas de usuarios y sanciones a través de la plataforma ABIESWEB.	Profesorado con periodos complementarios asignados a la Biblioteca.		A lo largo del curso escolar.
Revisar el fondo bibliográfico relacionado con cada departamento.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Revisión, gestión y actualización de fondos existentes en la biblioteca referidos a cada área del conocimiento.	Jefes de departamento en coordinación con el responsable de Biblioteca.		A lo largo del curso escolar.
Filtrar libros y revistas de escaso o nulo interés educativo, carentes de relación con la actualidad o de contenidos obsoletos.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Revisión fondos de la biblioteca. Elaboración de criterios de expurgo si se presenta la necesidad.	Responsable de la biblioteca en colaboración con las jefaturas de departamento.		A lo largo del curso escolar.
Comprobar el estado	NO	Revisión de los	Responsable de la biblioteca.		A lo largo del curso

físico del espacio y los materiales de la biblioteca.	CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO	bienes físicos del espacio de la biblioteca (muebles, estantes, mesas, sillas, ...). Posibilidad de redistribución de los espacios si con ello se consigue un ambiente más atractivo o acogedor para los usuarios.			escolar.
Realizar los carnés de biblioteca de los alumnos de 1º de ESO	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO	Préstamo y devolución de libros a través del carné de biblioteca.	Responsable de la biblioteca		A lo largo del curso escolar.
Mantener el orden y la limpieza de los espacios de la biblioteca.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO	Se incidirá en la información que favorezca el correcto uso, el mantenimiento y la limpieza de las instalaciones de la biblioteca.	Conjunto de profesores del centro.		A lo largo del curso escolar.
Realizar la promoción de curso de todo el alumnado del centro.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO	Para un correcto seguimiento de los préstamos y devoluciones se procederá a la promoción del alumnado del centro dentro del programa Abiesweb.	Responsable de la biblioteca y profesorado con periodos complementarios asignados a la Biblioteca.		A lo largo del mes de septiembre.

FORMACIÓN DE USUARIO					
Etapa educativa: ESO, BACHILLERATO Y CICLOS					
Objetivos	Indicadores de logro	Acciones	Responsables	Tiempos destinados	Temporalización
Conocer la biblioteca escolar.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO		En horario lectivo correspondiente a las tutorías de los grupos. En horario lectivo de la materia de Lengua castellana y Literatura.	1 hora (Coordinación según PGA)	A lo largo del primer trimestre.
Fomentar la biblioteca como	NO CONSEGUIDO		El conjunto de docentes del		A lo largo del curso escolar.

lugar de trabajo y encuentro.	PARCIALMENTE CONSEGUIDO		centro en coordinación con el responsable de la biblioteca.		
Favorecer el manejo de los fondos de la biblioteca en el aula y en el propio espacio.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO		El conjunto de docentes del centro en coordinación con el responsable de la biblioteca.		A lo largo del curso escolar.

Horario.

Biblioteca del IES de lunes a viernes (servicio préstamo) de 11.15 a 11.40 h.

Biblioteca de Selvicultura de lunes a viernes de 11.15 a 11.40 h.

Existe , para ocasiones excepcionales en las que el alumnado no disponga de manera temporal del carné de biblioteca o existan incidencias informáticas, una hoja de registro para que el mencionado alumnado pueda disfrutar igualmente de manera controlada del servicio de préstamo de libros.

REGISTRO TEMPORAL DEL PRÉSTAMOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CURSO	TÍTULO	AUTOR	CÓDIGO	FECHA DE PRÉSTAMO	FECHA DE DEVOLUCIÓN

8. OTROS PROGRAMAS: ERASMUS+

ERASMUS +

Durante este curso escolar se continuará con el desarrollo del Programa Erasmus+ en el centro, siendo este coordinado por Sara González Fernández profesora del departamento de agraria.

Los **proyectos** Erasmus+ que están activos este año son:

- **Educación superior: Proyecto 2024-1-ES01-KA131-HED-000223074:** Proyecto con una duración de 26 meses, desde el 01/06/2024. Este es el segundo curso académico de este proyecto. Este proyecto lleva asociado 6 movilizaciones, 4 para estudiantes en prácticas y 2 de personal en formación y tiene una dotación económica de 9829€. Ya se han realizado, 1 movilidad de estudiantes y 2 de personal docente.
- **Educación superior: Proyecto 2025-1-ES01-KA131-HED-000320220:** Proyecto con una duración de 26 meses, desde el 01/06/2025, que se encuentra actualmente en estado de preparación del convenio, siendo el presente curso académico el primero de este proyecto. Este proyecto lleva asociado 6 movilizaciones, 4 para estudiantes en prácticas y 2 de personal en formación y tiene una dotación económica de 6036€.
- **Educación escolar: Proyecto 2025-1-ES01-KA122-VET-00034090:** Proyecto con una duración de 18 meses, desde el 03/11/2025, siendo el presente curso académico el primero de este proyecto. Este proyecto lleva asociado 8 movilizaciones, 6 para estudiantes en prácticas y 2 de profesorado acompañante. Tiene una dotación económica de 9748€.

Etapas educativas: CICLOS FORMATIVOS

Objetivos	Indicadores de logro	Acciones	Responsables	Tiempos destinados	Temporalización
1.- Mantener la participación del centro en proyectos Erasmus+ FP, dada su dimensión internacional.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	1- Información y traslado del contenido del proyecto a los departamentos implicados. 2.- Creación de un equipo de trabajo multidisciplinar estableciendo reuniones periódicas, concretando el reparto de tareas, y definiendo los principales resultados de aprendizaje. 3.- Transmisión de toda la información tanto a los socios colaboradores como al alumnado y profesorado, de ambas	Coordinadora. Personal docente que ha realizado movilizaciones.	1 hora (Coordinación según PGA)	Anual
2.- Afianzar y desarrollar las relaciones interdepartamentales en los dos campos de FP; Agraria, y Administración y Gestión, impartidos en nuestro centro.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO				
3.- Mejorar las competencias lingüísticas de los estudiantes participantes, el trabajar, estudiar, e investigar canales de comunicación a través de las relaciones con ciudadanos de otros países de la UE, lo que ayudaría en la mejora de las capacidades de comunicación.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO				
4.- Aumentar las	NO CONSEGUIDO				

posibilidades de incorporación al mercado de trabajo de los estudiantes que realicen las movilizaciones, ya que éstas ayudarán a la mejora de sus competencias profesionales y personales. Todo ello favorecerá la concienciación de Europa como fuente de formación permanente y de interculturalidad, suponiendo una apertura a otras realidades laborales, sociales, lingüísticas, empresariales, y emprendedoras.	PARCIALMENTE CONSEGUIDO	familias profesionales. 4.- Selección del alumnado y de empresas de acogida finales. 5.- Firma de acuerdos de colaboración con los socios. 6.- Gestión de la documentación necesaria para movilizaciones, viajes de ida y vuelta a los países de destino, y, preparación lingüística y cultural de los participantes. 7.- Seguimiento y tutorización de los participantes en los proyectos. 8.- Actualización permanente de las plataformas usadas para el contacto con el alumnado participante. 9.- Difusión tanto de los proyectos como de los resultados obtenidos. 10.- Consolidación del Programa Erasmus+ en el centro.			
5.- Dar a conocer la importancia de ser europeos, y de formar parte de la administración supranacional, que es la UE; de no ser así, no cabría la posibilidad de contar con ayudas económicas como las solicitudes.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO				
6.- Acercar el idioma español, relegado a un segundo plano en la UE tras otros idiomas como inglés, francés, y alemán, a pesar de su importancia a nivel nacional.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO				
7.- Abrir nuevos horizontes en la formación de nuestro alumnado.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO				
8.- Eliminar barreras lingüísticas y culturales entre países miembros de la UE.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO				
9.- Aumentar el atractivo de la FP y de la movilidad para personas, a través de las movilizaciones de alumnado y profesorado.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO				
10.- Fomentar las movilizaciones entre el	NO CONSEGUIDO				

profesorado de FP, ya que la capacidad de difusión del aprendizaje adquirido en las movilidades del profesorado posee un carácter multiplicador muy importante.	PARCIALMENTE CONSEGUIDO				
11.- Transmitir conocimiento de otras lenguas y culturas.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO				

8. OTROS PROGRAMAS: JORNADAS DEL ORGULLO RURAL

JORNADAS DEL ORGULLO RURAL:

Este curso el equipo del departamento de Agraria del IES Concejo de Tineo, quiere continuar con el proyecto de una nueva edición de las jornadas del Orgullo Rural. Sería la novena edición de un evento que año tras año y durante dos días acapara la atención de la comunidad educativa del centro y es una vía de promoción de los ciclos que impartimos, al ser días de apertura al público en general.

Cada año el reto se hace mayor, al querer conseguir un nivel de participación como en ediciones anteriores y volver a contar con la desinteresada colaboración de conferenciantes, administraciones y agentes que apoyaron la idea desde el principio. Destacar que se trabajará para volver a contar con el Ayuntamiento de Tineo, el CEDER "Ese Entrecabos", el Principado de Asturias y patrocinadores locales como Unicaja, Chosco de Tineo y Cafento.

Tampoco podemos olvidar el papel de los medios de comunicación asturianos, que igualmente se volcaron en el evento, tanto desde las televisiones, como radios y medios escritos.

Agradeciendo desde el departamento la colaboración de todos/as aquellas personas que de alguna manera hicieron posible la realización de las jornadas en ediciones anteriores.

En esta edición, se pretende dar continuidad a las motivaciones e inquietudes que, en su momento, dieron origen a las "Jornadas del Orgullo Rural", las cuales siguen plenamente vigentes. Nuestro compromiso con el territorio y la pasión por nuestro trabajo refuerzan la convicción de que las líneas de actuación planteadas entonces siguen siendo prioritarias en la actualidad. Estas líneas de actuación se resumen en las siguientes:

- Se busca, dar un empuje a nuestros Ciclos en el ámbito de Tineo y poner nuestro granito de arena en la construcción de un futuro en el paisaje rural.
- Se pretende explorar producciones alternativas en entornos agroforestales. A través de la participación de expertos y profesionales, se abordarán temáticas que, aunque actualmente minoritarias por diversos motivos, representan un potencial interesante como nuevas fuentes de desarrollo y oportunidades de negocio.
- Reforzar la candidatura del proyecto, que el departamento ha presentado, a la fundación CaixaBank Dualiza para optar a ser elegido y beneficiarse de las ayudas establecidas.

Etapas educativas: ESO, BACHILLERATO Y CICLOS

Objetivos	Indicadores de logro	Fundamentación	Responsables	Temporalización
Alcanzar el éxito de las jornadas en ediciones anteriores.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO	La asistencia y participación es uno de los indicadores más claros del éxito, así como la satisfacción de los participantes	.Departamento de Agraria	Segundo trimestre. (Dos mañanas)
Implicar a nuestro entorno en su realización (CPR,	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE	La necesidad de promocionar nuestro centro, pues muchas		

CEDER, Ayuntamiento, Consejería, sector productivo, etc.) para que sea un logro de todos y todas.	CONSEGUIDO CONSEGUIDO	veces sentimos que no somos capaces de llegar a nuestros potenciales alumnos y alumnas		
Consolidar una serie anual de jornadas técnicas con el rural asturiano como protagonista.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	->Necesidad de potenciar la calidad de nuestra formación y la de nuestro alumnado, escuchando la voz de los mejores expertos en los temas que se van a tratar.		
Conseguir que estas jornadas tengan la calidad suficiente como para que sean referente a nivel forestal y agroecológico en Asturias.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Necesidad de establecer debates constructivos sobre el futuro de nuestra sociedad que, como docentes, contribuimos a crear. Hablar sobre la conveniencia de nuestros currículos, las políticas agroganaderas o ambientales, sus relaciones...		
Conseguir la implicación del alumnado en la organización y participación.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Conseguir que nuestro alumnado sienta que participan de un proyecto importante y que su papel va a ser clave en el futuro de nuestro medio rural		
Potenciar los ciclos impartidos en la Escuela como referente para los estudios profesionales forestales y ambientales.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	El tener una escuela que sea reconocida por la formación de su alumnado es importante de cara a la matriculación de estudiantes		
Mejorar e implementar relaciones con el sector productivo agrario tal y como se incentiva desde la nueva Ley de FP.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Con la nueva Ley de FP el contacto con el mundo empresarial y con el sector en general, se hace indispensable, en el desarrollo de los nuevos ciclos		
Reforzar la candidatura del proyecto presentado a la fundación CaixaBank Dualiza	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Este proyecto es importante para la escuela por lo que supone de calidad en los estudios y de los medios que se pueden adquirir.		

8. OTROS PROGRAMAS: AULAS DE EMPRENDIMIENTO

AULAS DE EMPRENDIMIENTO					
En el presente curso, se continuará con el proyecto Aulas de Emprendimiento en FP , de la Consejería de Educación, cuya coordinación corresponde a Sandra Menéndez García. Con esta iniciativa se pretende potenciar entre el alumnado las competencias profesionales y personales para impulsar las habilidades emprendedoras, imprescindibles en el nuevo marco socioeconómico hacia el que se dirige nuestra economía. A su vez, pretende mejorar la empleabilidad del alumnado desarrollando hábitos intraemprendedores y posibilitando su inserción laboral como parte de una iniciativa empresarial.					
Etapa educativa: FORMACIÓN PROFESIONAL					
Objetivos	Indicadores de logro	Acciones	Responsables	Tiempos destinados	Temporalización
1.- Sensibilizar al alumnado del centro educativo, en el emprendimiento social, sostenible o colaborativo.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	1.- Jornadas de sensibilización hacia el emprendimiento. 2.- Talleres y jornadas de emprendimiento. 3.- Desarrollo de prototipos de ideas de negocio. 4.- Visita a emprendedores/as de la zona. 5.- Visita a Centros de Promoción Empresarial.	Coordinadora	Horario de coordinación según PGA y del módulo de IPE II	Anual
2.- Consolidar en el alumnado las habilidades personales, sociales y profesionales, "soft vocational skills", como habilidades transversales y necesarias para potenciar su autonomía, confianza y empleabilidad.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO				
3.- Crear un espacio físico que incentive la creatividad, la innovación, el trabajo de equipo y el emprendimiento.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO				
4.- Crear alianzas y redes de cooperación entre centros educativos, empresas, instituciones y organizaciones del entorno comprometidos con el emprendimiento.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO				
5.- Generar experiencias reales e iniciales de emprendimiento en el alumnado participante.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO				

6.- Estimular la participación en ferias de emprendimiento con otras aulas de emprendimiento en el entorno.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO				
7.- Ampliar el ecosistema emprendedor del centro educativo con viveros de empresas en los que el proyecto del aula de emprendimiento pueda evolucionar.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO				

8. OTROS PROGRAMAS: AULA ATECA

AULA ATECA					
Este curso 2025-26 en el edificio de la Escuela de selvicultura, más concretamente, en el salón de actos se va a implementar un Aula Tecnológica Aplicada. Se trata de una conversión de aulas en espacios de tecnología aplicada que se aproximen a entornos de trabajo, con incorporación de recursos propios del sector productivo, mediante simuladores y otros elementos tecnológicos. A lo largo de este curso académico, el salón de actos se irá transformando en un espacio digital lo que abarca desde el propio espacio fijo que ira evolucionando a un entorno más modernizado a través de una profunda remodelación de su aspecto físico y de su capacidad tecnológica.					
Etapa educativa: CICLOS FORMATIVOS DE AGRARIA					
Objetivos		Acciones	Responsables	Tiempos destinados	Temporalización
Promover el uso de metodologías activas y colaborativas en los ciclos formativos del IES Concejo de Tineo.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Uso del aula en los diferentes módulos.	Nuria Fernández como coordinadora y el resto del profesorado del departamento de Agraria.	1 hora (Coordinación según PGA)	Anual
Fomentar la innovación, el emprendimiento, la creatividad y la digitalización en los centros de Formación Profesional.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Uso del equipamiento ATECA en las Jornadas y Charlas que se realizan en los diferentes módulos formativos.			
Promover la incorporación de contenidos tecnológicos en los distintos módulos.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Jornadas formativas para el profesorado.			
Potenciar la competencia tecnológicas del alumnado.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO	A través del uso del aula y su equipamiento tecnológicos.			

	CONSEGUIDO				
--	------------	--	--	--	--

8. OTROS PROGRAMAS: PROYECTO DUALIZA

LA CAIXA DUALIZA					
El proyecto de la Caixa dualiza se fundamenta en "La viticultura heroica, también conocida como viticultura de montaña o extrema, se practica en terrenos escarpados, de difícil acceso, con fuertes pendientes y condiciones climáticas exigentes. Aunque representa solo una pequeña parte de la producción vitivinícola mundial, su impacto social y medioambiental es profundo y transformador, especialmente en zonas rurales. Este tipo de viticultura en el contexto asturiano se refleja en valles de Cangas del Narcea, Tineo e Ibias, agrupando los concejos del suroccidente asturiano.					
Etapas educativas: CICLOS FORMATIVOS DE AGRARIA					
Objetivos	Indicadores de logro	Acciones	Responsables	Tiempos destinados	Temporalización
Mejorar la competencia profesional de nuestro alumnado sobre viticultura heroica dentro de la DOP Vino de Cangas dentro de los ciclos formativos de Producción Agropecuaria (PAGRO), Aprovechamientos y Conservación del Medio Natural (ACO) y Gestión Forestal y del Medio Natural (GEFOR).	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	A través de la puesta en marcha del proyecto si finalmente nos es concedido.	Nuria Fernández como coordinadora y el resto del profesorado del departamento de Agraria.	1 hora (Coordinación según PGA)	Anual
Mejorar la competencia del profesorado de la familia profesional agraria sobre viticultura heroica y la aplicación de los datos obtenidos a través de sensores agroclimáticos en viñedos vinícolas como innovación del sector en Asturias.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	A través de jornada, talleres y curso que están diseñados en el proyecto presentado.			
Fortalecer y consolidar las redes de colaboración entre nuestro centro educativo y entidades del entorno como fuente de empleo y de empresas participantes en la	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	A través del desarrollo del proyecto estas redes se van a ir consolidando.			

Formación en Empresa.					
-----------------------	--	--	--	--	--

8.OTROS PROGRAMAS:PROYECTO E-TWINNING

PROYECTO E-TWINNING: Vive diferente: ¡Deja tu huella! -Retos de la UE para sentirte vivo-				
DESCRIPCIÓN: Habilidades de la vida para el aprendizaje				
Etapa educativa: CICLOS FORMACIÓN PROFESIONAL: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y DEPARTAMENTO DE AGRARIA				
Objetivos	Indicadores de logro	Fundamentación	Responsables	Temporalización
Fomentar el desarrollo de habilidades para la vida en el alumnado, promoviendo el autoconocimiento, la empatía, la gestión emocional, el pensamiento crítico y creativo, y la toma de decisiones responsables.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	En un mundo cada vez más complejo, interconectado y exigente, los jóvenes se enfrentan a múltiples desafíos que afectan su bienestar emocional, su identidad y su capacidad de aprendizaje. La presión social, los estereotipos, las normas impuestas y los riesgos digitales generan en muchos casos ansiedad, inseguridad y comportamientos autodestructivos.	Rosa María Mier Ramírez (Departamento de Administración y Gestión) Alumnos de AF11 y AF12 Altea Álvarez Almanza (Departamento de Administración y Gestión) Alumnos de AF11 Y AF12 Arcadio Suarez Lamuño (Departamento de Agraria) Alumnos de AFO2	De septiembre 2025 a junio 2026
Estimular la expresión personal y emocional a través de múltiples lenguajes (oral, escrito, visual, digital), favoreciendo la comunicación efectiva en contextos multiculturales y multilingües.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	El proyecto “Vive diferente: ¡Deja tu huella!” nace como una respuesta educativa a esta realidad, con el objetivo de empoderar al alumnado para que se reconozca, se valore y se exprese libremente, desarrollando competencias clave para la vida y el aprendizaje. A través de una metodología activa, participativa y creativa, se propone una serie de retos europeos que invitan a los estudiantes a reflexionar sobre quiénes son, quiénes quieren ser y cómo pueden contribuir positivamente a su entorno.		
Promover la inclusión, la colaboración y la ciudadanía activa, mediante actividades que refuercen el sentido de pertenencia, el respeto a la diversidad y el compromiso con los demás.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	La propuesta se fundamenta en el enfoque de educación para la vida, promovido por organismos internacionales como la UNESCO y la OMS, que destaca la importancia de dotar a los jóvenes de herramientas para afrontar los desafíos personales, sociales y académicos de manera saludable y constructiva. Asimismo, se alinea con las prioridades de la Unión Europea en materia de educación inclusiva, digitalización, ciudadanía activa y bienestar emocional.		
Desarrollar la competencia digital y el uso ético de la inteligencia artificial, como herramientas para la autoexploración, la creación de contenidos y la resolución de problemas reales.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	El proyecto integra de forma transversal el uso de la inteligencia artificial, el pensamiento crítico, la creatividad, la expresión artística y la colaboración internacional, favoreciendo un aprendizaje significativo, motivador y transformador. En palabras de Stefano Benni: “Se necesita valentía para ser amable en un mundo que te enseña a ser feroz”. Este proyecto busca precisamente cultivar esa valentía en cada estudiante, para que pueda dejar su huella única en el mundo.		
Impulsar la creatividad y la innovación a través de retos y productos colaborativos que permitan a los estudiantes dejar su huella personal y colectiva en su entorno.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO			

Fomentar el pensamiento ecológico y la conciencia europea, mediante actividades que promuevan el turismo sostenible, el cuidado del espacio público y el conocimiento del patrimonio común.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO			
---	--	--	--	--

PROYECTO E-TWINNING: Futuros innovadores empresariales: configurar juntos el futuro				
DESCRIPCIÓN: Las megatendencias son desarrollos a largo plazo que configuran permanentemente la economía, las sociedades, las culturas y las tecnologías globales				
Etapas educativas: CICLOS FORMACIÓN PROFESIONAL: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y DEPARTAMENTO DE AGRARIA				
Objetivos	Indicadores de logro	Fundamentación	Responsables	Temporalización
Comprender el impacto de las megatendencias globales en el ámbito empresarial, social y tecnológico, con especial atención al contexto europeo.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Vivimos en una era marcada por cambios profundos y acelerados que afectan a todos los aspectos de la vida: desde la forma en que nos comunicamos y consumimos, hasta cómo trabajamos y nos relacionamos con el entorno. Estas transformaciones, conocidas como megatendencias, no son modas pasajeras, sino fuerzas estructurales de largo plazo que están redefiniendo el presente y el futuro de nuestras sociedades.	Rosa María Mier Ramírez (Departamento de Administración y Gestión) Alumnos de AF11 y AF12 Silvia Elena Menéndez Fernández (Departamento de Administración y Gestión) Alumnos de AF11 Y AF12 Blanca Inés Fernández Quintana (Departamento de Lengua y Literatura) Alumnos de 1º y 2º Bachiller	De septiembre 2025 a junio 2026
Fomentar el pensamiento crítico y analítico mediante el estudio de casos reales de empresas europeas que aplican o se ven influenciadas por megatendencias como la economía colaborativa, el marketing de influencers, la inteligencia artificial, el bienestar laboral y la sostenibilidad.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	En este contexto, el proyecto eTwinning propone una experiencia educativa innovadora y significativa, en la que el alumnado se convierte en analista y protagonista del cambio. A través del estudio de cinco megatendencias clave —economía colaborativa, marketing de influencers, inteligencia artificial, bienestar laboral y responsabilidad empresarial— los estudiantes explorarán cómo estas influyen en las prácticas de empresas reales en Europa.		
Desarrollar competencias digitales y comunicativas, a través de la creación de presentaciones, vídeos y otros productos multimedia que reflejen el análisis realizado por los estudiantes.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Este enfoque permite conectar el currículo escolar con el mundo empresarial y tecnológico, fomentando una mirada crítica, ética y creativa sobre los desafíos y oportunidades del siglo XXI. Además, el proyecto promueve el desarrollo de competencias clave como la alfabetización digital, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la ciudadanía activa y el emprendimiento.		
Promover el trabajo en equipo y la colaboración internacional, mediante la organización de grupos de trabajo que investigan, debaten y comparten sus conclusiones en el entorno eTwinning.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	La metodología basada en la investigación, el trabajo por proyectos y la colaboración internacional convierte el aula en un espacio dinámico, donde el aprendizaje se construye de forma activa, reflexiva y conectada con la realidad. Así, el alumnado no solo adquiere conocimientos, sino que		
Estimular la toma de conciencia sobre la responsabilidad social y empresarial, destacando la importancia de la ética, la sostenibilidad y el bienestar en el mundo laboral actual.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO			
Conectar el aprendizaje escolar con el mundo real,	NO CONSEGUIDO			

acercando al alumnado a las dinámicas del mercado laboral, la innovación tecnológica y las nuevas formas de consumo y producción.	PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	también desarrolla habilidades para la vida y para el futuro profesional.		
---	--	---	--	--

9.PROGRAMA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, para la que se modifica la Ley Orgánica 1/2006, de 3 de mayo de Educación, establece en el artículo cincuenta y cinco que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

Determina que los programas de formación permanente deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos a

quello aspectos de coordinación, orientación, tutoría, educación inclusiva, atención a la diversidad y organización, encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros. Asimismo, deberán incluir formación específica en materia de igualdad, de prevención del acoso y malos tratos en el ámbito de los centros docentes y, del mismo modo, formación específica en prevención, detección y actuación frente a la violencia contra la infancia.

Además, las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación tanto en digitalización como en lenguas extranjeras de todo el profesorado. Igualmente, les corresponde fomentar programas de investigación e innovación, impulsando el trabajo colaborativo y las redes profesionales y de centros para el fomento de la formación, la autoevaluación y la mejora de la actividad docente.

En el ámbito del Principado de Asturias, el Decreto 62/2001, de 28 de junio, regula las actuaciones relativas a la formación permanente del profesorado y la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades correspondientes. Asimismo, la Resolución de 3 de octubre de 2001, de la Consejería de Educación, ordena el diseño, la duración el reconocimiento, la equiparación y el registro de las actividades de formación permanente del profesorado.

La formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los retos educativos que plantea la sociedad, siendo el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

Hoy en día, el profesorado se enfrenta a una realidad educativa compleja. Los continuos cambios en las leyes educativas, le obligan a revisar los contenidos escolares y la forma de organizarlos, así como a la introducción de nuevas metodologías que permitan la mejora de los rendimientos académicos.

Es por ello, que el centro docente debe convertirse en un espacio de formación para el profesorado, a través de un trabajo cooperativo, integrado y diversificado.

Con objeto de reforzar la conexión entre la formación del profesorado y las necesidades de los centros, la normativa vigente establece que la PGA de los centros incluirá el Plan de Formación del Profesorado.

Para elaborar el plan de formación, es vital detectar las necesidades de formación del profesorado del centro, por lo cual se ha realizado consulta a los distintos Departamentos, con el objeto de diseñar acciones formativas que se adapten en la mayor medida posible a estas necesidades.

De la consulta realizada se ha trasladado puntual información al Centro del Profesorado y Recurso de referencia, en nuestro caso del Centro del Profesorado y Recursos de Avilés- Occidente, esperando que desde el mismo se oferten acciones formativas que encajen en la medida de lo posible con las necesidades manifestadas.

Una buena formación del profesorado contribuye en la calidad del sistema educativo y ofrece visibles resultados en la mejora del rendimiento del alumnado.

Según la Instrucciones de la Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación para la organización de Proyectos de Formación en Centros, en centros educativos públicos y centros con enseñanzas sostenidas con fondos públicos de niveles

no universitarios del Principado de Asturias para este año, las líneas prioritarias a desarrollar en la formación permanente del profesorado y la innovación educativa durante el año académico 2025-2026, respetarán los objetivos institucionales recogidos

en la circular de inicio de curso: desarrollo infantil temprano, bienestar emocional, colaboración activa, convivencia positiva, coeducación, competencia lingüística, competencias digitales, lenguas propias, formación profesional y Agenda 2030. A ellos se sumarán la inclusión y la equidad como ejes imprescindibles para alcanzar el éxito escolar para todo el alumnado.

A tener de lo cual, para este curso escolar, y siguiendo las directrices de dicha instrucción se pretenden desarrollar dos actividades formativas en el centro que son las siguientes:

- Red de Centros: "Espacio Extraescolar".
- Proyecto de Formación en Centro: "Estrategia en redes sociales para la mejora de la competencia lingüística"

Destinatario: PROFESORADO

Objetivos	Indicadores de logro	Acciones	Responsables	Tiempos destinados	Temporalización
Mayor capacitación y competencia profesional, para obtener mejores resultados y conseguir el éxito educativo de todo el alumnado	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Formación permanente del profesorado. PFC	Responsable de Formación- Coordinador CPR	3 horas (Coordinador con el CPR)	Anual
Alcanzar la competencia docente derivada de la implantación de la LOMLOE	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Formación permanente del profesorado.			
Desarrollo del proyecto "Red de Centros Espacio Extraescolar"	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Formación permanente del profesorado.			
Informar puntualmente de todas las acciones formativas que se publiquen en la página web Asturias formación, de los distintos centros de profesorado y recursos de nuestra comunidad autónoma	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Información puntual por parte del representante del CPR de todas las acciones formativas publicadas en los distintos CPR de la comunidad autónoma.			
Informar a los integrantes del claustro de la convocatoria realizada por la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa del Principado de Asturias, para la	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Se informó al claustro sobre la convocatoria realizada por la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa del Principado de Asturias, para la organización de los Proyectos de Formación en los centros educativos públicos de			

organización de los Proyectos de Formación en los centros educativos públicos de niveles no universitarios del Principado de Asturias, y se publica el presente documento en la Programación General Anual del centro		niveles no universitarios del Principado de Asturias. A raíz de esta publicación se solicitaron al CPR la formación de una Red de Centros y de un Proyecto de Formación en Centro en el IES Concejo de Tineo.			
---	--	--	--	--	--

10.RESIDENCIA

El IES Concejo de Tineo cuenta con una Residencia de Estudiantes, ubicada en el edificio que ocupaba la antigua Escuela Hogar, junto al Colegio Público El Pascón y cercana a los del propio IES. Dicha conversión tuvo lugar a raíz del Real Decreto 595/1996, de 28 de marzo, con la finalidad establecida a su vez en el Art. 59 del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria.

La Residencia es mixta y tiene carácter de internado, por lo que cuenta con un servicio de comedor, aunque son los propios alumnos los que pagan el servicio de manutención al restaurante que sirve el catering; la razón es que no puede contratar la propia residencia al sobrepasar los 18.000 euros anuales. La Residencia de Estudiantes se considera, a todos los efectos, como uno de los servicios que oferta el IES y sus 40 plazas están destinadas exclusivamente al alumnado que, encontrándose lejos del domicilio familiar, cursa sus estudios en el IES Concejo de Tineo.

La Residencia de Estudiantes pretende sustituir –en la medida de lo posible- el entorno familiar durante los periodos de estancia del alumnado en la misma. Se intenta, por ello, compatibilizar el respeto a las normas propias de nuestra institución con un grado de tolerancia adecuado a la situación especial en que viven dichos alumnos y alumnas. Teniendo en cuenta que no se trata simplemente de un lugar de alojamiento, sino que forma parte del centro educativo, la vida en la Residencia deberá contribuir a desarrollar los objetivos generales incluidos en el proyecto educativo del Instituto, así como todos los que de él emanen.

1. ALUMNOS RESIDENTES

Los servicios de la Residencia de Estudiantes se dirigen tanto a los alumnos de ESO –en la actualidad no hay ninguno- como a los de Ciclos Profesionales, en este último caso, muchos de ellos menores de edad. Esto hace que durante el curso puedan llegar a convivir alumnos de unos rangos de edades y circunstancias académicas muy amplios, esto deberá tenerse en cuenta tanto en los agrupamientos como en el tipo y grado de aplicación de objetivos, seguimiento académico, permisos de salida, etc.

2.- OBJETIVOS

1. Contribuir a la creación de un ambiente familiar que proporcione seguridad y estabilidad a todos los internos.
2. Colaborar en la formación del alumnado, fomentando en ellos la convivencia, la solidaridad y el respeto, tanto de personas como de las instalaciones y el material del que se hagan responsables.
3. Fomentar en el alumnado actitudes de respeto, cuidado e higiene, tanto en el ámbito personal como en relación con las instalaciones y objetivos de uso propio y colectivo.
4. Contribuir a la formación integral propia de nuestra institución, ayudando a los alumnos y alumnas en su proceso madurativo físico e intelectual.
5. Compartir la acción tutorial con el profesorado responsable de su educación académica.

3. ORGANIZACIÓN GENERAL

Para lograr los objetivos expresados anteriormente se cuenta con un presupuesto independiente y un equipo educativo.

El Equipo Educativo está constituido por personal docente y lo forman el Equipo de educadores y Educadoras y un profesor o profesora del IES que ejerce las funciones de Jefe de Residencia.

El gobierno de la residencia está encomendado al Jefe de Residencia que junto con el equipo de educadoras y en dependencia directa de la Dirección del IES, se encargan expresamente de:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos antes mencionados, así como el buen funcionamiento general de la Residencia.

- Velar por el cumplimiento del RRI del IES Concejo de Tineo y del propio Reglamento de la Residencia.
- Elaborar informes sobre la evolución de los objetivos en relación con cada alumno y alumna en particular, sobre su comportamiento y hábitos sociales.
- Colaborar con los departamentos del IES si así lo solicitasen o estimasen oportuno.
- Organizar el servicio de comedor, los locales de ocio y, en general, las instalaciones y el material propios de la Residencia.

La Jefatura de Estudios y el Jefe de Residencia coordinarán las actuaciones en las que el Equipo Educativo y otras partes del profesorado traten cuestiones comunes.

Las competencias del Jefe de Residencia están reguladas en el Art. 61 del RD 83/996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y Art. 28 del RD 76/2007 de 20 de Junio, que regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno, y son los siguientes:

- Organizar la vida residencial bajo la directa dependencia del Director del IES.
- Coordinar la elaboración de la programación de las actividades de la residencia, así como redactarlas, teniendo en cuenta las propuestas elaboradas por los distintos órganos colegiados y de coordinación didáctica del IES. Para su realización el Jefe de Residencia se coordinará con los órganos pertinentes del centro.
- Ejercer por delegación del Director y bajo su autoridad, la jefatura del personal docente adscrito a la Residencia.
- Favorecer la convivencia en la Residencia y garantizar, junto con el Director, el procedimiento para imponer las correcciones que correspondan, de acuerdo con las disposiciones vigentes, lo establecido en el RRI y los criterios fijados por el Consejo Escolar.
- Fomentar la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar en la Residencia, especialmente en lo que se refiere al alumnado, facilitando su organización y orientando y apoyando su trabajo.
- Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por el Director dentro de su ámbito de competencia.

En virtud de las labores y funciones del Jefe de Residencia, de las personas que coordina y de los efectivos con los que se trabaja, la supervisión de su labor recaerá en la Jefatura de Estudios, con cuya coordinación se encargará de:

- Planificar y coordinar el trabajo del Equipo de Educadores.
- Planificar los objetivos educativos residenciales en acuerdo con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
- Elaborar las propuestas de normas internas para cada curso, junto a las educadoras, para presentarlas a su aprobación ante el Consejo Escolar.
- Proponer normas y medidas ante la Dirección del centro que favorezcan la vida residencial, al tiempo que tendrá al corriente sobre la situación física de las instalaciones.
- Planificar junto al Equipo Educativo las actividades educativas y de ocio.
- Controlar los proyectos de actividades educativas elaboradas por él mismo o por el Equipo Educativo y recabar la correspondiente programación y memoria.
- Seguir la evolución de los alumnos y alumnas internos e internas, controlar sus ausencias y estar en contacto permanente con sus padres.
- Archivar y tomar las decisiones oportunas de los informes diarios que le entreguen los educadores y educadoras.
- Elevar a la Dirección del centro las propuestas de incoación de expedientes por faltas presuntamente graves o muy graves cometidas en el ámbito de sus competencias, a petición del Equipo de Educadores y Educadoras o por resolución propia.
- Realizar las funciones que le propongan el Consejo Escolar o la Dirección del IES.

El Equipo de Educadores y Educadoras está compuesto por educadores y educadoras que, como tutores de la Residencia velarán por el mejor desarrollo del proceso educativo del alumnado a su cargo, procurando el conocimiento de su personalidad, de sus intereses y de su grado de integración en el aula y en la propia Residencia. Estarán coordinados por el Jefe de Residencia y desempeñarán las siguientes funciones específicas:

- Velar por el mantenimiento del orden y por el cumplimiento de las normas de la Residencia y el RRI.
- Proponer y desarrollar actividades educativas.
- Elaborar el parte diario de incidencias y pasarlo diariamente al Jefe de Residencia.
- Controlar el comedor.
- Controlar las ausencias de alumnos y alumnas.
- Llevar a cabo las actuaciones que se deriven de las reuniones del Equipo Educativo y las que legalmente les encomiende el Equipo Directivo de IES.
- Apoyo a los residentes con técnicas de estudio.

Durante el periodo que va desde las 21:00 horas (al cesar las actividades educativas) hasta las 8:30 horas (es decir incluyendo el desayuno), el equipo de educadores y educadoras llevará a cabo una **guardia nocturna**. Durante la misma se cuidará en particular el cumplimiento del reglamento, se velará y atenderá la posible necesidad de asistencia sanitaria por parte del alumnado, etc. Antes de finalizar el servicio se redactará un parte y se revisarán las habitaciones.

Durante el **estudio obligatorio** se llevarán a cabo las tareas programadas en el aula, teniendo una información directa del profesorado respecto a las materias que se imparten para facilitar un mayor control de las tareas del

alumnado. En coordinación con el Departamento de Orientación, también se llevará a cabo el apoyo a aquellos alumnos y alumnas que presenten necesidades educativas especiales.

Existirá un **tiempo de ocio dirigido** con actividades previstas dentro del programa de actividades complementarias y extraescolares:

- Biblioteca en la Residencia (manejo y consulta catálogo bibliográfico del Centro a través de web).
- Organización de charla o taller sobre las consecuencias del consumo de drogas.
- Organización de charla o taller sobre técnicas autónomas de estudio.
- Conocimiento de la oferta deportiva de la villa de Tineo.

Los educadores formarán parte del Departamento de Orientación y se coordinarán con los tutores de aquellos alumnos que se alojen en la Residencia (serán incluidos por los tutores en los equipos TEAMS docentes de cada grupo donde se cumplimentarán las tareas planificadas para el alumnado) de cara a la planificación del estudio en la misma.

A través de TEAMS (equipo Claustro), existe una coordinación permanente con el Departamento de Extraescolares (la Jefa de este Departamento publica semanalmente en este equipo las actividades semanales que se organizan en el Centro).

4.-HORARIO DE LA RESIDENCIA

La Residencia permanecerá abierta desde los domingos a la 22:00 hasta los viernes a las 16:00 h.

7:30	LEVANTARSE
7:30 – 8:00	DUCHAS
7:45 – 8:15	DESAYUNO
8:15 - 8:25	SALIDA RESIDENCIA
14:30 – 15:00	COMIDA
15:00 – 16:00	TIEMPO LIBRE (1)
16:00 – 17:20	ESTUDIO OBLIGATORIO (2)
17:20 – 20:25	ACTIVIDADES
20:30 – 21:00	CENA
21:00 – 23:00	TIEMPO LIBRE (1)
23:00	CIERRE RESIDENCIA
23:00 – 1:00	ESTUDIO VOLUNTARIO (3)

(1) Para salir fuera de la Residencia durante alguno de los periodos de tiempo libre es necesaria la correspondiente autorización en los menores de edad.

(2) El estudio es obligatorio para los menores de edad (salvo que los padres firmen lo contrario) y voluntario para los mayores siempre y cuando aprueben todas las materias.

(3) Existe posibilidad de estudio voluntario de las 23:00 hasta la 1:00h.

5. NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

El régimen corresponde a una residencia de estudiantes, por lo que los alumnos deben cumplir un horario y ajustarse tanto al Reglamento del Régimen Interno del I.E.S., como al reglamento particular de la Residencia.

A comienzos del curso actual, la residencia cuenta con **17 alumnos/as residentes** y el siguiente personal:

- Jefe de Residencia.
Andrés Garrido González.
- Profesoras Técnicas Servicios a la Comunidad. (Servicios a la Comunidad.)
Pilar Trapiello Fernández.
María Isabel de la Rosa Pingarrón.
Ana Isabel Roza Viña.
- Maestras de Primaria asignadas al centro.
María José Zuñiga Álvarez.

11.PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA

Objetivos prioritarios	Indicadores de logro	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
1-10	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	Análisis en CCP	Análisis en sesiones trimestrales de CCP convocadas a tal efecto	CCP, Dirección. Jefatura de Estudios	Trimestral

Juntas	Instrumentos	Procedimientos	Finalidad	Tiempos
->Profesores ->Tutores	Profesores: ->Redes ->Evaluaciones Tutores ->Reuniones de tutores con dpto. de orientación y jefatura de estudios ->Tutoría lectiva de grupo ->Reunión con padres -Visita a empresas	Profesores: ->Actillas de RED y actas de evaluación ->Registros ->Memoria departamento Tutores: ->Actillas de RED y actas de evaluación ->Registros ->Memoria Tutores ->Memoria FCT :	->Extraer conclusiones ->Informar a las familias ->En el caso del tutor, informar al resto de profesores	Junta tutores: Semanal Junta profesores: RED o Evaluación

Órganos de coordinación y colegiados	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
->Consejo Escolar - >Departamentos ->Claustro ->CCP	Forms	Respuesta de FORMS en base a los siguientes ITEMS:: ->Consecución de objetivos ->Fluidez comunicación ->Dinámica de las sesiones ->Conveniencia de los temas tratados. ->Valoración del funcionamiento.	Dirección. Jefatura de Estudios	Anual

Comunidad Educativa	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
		Respuesta de FORMS en base a los siguientes ITEMS:: Alumnado: ->El alumnado deteriora el material ->El alumnado falta al respeto al		

->Alumnado ->Familias	Forms	profesor ->El alumnado interrumpe la clase ->La comunicación con los profesores es fluida ->Los exámenes se ajustan a lo impartido en clase Familias: ->Comunicación fluida con el Centro ->Información práctica en la WEB ->Comunicación fluida con el profesorado ->El volumen de tarea en TEAMS ha sido adecuado ->La información ha llegado de manera satisfactoria	Dirección, Jefatura de Estudios	Anual
--------------------------	-------	--	---------------------------------	-------

Programas prescriptivos o no	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
->Plan de Orientación ->PLEI ->Tareas escolares ->Programa de Actividades Extraescolares ->Programa HaBLE ->Plan de Digitalización->Biblioteca ->Erasmus+ ->Jornadas Orgullo Rural ->Aulas de emprendimiento ->Aula ATECA	Memoria final	Análisis en base a lo programado en la PGA	Coordinador del programa	Anual

Órganos de gobierno	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Tiempos
->Equipo Directivo ->Secretaría ->Jefatura de Estudios	Reunión de Equipo Directivo	Análisis en del cronograma de actuaciones de cada órgano	Equipo Directivo	Anual

12.ANEXO II. CALENDARIO ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES TEMPORALIZADO Y SECUENCIADO.

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
Claustro reparto de grupos	Reunión con las familias	RED/EVAL(Pág 26)	Renovación Consejo Escolar	Claustro resultados 1ª Evaluación
Claustro reparto de horarios/Permisos	Claustro aprobación PGA	Seguimiento programaciones	Simulacro de incendios	Consejo escolar resultados 1ª Evaluación
Jornada acogida 1º ESO	Consejo Escolar aprobación PGA	Parte personal no docente	RED/EVAL(Pág 26)	Aprobación cuenta de gestión
Reunión nuevo profesorado	RED/EVAL (Pág 26)		Seguimiento programaciones	RED/EVAL(Pág 26)
Reunión nuevos tutores	Concreciones curriculares		Parte personal no docente	Seguimiento programaciones
CCP (REDES y evaluaciones)	Seguimiento programaciones			Parte personal no docente
Concreciones curriculares	Parte personal no docente			
Seguimiento programaciones				
Parte personal no docente				

FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
RED/EVAL(Pág 26)	Elaboración presupuesto	RED/EVAL(Pág 26)	RED/EVAL(Pág 26)	RED/EVAL(Pág 26)
Elaboración presupuesto	RED/EVAL(Pág 26)	Solicitud optativas	Eval. Función docente	Claustro resultados 3ª Evaluación
Seguimiento programaciones	Seguimiento programaciones	Claustro resultados 2ª Evaluación	Seguimiento programaciones	Consejo escolar resultados 3ª Evaluación
Parte personal no docente	Parte personal no docente	Consejo escolar resultados 2ª Evaluación	Parte personal no docente	Parte personal no docente
		Seguimiento programaciones		
		Parte personal no docente		

14.ANEXO III. PLAN DE COEDUCACIÓN

1.INTRODUCCIÓN

El curso 2024-2025 se realizó un análisis para determinar el punto de partida en la elaboración del plan de coeducación (paridad, lenguaje sexista, etc), extrayendo las conclusiones a partir de FORMS interactivos.

Los objetivos iniciales planteados eran los siguientes:

1)Analizar el sexismo en el centro educativo mediante la observación de lenguaje, cartelería, libros y materiales de aula.
2)Actuaciones relacionadas con la igualdad que se hacen en el centro, tanto a nivel global como de aula.
3)Introducir en los materiales de aula la visibilización de mujeres ilustres y su aportación en todas las materias.
4)Actividades Coeducastur llevadas a la práctica.
5)Concienciar al alumnado de los objetivos de desarrollo sostenible.

El Centro ha determinado elegir para el plan de coeducación trabajar los objetivos 2), 3) y 4)

1.1)FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El principal objetivo de la implementación del presente plan, es fundamentalmente dotar de cohesión, unidad y coherencia a todas las actividades, tareas, charlas, talleres, propuestas, programaciones y proyectos coeducativos que se desarrollen en nuestro IES. Este objetivo general, requiere ir concretándose a través de los diferentes Departamentos, niveles, grupos, para dar sistematicidad a todos los ámbitos.

Por tanto, este planteamiento requiere tener en cuenta la implicación de otros sectores educativos, como las familias, el personal docente y no docente (limpiadores, conserjes, personal externo e interno al centro).

Sin embargo, para plantear estas actuaciones, debemos basarnos y tener en cuenta de manera específica el contexto social, cultural, económico...en el que se encuentra ubicado el IES; del cual se van a desprender unas necesidades de trabajo y por tanto, los objetivos específicos que sirvan de guía a nuestro trabajo conjunto como comunidad Educativo.

A través del trabajo Coeducativo se pretende contribuir al desarrollo integral del alumnado, pero también eliminar todas las barreras existentes relativas a aspectos como los siguientes:

1. El respeto hacia los derechos humanos.
2. La Educación sostenible.
3. La ciudadanía mundial.
4. Igualdad de Mujeres y Hombres.
5. El respeto a la diversidad.
6. Fomento del espíritu crítico.
7. Cultura de la Paz y de la no Violencia.

Por otro lado, también se velará en este Plan, porque los materiales, programaciones y libros de texto se ajusten a esos principios y valores recogidos en la normativa actual, en materia de Coeducación.(Ley 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género).

En este sentido, habrá que prestar especial atención al lenguaje utilizado en las aulas y a los posibles comentarios espontáneos tanto del profesorado, como del alumnado.

Por otro lado, no podemos olvidar la importancia de la formación del profesorado, a la hora de trabajar la coeducación en las aulas y en el centro.

“Coeducar es equilibrar la socialización, las carencias, los excesos,...en las aulas” (Moreno Llana, 2024), para contribuir a la eliminación de estereotipos.

El hecho de que se realice una intervención explícita e implícita en los estereotipos sexistas, los roles de género y otras formas de discriminación de la mujer, resulta determinante en la etapa de la adolescencia, momento evolutivo concreto en el que se encuentra el alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria.

Los cambios y la transición que experimentan los adolescentes, especialmente psicológicos, los hacen especialmente sensibles a la influencia de la sociedad, que es la que determina en gran medida sus actitudes y creencias, en cuanto a roles de género, prototipos de belleza, modas, etc...

Resulta de especial importancia trabajar de forma integral y en todos los niveles, el respeto por las personas, y especialmente, entre ambos sexos. La Coeducación se convierte en un factor de protección en relación a la violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito social, laboral, personal o académico. Trataremos de eliminar falsas creencias y animar a actuar de forma autónoma, libres de estereotipos.

Desde la Escuela de Familias, se tratará de abordar estos temas fundamentales, para que familias y centro educativo vayan de la mano, y los adolescentes perciban unidad y coherencia en las ideas y valores transmitidos.

1.2 MARCO NORMATIVO. El Plan de Coeducación del IES Concejo de Tineo se basa en un marco normativo que promueve la igualdad de género, la prevención de la violencia de género, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y el fomento de una educación inclusiva. A continuación, se presenta una recopilación de las normativas y leyes relevantes que guiarán este plan:

1. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Derechos de la Infancia y Adolescencia (LOMLOE)

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), establece en su articulado un enfoque integral hacia la igualdad de género y la coeducación a lo largo de todas las etapas educativas. En particular, destaca los siguientes puntos clave:

- **Enfoque de igualdad de género:** La LOMLOE promueve la adopción de un enfoque de igualdad de género en los planes educativos, con el objetivo de garantizar una formación que fomente la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- **Prevención de la violencia de género:** La ley subraya la importancia de incluir contenidos que favorezcan la prevención de la violencia de género, ofreciendo a los estudiantes herramientas para reconocerla, rechazarla y construir relaciones basadas en el respeto mutuo.
- **Diversidad afectivo-sexual:** La normativa establece la necesidad de fomentar el respeto a la diversidad afectivo-sexual, garantizando que todas las orientaciones sexuales y las identidades de género sean respetadas y comprendidas en el entorno escolar.

2. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, establece la integración de la formación profesional en el sistema educativo español y también aborda aspectos relacionados con la igualdad de género y la coeducación. En particular, los siguientes artículos son relevantes para el desarrollo de un plan de coeducación:

- **Artículo 6:** Este artículo establece que la formación profesional debe promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, combatiendo los estereotipos de género y favoreciendo la integración de las mujeres en sectores formativos y profesionales tradicionalmente masculinizados.
- **Artículo 60:** Se menciona la obligación de fomentar la formación en igualdad de género y la no discriminación en todos los programas formativos.
- **Artículo 79:** Este artículo especifica que la formación profesional debe garantizar la igualdad de género en todos los ámbitos de su desarrollo, promoviendo políticas de coeducación y prevención de la violencia de género.

3. Decretos de Currículo de las Etapas Educativas

Los Decretos de Currículo de las distintas etapas educativas (Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, etc.) en el Principado de Asturias incluyen principios y directrices orientadas a promover la igualdad de género y la coeducación.

- **Promoción de planes de coeducación:** Los decretos subrayan la necesidad de promover la implantación de planes de coeducación que favorezcan el aprendizaje inclusivo, respetuoso con la diversidad y orientado hacia la igualdad de género, tanto en el ámbito académico como en las relaciones sociales dentro del centro educativo.

4. Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el Sistema Educativo Asturiano

Este decreto establece un marco normativo específico para la coeducación en el Principado de Asturias. En su preámbulo y en los siguientes artículos, establece las bases para la implementación efectiva de planes de coeducación en todos los centros educativos de la región:

- **Preámbulo:** El decreto resalta la necesidad de avanzar en la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la coeducación, destacando la importancia de generar entornos educativos libres de discriminación y violencia de género.
- **Artículo 2:** Establece los principios rectores de la coeducación, subrayando el compromiso con la eliminación de los estereotipos de género, la promoción de la igualdad en todas las disciplinas y actividades escolares, y el respeto a la diversidad.
- **Artículo 9:** Regula las medidas específicas para la formación del profesorado en igualdad de género, así como la creación de espacios de sensibilización y reflexión para toda la comunidad educativa.
- **Artículo 11:** Establece la evaluación y seguimiento de los planes de coeducación, con el fin de asegurar su correcta implementación y eficacia en la promoción de la igualdad y la no violencia de género.

5. Acuerdo de 16 de junio de 2023 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias

Este acuerdo establece las directrices para la implementación del Plan de Coeducación en los centros educativos del Principado de Asturias, con especial énfasis en:

- La creación y desarrollo de planes de coeducación en todos los centros educativos del Principado.
- La inclusión de contenidos específicos en el currículo escolar para promover la igualdad de género, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- El impulso de medidas formativas dirigidas tanto al profesorado como al alumnado para sensibilizar sobre la importancia de la igualdad y la coeducación.

Este acuerdo también establece los mecanismos de seguimiento y evaluación de los planes de coeducación, garantizando que se adapten a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa y se implementen de manera efectiva.

2.OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL PLAN DE COEDUCACIÓN DEL DPTO. ORIENTACIÓN.

-OBJETIVOS: 2, 3 Y 4.

2. Actuaciones relacionadas con la Igualdad que se hacen en el centro, tanto a nivel global como de aula.

2.1.Objetivo específico:

Promover la Igualdad de Género a través de actividades enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial, en el Plan de Atención a la Diversidad y en el Programa de Orientación para el desarrollo de la Carrera; involucrando a entidades sociales y recursos del Concejo. Así como a través de la Coordinación con la Universidad de Oviedo, la Agencia de Igualdad del Ayuntamiento de Tineo, el Instituto de la Mujer, y a través de los Programas de carácter Institucional en los que se encuentra inscrito nuestro IES.

2.2. Objetivo Específico:

Coordinar la participación en Programas de carácter institucional, así como en su desarrollo.

2.3 Objetivo Específico:

Analizar y seleccionar recursos audiovisuales y didácticos para el trabajo de la Igualdad en las sesiones de Tutoría semanales de cada grupo/nivel.

3. Objetivo General:

Introducir en los materiales de aula, la visibilización de mujeres ilustres y su aportación en todas las materias.

3.1 Objetivo Específico:

Organizar actividades o Talleres en el PAT, PAD Y PODC, que contribuyan a dar visibilidad a las mujeres referentes.

3.2 Objetivo específico:

Utilizar los espacios comunes y principales del IES, para dar visibilidad, sensibilizar y celebrar las efemérides y celebraciones específicas en relación con la Coeducación.

4. Tomar actividades de buenas prácticas llevadas a cabo en otros centros educativos.

4.1 Objetivo específico:

Revisar las actividades Coeducastur que nos sirvan de referencia, como buenas prácticas para desarrollar en el IES.

4.2 Objetivo Específico:

Publicar en la página Web del IES, las iniciativas y prácticas que se desarrollen, pudiendo trasladar aspectos de la formación y la sensibilización a la Escuela de Familias.

3.CONTENIDOS

CONTENIDOS
Uso no sexista del lenguaje, tanto en lo escrito como en lo oral.
Visibilización de las mujeres a lo largo de la historia y actualmente, poniendo de relieve las aportaciones de mujeres en la ciencia, la tecnología, el deporte, la literatura, la filosofía, etc.
Lucha contra los estereotipos de género a través del análisis, tanto de los medios de comunicación, como de los recursos de ocio más comunes entre el alumnado, como del propio centro educativo y los materiales de aula utilizados.
Resolución pacífica de conflictos, con proyectos de convivencia coeducativa.
Los espacios en el centro educativo, los patios de recreo, las actividades extraescolares y complementarias.
Educación afectiva y sexual en igualdad, conocimiento y respeto hacia la diversidad sexual.
Prevención de la violencia machista, más allá de los actos del 25 de noviembre, trabajando desde todas las áreas y asignaturas para transmitir el buen trato frente al maltrato.
Fomento de la Paz, la justicia y las instituciones solidarias.

4.RECURSOS

ÓRGANO	REUNIONES	ACTUACIONES
Orientadora/Coordinadora Bienestar	Semanales: Reunión DO	Promover y fomentar actuaciones propuestas por todos los sectores de la comunidad educativa.
Equipo de Tutores y Tutoras Equipo Docente Jefes Dptos	Dpto de Orientación: semanales En Reunión de REDEs/CCPs	Actuaciones coordinadas según necesidades.
Ayudas externas y asesoramientos	CPR/Instituto de la Mujer/Agencia de Igualdad/Programas específicos	Talleres/Charlas/Visionado de cortos y enlaces "Aprendemos Juntos 2030"
Formación	CPR	Actividades a través del Coordinador del Centro con el CPR

5.METODOLOGÍA

ACTUACIÓN	TEMAS	MOMENTO (SEMANAL, MENSUAL....)
DPTO. ORIENTACIÓN	Figuras femeninas relevantes en todas las disciplinas/Fomento de Profesiones STEM/Exposiciones Universidad sobre la Mujer en la Historia. Difusión de protocolos específicos sobre Prevención del Acoso/Bulling.	Trimestral
TALLERES	Violencia de género Orientación Profesional Convivencia Inclusión/respeto a la Diversidad Programa Ni Ogros Ni Princesas. Programa Plan Director para la Mejora de la Convivencia. Talleres de Cibervoluntarios sobre riesgos en internet/Acoso a través de redes.	Trimestral

6.TEMPORALIZACIÓN

ACTUACIÓN	FECHAS
PROGRAMAS NONP (ni ogros ni princesas) PLAN DIRECTOR ORIENTACIÓN PROFESIONAL DESARROLLO DE PROFESIONES STEM CHARLAS ESPECÍFICAS	Trimestral

7.EVALUACIÓN

La Evaluación del trabajo de este Plan se realizará de forma semanal en cada reunión de Tutores y tutoras, así como en la memoria final del Dpto, además de procesos de observación del alumnado a través de los talleres de tutoría. Se usará la siguiente tabla:

OBJETIVO	INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA
2) Actuaciones relacionadas con la igualdad que se hacen en el centro, tanto a nivel global como de aula.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	
3) Introducir en los materiales de aula la visibilización de mujeres ilustres y su aportación en todas las materias.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	
4) Actividades Coeducastur llevadas a la práctica.	NO CONSEGUIDO PARCIALMENTE CONSEGUIDO CONSEGUIDO	

14.ANEXO IV. DESGLOSE DE ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS.

CURSO 2025 2026	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
PRIMER TRIMESTRE						
	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Jornadas culturales conmemorando festividades y celebraciones típicas de países de habla inglesa (concursos: "carving competition," actividades variadas, etc.) Objetivos: Fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de currículos integrados. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: A lo largo del trimestre. Presupuesto: Sin gasto. Lugar: IES Concejo de Tineo. Actividad complementaria.	-Dpto. Geografía e Historia -Materia: Geografía e Historia -Título: Visita al Museo de Arte Sacro (Tineo) -Objetivos: -Responsables: --- -Fecha: -Presupuesto: Gratuita -Localización: -Actividad Complementaria		-Dpto. Geografía e Historia -Materia: Geografía e Historia -Título: Charla sobre Riego en la Casa de Cultura (Tineo) -Objetivos: -Responsables: --- -Fecha: -Presupuesto: Gratuita -Localización: -Actividad Complementaria	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Asistencia al Festival de Cine de Gijón. Objetivos: Fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de currículos integrados. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: Noviembre Presupuesto: unos 10 euros. Lugar: Gijón Actividad complementaria.	

	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria
	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	

	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	
	-Dpto. Biología y Geología. -Materia: Biología y Geología. -Título: Visita Acuario de Gijón. -Objetivos: Preservación de la biodiversidad (5.5.1) -Responsables: Dpto Biología y Geología. -Fecha: 28 oct. -Presupuesto: (14,5€/alumno) -Localización: Acuario Gijón. -Actividad Complementaria			Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Asistencia al Festival de Cine de Gijón. Objetivos: Fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de currículos integrados. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: Noviembre Presupuesto: unos 10 euros. Lugar: Gijón Actividad complementaria.	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Asturiana y Literatura -Título: Asistencia a la representación teatral en lengua asturiana <i>Gasolina con capullos</i> -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: 26 de noviembre -Presupuesto: 2 euros -Localización: Teatro Toreno (Cangas del Narcea) -Actividad Complementaria	

	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Asturiana y Literatura -Título: Asistencia al acto de entrega de premios del Certame Lliterario César Feito -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: mes de diciembre -Presupuesto: - -Localización: Ayuntamiento de Tineo -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Asturiana y Literatura -Título: Asistencia al acto de entrega de premios del Certame Lliterario César Feito -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: mes de diciembre -Presupuesto: - -Localización: Ayuntamiento de Tineo -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Asturiana y Literatura -Título: Asistencia al acto de entrega de premios del Certame Lliterario César Feito -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: mes de diciembre -Presupuesto: - -Localización: Ayuntamiento de Tineo -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Asturiana y Literatura -Título: Asistencia al acto de entrega de premios del Certame Lliterario César Feito -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: mes de diciembre -Presupuesto: - -Localización: Ayuntamiento de Tineo -Actividad Complementaria	-Dpto. Biología y Geología. -Materia: Biología, Geología y CCAA. -Título: Visita Acuario de Gijón. -Objetivos: Preservación de la biodiversidad (5.5.1) -Responsables: Dpto Biología y Geología. -Fecha: 28 oct. -Presupuesto: (18 €/alumno) -Localización: Acuario Gijón. -Actividad Complementaria	
		Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Jornadas culturales conmemorando festividades y celebraciones típicas de países de habla inglesa (concursos: "carving competition," actividades variadas, etc.) Objetivos: Fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de currículos integrados. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: A lo largo del trimestre. Presupuesto: Sin gasto. Lugar: IES Concejo de Tineo. Actividad complementaria.		-Dpt. Música - Materia: Música -Título: Visita virtual Teatro de la Zarzuela - Objetivo: Conocimiento de nuestra herencia cultural musical. - Responsable: Paloma Cao. - Fecha: 17 de noviembre (hora de clase de música) - Presupuesto: gratuita. - Localización: aula de Música. -Actividad complementaria.		

				Dpto. FÍSICA Y QUÍMICA Materia: FÍSICA Y QUÍMICA Título: Semana de la Ciencia Universidad de Oviedo. Objetivos: Complemento didáctico a los aprendizajes adquiridos en el aula. Responsables: Todos los integrantes del departamento. Fecha: Noviembre. Presupuesto: pagar al autobús, precio por determinar Localización: Universidad de Oviedo Actividad complementaria	Dpto. FÍSICA Y QUÍMICA Materia: FÍSICA Y QUÍMICA Título: Semana de la Ciencia Universidad de Oviedo. Objetivos: Complemento didáctico a los aprendizajes adquiridos en el aula. Responsables: Todos los integrantes del departamento. Fecha: Noviembre. Presupuesto: pagar el autobús, precio por determinar Localización: Universidad de Oviedo Actividad complementaria.	
	Dpto. MATEMÁTICAS Materia: Matemáticas Título: Ada Byron y el encanto de las matemáticas Objetivos: adquisición de conocimientos matemáticos a través de una charla Responsables: Departamento de matemáticas Fecha: estimada en octubre-noviembre Presupuesto: gratuito Localización: IES Actividad complementaria	Dpto. MATEMÁTICAS Materia: Matemáticas Título: Ada Byron y el encanto de las matemáticas Objetivos: adquisición de conocimientos matemáticos a través de una charla Responsables: Departamento de matemáticas Fecha: estimada en octubre-noviembre Presupuesto: gratuito Localización: IES Actividad complementaria		-Dpto. Biología y Geología. -Materia: Biología y Geología. -Título: Visita Mina de Arnao. -Objetivos: Complementar los aprendizajes realizados en el aula. -Responsables: Dpto Biología y Geología. -Fecha: Por determinar.. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Arnao. -Actividad Complementaria		

	Dpto de Francés Materia Francés Festividades francesas Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsale Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización : Aula de francés Actividad complementaria	Dpto de Francés Materia Francés Festividades francesas Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsale Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización : Aula de francés Actividad complementaria	Dpto de Francés Materia Francés Festividades francesas Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsale Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización : Aula de francés Actividad complementaria	Dpto de Francés Materia Francés Festividades francesas Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsale Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización : Aula de francés Actividad complementaria	Dpto de Francés Materia Francés Festividades francesas Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsale Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización : Aula de francés Actividad complementaria	Dpto de Francés Materia Francés Festividades francesas Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsale Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización : Aula de francés Actividad complementaria
	Dpto. Extraescolares Senderismo A lo largo del trimestre, preferiblemente justo antes de la evaluación. Presupuesto: Precio del transporte. AC	Dpto. Extraescolares Senderismo A lo largo del trimestre, preferiblemente justo antes de la evaluación. Presupuesto: Precio del transporte. AC	Dpto. Extraescolares Senderismo A lo largo del trimestre, preferiblemente justo antes de la evaluación. Presupuesto: Precio del transporte. AC	Dpto. Extraescolares Senderismo A lo largo del trimestre, preferiblemente justo antes de la evaluación. Presupuesto: Precio del transporte. AC	Dpto. Extraescolares Senderismo A lo largo del trimestre, preferiblemente justo antes de la evaluación. Presupuesto: Precio del transporte. AC	
SEGUNDO TRIMESTRE	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria

	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Asturiana y Literatura -Título: Asistencia a la representación teatral en lengua asturiana <i>Gasolina con capullos</i> -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: 26 de noviembre -Presupuesto: 2 euros -Localización: Teatro Toreno (Cangas del Narcea) -Actividad Complementaria
	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Biología y Geología. -Materia: Biología. -Título: Visita al HUCA -Objetivos: Complementar los aprendizajes realizados en el aula. -Responsables: Dpto Biología y Geología. -Fecha: Por determinar.. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Oviedo. -Actividad Complementaria

	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: "Boxing Day" Objetivos: Intercambio cultural. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: Diciembre Presupuesto: Sin gasto. Lugar: Residencia de ancianos de Tineo. Actividad complementaria.			-Materia: FOP -Título: Taller: "HazQTRente" -Objetivos: (5.1) -Responsables: Profesoras de Economía -Fecha: 18/03/2026 -Presupuesto: Por determinar -Localización: Banco de España -Actividad Complementaria	-Materia: Economía -Título: Taller: "HazQTRente" -Objetivos: Conocer el funcionamiento del sistema financiero -Responsables: Profesoras de Economía -Fecha: 18/03/2026 -Presupuesto: Por determinar -Localización: Banco de España -Actividad Complementaria	
	-Dpto. Geografía e Historia -Materia: Geografía e Historia -Título: Visita al Museo Arqueológico de Oviedo -Objetivos: -Responsables: --- -Fecha: -Presupuesto: Transporte -Localización: Oviedo -Actividad Complementaria	-Dpto. Geografía e Historia -Materia: Geografía e Historia -Título: Visita al Centro de Interpretación y monumentos prerrománicos (Oviedo) -Objetivos: -Responsables: --- -Fecha: -Presupuesto: Transporte -Localización: Oviedo -Actividad extraescolar	-Dpto. Geografía e Historia -Materia: Geografía e Historia -Título: Visita al Ecomuseo minero del valle de Samuño (Langreo) -Objetivos: -Responsables: --- -Fecha: -Presupuesto: Transporte + entrada -Localización: Langreo -Actividad extraescolar		-Dpto. Geografía e Historia -Materia: Geografía e Historia -Título: Visita al Pozo Sotón -Objetivos: -Responsables: --- -Fecha: -Presupuesto: Transporte + entrada -Localización: San Martín del Rey Aurelio -Actividad	

	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Clase cultural Objetivos: Fomentar el interés por conocer otras culturas. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: Por determinar. Presupuesto: Sin gasto. Lugar: IES Concejo de Tineo. Actividad complementaria.		Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Asistencia a festivales, teatro, visitas a museos, edificios históricos, etc. Objetivos: Fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de currículos integrados. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: A lo largo del trimestre. Presupuesto: Por determinar Lugar: Por determinar. Actividad complementaria.	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Asistencia a festivales, teatro, visitas a museos, edificios históricos, etc. Objetivos: Fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de currículos integrados. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: A lo largo del trimestre. Presupuesto: Por determinar Lugar: Por determinar. Actividad complementaria.	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Clase cultural Objetivos: Fomentar el interés por conocer otras culturas. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: Por determinar. Presupuesto: Sin gasto. Lugar: IES Concejo de Tineo. Actividad complementaria.	
	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Jornadas culturales conmemorando festividades y celebraciones típicas de países de habla inglesa. Objetivos: Fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de currículos integrados. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: A lo largo del trimestre. Presupuesto: Sin gasto. Lugar: IES Concejo de Tineo. Actividad complementaria.	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Jornadas culturales conmemorando festividades y celebraciones típicas de países de habla inglesa. Objetivos: Fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de currículos integrados. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: A lo largo del trimestre. Presupuesto: Sin gasto. Lugar: IES Concejo de Tineo. Actividad complementaria.	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a la representación teatral <i>Lázaro de Tormes</i> -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: 12 de febrero -Presupuesto: 3 o 4 euros -Localización: cine Marvi -Actividad Complementaria.		-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a la representación teatral <i>Lázaro de Tormes</i> -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: 12 de febrero -Presupuesto: 3 o 4 euros -Localización: cine Marvi -Actividad Complementaria.	

		Dpto. FÍSICA Y QUÍMICA Materia: FÍSICA Y QUÍMICA Título: Feria de la Ciencia IES Galileo Galilei. Objetivos: Complemento didáctico a los aprendizajes adquiridos en el aula. Responsables: Todos los integrantes del departamento. Fecha: Marzo. Presupuesto: El derivado del transporte. Localización: Navia. Actividad complementaria.	Dpto. FÍSICA Y QUÍMICA Materia: FÍSICA Y QUÍMICA Título: Visita a empresas de la zona Objetivos: Complemento didáctico a los aprendizajes adquiridos en el aula. Responsables: Todos los integrantes del departamento. Fecha: a lo largo del trimestre Presupuesto: Por determinar Localización: Por determinar Actividad complementaria		-Dpto. Biología y Geología. -Materia: Recursos energéticos y sostenibilidad. -Título: Visita a la Central Hidroeléctrica de la Malva Objetivos: Complementar los aprendizajes realizados en el aula. -Responsables: Dpto Biología y Geología. -Fecha: Por determinar.. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Arnao. -Actividad Complementaria	
	Dpto. DIBUJO y AAPP Materia: EPV Título: Visita a Museos, exposiciones y/o talleres artísticos. Objetivos: Conocer patrimonio artístico asturiano. Responsables: Integrantes departamento. Fecha: Sin determinar. Presupuesto: En caso necesario, transporte y/o entradas. Localización: Por determinar. Actividad complementaria.					

	-Dpto. Biología y Geología. -Materia: Biología y Geología. -Título: Visita Residencia de Ancianos. -Objetivos: Sensibilización hacia nuestros mayores. Responsables: Dpto Biología y Geología. -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Sin cargo. -Localización: Tineo -Actividad Complementaria		Dpto. MATEMÁTICAS Materia: Matemáticas Título: El uso de las matemáticas para el desarrollo de la ciberseguridad. Objetivos: adquisición de conocimientos matemáticos a través de una charla Responsables: Departamento de matemáticas Fecha: estimada en el segundo trimestre Presupuesto: gratuito Localización: IES Actividad complementaria	Dpto. MATEMÁTICAS Materia: Matemáticas Título: El uso de las matemáticas para el desarrollo de la ciberseguridad. Objetivos: adquisición de conocimientos matemáticos a través de una charla Responsables: Departamento de matemáticas Fecha: estimada en el segundo trimestre Presupuesto: gratuito Localización: IES Actividad complementaria		
--	--	--	---	---	--	--

	-Dpto. Biología y Geología. -Materia: Biología y Geología. -Título: Día del árbol.. -Objetivos: Concienciación medioambiental. Responsables: Dpto Biología y Geología. -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar. -Localización: Concejo de Tineo. -Actividad Complementaria		-Departamento: Orientación. -Materia: Ámbito científico-tecnológico del Plan de Diversificación Curricular (PDC). - Alumnado de 3º del PDC (junto con el de 4º del PDC). -Título de la actividad: Visita al Museo del Jurásico de Asturias (MUJA) -Objetivos: valorar la contribución de la ciencia a la comprensión de nuestro pasado, y la labor de las personas dedicadas a la investigación y divulgación científica (2.3). -Profesorado responsable: profesora del ámbito científico-tecnológico. -Fecha: 18 de marzo. -Presupuesto: 1,76 euros más el derivado del transporte. -Localización: Colunga. -Actividad complementaria.	-Departamento: Orientación. -Materia: Ámbito científico-tecnológico del Plan de Diversificación Curricular (PDC). - Alumnado de 4º del PDC (junto con el de 3º del PDC). -Título de la actividad: Visita al Museo del Jurásico de Asturias (MUJA) Objetivos: valorar la contribución de la ciencia a la comprensión de nuestro pasado, y la labor de las personas dedicadas a la investigación y divulgación científica (2.3). -Profesorado responsable: profesora del ámbito científico-tecnológico. -Fecha: 18 de marzo. -Presupuesto: 1,76 euros más el derivado del transporte. -Localización: Colunga. -Actividad complementaria.	
--	---	--	---	--	--

	Dpto de Francés Materia Francés Título: La chandeleur Objetivo: acercamiento a la civilización y gastronomía francesa francesa Responsale Eva Higuera Díez Fecha: pprimera semana de febrero Sin presupuesto Localización: Aula de francés Actividad complementaria	Dpto de Francés Materia Francés Festividades francesas Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsale Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización: Aula de francés Actividad complementaria	Dpto de Francés Materia Francés Festividades francesas Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsale Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización: Aula de francés Actividad complementaria	Dpto de Francés Materia Francés Festividades francesas Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsale Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización: Aula de francés Actividad complementaria	Dpto de Francés Materia Francés Festividades francesas Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsale Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización: Aula de francés Actividad complementaria	Dpto de Francés Materia Francés Festividades francesas Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsale Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización : Aula de francés Actividad complementaria
	Dpto. Extraescolares Senderismo A lo largo del trimestre, preferiblemente justo antes de la evaluación. Presupuesto: Precio del transporte. AC	Dpto. Extraescolares Senderismo A lo largo del trimestre, preferiblemente justo antes de la evaluación. Presupuesto: Precio del transporte. AC	Dpto. Extraescolares Senderismo A lo largo del trimestre, preferiblemente justo antes de la evaluación. Presupuesto: Precio del transporte. AC	Dpto. Extraescolares Senderismo A lo largo del trimestre, preferiblemente justo antes de la evaluación. Presupuesto: Precio del transporte. AC	Dpto. Extraescolares Senderismo A lo largo del trimestre, preferiblemente justo antes de la evaluación. Presupuesto: Precio del transporte. AC	

TERCER TRIMESTRE	-Dpto. Música -Materia: Música -Título: Link UP -Objetivos: Desarrollo del espíritu de superación personal. Conocimiento de diferentes géneros y estilos musicales. -Valoración y riqueza del patrimonio musical - Fecha: Mayo (sin determinar aún. - Responsable: Paloma Cao. - Presupuesto: Autobús hasta Oviedo - Localización: Auditorio de Oviedo. - Actividad Complementaria	-Dpt. Música - Materia: Música -Título: Visita virtual Teatro de la Zarzuela - Objetivo: Conocimiento de nuestra herencia cultural musical. - Responsable: Paloma Cao. Fecha: 2º A: 16 de abril. 2º B: 13 de abril. 2º C: 19 de abril (Cada uno en su hora de clase.) - Presupuesto: gratuita. -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria
-------------------------	---	--	--	--	--	--

	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Asistencia a una representación teatral -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Actividades con motivo del Día del Libro -Objetivos: desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: en torno al 23 de abril -Presupuesto: -- -Localización: IES Concejo de Tineo -Actividad Complementaria
	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en concursos literarios -Objetivos: Desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: A lo largo del trimestre. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Asturiana y Literatura -Título: Encuentros con escritores en lengua asturiana -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: a lo largo del trimestre -Presupuesto: - -Localización: IES Concejo de Tineo -Actividad Complementaria

	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Participación en una ruta literaria -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: departamento de Lengua -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Por determinar -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Actividades con motivo del Día del Libro -Objetivos: desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: en torno al 23 de abril -Presupuesto: -- -Localización: IES Concejo de Tineo -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Actividades con motivo del Día del Libro -Objetivos: desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: en torno al 23 de abril -Presupuesto: -- -Localización: IES Concejo de Tineo -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Actividades con motivo del Día del Libro -Objetivos: desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: en torno al 23 de abril -Presupuesto: -- -Localización: IES Concejo de Tineo -Actividad Complementaria	-Materia: Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (EDMN) -Título: Olimpiada de Economía -Objetivos: Toma de contacto con la Facultad de Economía y Empresa -Responsables: Profesora de Economía -Fecha: Por determinar -Presupuesto: Por determinar -Localización: Oviedo -Actividad Complementaria
	Dpto. DIBUJO y AAPP Materia: EPV Título: Visita a Museos, exposiciones y/o talleres artísticos. Objetivos: Conocer patrimonio artístico asturiano. Responsables: Integrantes departamento. Fecha: Sin determinar. Presupuesto: En caso necesario, transporte y/o entradas. Localización: Por determinar. Actividad		-Dpto. Biología y Geología. -Materia: Biología y Geología. -Título: Visita al Centro de Formación para el Consumo. -Objetivos: Complementar los aprendizajes realizados en el aula. -Responsables: Dpto Biología y Geología. -Fecha: Por determinar. -Presupuesto: Sin coste. -Localización: Tineo -Actividad Complementaria		-Dpto. Biología y Geología. -Materia: Anatomía. -Título: Visita al Miuseo de Anatomía. -Objetivos: Complementar los aprendizajes realizados en el aula. -Responsables: Dpto Biología y Geología. -Fecha: Por determinar.. -Presupuesto: Por determinar -Localización: Oviedo. -Actividad Complementaria	

	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Actividades con motivo del Día del Libro -Objetivos: desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: en torno al 23 de abril -Presupuesto: -- -Localización: IES Concejo de Tineo -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Actividades con motivo del Día del Libro -Objetivos: desarrollo de la creatividad literaria (8.3) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: en torno al 23 de abril -Presupuesto: -- -Localización: IES Concejo de Tineo -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Asturiana y Literatura -Título: Encuentros con escritores en lengua asturiana -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: a lo largo del trimestre -Presupuesto: - -Localización: IES Concejo de Tineo -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Asturiana y Literatura -Título: Encuentros con escritores en lengua asturiana -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: a lo largo del trimestre -Presupuesto: - -Localización: IES Concejo de Tineo -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Asturiana y Literatura -Título: Encuentros con escritores en lengua asturiana -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: a lo largo del trimestre -Presupuesto: - -Localización: IES Concejo de Tineo -Actividad Complementaria	
	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Asturiana y Literatura -Título: Encuentros con escritores en lengua asturiana -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: a lo largo del trimestre -Presupuesto: - -Localización: IES Concejo de Tineo -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Asturiana y Literatura -Título: Encuentros con escritores en lengua asturiana -Objetivos: aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: a lo largo del trimestre -Presupuesto: - -Localización: IES Concejo de Tineo -Actividad Complementaria				

	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Cuentacuentos -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: 20 de abril (fecha aproximada) -Presupuesto: 2 o 3 euros. -Localización: IES Concejo de Tineo -Actividad Complementaria	-Dpto. Lengua Castellana y Literatura -Materia: Lengua Castellana y Literatura -Título: Cuentacuentos -Objetivos: Aprecio por los bienes culturales (8.2) -Responsables: Departamento de Lengua -Fecha: 20 de abril (fecha aproximada) -Presupuesto: 2 o 3 euros. -Localización: IES Concejo de Tineo -Actividad Complementaria				
	Departamento: Cultura Clásica. Materia: Latín, Griego, Cultura Clásica. Título de la actividad: Festival juvenil de Teatro Grecolatino. Objetivos: Criterios 3,2, 5.1 Profesorado responsable: M^a de los Ángeles López Secades Fecha: 21 abril 2026 Presupuesto: entrada 8 euros, transporte 5 euros. Localización: Gijón Complementaria	Departamento: Cultura Clásica/ FQ Materia: Cultura Clásica. Título de la actividad: Visita al Museo del oro de Navelgas. Actividad en colaboración con el Departamento de Física y Química. Objetivos: Criterios 1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 4.1 Profesorado responsable: M^a de los Ángeles López Secades Fecha: mayo 2026 Presupuesto: entrada 3 euros, transporte 2 euros. Localización: Navelgas Complementaria				-Dpto ORIENTACIÓN TUTORÍA :2º BACHILLER Título: VISITA A LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO. PRESENTACIÓN DE GRADOS. -Objetivos: Conocimiento de los diferentes campus para continuar los estudios en Oviedo/Gijón/Mieres. -Fecha: aproximada mayo. -Responsables Dpto. Orientación. -Presupuesto: 4, 5 euros por alumno/a. -Localización: Salida IES Concejo de Tineo. -Actividad: complementaria.

		Departamento: FÍSICA Y QUÍMICA/ Cultura Clásica Materia: FÍSICA Y QUÍMICA Título de la actividad: Visita al Museo del oro de Navelgas. Actividad en colaboración con el Departamento de Cultura Clásica Objetivos: Complemento didáctico a los aprendizajes adquiridos en el aula Profesorado responsable: Todos los miembros del Departamento Fecha: mayo 2026 Presupuesto: Precio entrada y autobús, está por determinar Localización: Navelgas Actividad Complementaria				
	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Jornadas culturales conmemorando festividades y celebraciones típicas de países de habla inglesa. Objetivos: Fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de currículos integrados. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: A lo largo del trimestre. Presupuesto: Sin gasto. Lugar: IES Concejo de Tineo. Actividad complementaria.	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Jornadas culturales conmemorando festividades y celebraciones típicas de países de habla inglesa. Objetivos: Fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de currículos integrados. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: A lo largo del trimestre. Presupuesto: Sin gasto. Lugar: IES Concejo de Tineo. Actividad complementaria.	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad:Asistencia a festivales, teatro, visitas a museos, edificios históricos,etc. Objetivos: Fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de currículos integrados. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: A lo largo del trimestre. Presupuesto:Por determinar Lugar: Por determinar. Actividad complementaria	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad:Asistencia a festivales, teatro, visitas a museos, edificios históricos,etc. Objetivos: Fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de currículos integrados. Profesorado: Dpto. De Inglés. Fecha: A lo largo del trimestre. Presupuesto:Por determinar Lugar: Por determinar. Actividad complementaria		

	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Estancia en un campamento de inglés Objetivos: Fomentar el uso del idioma y compartir experiencias con alumnado de otros centros. Profesorado: Dpto. de Inglés y profesorado CLIL. Fecha: Abril o mayo. Presupuesto: Actividad sufragada íntegramente por las familias del alumnado participante. Unos 220 euros. Lugar: Por determinar. Actividad extraescolar. -Dpto. Geografía e Historia -Materia: Geografía e Historia -Título: Visita al Museo del Oro de Navelgas -Objetivos: -Responsables: --- -Fecha: -Presupuesto: Transporte -Localización: Navelgas (Tineo) -Actividad extraescolar	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Estancia en un campamento de inglés Objetivos: Fomentar el uso del idioma y compartir experiencias con alumnado de otros centros. Profesorado: Dpto. de Inglés y profesorado CLIL. Fecha: Abril o mayo. Presupuesto: Actividad sufragada íntegramente por las familias del alumnado participante. Unos 220 euros. Lugar: Por determinar. Actividad extraescolar. -Dpto. Geografía e Historia -Materia: Geografía e Historia -Título: Tramo del Camino de Santiago y visita a Obona -Objetivos: -Responsables: --- -Fecha: -Presupuesto: Gratuita -Localización: Tineo -Actividad extraescolar	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Inmersión lingüística en un país de habla inglesa. Objetivos: Fomentar la práctica del idioma en un entorno real. Profesorado: Dpto. de Inglés y profesorado CLIL. Fecha: Posiblemente abril. Presupuesto: Actividad sufragada íntegramente por las familias del alumnado participante. Unos 1000 euros. Lugar: un país de habla inglesa. Actividad extraescolar.	Dpto. de Inglés. Materia: Inglés Actividad: Inmersión lingüística en un país de habla inglesa. Objetivos: Fomentar la práctica del idioma en un entorno real. Profesorado: Dpto. de Inglés y profesorado CLIL. Fecha: Posiblemente abril. Presupuesto: Actividad sufragada íntegramente por las familias del alumnado participante. Unos 1000 euros. Lugar: un país de habla inglesa. Actividad extraescolar		
--	--	---	--	---	--	--

			-Dpto. Geografía e Historia -Materia: Geografía e Historia -Título: Visita a empresas de la zona -Objetivos: -Responsables: --- -Fecha: -Presupuesto: Transporte -Localización: Tineo -Actividad extraescolar	- Dpto. Geografía e Historia -Materia: Geografía e Historia -Título: Visita Toledo, parque Puy du Foi y Madrid -Objetivos: -Responsables: --- -Fecha: Semana del 6 de abril -Presupuesto: Transporte + entradas + alojamiento -Localización: Toledo/Madrid -Actividad extraescolar		
--	--	--	---	--	--	--

	Dpto de Francés Materia Francés visita a la residencia de Mayores de Tineo Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsable Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización: Residencia de Mayores de Tineo Actividad Extraescolar	Dpto de Francés Materia: Francés Título: actividad con un Centro educativo Francés Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsable Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización: Aula de francés Actividad complementaria	Dpto de Francés Materia: Francés Título: actividad con un Centro educativo Francés Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsable Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización: Aula de francés Actividad complementaria	Dpto de Francés Materia: Francés Título: actividad con un Centro educativo Francés Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsable Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización: Aula de francés Actividad complementaria	Dpto de Francés Materia: Francés Título: actividad con un Centro educativo Francés Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsable Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización: Aula de francés Actividad complementaria	Dpto de Francés Materia: Francés Título: actividad con un Centro educativo Francés Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsable Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización: Aula de francés Actividad complementaria
	Dpto de Francés Materia: Francés Título: actividad con un Centro educativo Francés Objetivo: acercamiento a la civilización francesa Responsable Eva Higuera Díez Fecha: a lo largo del curso Sin presupuesto Localización: Aula de francés Actividad complementaria					
	Dpto. Extraescolares Senderismo A lo largo del trimestre, preferiblemente justo antes de la evaluación. Presupuesto: Precio del transporte. AC	Dpto. Extraescolares Senderismo A lo largo del trimestre, preferiblemente justo antes de la evaluación. Presupuesto: Precio del transporte. AC	Dpto. Extraescolares Senderismo A lo largo del trimestre, preferiblemente justo antes de la evaluación. Presupuesto: Precio del transporte. AC	Dpto. Extraescolares Senderismo A lo largo del trimestre, preferiblemente justo antes de la evaluación. Presupuesto: Precio del transporte. AC	Dpto. Extraescolares Viaje de Estudios Finales de junio Actividad financiada por las familias del alumnado participante. AE	

CURSO 20	FPB Aprovechamientos Forestales	GM Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	GM Producción Agropecuria	GS Administración y Finanzas	GS Gestión Forestal y del Medio Natural
-----------------	--	--	--	---	--

PRIMER TRIMESTRE

Vista AGROPEC (Gijón)
Profesores: Diego Pariente,
Mª Rosario Cambon.

Vista al Museo "Las Ayalgas de Silviella" ACO1. 1-OCT
Luis y Tania
Cursillo primeros auxilios.
ACO1. Mar y Luis 1-3 oct

Dto. Agraria
Grupo ACO2
Módulo PIF
Actividad: Visita BRIF Tineo
Profesora: Sara González
Fernández

Dto. Agraria
Grupo ACO2
Módulo PIF
Actividad: Visita Quema
prescrita.
Profesora: Sara González
Fernández

Dto. Agraria
Grupo ACO2
Módulo PIF
Actividad: Charla Ecología del
fuego e investigación de
causas incendios forestales
(Bomberos de Asturias).
Profesora: Sara González
Fernández

Dto. Agraria
Grupo PAGRO1
Módulo: FZ
Actividad: Vista AGROPEC
(Gijón)
Profesor: Diego Pariente:

Dto. Agraria

Grupo PAGRO1

Módulo: FZ

Actividad: Visitas a diferentes
explotaciones ganaderas:
Vacas de leche (Busmartín),
Vacas de carne (Las
Tabiernas),
Cabras de leche y cabritos
carne (Sorriba)
Profesor: Diego Pariente:

Dto. Agraria

Grupo PAGRO1

Módulo: FZ

Visita a Campoastur Tineo
(preparación raciones para el
ganado)
Profesor: Diego Pariente:

Dto. Agraria
Grupo PAGRO1
Módulo: FZ
Actividad: CHARLA
Juzgamiento y calificación de
raza asturiana de los vales
y/o asturiana de la montaña.

Vista al Museo "Las Ayalgas de Silviella" PAGRO1. 1-OCT.
Luis y Tania
Cursillo primeros auxilios.
ACO1. Mar y Luis. 1-3 oct

ACTIVIDAD: MERCADILLO DE
NAVIDAD
OBJETIVOS: ORGANIZAR
ESPACIOS EN ENTORNOS
COMERCIALES
PROFESORADO: SILVIA
MENÉNDEZ
FECHA: 4 DICIEMBRE
PRESUPUESTO: 0€
LOCALIZACIÓN: TINEO
EXTRAESCOLAR

Vista al Museo "Las Ayalgas de Silviella" GFOR1. 1 OCT. Luis y Tania
Cursillo primeros auxilios. ACO1.
Mar y Luis. 1-3 oct

Dto. Agraria
Grupo GEFOR2
Módulo DIF
Actividad: Visita BRIF Tineo
Profesor: Diego Pariente

Dto. Agraria
Grupo GEFOR2
Módulo DIF
Actividad: Visita Quema prescrita.
Profesor: Diego Pariente

Dto. Agraria
Grupo GEFOR2
Módulo DIF
Actividad: Charla Ecología del
fuego e investigación de causas
incendios forestales (Bomberos de
Asturias).
Profesor: Diego Pareiente

Dto. Agraria
Grupo GEFOR1
Módulo GM
Actividad: Visita aprovechamiento
ejecutado por José Saiz
Profesor: Diego Pariente

Dto. Agraria
Grupo GEFOR1
Módulo GM
Actividad: Visita repoblación
ejecutada por Parrondo.
Profesor: Diego Pariente

Dto. Agraria
Grupo GEFOR1
Módulo GM
Actividad: Charla y Visita
Restauración Soto de castaños
desarrollada por Fundación Oso
Pardo
Profesor: Diego Pariente

Dto. Agraria
Grupo GEFOR1
Módulo GM
Actividad: Charlas empresas
forestales y de gestión
medioambiental (Escuela
selvicultura)
Profesor: Diego Pariente

Dto. Agraria
Grupo GEFOR1

	ACUARIO DE GIJÓN Profesor: Miguel Fecha: 28-10-25 Relacionado con la manipulación, con la fauna marina y vegetación de costa. Localización: Gijón Extraescolar.	DPTO: AGRARIA MATERIA: AMN Y OPTATIVA TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: JORNADA DE RESINACIÓN. OBJETIVOS: APROVECHAMIENTO RESINERO. PROFESORADO: NURIA, GUILLERMO Y MARIA JESÚS. FECHA: 23 Y 25 DE SEPTIEMBRE. PRESUPUESTO: LOCALIZACIÓN: ARMALLÁN E IBIAS. EXTRAESCOLAR.	Dpto Agraria CHARLA APICULTURA 8 octubre, en el aula de grupo PAGRO2 Ponente: Aida Groeiro Rubio Profesora: Rosario Cambon VISITA EXPLOTACIÓN APÍCOLA Propiedad Aida Groeiro PAGRO2 y AFOR1 29 octubre Objetivos: Realizar operaciones básicas de manejo de colmenas (supervisión abejas, alimentación) Puede ser necesario realizar varias visitas para completar las prácticas	DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MATERIA: SIMULACIÓN EMPRESARIAL ACTIVIDAD: VISITA A LA EMPRESA LA LLARADA OBJETIVOS: CONTACTO CON LA REALIDAD EMPRESARIAL DE LA ZONA PROFESORADO: TERESA PÉREZ VIDAL FECHA:30/9/25 PRESUPUESTO: 0€ LOCALIZACIÓN: TINEO EXTRAESCOLAR	Dpto Agraria ACTIVIDAD: ITINERARIOS DIDÁCTICOS Y DE INTERPRETACIÓN EN EL ENTORNO DEL CENTRO, SIERRA de TINEO Y ÁREA URBANA Alumnado GFOR2 Se realizarán durante las horas de clase (alumnado módulo TEA) Profesora: Rosario Cambón Objetivos: diseñar y realizar itinerarios didácticos y actividades de interpretación Itinerario didáctico en el medio ambiente en colaboración con el Ayuntamiento de Tineo (Festival del Huerto) en los alrededores de la escuela Fecha jueves 23 octubre Presupuesto: gratuita
	MERCADO NAVIDEÑO Profesor: Arcadio Fecha: 04-12-25 Relacionado con la manipulación, empaquetado y presentación de material vegetal de viveros. (OBPM-Silvi) Localización: Tineo Extraescolar.	DPTO: AGRARIA MATERIA: OPTATIVA TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: V.T. A SHIIT ASTUR OBJETIVOS: SETAS SAPRÓFITAS PROFESORADO: NURIA, GUILLERMO Y MARIA JESÚS. FECHA: 29 DE OCTUBRE. PRESUPUESTO: POR DETERMINAR. LOCALIZACIÓN: BELMONTE. COMPLEMENTARIA:	Dpto Agraria Actividad: VISITA EXPLOTACIÓN VACUNO LECHERO Alumnado: PAGRO2 y PAGRO1 Fecha 31 octubre Profesora: Rosario Cambón Ganadería Matías SC y Ganadería Casa Lorenzo SC Tamallanes de Abajo Tineo Módulo: PLPH Objetivos: realizar ordeño, alimentar ganado y otras operaciones de manejo Presupuesto: por determinar Puede ser necesario realizar varias visitas para completar las prácticas Ganadería vacuno de leche La Soledad en Santuyano (Tineo) Fecha y presupuesto por determinar (Otras ganaderías de vacuno de leche para realizar prácticas con vacuno lechero aún por determinar)	DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MATERIA: SIMULACIÓN EMPRESARIAL ACTIVIDAD: VISITA A LA EMPRESA L'ENXAME DE ORO OBJETIVOS: CONTACTO CON LA REALIDAD EMPRESARIAL DE LA ZONA PROFESORADO: TERESA PÉREZ VIDAL FECHA:1/10/25 PRESUPUESTO: TAXI GRANDE A ANZAS LOCALIZACIÓN: ANZAS EXTRAESCOLAR	Departamento: AGRARIA Materia: GESTIÓN CINEGÉTICA Y GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Título de la actividad: VISITA AL EMBALSE DE PILOTUERTO Objetivos: OBSERVAR AVES Y REALIZAR CENSO DE CORMORANES Profesorado responsable: GUILLERMO Y MARIA JESÚS Fecha: DICIEMBRE Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: CONDEJO DE TINEO

		DPTO: AGRARIA MATERIA: RF ACTIVIDAD: VISITA REPOBLACION FORESTAL GRUPO: ACO1 PROFESORADO: ELISEO A. ROLLE LOCALIZACION: RODEIROS	Dpto agraria Actividad VISITA EXPLOTACION CRIA PONYS propiedad de Matilde Rodríguez LLanes El Crucero (Tineo) Modulo PCPG Alumado PAGRO2 y AFOR2 Fecha: miércoles 22 oct Objetivos: realizar operaciones de manejo básicas: inmovilización, administración de medicamentos, alimentar ganado, vegetación pastos y pastoreo Presupuesto: taxi 1 euro/alum		Departamento: AGRARIA Materia: FITOPATOLOGÍA Título de la actividad: CHARLA RESPONSABLE DE SANIDAD VEGETAL DE LA CONSEJERÍA Objetivos: PONENCIA SOBRE LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ FITOSANITARIO Alumnado: GFOR2 Profesorado responsable: JUAN MANUEL Fecha: DICIEMBRE Presupuesto: SIN COSTE Localización: ESCUELA Tipo: COMPLEMENTARIA
			Dpto Agraria Actividad: Visita explotación cabras Ganadería Agüera en Corniella (Tineo) Alumnado: PAGRO2 Objetivos: realizar operaciones de manejo ganado (alimentación, partos, diagnóstico e intervención en patologías) Profesora Rosario Cambón Presupuesto: por determinar Observaciones: puede ser necesario realizar varias visitas para poder realizar prácticas		
			Dpto Agraria Actividad: Visita a explotaciones ganado en régimen de pastoreo (vacuno, equino, caprino, ovino) Alumnado PAGRO2 y AFOR2 Profesora: Rosario Cambon Objetivos: estudiar pastos y actividad de pastoreo en las distintas especies, trashumancia Observaciones: fecha, explotaciones y presupuesto por determinar		

			Dpto agraria Actividad: Visita explotación porcino Alumnado PAGRO2 Profesora: Rosario Cambón Objetivos: estudiar comportamiento de la especie, realizar operaciones de manejo básicas del ganado Observaciones: fecha, explotación y presupuesto por determinar		
			Dpto agraria Actividad Visita a varias explotaciones avícolas (carne, huevos en distintos regímenes de explotación) Alumnado PAGRO2 Profesora Rosario Cambón Objetivos: realizar prácticas de manejo del ganado habituales Observaciones: fecha, explotaciones y presupuesto por determinar		
		DPTO: AGRARIA MATERIA: AMN TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: V.T. SERIDA DE ILLANO OBJETIVOS: MEJORA DE PASTOS PROFESORADO: NURIA FERNÁNDEZ FECHA: POR DETERMINAR PRESUPUESTO: POR DETERMINAR LOCALIZACIÓN: ILLANO EXTRAESCOLAR:	DPTO: AGRARIA MATERIA: IC, IIA Y PA TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: V.T. AL VIVERO DE LOS MOLINOS OBJETIVOS: CONCOER INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS Y EL CULTIVO DE PLANTONES DE HORTÍCOLAS Y DE HORTÍCOLAS EN GENERAL PROFESORADO: SARA Y NURIA FECHA: POR DETERMINAR. PRESUPUESTO: POR DETERMINAR. LOCALIZACIÓN: GRADO. COMPLEMENTARIA.	DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MATERIA: MULTIMODULAR ACTIVIDAD: CHARLA DEL EURODIPUTADO JONÁS RODRÍGUEZ OBJETIVOS: ACERCAMIENTO DE NUESTRO ALUMNADO A LA REALIDAD POLITICO ECONOMICA DE EUROPA PROFESORADO: ROSA MARÍA MIER Y TERESA PÉREZ VIDAL FECHA:26/9/25 PRESUPUESTO: 0€ LOCALIZACIÓN: SALÓN DE ACTOS COMPLEMENTARIA	Departamento: AGRARIA Materia: GESTIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL Título de la actividad: VISITA A LAS MESTAS DEL NARCEA Objetivos: REALIZAR FECUNDACIÓN IN VITRO DE SALMÓN Alumnado: GFOR2 Profesorado responsable: GUILLERMO Fecha: DICIEMBRE Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: PRAVIA Tipo: COMPLEMENTARIA

		DPTO DE AGRARIA. VISITA TÉCNICA A UN APROVECHAMIENTOS MADEREROS DE LA ZONA. MÓDULO: AMN PROFESORADO: NURIA FERNÁNDEZ. FECHA: SIN DETERMINAR. PRESUPUESTO POR DEFINIR. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	DPTO: AGRARIA MATERIA: IC, IIA Y PA TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: V.T. A UNA EXPLOTACIÓN HORTÍCOLA DE LA ZONA OBJETIVOS: CONOCER EL CULTIVO DE ESPECIES HORTÍCOLAS Y FRUTALES. PROFESORADO: SARA Y NURIA FECHA: POR DETERMINAR. PRESUPUESTO: POR DETERMINAR. LOCALIZACIÓN: POR DETERMINAR. COMPLEMENTARIA:	DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MATERIA: EMPLEABILIDAD II ACTIVIDAD: CHARLA DEL SEPE SOBRE EMPLEABILIDAD PROFESORADO: TERESA PÉREZ VIDAL FECHA: POR ESTABLECER PRESUPUESTO: 0€ LOCALIZACIÓN: TINEO COMPLEMENTARIA	DEPARTAMENTO: AGRARIA ACTIVIDAD: CHARLA DE LA EURODIPUTADA SUSANA SOLÍS OBJETIVOS: ACERCAMIENTO DE NUESTRO ALUMNADO A LA REALIDAD POLITICO ECONÓMICA DE EUROPA PROFESORADO: ROSA MARÍA MIER ,TERESA PÉREZ VIDAL Y JUAN MANUEL CASTAÑO FECHA:24/10/25 PRESUPUESTO: 0€ LOCALIZACIÓN: SALÓN DE ACTOS COMPLEMENTARIA
					Departamento Agraria Actividad Charla "Preparación de una actividad de interpretación en el medio natural" impartida por D. Melero Alumnado GFOR2 Profesora: Rosario Cambón Fecha: sin determinar Objetivos: diseñar actividades de interpretación en distintos espacios naturales Presupuesto: gratuita
					Departamento Agraria Actividad de Interpretación en un espacio natural concreto, impartida por D. Melero Alumnado: GFOR2 Profesora: Rosario Cambón Fecha: sin determinar Presupuesto sin determinar Podría ser necesario realizar la misma actividad en distintos espacios naturales: montaña, áreas de costa, humedales, etc.

		DPTO: AGRARIA MATERIA: OPTATIVA Título de la actividad: Visita al museo del vino de Cangas del Narcea. Alumnado: ACO2 Profesor responsable: Nuria F. Fecha: Diciembre			Departamento: AGRARIA Materia: OPTATIVA Actividad: Visita al museo del vino de Cangas del Narcea. Alumnado: GFOR2 Profesorado: Nuria, Guillermo y Mª Jesús Fecha: Diciembre Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: CANGAS DEL NARCEA Tipo: COMPLEMENTARIA
		DPTO: AGRARIA MATERIA: PPL Y GVF TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: TALLER DE INJERTADO DE VIDES. OBJETIVOS: CONOCER EL INJERTADO EN CAMPO Y EN TALLER DE VARIEDADES DE VIDES. PROFESORADO: CANELA Y NURIA FECHA: POR DETERMINAR. PRESUPUESTO: POR DETERMINAR. LOCALIZACIÓN: POR DETERMINAR. COMPLEMENTARIA:	Departamento: AGRARIA Materia: OPTATIVA Título de la actividad: VISITA AL MUSEO DEL VINO Objetivos: CONOCER EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL VINO DOP CANGAS Alumnado: PAGRO2 Profesorado responsable: GUILLERMO Fecha: DICIEMBRE Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: CANGAS DEL NARCEA Tipo: COMPLEMENTARIA	DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MATERIA: MULTIDISCIPLINAR ACTIVIDAD: CHARLA DE LA EURODIPUTADA SUSANA SOLÍS OBJETIVOS: ACERCAMIENTO DE NUESTRO ALUMNADO A LA REALIDAD POLITICO ECONOMICA DE EUROPA PROFESORADO: ROSA MARÍA MIER , JUAN MANUEL CASTAÑO Y TERESA PÉREZ VIDAL FECHA:24/10/25 PRESUPUESTO: 0€ LOCALIZACIÓN: SALÓN DE ACTOS COMPLEMENTARIA	Departamento: AGRARIA Materia: SOSTENIBILIDAD Actividad: VISITA A COGERSA Alumnado: GFOR1 Profesorado: Mª Jesús, Canela y Eliseo. Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: SERÍN Tipo: COMPLEMENTARI A
		Departamento: FOL Actividad: visita a empresa de la zona. Módulo: IPE II Objetivos: acercar la realidad empresarial al alumnado. Alumnado: ACO2. Fecha: por determinar. Profesorado: Sandra Menéndez. Observaciones: lugar y presupuesto a determinar. Tipo: complementaria.	Departamento: FOL Actividad: visita a empresa de la zona. Módulo: IPE II Objetivos: acercar la realidad empresarial al alumnado. Alumnado: PAGRO2. Fecha: por determinar. Profesorado: Sandra Menéndez. Observaciones: lugar y presupuesto a determinar. Tipo: complementaria.	DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MATERIA: MULTIDISCIPLINAR ACTIVIDAD: CHARLA AGENTE DESARROLLO LOCAL OBJETIVOS: CONOCER LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DEL ENTORNO PROFESORADO: ROSA MARÍA MIER FECHA: POR DETERMINAR PRESUPUESTO: 0€ LOCALIZACIÓN: AULA AF12 COMPLEMENTARIA	Departamento: FOL Actividad: visita a empresa de la zona. Módulo: IPE II Objetivos: acercar la realidad empresarial al alumnado. Alumnado: GFOR2/AF12 Fecha: por determinar. Profesorado: MªMar De Santiago / Teresa Pérez Observaciones: lugar y presupuesto a determinar. Tipo: complementaria.

		Departamento: FOL Actividad: visita al Centro de Promoción Empresarial de Tineo. Módulo: IPE II Objetivos: conocer su funcionamiento y las posibilidades que ofrecen a las empresas. Alumnado: ACO2. Fecha: por determinar. Profesorado: Sandra Menéndez. Observaciones: Polígono Industrial de la Curiscada; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.	Departamento: FOL Actividad: visita al Centro de Promoción Empresarial de Tineo. Módulo: IPE II Objetivos: conocer su funcionamiento y las posibilidades que ofrecen a las empresas. Alumnado: PAGRO2. Fecha: por determinar. Profesorado: Sandra Menéndez. Observaciones: Polígono Industrial de la Curiscada; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.	DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MATERIA: MULTIDISCIPLINAR ACTIVIDAD: TALLER DE SOFT SKILLS OBJETIVOS: CONCIENCIAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS HABILIDADES BLANDAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL PROFESODO: ALTEA ÁLVAREZ ALMANSA FECHA: POR DETERMINAR PRESUPUESTO: 0€ LOCALIZACIÓN: AULA AF12 COMPLEMENTARIA	Departamento: FOL Actividad: visita al Centro de Promoción Empresarial de Tineo. Módulo: IPE II Objetivos: conocer su funcionamiento y las posibilidades que ofrecen a las empresas. Alumnado: GFOR2/AF12 Fecha: por determinar. Profesorado: MªMar De Santiago. Teresa Perez Observaciones: Polígono Industrial de la Curiscada; presupuesto 0€. Tipo: complementaria
		Departamento: AGRARIA Materia: CONTROL FITOSANITARIO Título de la actividad: CHARLA RESPONSABLE DE SANIDAD VEGETAL DE LA CONSEJERÍA Objetivos: PONENCIA SOBRE LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ FITOSANITARIO Alumnado: ACO2 Profesorado responsable: JUAN MANUEL Fecha: DICIEMBRE Presupuesto: SIN COSTE Localización: ESCUELA Tipo: COMPLEMENTARIA	Departamento: AGRARIA Materia: CONTROL FITOSANITARIO Título de la actividad: CHARLA RESPONSABLE DE SANIDAD VEGETAL DE LA CONSEJERÍA Objetivos: PONENCIA SOBRE LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ FITOSANITARIO Alumnado: PAGRO2 Profesorado responsable: TANIA GARRIDO Fecha: DICIEMBRE Presupuesto: SIN COSTE Localización: ESCUELA Tipo: COMPLEMENTARIA	DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MATERIA: MULTIDISCIPLINAR ACTIVIDAD: VISITA EMPRESA LOGISTICA OBJETIVOS: OBSERVAR LOS PROCESOS DE LOGISTICA, TRANSPORTE Y ALMACEN PROFESORADO: SILVIA MENÉNDEZ FERNÁNDEZ Y ROSA MARIA MIER FECHA: POR DETERMINAR PRESUPUESTO: TRANSPORTE A SIERO LOCALIZACIÓN: SIERO EXTRAESCOLAR	Departamento: FOL Actividad: "Taller de Primeros Auxilios" (Transinsa). Módulo: IPE I Objetivos: conocer las habilidades necesarias para actuar de forma efectiva. Alumnado: GFOR1 Fecha: por determinar. Profesorado: Mar Santiago Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.

		Departamento: AGRARIA Materia: SOSTENIBILIDAD Actividad: VISITA A COGERSA Alumnado: ACO1 Profesorado: Pilar Canela García Fernández Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: SERÍN Tipo: COMPLEMENTARIA	Departamento: FOL Actividad: "Taller de Primeros Auxilios" (Transinsa). Módulo: IPE I Objetivos: conocer las habilidades necesarias para actuar de forma efectiva. Alumnado: PAGRO1 Fecha: por determinar. Profesorado: Sandra Menéndez Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.		Departamento: AGRARIA Materia: OPTATIVA Actividad: V.T. A SHIT ASTUR Objetivos: SETAS SAPRÓFITAS Profesorado: NURIA, GUILLERMO Y MARIA JESÚS. Fecha: 29/10/2025. Presupuesto: POR DETERMINAR. Localización: BELMONTE. Tipo: COMPLEMENTARIA GEFOR2 Y TAMBIÉN ACO2 Y PAGRO2
		Departamento: FOL Actividad: "Taller de Primeros Auxilios" (Transinsa). Módulo: IPE I Objetivos: conocer las habilidades necesarias para actuar de forma efectiva. Alumnado: ACO1 Fecha: por determinar. Profesorado: Mar Santiago Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.	Departamento: FOL Actividad: Charla sobre empleabilidad (SEPE). Módulo: IPE II Objetivos: favorecer la inserción laboral. Alumnado: PAGRO2 Fecha: por determinar. Profesorado: Sandra Menéndez Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.		Departamento: AGRARIA Materia: SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN Actividad: VISITA A PARQUE EÓLICO Objetivo: EVALUACIÓN IMPACTO MEDIOAMBIENTAL Alumnado: GFOR1 Profesorado: M ^º Jesús Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: SIERRA DE TINEO Tipo: COMPLEMENTARIA
		Departamento: AGRARIA Materia: SOSTENIBILIDAD Actividad: Limpieza del río Navelgas Alumnado: ACO1 Profesorado: Pilar Canela García Fernández Fecha: 14 de octubre 2025 Presupuesto: Ninguno Localización: Navelgas Tipo: COMPLEMENTARIA	DEPARTAMENTO: AGRARIA ACTIVIDAD: CHARLA DE LA EURODIPUTADA SUSANA SOLÍS OBJETIVOS: ACERCAMIENTO DE NUESTRO ALUMNADO A LA REALIDAD POLITICO ECONOMICA DE EUROPA PROFESORADO: ROSA MARÍA MIER ,TERESA PÉREZ VIDAL Y JUAN MANUEL CASTAÑO FECHA:24/10/25 PRESUPUESTO: 0€ LOCALIZACIÓN: SALÓN DE ACTOS COMPLEMENTARIA		Departamento: AGRARIA Materia: SOSTENIBILIDAD Actividad: Limpieza del río Navelgas Alumnado: GFOR1 Profesorado: M ^º Jesús, Canela, Diego, Arcadio y Luis Fecha: 14 de octubre 2025 Presupuesto: Ninguno Localización: Navelgas Tipo: COMPLEMENTARIA

		Departamento: AGRARIA Materia: USO PÚBLICO Actividad: RUTA CASCADA IGUALTA Alumnado: ACO2 Profesorado: Mª JESÚS Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: TINEO Tipo: COMPLEMENTARIA			Departamento: AGRARIA Materia: GESTIÓN CONSERVACIÓN Actividad: VISITA R.N. BARAYO Alumnado: GFOR1 Profesorado: Mª JESÚS Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: VALDÉS Tipo: COMPLEMENTARIA
		Departamento: AGRARIA Materia: USO PÚBLICO Actividad: RUTA DEL ORO Alumnado: ACO2 Profesorado: Mª JESÚS Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: NAVELGAS Tipo: COMPLEMENTARIA			Departamento: AGRARIA Materia: GESTIÓN CONSERVACIÓN Actividad: VISITA C.I. PEDRO PIDAL Alumnado: GFOR1 Profesorado: Mª JESÚS Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: P.N. PICOS EUROPA Tipo: COMPLEMENTARIA
		Departamento: AGRARIA Materia: USO PÚBLICO Actividad: VISITA TÚMULOS FUNERARIOS Alumnado: ACO2 Profesorado: Mª JESÚS Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: SIERRA DE TINEO Tipo: COMPLEMENTARIA			Departamento: AGRARIA Materia: GESTIÓN CONSERVACIÓN Actividad: VISITA C.I. MUNIELLOS Alumnado: GFOR1 Profesorado: Mª JESÚS Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: MUNIELLOS Tipo: COMPLEMENTARIA
		Departamento: AGRARIA Materia: USO PÚBLICO Actividad: VISITA DOLMEN MERILLES Alumnado: ACO2 Profesorado: Mª JESÚS Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: MERILLES Tipo: COMPLEMENTARIA			

SEGUNDO TRIMESTRE		DPTO: AGRARIA MATERIA: PPF ACTIVIDAD: VISITA VIVERO FORESTAL GRUPO: ACO1 PROFESORADO: PILAR CANELA GARCÍA FERNÁNDEZ LOCALIZACIÓN: A DETERMINAR	Dpto. Agraria Grupo PAGRO1 Módulo: FZ Actividad: Salidas a diferentes explotaciones ganaderas: Cerdos (Ordial), Cebadero asturiana de los valles (Faidal), Vacas de leche (Anzas), vacas de leche (Sabadel de Troncedo) Profesor: Diego Pariente Dpto. Agraria Grupo PAGRO1 Módulo: FZ Actividad: Visita a centro de recría de Campoastur (Bárcena) Profesor: Diego Pariente Dpto. Agraria Grupo PAGRO1 Módulo: FZ Actividad: Visita laboratorio sanidad animal Jove (Gijón) Profesor: Diego Pariente Dpto. Agraria Grupo PAGRO1 Módulo: FZ Actividad: CHARLAS (Escuela de Selvicultura): Charla Sanidad Animal Charlas Asociaciones de criadores (ASEVA, ASEAMO, ASCOL y otras) Profesor: Diego Pariente	DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MATERIA: MULTIDISCIPLINAR ACTIVIDAD: CHARLA DE LA RED EURES OBJETIVOS: ORIENTAR AL ALUMNADO SOBRE LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR EN LA UE PROFESORADO: ROSA MARÍA MIER FECHA: POR DETERMINAR PRESUPUESTO: 0€ LOCALIZACIÓN: AULA AF12 COMPLEMENTARIA	DPTO: AGRARIA MATERIA: OGVF ACTIVIDAD: VISITA VIVERO FORESTAL GRUPO: GEFOR1 PROFESORADO: PILAR CANELA GARCÍA FERNÁNDEZ LOCALIZACIÓN: A DETERMINAR
					Dpto. Agraria Grupo GEFOR1 Módulo GM Actividad: Visita trabajos selvícolas monte Armayán (Tineo) Profesor: Diego Pariente Dpto. Agraria Grupo GEFOR1 Módulo GM Actividad: Visita Restauración Hidrológico-forestal desarrollada por Indurot Profesor: Diego Pariente Dpto. Agraria Grupo GEFOR1 Módulo GM Actividad: Visita EPM Mieres, taller dasometría 3D. Profesor: Diego Pariente Dpto. Agraria Grupo GEFOR1 Módulo GM Actividad: Charla CETEMAS y demostración uso de dron en trabajos forestales. Profesor: Diego Pariente

	Departamento: FOL Actividad: "Taller de competencias profesionales y personales" (Valnalón). Módulo: IPE Objetivos: fomentar el autoconocimiento. Alumnado: AFOR2 Fecha: por determinar. Profesorado: Mar Santiago Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.	DPTO: AGRARIA MATERIA: PPF ACTIVIDAD: TALLER INJERTADO GRUPO: ACO1 PROFESORADO: PILAR CANELA GARCÍA FERNÁNDEZ LOCALIZACIÓN: CARBAYO (CANGAS DE NARCEA)	Departamento: FOL Actividad: "Taller de competencias profesionales y personales" (Valnalón). Módulo: IPE I Objetivos: fomentar la cultura emprendedora del alumnado. Alumnado: PAGRO1 Fecha: por determinar. Profesorado: Sandra Menéndez Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.	DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MATERIA: MULTIDISCIPLINAR ACTIVIDAD: VISITA A LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO Y A LA FADE. OBJETIVOS: CONOCER INSTITUCIONES EMPRESARIALES Y POLÍTICAS DE NUESTRA COMUNIDAD PROFESORADO: ALTEA ÁLVAREZ ALMANSA Y TERESA PÉREZ VIDAL FECHA: 22 DE ENERO PRESUPUESTO: TRANSPORTE A OVIEDO LOCALIZACIÓN: OVIEDO EXTRAESCOLAR	Departamento: FOL Actividad: "Taller de competencias profesionales y personales" (Valnalón). Módulo: IPE I Objetivos: fomentar la cultura emprendedora del alumnado. Alumnado: GFOR1 Fecha: por determinar. Profesorado: Mar Santiago Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.
	Departamento: FOL Actividad: "Jornadas de Orientación Profesional". Módulo: IPE I Objetivos: fomentar el conocimiento de las empresas del sector. Alumnado: AFOR2 Fecha: por determinar. Profesorado: Mar Santiago Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.	Departamento: FOL Actividad: "Taller de competencias profesionales y personales" (Valnalón). Módulo: IPE I Objetivos: fomentar la cultura emprendedora del alumnado. Alumnado: ACO1 Fecha: por determinar. Profesorado: Mar Santiago Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.	Departamento: FOL Actividad: "Jornadas de Orientación Profesional". Módulo: IPE I Objetivos: fomentar el conocimiento de las empresas del sector. Alumnado: PAGRO1 Fecha: por determinar. Profesorado: Sandra Menéndez Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.		Departamento: FOL Actividad: "Jornadas de Orientación Profesional". Módulo: IPE I Objetivos: fomentar el conocimiento de las empresas del sector. Alumnado: GFOR1 Fecha: por determinar. Profesorado: Mar Santiago Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.
		Departamento: FOL Actividad: "Jornadas de Orientación Profesional". Módulo: IPE I Objetivos: fomentar el conocimiento de las empresas del sector. Alumnado: ACO1 Fecha: por determinar. Profesorado: Mar Santiago Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.			DPTO: AGRARIA MATERIA: OGVF ACTIVIDAD: TALLER INJERTADO GRUPO: GEFOR1 PROFESORADO: PILAR CANELA GARCÍA FERNÁNDEZ LOCALIZACIÓN: CARBALLO (CANGAS DE NARCEA)

		Departamento: FOL Actividad: Charla sobre empleabilidad (SEPE). Módulo: IPE II Objetivos: favorecer la inserción laboral. Alumnado: ACO2 Fecha: por determinar. Profesorado: Sandra Menéndez Observaciones: Escuela de Silvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.			Departamento: AGRARIA Materia: TOPOGRAFÍA Título de la actividad: CHARLA RESPONSABLE DE GLOBAL GEOSYSTEMS Objetivos: VER EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA Alumnado: GFOR1 Profesorado responsable: JUAN MANUEL Fecha: MARZO Presupuesto: SIN COSTE Localización: ESCUELA Tipo: COMPLEMENTARIA
					Departamento: AGRARIA Materia: GESTIÓN CONSERVACIÓN Actividad: COLOCACIÓN CÁMARAS FOTOTRAMPEO Alumnado: GFOR1 Profesorado: Mª JESÚS Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: SIERRA DE TINEO Tipo: COMPLEMENTARIA
					Departamento: AGRARIA Materia: GESTIÓN CONSERVACIÓN Actividad: CHARLA SEPRONA/AGENTE MEDIOAMBIENTE Alumnado: GFOR1 Profesorado: Mª JESÚS Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: NINGUNO Localización: ESCUELA Tipo: COMPLEMENTARIA

					Departamento: AGRARIA Materia: BOTÁNICA AGRONÓMICA Título de la actividad: VISITA AL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE ORGANISMOS Y SISTEMAS Objetivos: CONOCIMIENTO DEL HERBARIO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Alumnado: GFOR1 Profesorado responsable: GUILLERMO Fecha: MARZO-MAYO Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: OVIEDO Tipo: COMPLEMENTARIA
TERCER TRIMESTRE	Departamento: FOL Actividad: visita a la oficina del SEPE de Tineo. Módulo: IPE Objetivos: conocer el funcionamiento de este organismo relacionado con el mundo laboral. Alumnado: AFOR2 Fecha: por determinar. Profesorado: Mar Santiago Observaciones: Tineo; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.	DEPARTAMENTO DE AGRARIA MÓDULO AMN V.T. MADERAS NAVELGAS OBJETIVOS: APROVECHAMIENTO MADERERO. PROFESORADO: NURIA FDEZ. FECHA POR DETERMINAR. LUGAR: NAVELGAS. PRESUPUESTO POR DEERMINAR.	Departamento: AGRARIA Materia: PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL Título de la actividad: VISITA AL JARDÍN BOTÁNICO DE GIJÓN Objetivos: IDENTIFICAR PLAGAS Y ENFERMEDADES EN VEGETALES Alumnado: PAGRO1 Profesorado responsable: GUILLERMO Y JUAN MANUEL Fecha: 7 DE MAYO Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: GIJÓN Tipo: COMPLEMENTARIA		Departamento: AGRARIA Materia: GESTIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL Título de la actividad: REPOBLACIÓN DE TRUCHA Objetivos: EMPLEO DE CAJAS VIBERT PARA REPOBLAR RÍO CON HUEVOS EMBRIONADOS DE TRUCHA Alumnado: GFOR2 Profesorado responsable: GUILLERMO Fecha: ABRIL Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: CONCEJO DE TINEO Tipo: COMPLEMENTARIA

	Departamento: FOL Actividad: Taller "Cómo afrontar una entrevista de trabajo". Módulo: IPE Objetivos: mejorar las opciones de inserción en el mundo laboral. Alumnado: AFOR2 Fecha: por determinar. Profesorado: Mar Santiago Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.	PROFESORADO: ELISEO A.ROLLE FECHA POR DETERMINAR VISITA EXPLOTACION MADERERA LOCALIZACION POR DETERMINAR OBJETIVO:PRACTICA DE GESTION MEDIO FORESTA(GFOR2))	Departamento: AGRARIA Materia: PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL Título de la actividad: VISITA AL FINCA ECOLÓGICA Objetivos: ANALIZAR EL MODO DE GESTIÓN SANITARIO DE ESE AGROSISTEMA Alumnado: PAGRO1 Profesorado responsable: JUAN MANUEL Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: TINEO Tipo: COMPLEMENTARIA		Departamento: AGRARIA Materia: FITOPATOLOGÍA Título de la actividad: VISITA AL LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL Y AL PARQUE DE SAN FRANCISCO Objetivos: GESTIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y VER PLAGAS Y ENFERMEDADES Alumnado: GFOR2 Profesorado responsable: JUAN MANUEL Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: OVIEDO Tipo: COMPLEMENTARIA
		DPTO: AGRARIA MATERIA:AMN TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: V.T. A UN APIARIO OBJETIVOS: MANEJO DEL COLMENAR PROFESORADO: NURIA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ FECHA: POR DETERMINAR. PRESUPUESTO: POR DETERMINAR. LOCALIZACIÓN: POR DETERMINAR COMPLEMENTARIA.	Departamento: FOL Actividad: Taller "Cómo afrontar una entrevista de trabajo". Módulo: IPE I Objetivos: mejorar las opciones de inserción en el mundo laboral. Alumnado: PAGRO1 / ACO1 Fecha: por determinar. Profesorado: Sandra Menéndez / Mar Santiago Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.		Departamento: AGRARIA Materia: BOTÁNICA AGRONÓMICA Título de la actividad: VISITA AL JARDÍN BOTÁNICO DE GIJÓN Objetivos: IDENTIFICAR DISTINTAS ESPECIES VEGETALES Alumnado: GFOR1 Profesorado responsable: GUILLERMO Y JUAN MANUEL Fecha: 7 DE MAYO Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: GIJÓN Tipo: COMPLEMENTARIA
		DPTO: AGRARIA MATERIA: OPTATIVA TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: OBJETIVOS: TALLER DE PODA DE VIDES PROFESORADO: NURIA FERNÁNDEZ, GUILLERMO Y MARIA JESÚS FECHA: POR DETERMINAR. PRESUPUESTO: POR DETERMINAR. LOCALIZACIÓN: CARBALLO. COMPLEMENTARIA.	Departamento: FOL Actividad: visita a la oficina del SEPE de Tineo. Módulo: IPE I Objetivos: conocer el funcionamiento de este organismo relacionado con el mundo laboral. Alumnado: PAGRO1 Fecha: por determinar. Profesorado: Sandra Menéndez Observaciones: Tineo; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.		Título de la actividad: VISITA AL JARDÍN DE LA FONTE BAXA Objetivos: IDENTIFICAR DISTINTAS ESPECIES VEGETALES Alumnado: GFOR1 Profesorado responsable: GUILLERMO Fecha: ABRIL-MAYO Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: LUARCA Tipo: COMPLEMENTARIA

		DPTO: AGRARIA MATERIA: OPTATIVA TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: V.T. DOP VINO DE CANGAS. OBJETIVOS: CONOCER LA DOP VINO DE CANGAS DE NARCEA PROFESORADO: NURIA, GUILLERMO Y Mª JESÚS FECHA: POR DETERMINAR PRESUPUESTO: POR DETERMINAR LOCALIZACIÓN: CANGAS DEL NARCEA COMPLEMENTARIA:	Dpto. Agraria Grupo PAGRO1 Módulo: FZ Actividad: Visita SERIDA-Grado: sistemas de producción animal (producción vacuno, ovino y caprino, y alternativas de diversificación) Profesor: Diego Pariente		Departamento: FOL Actividad: Taller "Cómo afrontar una entrevista de trabajo". Módulo: IPE I Objetivos: mejorar las opciones de inserción en el mundo laboral. Alumnado: GFRO1 Fecha: por determinar. Profesorado: Mar Santiago Observaciones: Escuela de Selvicultura; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.
		Departamento: AGRARIA Materia: PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL Título de la actividad: VISITA AL JARDÍN BOTÁNICO DE GIJÓN Objetivos: IDENTIFICAR PLAGAS Y ENFERMEDADES EN VEGETALES Alumnado: ACO1 Profesorado responsable: GUILLERMO Y JUAN MANUEL Fecha: 7 DE MAYO Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: GIJÓN Tipo: COMPLEMENTARIA			Departamento: FOL Actividad: visita a la oficina del SEPE de Tineo. Módulo: IPE I Objetivos: conocer el funcionamiento de este organismo relacionado con el mundo laboral. Alumnado: GFOR1 Fecha: por determinar. Profesorado: Mar Santiago Observaciones: Tineo; presupuesto 0€. Tipo: complementaria

		Departamento: AGRARIA Materia: CONTROL FITOSANITARIO Título de la actividad: VISITA A UN PUNTO SIGFITO Objetivos: VER LA GESTIÓN DE LOS ENVASES FITOSANITARIOS VACÍOS Alumnado: ACO2 Profesorado responsable: JUAN MANUEL Fecha: ABRIL Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: TINEO Tipo: COMPLEMENTARIA	Departamento: AGRARIA Materia: CONTROL FITOSANITARIO Título de la actividad: VISITA A UN PUNTO SIGFITO Objetivos: VER LA GESTIÓN DE LOS ENVASES FITOSANITARIOS VACÍOS Alumnado: PAGRO2 Profesorado responsable: TANIA GARRIDO Fecha: ABRIL Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: TINEO Tipo: COMPLEMENTARIA		Departamento: AGRARIA Materia: GESTIÓN CONSERVACIÓN Actividad: OBSERVATORIO AVES ZELUAN Objetivo: CENSO AVES MIGRATORIAS Alumnado: GFOR1 Profesorado: Mª JESÚS Fecha: MAYO 2026 Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: RÍA AVILÉS Tipo: COMPLEMENTARIA
		Departamento: AGRARIA Materia: CONTROL FITOSANITARIO Título de la actividad: VISITA A VIVEROS LA MATA Objetivos: VER EL EMPLEO DE FAUNA AUXILIAR Alumnado: ACO2 Profesorado responsable: JUAN MANUEL Fecha: MAYO Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: GRADO Tipo: COMPLEMENTARIA	Departamento: AGRARIA Materia: CONTROL FITOSANITARIO Título de la actividad: VISITA A VIVEROS LA MATA Objetivos: VER EL EMPLEO DE FAUNA AUXILIAR Alumnado: PAGRO2 Profesorado responsable: TANIA GARRIDO Fecha: MAYO Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: GRADO Tipo: COMPLEMENTARIA		Departamento: AGRARIA Materia: GESTIÓN CONSERVACIÓN Actividad: ANÁLISIS AGUA DE RÍO Alumnado: GFOR1 Profesorado: Mª JESÚS Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: TINEO Tipo: COMPLEMENTARIA

		Departamento: FOL Actividad: visita a la oficina del SEPE de Tineo. Módulo: IPE I Objetivos: conocer el funcionamiento de este organismo relacionado con el mundo laboral. Alumnado: ACO1 Fecha: por determinar. Profesorado: Mar Santiago Observaciones: Tineo; presupuesto 0€. Tipo: complementaria.	Departamento: AGRARIA Materia: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Título de la actividad: VISITA A UN VIVERO DE LA ZONA (AÚN POR DETERMINAR) Objetivos: CONOCER LAS INSTALACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE UN VIVERO. Alumnado: PAGRO2 Profesorado responsable: SARA GONZÁLEZ Fecha: ABRIL - MAYO Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: AÚN POR DETERMINAR Tipo: COMPLEMENTARIA		Departamento: AGRARIA Materia: GESTIÓN CONSERVACIÓN Actividad: RUTA CASCADA IGUALTA Alumnado: GFOR1 Profesorado: Mª JESÚS Fecha: POR DETERMINAR Presupuesto: POR DETERMINAR Localización: TINEO Tipo: COMPLEMENTARIA
--	--	---	--	--	---

NOTA: En cada celda debe figurar la siguiente información:

- Departamento
- Materia
- Título de la actividad
- Objetivos
- Profesorado responsable
- Fecha (aproximada, si no es posible precisar)
- Presupuesto (aproximado, si no es posible precisar)
- Localización
- Complementaria / Extraescolar

Se pueden añadir a la tabla tantas filas como sean necesarias.

